



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 550

Bogotá, D. C., lunes, 31 de mayo de 2021

EDICIÓN DE 145 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIONES SÉPTIMAS
CONSTITUCIONALES PERMANENTES
HONORABLE CONGRESO DE LA
REPÚBLICA

**ACTA NÚMERO 03 CONJUNTA
DE 2020**

(septiembre 23)

Tercera Sesión Conjunta

Virtual en Comisión Séptima de Senado,
Semipresencial en Comisión Séptima
de Cámara de Representantes

Legislatura 2020-2021

“Tema: Discusión y votación en primer debate en sesiones conjuntas al Proyecto de ley número 158 del 2020 Senado, 280 del 2020 Cámara, por medio de la cual se dictan disposiciones en materia de vivienda y hábitat, y, consideración, discusión y votación del Acta conjunta número 01, del viernes 11 de septiembre de 2020.

De manera virtual, en Comisión Séptima de Senado y semipresencial, en Comisión Séptima de Cámara de Representantes, el día miércoles veintitrés (23) de septiembre de dos mil veinte (2020), actuando como Presidente de la Sesión Conjunta, de las Comisiones Séptimas del Senado y la Cámara de Representantes, el honorable Senador José Ritter López Peña, el honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez, en su calidad de Vicepresidente; como Secretario de esta Sesión Conjunta, el doctor Jesús María España Vergara y como Subsecretario de la misma, el doctor Orlando Aníbal Guerra de La Rosa. Siendo las diez y once minutos de la mañana (10:11 a. m.), se dio inicio a

la sesión conjunta, programada para la fecha, con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Sesión Conjunta

Legislatura 2020-2021

ACTA CONJUNTA 03

Miércoles veintitrés (23) de septiembre de 2020

Segunda Sesión Ordinaria Conjunta

No Presencial

Plataforma Zoom

Hora: Nueve (9:00) de la mañana

Por instrucciones de la Honorable Mesa Directiva de las Comisiones Séptimas Constitucionales Permanentes del Honorable Congreso de la República en Sesiones Conjuntas honorable Senador José Ritter López Peña, Presidente y honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez, Vicepresidente, el Orden del Día propuesto para la Sesión Ordinaria Conjunta del **miércoles veintitrés (23) de septiembre de 2020**, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

**Informes de la Mesa Directiva Comisiones
Séptimas Conjuntas Senado y Cámara**

III

**Discusión y votación en primer debate
en sesiones conjuntas**

Proyecto de ley número 158 del 2020 Senado, 280 del 2020 Cámara, por medio de la cual se dictan disposiciones en materia de vivienda y hábitat.

Iniciativa: Señor Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor Jonathan Tybalt Malagón González.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 618 de 2020 (31 artículos).

Informe de Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 885 de 2020.

Anuncio de Votación: viernes once (11) de septiembre de dos mil veinte (2020), según consta en Acta Conjunta 01; martes veintidós (22) de septiembre de dos mil veinte (2020), según Acta Conjunta 02.

Ponente Comisión Séptima del Senado

Honorable Senador Nadya Georgette Blel Scaff, Ponente única.

Ponentes Comisión Séptima de la Cámara

Honorable Representante *Jennifer Kristin Arias Falla* (Ponente)

Honorable Representante *María Cristina Soto de Gómez* (Ponente)

Honorable Representante *Juan Diego Echavarría Sánchez* (Coordinador Ponente)

Mensaje de Urgencia del Gobierno: 27 de julio de 2020.

Cámara Resolución 1280 del 10 de agosto de 2020: autorizando sesiones conjuntas de las Comisiones Séptimas al Proyecto de ley 158 de 2020 Senado, 280 de 2020 Cámara

Senado Resolución 005 del 11 de agosto de 2020: autorizando sesiones conjuntas de las Comisiones Séptimas al Proyecto de ley 158 de 2020 Senado, 280 de 2020 Cámara.

IV

Lo que propongan las honorables Senadoras y Representantes y los honorables Senadores y Representantes

*Las Mesas Directivas de las Comisiones Séptimas Conjuntas del Senado y de la Cámara, altamente agradecerá la **puntual asistencia**, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.*

El Presidente,

Honorable Senador *José Ritter López Peña*.

El Vicepresidente,

Honorable Representante *Juan Diego Echavarría S.*

El Secretario,

Jesús María España Vergara.

El Subsecretario,

Orlando Aníbal Guerra de la Rosa.

Esta sesión Conjunta, virtual, contó con la asistencia de los siguientes honorables Senadores

y honorables Senadoras y los honorables Representantes a la Cámara, así:

Asistencia honorables Senadores y honorable Senadoras:

Al inicio de la Sesión Conjunta, virtual, de las Comisiones Séptimas de Senado y Cámara de Representantes, estuvieron presentes los honorables Senadores y honorables Senadoras:

Blel Scaff Nadya Georgette

Castilla Salazar Jesús Alberto

Castillo Salazar Fabián Gerardo

Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Lizarazo Cubillos Aydeé

López Peña José Ritter

Motoa Solarte Carlos Fernando

Palchucan Chingal Manuel Bitervo

Fortich Sánchez Laura Ester

Romero Soto Milla Patricia

Simanca Herrera Victoria Sandino

Velasco Ocampo Gabriel Jaime.

En el transcurso de la sesión conjunta, virtual, se hizo presente el honorable Senador:

Pulgar Daza Eduardo Enrique.

No asistió la honorable Senadora Fortich Sánchez Laura Ester, porque le fue aceptado su impedimento, en sesión conjunta de fecha martes veintidós (22) de Septiembre de dos mil veinte (2020), según Acta número 02.

Asistencia honorables Representantes a la Cámara:

Al inicio de la Sesión Conjunta, semipresencial, de las Comisiones Séptimas de Senado y Cámara de Representantes, estuvieron presentes los honorables Representantes:

Acosta Lozano Carlos Eduardo

Arias Falla Jennifer Kristin

Benedetti Martelo Jorge Enrique

Cala Suárez Jairo Reinaldo

Correa López José Luis

Cristancho Tarache Jairo Giovany

Cristo Correa Jairo Humberto

Díaz Plata Fabián

Echavarría Sánchez Juan Diego

Gómez Gallego Jorge Alberto

Hurtado Sánchez Norma

Muñoz Cerón Faber Alberto

Murillo Benítez Jhon Arley

Reinales Agudelo Juan Carlos

Restrepo Correa Ómar de Jesús

Sánchez Leal Ángela Patricia

Soto de Gómez María Cristina

Toro Orjuela Mauricio Andrés.

En el transcurso de la sesión conjunta, semipresencial, se hicieron presentes los honorables Representantes:

Correal Herrera Henry Fernando.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión ordinaria virtual, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo de la presente Sesión Conjunta, virtual, Legislatura 2020-2021, de las Comisiones Séptimas Constitucionales Permanentes del Congreso de la República, así:

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Buenos días doctor España.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Buenos días Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

¿Doctor España? doctor España está como maluco, está desde ayer está enfermito, le va a tocar duro hoy porque esto es de largo; ¿doctor España?, esta sesión va de largo. ¿Llamaron a Plenaria de Senado, de Cámara, doctor Guerra? ¿Doctor España?

Honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:

Presidente buenos días.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Buenos días Representante, ¿cómo está?

Honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:

Sí hoy hay Plenaria, pero bajo el Estatuto de Oposición, entonces sobre el tema de presupuesto, creo no sé Mauricio a qué horas citaron, ¿dos? Creo dos (2:00 p. m.) de la tarde.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

¿Dos (2:00 p. m.) de la tarde? Ay, ojalá, juepucha, a las dos 02:00 p. m.) de la tarde, o sea que hay que terminar a la una y cuarenta y cinco (01:45 p. m.).

Honorable Representante Toro Orjuela Mauricio Andrés:

Pero creo que, voy a averiguar bien, porque creo que lo que hicieron fue que se pasa para mañana jueves por lo que tanto Séptimas como Terceras vamos a estar en Conjuntas, entonces entendí anoche que hoy no va a haber Sesión Plenaria precisamente por las Séptimas y por las Terceras, pero ya averiguo y corrijo esa información porque estoy confundido.

Honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:

Ah Mauro gracias, sí, sí, súper.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Bueno, esperemos diez (10) minuticos, porque están, buenos días de nuevo a todos, están pasando a Word, a pdf perdón, porque pasaron el Informe en Word.

RECESO

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Presidente Buenos días.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Buenos días doctor España.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Señor Presidente hace dos (2) minutos acaban de radicar el Informe firmado por la Subcomisión señor Presidente y en texto digital se está enviando o ya debe estar en el correo de todos los Senadores y los Representantes sin firma, pero el que reposa acá en la Secretaría, sí está firmado.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Listo abramos la Sesión, siendo las diez y once (10:11 a. m.) iniciamos Sesiones Conjuntas de las Comisiones Séptimas hoy 23 de septiembre del 2020, por favor doctor España proceda a llamar a lista.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Siendo las diez y once (10:11 a. m.) de la mañana el señor Presidente de las Comisiones Séptimas Conjuntas, Honorable Senador José Ritter López Peña ordena al Secretario de estas Comisiones Conjuntas, llamar a lista por la Comisión Séptima el Senado y posteriormente se hará el llamado por la Secretaría de la Comisión Séptima de la Cámara.

Blel Scaff Nadya Georgette, ¿Senadora Nadya? Se ha mantenido en la plataforma, pero en este momento no contesta el llamado.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Volvemos a llamarla.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Castilla Salazar Jesús Alberto.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Alberto Castilla Salazar presente señor Secretario, con los buenos días para todas y todos.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senador Castillo Suárez Fabián Gerardo. Se ha mantenido conectado, pero en el momento no lo estamos viendo conectado en plataforma, está conectado ¿Senador Fabián? No nos responde el llamado, pero está conectado en plataforma. La Senadora Nadya también está conectada en plataforma, pero no contesta el llamado. ¿Senadora Nadya la vemos conectada en plataforma?

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Secretario buenos días, buenos días Presidente, buenos días para todos.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senadora Nadya contestó presente.

Senador Fabián que está conectado.

Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Señor Secretario buenos días, cómo está usted, si aquí estoy presente.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Buenos días Senador Fabián.

Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

¿Cómo sigue usted de salud?

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Bastante, bastante delicado Senador, estoy aquí en la Comisión por orgullo para que esta sesión de hoy se pueda realizar, pero no estoy bien de salud.

Senadora Laura Ester Fortich.

Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Ah ok, yo sí decía, no me contesta debe ser que está peleado conmigo y no sabía.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Fortich Sánchez Laura Ester.

Fortich Sánchez Laura Ester que se le decretó, aceptó el impedimento, no está conectada en plataforma.

Henríquez Pinedo Honorio Miguel.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Presente señor Secretario. Nuevamente saludo a todos los colegas.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Buenos días Senador Honorio.

Lizarazo Cubillos Aydeé.

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Buenos días para todos, presente Secretario.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senadora Aydeé.

López Peña José Ritter.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Ritter López presente Secretario.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias señor Presidente.

Motoa Solarte Carlos Fernando.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Presente Secretario.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senador Motoa.

Palchucan Chingal Manuel Bitervo.

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

Señor Secretario presente.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Buenos días y gracias Senador Palchucan.

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

Buenos días señor Secretario y a todos.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Polo Narváez José Aulo.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Desconocía el estado de salud suyo doctor España y le deseo pronta recuperación, usted es de los hombres que lo necesitamos y lo necesitamos bien fuerte.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senador.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Presente señor Secretario y presente señor Presidente.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias. Pulgar Daza Eduardo Enrique. No contesta el Senador Pulgar.

Romero Soto Milla Patricia.

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Presente señor Secretario y le deseo pronta recuperación y primero está la salud; quiero mandarle ese mensajito.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senadora. Simanca Herrera Victoria Sandino.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Buenos días Secretario, Victoria Sandino presente y saludos y espero que se mejore prontísimo, prontísimo, pero tiene que cuidarse.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias mi Senadora.

Velasco Ocampo Gabriel Jaime.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Un saludo Secretario, pronta recuperación y yo creo que la doctora Milla, tiene, hace mucho sentido el comentario que le hace, un saludo a todos, Gabriel Velasco presente.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senador Velasco.

Señor Presidente no contestaron el llamado a lista la Senadora Laura Ester Fortich porque se le aceptó impedimento en la Sesión de ayer y el Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique. Contestaron el llamado a lista doce (12) honorables Senadores y Senadoras de la Comisión Séptima del Senado, en consecuencia, hay quórum decisorio en la Comisión Séptima del Senado.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias doctor España.

Doctor Guerra, por favor Secretario de la Comisión Séptima de Cámara proceda a llamar a lista en la Comisión de Cámara.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sí Presidente, buenos días a todos los honorables Representantes y Senadores. Presidente, voy a permitirme llamar a lista de los Representantes a la Cámara de la Comisión Séptima.

Acosta Lozano Carlos Eduardo.

Honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:

Con los buenos días para todos Secretario, Acosta Lozano Carlos Eduardo presente.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Buenos días doctor Acosta.

Arias Falla Jennifer Kristin

Honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Buenos días para todos, Jennifer Arias presente; un saludo especial Secretario España que se recupere.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Buenos días doctora Jennifer.

Benedetti Martelo Jorge Enrique.

Honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo:

Buenos días Secretario, Jorge Benedetti presente, enviándole una pronta recuperación a nuestro Secretario de Senado, un abrazo.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Buenos días doctor Benedetti.

Cala Suárez Jairo Reinaldo. Cala Suárez Jairo Reinaldo.

Correa López José Luis.

Honorable Representante José Luis Correa López:

Con los buenos días para todos, los mejores deseos para el Secretario España, presente señor Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Buenos días doctor José Luis.

Correal Herrera Henry Fernando, Correal Herrera Henry Fernando.

Cristancho Tarache Jairo Giovany

Honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Buenos días Secretario, Cristancho Jairo Giovany presente; pronta recuperación Secretario España, un cordial saludo a todos los compañeros.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Cristo Correa Jairo Humberto.

Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

Presente Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Buenos días doctor Cristo.

Díaz Plata Fabián.

Honorable Representante Fabián Díaz Plata:

Con los buenos días para todos y todas, Fabián Díaz presente señor Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Buenos días doctor Fabián.

Echavarría Sánchez Juan Diego.

Vicepresidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Echavarría Sánchez presente Secretario, buenos días para todos y pronta recuperación al Secretario España.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Buenos días doctor Echavarría.

Gómez Gallego Jorge Alberto

Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Con el cordial saludo presente.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Buenos días doctor Gómez.

Hurtado Sánchez Norma.

Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:

Buenos días Secretario, presente; un saludo al doctor España para que se recupere pronto y prometerle que voy a hablar muy, muy poquito hoy para que esta Sesión salga lo más rápido posible.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Buenos días doctora Norma.

Muñoz Cerón Faber Alberto.

Honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón:

Secretario muy buen día y muy buena noticia de la doctora Norma, presente Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Buenos días doctor Faber.

Murillo Benítez Jhon Arley, Murillo Benítez Jhon Arley.

Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Buen día Secretario, presente, Jhon Arley Murillo Benítez.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Buenos días doctor Murillo.

Reinales Agudelo Juan Carlos.

Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Buenos días para todos, Juan Carlos Reinales Agudelo presente.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Buenos días doctor Reinales.

Restrepo Correa Ómar de Jesús.

Honorable Representante Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Con los buenos días para todos, honorable Representante Ómar de Jesús Restrepo Correa: presente.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Buenos días doctor Ómar.

Sánchez Leal Ángela Patricia.

Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:

Buenos días para todos, Sánchez Leal Ángela Patricia presente, con un saludo especial para el doctor España deseándole pronta recuperación.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Buenos días doctora Ángela.

Soto de Gómez María Cristina.

Honorable Representante María Cristina Soto de Gómez:

Buenos días Secretario, María Cristina Soto presente. Para el doctor España pronta mejoría.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Toro Orjuela Mauricio Andrés.

Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Presente Secretario, un saludo muy buenos días.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Buenos días doctor Mauricio.

Cala Suárez Jairo Reinaldo.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Con los buenos días para todos, Cala Suárez Jairo Reinaldo presente señor Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Buenos días doctor Cala.

Correal Herrera Henry Fernando. Correal Herrera Henry Fernando.

Perdón Presidente, con la solidaridad del doctor España le certifico que en la Cámara hay dieciocho (18) honorables Representantes que han contestado a lista, hay quórum decisorio Presidente.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Presidente, tiene el micrófono apagado.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

El micrófono Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Qué pena, muchas gracias doctor Orlando Guerra; el doctor Carlos Fernando Mota está pidiendo la palabra, ¿alguna Moción? ¿Senador Carlos Fernando Mota?

Honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:

Sí Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Bien pueda.

Honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:

Gracias Presidente; quería aprovechar la oportunidad para solicitarle respetuosamente Presidente nos dé claridad sobre el desarrollo de esta Sesión de Comisiones Conjuntas que acaba de iniciar y lo digo Presidente porque estuvimos citados a las nueve (9:00 a. m.) de la mañana y son las diez

y veintitrés (10:23 a. m.) minutos y entiendo que el retraso de iniciar esta Sesión se debe al Informe que estaban terminando de organizar con argumentos los integrantes de la Subcomisión Presidente. Acaba de llegar el Informe de la Subcomisión como usted bien lo sabe, son cerca de 89 folios, el Informe de Ponencia tenía 91 páginas; he observado también que se están presentando impedimentos nuevos sobre algunas modificaciones que se han presentado a este Informe de la Subcomisión y simplemente quería saber cuál es el procedimiento Presidente, mi sugerencia es en lo posible que se dé un receso para poder estudiar con detalle y con el análisis respectivo este informe que ha presentado la Subcomisión, recordemos que el tema de la publicidad, el Principio de la Publicidad en el trámite legislativo no es solamente un tema formal, debe cumplirse materialmente y eso requiere análisis y estudio por parte de los integrantes de esta Comisión, simplemente quería dejar esa observación para que lo considere la Mesa Directiva de las Comisiones Séptimas.

Recordemos también lo que ocurrió con la Ley de Financiamiento, la Sentencia de la Corte C-481 del año inmediatamente anterior; este Informe, repito, acaba de ser radicado, no lleva ni cinco (5) minutos de estar radicado y creo que exige estudio, análisis, por lo menos información de 89 páginas por parte de los integrantes de la Comisión Séptima; gracias Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias a usted Senador Mota; señor Secretario.

Honorable Senadora Milla Patricia Soto Romero:

Pido la palabra señor Presidente.

Vicepresidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Presidente, igual Juan Diego, la solicité por el chat, cuando usted considere.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Bueno muchas gracias; para referirse al mismo tema Senadora Milla, por favor tiene el uso de la palabra.

Honorable Senadora Milla Patricia Soto Romero:

Sí señor Presidente, muchas gracias, un saludo para todos los compañeros; es para apoyar lo que propone el Senador Mota. Creo que es necesario y requiere una ley tan importante para la vivienda de los colombianos, nuestro estudio y acabamos de recibir el Informe, no lo conocemos, por lo tanto, me uno a esta propuesta de que sea aplazado este debate mientras estudiamos el Informe que llegó de la Subcomisión creada, señor Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias Senadora Milla; tiene el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Séptima de Cámara; doctor Echavarría bien pueda.

Vicepresidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias Presidente Ritter, con el saludo a todos los compañeros. Estuvimos trabajando hasta altas horas de la noche y quiero felicitar a los compañeros que hicieron parte de la Subcomisión, a la doctora Jennifer, a la doctora María Cristina, a la doctora Norma Hurtado, al doctor Jairo Cristo y a los Senadores Gabriel Velasco, Fabián Castillo y a la Senadora Nadya Blel. Estuvimos aquí en el Recinto de la Comisión casi hasta las tres (3:00 a. m.) de la mañana; esta mañana también madrugamos terminando el Informe, toda vez que es un proyecto de 45 artículos pero presentaron 165 proposiciones, de esas 165 proposiciones existen 9 proposiciones de eliminación y además de ello tiene 35 artículos nuevos, entonces ya ustedes entenderán por qué se radicó a esta hora el Informe de la Subcomisión, hicimos un trabajo arduo intenso para poder debatir desde horas de la mañana y darle trámite y llevarlo a feliz puerto el presente Proyecto de ley.

Dentro del Orden yo le recomendaría señor Presidente, es que lo que vamos a hacer es dar un informe los miembros de la subcomisión, artículo por artículo, mientras nosotros vamos presentando ese informe, perfectamente los demás congresistas lo podrán ir revisando y verificando; cumplimos con el principio de publicidad, toda vez que ya se encuentra en *Gaceta del Congreso*, tanto de Cámara como de Senado de la República, está en los correos de todos los Senadores y están en los correos de todos los Representantes a la Cámara. Lo que argumenta el Senador Mtoa en nada se compadece con la realidad con respecto a la Ley de Financiamiento, porque lo que se presentó allá es que no hubo discusión, aquí sui tenemos discusión, ayer discutimos prácticamente todo el día, la Subcomisión trabajó hasta las tres (3:00 a. m.), hoy madrugó, ya vamos a presentar el Informe, todos lo tienen en su mano y vamos a empezar a debatir ese articulado, entonces consideraría injusto con la Comisión que se venga a manifestar, entonces que no lo vamos a debatir y que lo aplacemos cuando lo hacemos juiciosamente, lo hacemos hasta altas horas de la noche y ya cuentan hoy todos con él en sus manos, en sus correos electrónicos y aquí vamos a dar un informe artículo por artículo. Entonces yo le solicitaría señor Presidente que efectivamente se entre en la discusión; muchas gracias señor Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias Representante Juan Diego Echavarría. Ha solicitado de nuevo la palabra el Senador Carlos Fernando Mtoa; bien pueda doctor Mtoa.

Honorable Senador Carlos Fernando Mtoa Solarte:

Gracias Presidente. Yo insisto en el tema, no es una crítica, ni más faltaba, al trabajo juicioso que me imagino han hecho los integrantes de la Subcomisión, simplemente es cumplir con un requisito fundamental en un trámite legislativo de una ley de estas características como es el Principio de Publicidad; lo que sugiere el Representante que acaba de intervenir es, aléjense, más o menos es lo que le entendí, de la Sesión, revisen en detalle el Informe, mientras nosotros los que participamos de esa subcomisión presentamos el Informe, pero perdóneme Representante no tengo la posibilidad de atender los dos temas o me concentro como lo he hecho desde ayer en esta Comisión, en las intervenciones, observaciones, comentarios de los integrantes del Senado y la Cámara o me dedico a revisar el Informe que repito, hace cerca de diez (10) minutos fue radicado y tengo que corregirlo Representante, si bien es cierto este informe se ha reproducido en forma, digamos virtual a través de los correos electrónicos no conozco la *Gaceta del Congreso*, si usted menciona que ya ha sido publicado en la *Gaceta del Congreso*, por favor deme el número para poder corregir y decir que este informe por lo menos contó con esa publicidad de *Gaceta del Congreso* porque hasta ahora no la tengo yo en mi inventario de la publicidad de este proyecto.

Repito, esto no es un tema simplemente formal tiene amplia connotación e impacto; usted lo decía, ayer se dio una amplia discusión en el Informe de Ponencia, hoy vamos a entrar a discutir el articulado, son 89 páginas, artículos nuevos, impedimentos que van a ser radicados, yo no tengo en este momento la claridad si en esos artículos nuevos, porque no los conozco, le confieso no los conozco, hay alguna posibilidad de impedimento en el caso mío y de cualquiera de otros Senadores, ayer tramitamos cerca de 8 impedimentos en el Senado, cerca de diez impedimentos en la Cámara, esto para tratar de aclararlo, de examinarlo en diez (10) minutos que llevamos de Sesión, pues de verdad que me parece algo irresponsable. Gracias Presidente, dejo mi posición sentada e insisto este Informe de la Subcomisión, yo no estoy diciendo que se aplace la Sesión, sino que se haga un receso de una hora, hora y media, dos horas para poder conocer en detalle el Informe que ha presentado la Subcomisión.

Lo presento con el mejor ánimo Presidente, como he estado en todas las intervenciones de las Comisiones Conjuntas, propositivo y tratando de evitar algunos vicios en una ley tan importante que hoy precisamente tiene convocada a las Comisiones Conjuntas por el Mensaje de Urgencia que entregó el Gobierno nacional, gracias Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias Senador Carlos Fernando Mtoa; tiene el uso de la palabra la Representante Jennifer Arias.

Honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias Presidente, de nuevo un saludo especial a todos mis compañeros. Varias cosas respecto a este tema; lo primero es que todas las proposiciones, todos los Congresistas las tenían, por tanto todas las proposiciones ya pudieron haber sido estudiadas por los congresistas en el entendido que fueron enviadas de manera anticipada, entonces lo primero es para decirle al Senador, con mucho respeto, que ya usted conoce las proposiciones que han sido presentadas, en el entendido que usted ya estudió las proposiciones que fueron presentadas porque ya las conoce lo que nosotros vamos a hacer es simplemente decirles estas proposiciones fueron tenidas en cuenta y estas proposiciones fueron no tenidas en cuenta y explicar las razones, si a bien tiene usted Presidente y mis compañeros y los que no las retiraron explicar a qué se debe la proposición para poder hacer el debate. Esto funciona igual que un Proyecto de ley cualquiera común y corriente, a medida que van llegando proposiciones se van discutiendo, exactamente lo mismo se está haciendo acá, pero acá las proposiciones todas fueron conocidas de manera anticipada.

Los impedimentos son sobre unos artículos nuevos que cuando se vayan presentando, igual ustedes de aquí que lleguemos a los artículos nuevos, pueden haberlos revisado, pero lo mismo, los artículos nuevos son conocidos de manera previa, es decir, que todos ya debimos de haber estudiado las proposiciones y los artículos nuevos que fueron presentados porque no se recibió nada distinto a lo que el Secretario España nos envió por correo y fue radicado a la Comisión Séptima del Senado, Presidente.

Entonces, mi sugerencia muy respetuosa es seguir avanzando en el Informe, en presentar el Informe, nosotros lo vamos a hacer de una manera muy detallada, con los que presentaron proposiciones se habló para explicarles una u otra posición, entonces yo le pediría que podamos por favor seguir avanzando en esto en el entendido, repito, tanto como proposiciones como artículos nuevos, ya debieron haber sido estudiados, porque fue allegado de manera anterior, gracias Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias Representante Jennifer. Tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Gómez.

Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias Presidente, bueno yo estoy de acuerdo con lo que propone el Senador Mota, nadie está pidiendo que se aplase la votación, ni que no se discuta hoy, no sé por qué hay compañeros que se ponen como un gato patas arriba cuando alguien propone una cosa distinta a lo que ellos les gusta. Yo conozco las proposiciones, veo que hicieron un cuadro muy juicioso de qué avalan, de qué no avalan,

qué proposiciones sí, que proposiciones no, pero yo creo que tenemos el derecho a leer y a decidir, porque a mí nadie me consultó si yo iba a retirar a dejar como constancia, si iba a exigir que se votaran mis proposiciones y yo presenté como diecisiete (17) proposiciones y la doctora Jennifer dice que les consultaron, pues les consultaron a otros, a mí nadie me consultó nada; entonces yo sí quisiera tener un tiempo para mirar si hay Proposiciones que ustedes no van a apoyar y si yo decido dejarlas como constancia o no, o si decido que se voten y estoy en mi derecho a ponerme firme en que se voten y yo creo que un receso de un plazo prudencial para que miremos con detalle; no las proposiciones que había antes, ni las que pasamos nosotros, eso ya es obvio, eso es historia, es del Informe de Ponencia que ustedes presentan, que con todo juicio trabajaron hasta las tres (3:00 a. m.) de la mañana y no hay lío, es que nadie les está criticando, estamos diciendo que a nosotros nos pasaron eso hace diez (10) minutos de 89 páginas y que le quisiéramos pegar una leída, no interrumpidos en el mismo momento que están rindiendo un Informe. Me parece que atendemos el Informe o leemos, o atendemos la presentación o leemos el Informe; me parece sensata la proposición del doctor Mota y yo le pido al Presidente que decrete un receso, eso lo puede decretar el, sin necesidad de votaciones ni nada y meternos en un lío, es un receso póngale de una hora, una hora y media, suficiente para que leamos las 89 páginas y decidamos si nos vamos a empeñar en seguir insistiendo en nuestras proposiciones o las vamos a retirar y a dejar como constancia.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias Representante Jorge Gómez; tiene el uso de la palabra la Representante Estefany Mantilla.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Presidente, Estefany Mantilla es la asesora.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Perdón Senador Aulo Polo, vuelvo a cometer el error de ayer, que vergüenza, tengo que grabarme ese Estefany Mantilla, que es la asesora del Senador Aulo Polo; bien pueda por favor Senador Aulo Polo.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

El lío es que yo me termine creyendo que soy Estefany.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Qué vergüenza.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

No se preocupe Presidente, no se preocupe. No, yo creo que esto no es de correr, ni de apresurarse, es más, no existe Plenaria esta tarde Presidente, no existe Plenaria, o sea que tenemos el tiempo suficiente

para poder leer, para poder interpretar el Informe. Pues no es como tan recomendable técnicamente que unos hablen y otros estemos leyendo, no ¿cuáles son los afanes? Ese proyecto de todas maneras, todo indica que va a pasar, lo van a aprobar, así que está organizado o cuadrado, entonces no tenemos afanes; al no existir Plenarias señor Presidente porque no se convocó a Plenaria, las Comisiones tenemos todo el día hasta las doce (12:00 p. m.) de la noche para poder seguir discutiendo (...).

Por ejemplo, yo presenté tres (3) proposiciones en su debido momento, en el Informe revisando un poquito así a grosso modo, rápido, porque es voluminoso el Informe, no aparecen las proposiciones si fueron avaladas, si no fueron avaladas, es decir, necesitamos realmente un poquito de tiempo; que no nos pase lo que les ha pasado a muchos legisladores que terminan aprobando sin leer, terminan aprobando sin firmar, es decir, denos la oportunidad de poder leer el Informe y sobre la base de ese Informe en donde están insertas proposiciones de Representantes y Senadores, vamos con tranquilidad, con paciencia, con frescura, aprobar o improbar el Proyecto de ley.

Repetir, no me parece desacertado la propuesta del Senador Mota de aplazar, suspender por un tiempo prudencial la Sesión dado que no tenemos Plenarias, muchas gracias.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias señor Senador Aulo Polo. Apreciados Congresistas, Representantes y Senadores vamos a continuar con la aprobación del Orden del Día y decretamos un receso, porque creo que es oportuno, es sabio acatar la sugerencia del Senador Mota, del Senador Aulo Polo, de los Representantes, de la Senadora Milla Romero y del Representante Jorge Gómez, si se hace bien.

Honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón:

Señor Presidente, señor Presidente, una Moción de Orden.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Un momentico, espere termino y ya se la doy Representante; siempre solicitar la palabra por el chat de la Comisión Conjunta para que no interrumpamos. Entonces me parece que es pertinente, es justo, que le hace bien al debate que los Senadores y Representantes tengamos un tiempo para leer el Informe, compararlo con las proposiciones que hemos presentado y bueno, entrar de mejor manera al debate; nos favorece lo que decía el Senador Aulo, no tenemos ni en Cámara, ni en Senado tenemos Plenarias, o sea que tenemos todo el tiempo para si Dios lo permite y ustedes así lo quieren sacar adelante este importante Proyecto de ley. De manera que antes de leer el Orden del Día, ha

pedido el Representante Faber Muñoz una Moción de Orden, bien pueda Representante.

Honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón:

Gracias Senador, un saludo especial para usted y todos los Senadores de la Comisión Séptima. Pedí la palabra y luego pedí Moción de Orden por el chat Senador, Presidente, no sé si lo hice mal, ¿no se ve el Secretario por ahí? Ah por WhatsApp, listo entonces no lo hice de manera ideal, no lo hice de manera adecuada porque lo había hecho por el chat de aquí de la Sesión Conjunta.

Presidente, bienvenido, pues el interés de los Senadores y Representantes por conocer más del proyecto, quería simplemente pedirle al Secretario de Cámara que por favor nos certifique si efectivamente por la inquietud del Senador Mota, si efectivamente en la *Gaceta del Congreso* aparece el tema y bajo qué número, para que estemos seguros de que primero, ya fue publicado y segundo de que podemos pasar en el tiempo que usted estime conveniente Presidente, a dar la discusión del Proyecto de ley pero debe ser seguro para la comunidad que este proyecto ya ha sido publicado en la *Gaceta del Congreso*, así que Secretario por favor lea, qué número tiene de *Gaceta del Congreso*.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muchas gracias Representante Faber, me parece procedente su solicitud, Secretario Guerra por favor nos certifica si está publicado en *Gaceta del Congreso* y número de la misma.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Presidente, según la información que tiene la Secretaría de la Cámara de leyes del Senado de la información con la doctora Ruth Luengas, el Informe de la Subcomisión fue publicado en la *Gaceta del Congreso* del Senado número 968 de 2020.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muy bien, muchas gracias; registramos la asistencia del honorable Representante Henry Fernando Correal. Tiene el uso de la palabra el Senador Carlos Fernando Mota. ¿Doctor Carlos Fernando?

Honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:

Presidente, sí señor, además de compartir el procedimiento que usted ha establecido, tengo que insistir porque no me parece leal con los integrantes de esta Comisión. Yo acabo de revisar y usted sabe Presidente que soy riguroso en estos aspectos, acabo de revisar las *Gacetas del Congreso*, ahora le envío a los integrantes de la Comisión Séptima del Senado y la última *Gaceta del Congreso* publicada en la página del Congreso, donde publican las

Gacetas del Congreso, es la número 967, aquí están hablando de la *Gaceta del Congreso* 968 y yo no la encuentro publicada, pueda que tenga el número, pueda que tenga el número reservado, pero a este momento, a esta hora no ha sido publicada y le pido al Secretario de la Comisión Séptima, el doctor España que certifique lo que aquí he manifestado, gracias Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias a usted señor Senador doctor España por favor leer el Orden del Día.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Presidente, quiero ratificar lo del Senador Mota, estoy revisando aquí también en los aparatos nuestros y en la *Gaceta del Congreso* no aparece la publicación.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Señor Presidente.

Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Señor Secretario deje constancia de la presencia del Senador Eduardo Enrique Pulgar por favor.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Registro la asistencia del Senador Eduardo Pulgar desde las diez y cuarenta y tres (10:43 a. m.) en plataforma que alcancé a verlo, de pronto desde minutos antes. Me preocupa el interrogante que formula el honorable Senador Carlos Fernando Mota reiterado por el honorable Senador José Aulo Polo Narváez; yo recibí el Informe de la Comisión Accidental a las diez cero siete (10:07 a. m.) minutos y desde las diez cero siete (10:07 a. m.) minutos hasta este momento estoy sesionando en el Recinto de la Comisión Séptima de Senado y no he tenido tiempo para hacer la sustanciación del Informe de la sustanciación de la Comisión Accidental y enviarlo a publicación, en consecuencia dejo constancia que el Secretario de las Comisiones Séptimas Conjuntas no ha enviado a publicación el Informe de la Comisión Accidental y efectivamente ese Informe debe publicarse con lo señalado por el Senador Mota en cumplimiento del Principio de Publicidad.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Sí, ante esa confirmación, gracias señor Secretario, ante la confirmación de que el proyecto aún no está publicado, pues mal haríamos en aprobar el Orden del Día con un estudio de un proyecto que no está publicado; por lo tanto, declaramos un receso queridos compañeros de Cámara y Senado hasta las dos (2:00 p. m.) de la tarde para que tengamos tiempo de leer el Informe de la Subcomisión y además se

subsane la publicación de manera adecuada. Muchas gracias, a las dos (2:00 p. m.) en punto, volveremos a llamar a lista, muy amables.

Honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Presidente, Presidente, discúlpenos, pero es que a las dos (2:00 p. m.) de la tarde es demasiado tiempo o sea una hora y media es suficiente, aunque sea a medio día, pero a las dos (2:00 p. m.) de la tarde.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

No tenemos Plenaria en Senado y Cámara y decretamos un receso hasta las dos (2:00 p. m.) de la tarde y a las dos (2:00 p. m.) de la tarde nos volveremos a ver acá, muchas gracias.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Presidente.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

La Secretaría de las Comisiones Séptimas Conjuntas deja constancia que no se ha levantado la Sesión; el señor Presidente ha decretado un receso hasta las dos (2:00 p. m.), de la tarde para poder evacuar la sesión que estaba convocada para las nueve (9:00 a. m.) de la mañana, pero no es una nueva Sesión, es un receso y a las dos (2:00 p. m.) de la tarde estaremos conectados en plataforma para continuar con esta Sesión.

RECESO

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

¿Ya está conectado el doctor España?

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Presidente, el doctor España se está conectando.

Presidente Comisión Séptima del Senado, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Ah muy bien. Esperemos unos minuticos por favor compañeros. ¿Doctor España?

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Presidente, aquí estoy con el Presidente de la Séptima de Cámara, regáleme un segundo, bueno, entonces si quitamos el quince (15), nos quedan nueve (9) y tentativos.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Me dice doctor España, cuándo reiniciamos la sesión.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Sí señor Presidente, deme treinta (30) segundos, porque tenemos que arrancar por confirmar quórum en Senado y confirmar quórum en Cámara y llamar a lista a ver si hay quórum. ¿Sí me escucha Presidente?

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Sí tranquilo Secretario, le escuché.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Entonces tendríamos que proceder primero que usted ordene y llamar a lista por Senado y llamar a lista por Cámara para confirmar que hay quórum en ambas Comisiones.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Entonces siendo las dos y diez (2:10 p. m.) de la tarde de hoy veintitrés (23) de septiembre, reiniciamos la Sesión de las Comisiones Conjuntas Séptimas, por favor Secretario España confirme el Quórum de Senado, por favor.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Siendo las dos y diez (2:10 p. m.) de la tarde, el señor Presidente de las Comisiones Séptimas Conjuntas, Honorable Senador José Ritter López Peña, autoriza al Secretario de la Comisión Séptima del Senado y posteriormente al señor Secretario de la Comisión Séptima de Cámara que se confirme el Quórum para lo cual procedemos llamar a lista. Ruego a los honorables Senadores y Senadoras contestar el llamado a lista e identificarse en pantalla.

Honorable Senadora Blel Scaff Nadya Georgette.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Nadya Blel Scaff presente Secretario, buenas tardes para todos.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Es que aquí hay mucho ruido en este Recinto de la Comisión Séptima de Cámara (por favor silencio). Senadora Nadya presente.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Sí Secretario presente y con las buenas tardes para usted.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

No, así es difícil.

Castilla Salazar Jesús Alberto.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Alberto Castilla presente señor Secretario.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

¿Secretario, doctor España?

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Presidente yo sí le estoy escuchando, es que aquí hay un ruido inmenso.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Por favor apagamos los micrófonos, les ruego por favor.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

No, no, es el ruido de la cantidad de gente, aquí hay más de veinticinco (25) personas en el Recinto.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Ojo con el Covid.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Es que no se escucha nada.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Están desafiando al Covid.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Continúe Secretario.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez, no responde.

Fortich Sánchez Laura Ester, tiene declaratoria de impedimento.

Honorio Miguel Henríquez Pinedo.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Presente señor Secretario, Honorio Henríquez.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senador Honorio.

Lizarazo Cubillos Aydeé.

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Buenas tardes para todos, presente Secretario.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senadora Aydeé.

Motoa Solarte Carlos Fernando.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Presente Secretario, buenas tardes a todos.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senador Motoa

Palchucan Chingal Manuel Bitervo.

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

Presente señor Secretario.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias.

Polo Narváez José Aulo.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Sigo aspirando y esperando que usted se mejore Secretario; Polo Narváez José Aulo presente.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias mi Senador.

Pulgar Daza Eduardo Enrique; no está conectado.

Romero Soto Milla Patricia.

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Presente señor Secretario.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senadora Milla.

Simanca Herrera Victoria Sandino.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Presente señor Secretario.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senadora.

Velasco Ocampo Gabriel.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gabriel Velasco presente Secretario.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once honorables Senadores y Senadoras contestaron el llamado a lista señor Presidente, hay quórum para sesionar en la Comisión Séptima del Senado de la República.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muchas gracias doctor España; yo tengo conocimiento doctor España que usted está bastante delicado de salud, bastante delicado, maluco como decimos en mi tierra, yo le pido a usted que se vaya a descansar de verdad, doctor España porque lo que usted me manifestó y lo que supe por otros compañeros es que está bastante delicado. Le pido, pues que se vaya a descansar tranquilo, le agradecemos mucho y de verdad que se recupere prontamente, quedaría asumiendo las funciones de la Comisión Conjunta el Secretario Guerra en su reemplazo, de manera que un abrazo doctor España y que se recupere prontamente, en nombre de todos.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Presidente, antes de retirarme como Secretario de Comisiones Séptimas Conjuntas informo que el Informe de la Comisión Accidental que fue enviado electrónicamente a las cuentas de los Senadores, Senadoras y Representantes fue enviado a la Imprenta Nacional de Colombia para su publicación en la *Gaceta del Congreso* y el número de *Gaceta del Congreso* que estaba reservado desde anoche, la *Gaceta del Congreso* 968 es la gaceta donde se publica el Informe de la Comisión Accidental; muy probablemente a este momento todavía la *Gaceta del Congreso* no esté subida en la web pero tenemos la confirmación que el Informe de la Comisión Accidental en 88 folios y un anexo en tres (3) folios, se publicará en la *Gaceta del Congreso* 968.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muchas gracias doctor España.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Y hasta el momento en la Comisión Séptima de Senado se habían recibido cinco (5) declaratorias de impedimentos Presidente; toca confirmar el quórum en la Séptima de Cámara y someter a aprobación el Orden del Día que, en la mañana de hoy, no se alcanzó a aprobar.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Y después votar los impedimentos, gracias.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Y puede posteriormente proceder a votar los impedimentos Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muchas gracias doctor España.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Bueno, yo los acompaño unos minutos más y me retiro, gracias Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Le deseamos lo mejor, un gran abrazo.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Doctor Orlando...

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Pronta recuperación.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

¿Quién pidió la palabra, Mauricio? doctor Orlando Guerra, Secretario por favor Orlando Guerra, por favor confirme la asistencia en Cámara.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sí Presidente, para la asistencia quórum de la Comisión Séptima de Cámara:

Acosta Lozano Carlos Eduardo.

Honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:

Secretario con las buenas tardes, presente.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Arias Falla Jennifer Kristin.

Honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Secretario buenas tardes, compañeros buenas tardes, Jennifer Arias presente.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Buenas tardes; Benedetti Martelo Jorge Enrique, Benedetti Martelo Jorge Enrique.

Cala Suárez Jairo Reinaldo.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Con las buenas tardes para todos Cala Suárez Jairo Reinaldo presente señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Buenas tardes doctor Cala.

Correa López José Luis.

Honorable Representante José Luis Correa López:

Buenas tardes Secretario, con las buenas tardes para todos, presente señor Secretario y le deseo a los mejores deseos valga la redundancia al Secretario de la Comisión Séptima de Senado, que pueda salir todo muy bien.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Buenas tardes doctor Correa.

Correal Herrera Henry Fernando.

Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:

Con las buenas tardes para todos, señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Buenas tardes doctor Correal.

Cristancho Tarache Jairo Giovany.

Honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Buenas tardes señor Secretario y compañeros; Cristancho Jairo presente.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Buenas tardes doctor Cristancho.

Cristo Correa Jairo Humberto.

Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

Presente señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Díaz Plata Fabián.

Honorable Representante Fabián Díaz Plata:

Presente Secretario. Presente señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Echavarría Sánchez Juan Diego.

Vicepresidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Echavarría Sánchez presente Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Gómez Gallego Jorge Alberto.

Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Presente.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Buenas tardes doctor Gómez.

Hurtado Sánchez Norma.

Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:

Presente señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Buenas tardes.

Muñoz Cerón Faber Alberto.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Presente.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Murillo Benítez Jhon Arley. ¿Doctor Murillo?

Reinales Agudelo Juan Carlos.

Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Buenas tardes Reinales Agudelo Juan Carlos presente

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Buenas tardes doctor Reinales.

Restrepo Correa Ómar de Jesús

Honorable Representante Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Con las buenas tardes para todos Restrepo Correa Ómar de Jesús presente señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Buenas tardes doctor Ómar.

Sánchez Leal Ángela Patricia.

Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:

Buenas tardes para todos Sánchez Leal Ángela Patricia presente señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Buenas tardes.

Soto de Gómez María Cristina.

Honorable Representante María Cristina Soto de Gómez:

Buenas tardes para todos, María Cristina Soto presente.

Secretario Comisión Séptima de Cámara, doctor. Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Toro Orjuela Mauricio Andrés.

Honorable Senador Mauricio Andrés Toro:

Buenas tardes.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Benedetti Martelo Jorge Enrique, Benedetti Martelo Jorge Enrique.

Murillo Benítez Jhon Arley.

Presidente, la Secretaría de la Comisión Séptima de Cámara le certifica que hay quórum decisorio, diecisiete (17) honorables Representantes.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muchas gracias Secretario Orlando, por favor proceda a leer el Orden del Día de hoy.

Les hago un llamado cordial para que pidamos la palabra por el chat, por favor. Proceda señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sí Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

A leer el Orden del Día.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sí Presidente.

ORDEN DEL DÍA

Sesión Conjunta

Miércoles veintitrés (23) de septiembre de 2020

Acta Conjunta número 03

Segunda Sesión Ordinaria Conjunta

No Presencial

Plataforma Zoom

Legislatura 2020-2021

Por instrucciones de la Honorable Mesa Directiva de las Comisiones Séptimas Constitucionales

Permanentes del Honorable Congreso de la República en Sesiones Conjuntas honorable Senador José Ritter López Peña –Presidente y honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez– Vicepresidente, el Orden del Día propuesto para la Sesión Ordinaria Conjunta del **miércoles veintitrés (23) de septiembre** de 2020, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes de la Mesa Directiva Comisiones Séptimas Conjuntas Senado y Cámara

III

Discusión y Votación en Primer Debate en Sesiones Conjuntas

Proyecto de ley número 158 del 2020 Senado, 280 del 2020 Cámara, por medio de la cual se dictan disposiciones en materia de vivienda y hábitat.

Iniciativa: Señor Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor *Jonathan Tybalt Malagón González*.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 618 de 2020 (31 artículos).

Informe de Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 885 de 2020.

Anuncio de Votación: viernes once (11) de septiembre de dos mil veinte (2020), según consta en Acta Conjunta 01; martes veintidós (22) de septiembre de dos mil veinte (2020), según Acta Conjunta 02.

Ponente Comisión Séptima del Senado

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff, Ponente única.

Ponentes Comisión Séptima de la Cámara

Honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla (Ponente).

Honorable Representante María Cristina Soto de Gómez (Ponente).

Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez (Coordinador Ponente).

Mensaje de Urgencia del Gobierno: 27 de julio de 2020

Cámara Resolución 1280 del 10 de agosto de 2020: autorizando sesiones conjuntas de las Comisiones Séptimas al Proyecto de ley 158 de 2020 Senado, 280 de 2020 Cámara.

Senado Resolución 005 del 11 de agosto de 2020: autorizando sesiones conjuntas de las Comisiones Séptimas al Proyecto de ley 158 de 2020 Senado, 280 de 2020 Cámara

IV

Lo que propongan las honorables Senadoras y Representantes y los honorables Senadores y Representantes

Las Mesas Directivas de las Comisiones Séptimas Conjuntas del Senado y de la Cámara, altamente

agradecerá la **puntual asistencia**, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.

El Presidente,

Honorable Senador *José Ritter López Peña*.

El Vicepresidente,

Honorable Representante *Juan Diego Echavarría*.

El Secretario,

Jesús María España Vergara.

El Subsecretario,

Orlando Aníbal Guerra de la Rosa.

Ha sido leído el Orden del Día Presidente, usted puede colocarlo a consideración.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias doctor Guerra muy amable; por favor señor Secretario verifica, en consideración para los compañeros de Senado en consideración el Orden del Día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, lo aprueba la Comisión Séptima de Senado.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Señor Presidente, para aprobar el Orden del Día leído:

Blel Scaff Nadya Georgette.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Nadya Blel vota SÍ

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Jesús Alberto Castilla Salazar.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Voto SÍ Secretario, muy buena tarde.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Fabián Gerardo Castillo Suárez. Fabián Gerardo Castillo Suárez.

Laura Ester Fortich Sánchez; tiene impedimento.

Honorio Miguel Henríquez Pinedo.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Señor Secretario Honorio Henríquez vota SÍ.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Aydeé Lizarazo Cubillos.

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Aydeé Lizarazo Cubillos vota SÍ.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

José Ritter López Peña.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Ritter López vota SÍ, Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Carlos Fernando Motoa Solarte.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Voto SÍ, señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Manuel Bitervo Palchucan Chingal.

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

Palchucan Bitervo vota SÍ señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

José Aulo Polo Narváez.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Polo Narváez José Aulo vota SÍ.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Eduardo Enrique Pulgar Daza.

Milla Patricia Romero Soto.

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Voto SÍ señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Victoria Sandino Simanca Herrera, Victoria Sandino Simanca Herrera.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Victoria Sandino Simanca Herrera, presente señor Secretario.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Si vota SÍ o NO

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Gabriel Jaime Velasco Ocampo.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Sí, Sí, perdón.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gabriel Velasco vota SÍ Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Fabián Gerardo Castillo Suárez; dicen que no está conectado.

Laura Ester Fortich Sánchez, dicen que tiene impedimento. Eduardo Enrique Pulgar Daza, no está conectado.

Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Presidente, Jhon Arley Murillo, ya me encuentro conectado.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Sí doctor Jhon Arley.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Presidente, la Secretaría le certifica que hay once (11) Honorables Senadores que han aprobado el Orden del Día de parte de la Comisión Séptima del Senado.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias Secretario Guerra, confirme la intención de voto de la aprobación del Orden del Día en Cámara.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Para aprobar el Orden del Día en Cámara: Acosta Lozano Carlos Eduardo.

Honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:

Aprobado Secretario, voto SÍ.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Arias Falla Jennifer Kristin.

Honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Aprobado Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Muy bien; Benedetti Martelo Jorge Enrique.

Honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo:

Aprobado Secretario y reporto mi asistencia, muchas gracias.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Cala Suárez Jairo Reinaldo.

Honorable Senador Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Aprobado señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Correa López José Luis.

Honorable Representante José Luis Correa:

Aprobado señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Correal Herrera Henry Fernando.

Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:

Henry Correal vota SÍ señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Cristancho Tarache Jairo Giovany.

Honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Cristancho Jairo Giovany vota SÍ, Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Cristo Correa Jairo Humberto.

Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

Cristo Correa Jairo Humberto vota SÍ Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Díaz Plata Fabián.

Honorable Representante Fabián Díaz Plata:

Fabián Díaz vota SÍ, señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Echavarría Sánchez Juan Diego.

Vicepresidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Echavarría Sánchez vota SÍ Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Gómez Gallego Jorge Alberto.

Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Afirmativo.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Hurtado Sánchez Norma.

Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:

Aprobado señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Muñoz Cerón Faber Alberto.

Honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón:

Sí Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Murillo Benítez Jhon Arley.

Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Aprobado Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Reinales Agudelo Juan Carlos.

Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Aprobado.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Restrepo honorable Representante Restrepo Correa Ómar de Jesús

Honorable Representante Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Aprobado señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sánchez Leal Ángela Patricia.

Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:

Aprobado señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Soto de Gómez María Cristina.

Honorable Representante María Cristina Soto de Gómez:

Aprobado Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Toro Orjuela Mauricio Andrés.

Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Aprobado.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Presidente, la Secretaría le certifica que ha sido aprobado el Orden del Día por unanimidad en la Comisión Séptima de la Cámara.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muchas gracias doctor Orlando.

Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Presidente, ¿cómo está? Tenía problemas con la conexión, sé que están votando Orden del Día, no sé si sea procedente, sumar mi voto positivo al Orden del Día.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Ya se...registramos la asistencia del Senador Fabián Castillo y ya se cerró la votación.

Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Señor Presidente. El Senador Eduardo Pulgar, también apenas me pude conectar, no sé qué estaba pasando, para que registre mi presencia y voto positivo todo por el bien del país.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muchas gracias Senador Eduardo Pulgar y registramos la asistencia, también del Senador Eduardo Pulgar; siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

Damos un saludo especial de bienvenida al Ministro de Vivienda Jonathan Malagón a todo su equipo, quiero aprovechar también la oportunidad para agradecer infinitamente el esfuerzo que hicieron la subcomisión trabajando anoche y esta mañana hasta altas horas, esta mañana fue hasta las tres (03:00 a. m.) de la mañana y esta mañana también, pues puliendo y colocando todo a tono para el debate de hoy; agradecerle a la Senadora Nadya Blel, a la Representante Jeniffer Arias a Juan Diego Echavarría, a María Cristina Soto, a Fabián Castillo, a Gabriel Velasco, a la Representante Norma Hurtado y Jairo Castro a ellos muchas gracias por el

trabajo tan importante que hicieron; siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es el segundo punto: Informes de la Mesa Directiva, Comisiones Séptimas Conjuntas Senado y Cámara.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

En mi caso Secretario, e integrantes de la Comisión Conjunta, no tengo nada que informar le cedo, le pregunto al señor Presidente de la Comisión Séptima de Cámara si tiene algo que informar a las Comisiones Conjuntas; por favor doctor Juan Diego.

Honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón:

Presidente, Faber Muñoz le habla, no tenemos tampoco nada que informar al respecto, estamos esperando es más bien el Informe de la Comisión que usted delegó usted para ello.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muchas gracias doctor Faber, muchas gracias. Siguiente punto del Orden del día señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sí Presidente.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Presidente, pido la palabra.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Pide la palabra la doctora Nadya Blel; por favor doctora Blel haga uso de la palabra.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Gracias Presidente; bueno, buenas tardes para todos; yo también quiero dar un saludo muy especial a los colegas Senadores y en especial a los Representantes de la Cámara, yo creo que es importante Presidente, hacer un reconocimiento público a ellos que ayer estuvieron de manera presencial en la Cámara de Representantes hasta altas horas de la madrugada, muchos de nosotros estuvimos conectados a través de internet, pero ellos estuvieron de manera presencial y yo creo que eso merece todo nuestro reconocimiento; creo que el señor Ministro que nos está acompañando sabe el compromiso de esta Comisión, de su Comisión las Séptima de Senado y Cámara para sacar adelante esta iniciativa, porque sabemos de la importancia que tiene para el país.

Presidente, yo antes de continuar, yo le agradecería antes que algunos de los ponentes del proyecto o de los miembros de la subcomisión tomaran la iniciativa de contarle a los miembros de esta Comisión, acerca del Informe, a mí me gustaría que se sometieran a votación los impedimentos que se presentaron anoche a raíz de una propuesta de artículos nuevos; entonces yo le agradecería que antes de entrar a discusión o antes de presentar ese informe por parte de algunos de los miembros de la subcomisión se sometieran a votación esos impedimentos, gracias señor Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Sí, así lo íbamos a hacer, muchas gracias por su consejo, muchas gracias Senadora. Señor Secretario, ¿cuántos impedimentos tenemos?

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Presidente, tengo 1, 2, 3, 4, 5 impedimentos.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Por favor lee los motivos, por favor solamente los motivos.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Presidente, pero me deja...

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

De cada uno y quién lo firma.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sí Presidente, ¿pero entonces me deja entrar al punto, al tercer punto?

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

No. Discutamos y votemos primeros los impedimentos y entramos al siguiente punto.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Es que yo quería antes el tercer punto.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Sí, bien pueda.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Es que...ah bueno entonces primero los impedimentos.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Sí, los impedimentos primero.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Primer Impedimento:

Bueno Presidente, el primer impedimento es de la doctora Nadya Blel Scaff, dice que respetuosamente presento y pongo a consideración de la Honorable Comisión Séptima Constitucional del Senado de la República, impedimento sobreviniente, tomando en consideración la radicación de un Artículo Nuevo denominado "Financiación Excepcional de Infraestructura Matriz" en el cual se da la posibilidad de celebración de contratos de fiducia en los que serán beneficiarios las entidades territoriales. Lo anterior dado que la situación fáctica podría configurar un posible conflicto de intereses por un familiar en segundo grado de consanguinidad que ostenta la calidad de Gobernador del departamento de Bolívar. Cordialmente, *Nadya Blel Scaff*.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Allí hay que hacer una observación, excúseme Secretario, ¿qué artículo es? concretamente no lo nombra, doctora Nadya, pero ¿qué artículo es?

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Un Artículo Nuevo.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

El Artículo Nuevo, ¿cuál es?

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Doctora Nadya.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

El Informe ¿quedó radicado, con qué número?

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Presidente, es un Artículo Nuevo de una propuesta de la Senadora Jennifer Kristin, en el Informe están por artículos nuevos.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Ah no está numerado. Ah muy bien, pero concretamente por un artículo de, por ese artículo es su impedimento. Continúe con el siguiente impedimento señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sí Presidente y quiero informar que la *Gaceta del Congreso* ya está en la página web, la de la Comisión del Informe.

Segundo Impedimento:

Siguiente impedimento: Comedidamente me permito manifestar a la Honorable Comisión Conjunta mi impedimento para participar del debate y votación del artículo 13, beneficios en materia de Vivienda a favor de docentes y docentes del sector oficial al considerar que existe conflicto de intereses con fundamento en lo siguiente: mi cónyuge ostenta la calidad de docente en el sector oficial con lo cual podemos vernos directa e indirectamente beneficiados de la modificación del artículo 13 que viabiliza el acceso al subsidio de mejoramiento de vivienda a quienes poseen vivienda propia. Cordialmente, *Manuel Bitervo Palchucan*; es el segundo impedimento.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muy bien, siguiente.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Tercer Impedimento:

Siguiente impedimento (gracias a Dios no hubo nada aquí, que hubo un accidente, trató de haber un accidente). Nuevo impedimento: respetuosamente solicito se me declare impedida para votar el Artículo Nuevo denominado financiación excepcional de infraestructura matriz en el cual se da la posibilidad de celebrar contratos de fiducia en los que sean beneficiarios las entidades territoriales, lo anterior dado que la situación fáctica podría configurar un posible conflicto de interés por un familiar dentro del cuarto grado de consanguinidad que ostenta la calidad de alcalde de un municipio de la Guajira. Agradezco de antemano su colaboración y atención, *María Cristina Soto de Gómez*, Representante a la Cámara.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Siguiente.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Cuarto Impedimento:

Siguiente impedimento. Relacionadas con arrendamientos al considerar que tengo familiares hasta el segundo grado de consanguinidad que desarrollan actividades comerciales en el sector inmobiliario bajo la modalidad de contratos de arrendamiento. Aceptado el impedimento de conformidad con lo previsto en el párrafo segundo de del artículo 1° de la Ley 1431 del 2011 solicito se dejen las constancias pertinentes

en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones que la Comisión deba asumir con relación al mencionado proyecto. Cordialmente, *Juan Diego Echavarría Sánchez*.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Siguiente impedimento señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Quinto Impedimento:

Impedimento. Asunto: impedimento de discusión y votación de del artículo 13 de Proyecto de ley 280 de 220 Cámara, 158 de 2020 Senado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 203 de 2019, me declaro impedido para participar en la discusión y votación del artículo 13: Beneficios en materia de Vivienda a favor de los docentes y directivos docentes del Sector Oficial del Proyecto de ley 280 de 2020 Cámara, 158 de 2020 Senado: Por medio de la cual se dictan disposiciones en materia de Vivienda y Hábitat en razón a que tengo familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que ejercen como docentes, por lo cual pueden verse beneficiados directa o indirectamente con el contenido consagrado en el mencionado artículo. Cordialmente, *Jhon Arley Murillo Benítez*. Han sido leídos los cinco (05) impedimentos, Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias señor Secretario. Por favor someta a consideración en bloque los impedimentos de la Senadora Nadya Georgette Blel Scaff y los del honorable Representante Juan Diego Echavarría, como quiera que se refieran al Artículo Nuevo que tiene que ver con fiducia para entes territoriales.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Presidente, toca hacer una votación en Senado y la otra en Cámara.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Perdón, perdón, perdón. El de Nadya es el Artículo Nuevo y el otro es el de María Cristina Soto, perdón.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Ah, el de María Cristina Soto.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

María Cristina Soto, son los que tienen el impedimento similar.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sí Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Proceda a consultar la votación, la intención de voto en Senado.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Presidente, vamos a votar en Senado el impedimento de la doctora Nadya Blel Scaff, como usted lo ha explicado y como se ha leído.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Y la Representante María Cristina Soto.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Y en Cámara el de María Cristina Soto, correcto. Es que Presidente, me pide la palabra el Vicepresidente, el doctor Faber.

Honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón:

Presidente, escribe por el chat el Representante Fabián Díaz que también ha presentado un impedimento.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

El impedimento del doctor Fabián Díaz no lo tengo aquí, por favor me lo hacen llegar, mientras aprobamos los otros impedimentos.

Honorable Representante Fabián Díaz Plata:

Ya se lo hago llegar.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

El impedimento de la Senadora Blel en Senado, consulte la intención de voto y en Cámara el de María Cristina Soto.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sí Presidente, para votar el impedimento de la doctora Nadya, votando SÍ se aprueba el impedimento, votando NO, no se aprueba.

Blel Scaff Nadya.

Ah, está impedida y está fuera, perdón, ella está fuera de la plataforma, aclarar en este momento como Secretario de las Comisiones Conjuntas, la doctora Nadya se encuentra fuera de la plataforma, porque vamos a votar el impedimento de ella.

Castilla Salazar Jesús Alberto.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Alberto Castilla voto SÍ, señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Castillo Suárez Fabián Gerardo.

Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Castillo Fabián vota NO señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Fortich Sánchez Laura Ester. Me cuentan aquí que está impedida.

Henríquez Pinedo Honorio Miguel.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Honorio Henríquez vota NO señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Lizarazo Cubillos Aydeé.

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Aydeé Lizarazo Cubillos vota SÍ.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

¿Cómo vota Senadora?

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Voto SÍ, Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Gracias; López Peña José Ritter.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Voto NO señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Motoa Solarte Carlos Fernando.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Voto NO señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Palchucan Chingal Manuel Bitervo.

Honorable Senador Manuel Bitervo Pachulcan Chingal:

Palchucan Bitervo vota NO señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Polo Narváez José Aulo.

Pulgar Daza Eduardo Enrique.

Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Pulgar Daza Eduardo Enrique, vota NO señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Romero Soto Milla Patricia.

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

No, señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Simanca Herrera Victoria Sandino.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Voto SÍ señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Velasco Ocampo Gabriel Jaime.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Velasco Ocampo Gabriel vota NO, señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Presidente, ya hay decisión.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Sí por favor.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sí Presidente, el impedimento de la doctora Nadya ha sido negado.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Señor Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Sí Senador Aulo.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Estaba desconectado, no desconectado, sino que no funcionaba el micrófono. Polo Narváez José Aulo vota NO.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias Senador.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Presidente, ya hay decisión entonces, el proyecto de la Senadora Nadya ha sido negado por nueve (09) votos por el NO y tres (03) votos por el SI; en consecuencia, ha sido negado el impedimento.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Consulte la intención en Cámara para la Representante María Cristina Soto por el mismo motivo.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Presidente, para el impedimento de la doctora María Cristina Soto.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Cómo recomienda la coordinadora ponente la doctora Nadya votar este impedimento; doctora Nadya, ¿se incorporó de nuevo a la plataforma?

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Está fuera de la plataforma.

Vicepresidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Presidente, María Cristina es Cámara; la recomendación es que no genera un beneficio particular directo y actual por ende que se vote negativamente el impedimento.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muchas gracias Juan Luis, correcto era el señor Presidente y coordinador ponente de Cámara, muchas gracias. Someta a votación por favor en Cámara.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sí Presidente, para votar el impedimento de la doctora María Cristina Soto, Acosta Lozano Carlos Eduardo.

Honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:

Voto NO Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Arias Falla Jennifer Kristin.

Honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Voto NO Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Benedetti Martelo Jorge Enrique.

Honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo:

Voto NO señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Cala Suárez Jairo Reinaldo.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Cala vota SÍ señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Correa López José Luis.

Honorable Representante José Luis Correa López:

Correa vota NO señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

¿Cómo vota doctor Correa?

Honorable Representante José Luis Correa López:

Correa vota NO señor Secretario, que pena es que tengo problemas de conectividad, de hecho, no me activa la cámara por eso.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Ya lo escuché doctor Correa muy bien.

Correal Herrera Henry Fernando.

Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:

Henry Correal vota NO señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Cristancho Tarache Jairo Giovany.

Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Cristancho vota NO Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Cristo Correa Jairo Humberto.

Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

Cristo Correa Jairo Humberto vota NO Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Díaz Plata Fabián.

Honorable Representante Fabián Díaz Plata:

NO señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Echavarría Sánchez Juan Diego.

Vicepresidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Echavarría Sánchez Vota NO, Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Gómez Gallego Jorge Alberto.

Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Negativo.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Negativo le escuché.

Hurtado Sánchez Norma

Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Sí señor así es.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Muchas bien doctor Gómez.

Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:

No, señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Muñoz Cerón Faber Alberto.

Honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón:

No Secretario, NO.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Murillo Benítez Jhon Arley.

Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Jhon Arley Murillo vota NO Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Reinales Agudelo Juan Carlos.

Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Reinales vota NO.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Restrepo Correa Ómar de Jesús

Honorable Representante Omar de Jesús Restrepo Correa:

Restrepo vota SÍ.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sánchez Leal Ángela Patricia

Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:

Sánchez Leal Ángela Patricia vota NO señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Soto de Gómez María Cristina. Ah, está afuera, estamos votando el impedimento de ella y la Secretaría les certifica que está fuera de la plataforma.

Toro Orjuela Mauricio Andrés.

Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Sí Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Presidente, ya hay decisión en el impedimento de la doctora María Cristina.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muchas gracias, nos dice cuál es el resultado por favor.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sí Presidente, el impedimento de la doctora María Cristina ha sido negado por quince (15) votos por el NO y tres (03) votos por el SI, en consecuencia, ha sido negado el impedimento.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias señor Secretario. Siguiendo impedimento, el del artículo 13, tenemos dos también el del Senador Manuel Bitervo, consúltelo en Senado por favor. La intención de voto del impedimento del Senador Manuel Bitervo por artículo 13.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sí Presidente, para votar el impedimento del doctor Manuel Bitervo, honorable Senador.

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Presidente quería...

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Blel Scaff Nadya.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Senadora Aydeé Lizarazo.

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Presidente sí, es que estamos también un impedimento mío por la modificación que tiene el tema habitacional de los docentes que abre la oportunidad de acceder a un subsidio para mejoramiento de vivienda quienes ya las tengan, entonces con esa modificación, estoy enviando en este momento un impedimento también que sería.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

¿El suyo es también por el artículo 13?

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Correcto, así es.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Ah entonces para someterlo de una vez en Senado conjuntamente con el de Manuel Bitervo ¿ya lo radicó Senadora?

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Mientras llega, mientras llega a su consideración pueden poner a consideración o votación los de Cámara, mientras llega el mío a su correo.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muy bien, muchas gracias Senadora Aydeé.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Presidente la doctora María Cristina se incorpora a la Sesión, la doctora María Cristina Soto.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muy bien, sometamos a votación el del doctor Juan Diego Echavarría para que se retire de la Comisión que es por el artículo 13, por favor.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

El doctor Juan Diego se retira.

Vicepresidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Me retiro Presidente.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Y de la plataforma.

Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Presidente, pido la palabra Jhon Arley Murillo Benítez, el mío es también por el mismo artículo 13, entonces sí se puede votar en bloque todo...

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

¿Ya está radicado?

Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Sí señor, ya fue leído por el Secretario.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muy bien, entonces si es por el artículo 13, también procedemos, por favor a votarlos conjuntamente.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Cuando toque Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Perdón, el del doctor Juan Diego no es por el artículo 13.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sí, Correcto.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Someta a votación el del doctor Juan Diego.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Entonces, para someter a votación el impedimento del doctor Juan Diego Echavarría que ya fue leído en Cámara.

Acosta Lozano Carlos Eduardo:

Honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:

Voto NO Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Arias Falla Jennifer Kristin.

Honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Voto NO Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Benedetti Martelo Jorge Enrique.

Honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo:

Secretario voto NO.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Cala Suárez Jairo Reinaldo. Cala Suárez Jairo Reinaldo.

Correa López José Luis.

Correal Herrera Henry Fernando.

Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:

Henry Herrera Vota NO señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Cristancho Tarache Jairo Giovany.

Honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Cristancho Vota NO señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Cristo Correa Jairo Humberto.

Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

Cristo Correa Jairo Humberto vota NO Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Díaz Plata Fabián.

Honorable Representante Fabián Díaz Plata:

No, señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Echavarría Sánchez Juan Diego está fuera de la plataforma y lo quiero certificar como Secretario.

Gómez Gallego Jorge Alberto.

Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Negativo.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Hurtado Sánchez Norma.

Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:

No, señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Muñoz Cerón Faber Alberto.

Honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón:

No Secretario, no.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Murillo Benítez Jhon Arley.

Honorable Representante José Luis Correa López:

Correa vota NO señor Secretario, que pena, pero me está fallando la conectividad.

Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Jhon Arley Murillo vota NO.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Reinales Agudelo Juan Carlos.

Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Reinales vota NO.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Restrepo Correa Ómar de Jesús.

Honorable Representante Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Vota SÍ señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sánchez Leal Ángela Patricia.

Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:

Voto NO señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Soto de Gómez María Cristina.

Honorable Representante María Cristina Soto de Gómez:

Voto NO.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Toro Orjuela Mauricio Andrés.

Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Sí Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Cala Suárez Jairo Reinaldo.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Cala vota SÍ Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Presidente, ya hay decisión en el impedimento del doctor Juan Diego, ya hay decisión Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Secretario nos dice el resultado por favor.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sí Presidente, quince (15) Honorables Representantes, votaron por el NO y tres (03) por el SI, en consecuencia, ha sido negado el impedimento del doctor Juan Diego.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muchas gracias.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Presidente, la Secretaria le certifica que siendo negado el impedimento el doctor Juan Diego hace el ingreso a la plataforma.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muy bien. Sometemos a consideración los impedimentos del Senador Manuel Bitervo y de la Senadora Aydeé Lizarazo. ¿Cómo recomienda votar doctora Nadya Blel?

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Presidente, perdón un momento, es que me falta; tengo el impedimento del doctor Bitervo, el impedimento del doctor Jhon Arley al artículo 13, Representante a la Cámara, el impedimento de...

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Falta el de la Senadora Aydeé Lizarazo.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sí falta el impedimento de la Senadora. Por favor si nos lo pueden enviar.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Senadora Aydeé, ya se retiró.

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

No Senador, es que me dice la asistente que ya lo radicarón, yo se lo voy a enviar vía WhatsApp por favor.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Listo; los somete a consideración ambos por favor, señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Entonces vamos...

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Presidente, una consulta antes por favor; permítame hacerle una consulta. Alberto Castilla para hacerle una consulta al señor Secretario.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Sí, bien pueda Senador Castilla.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Gracias Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Es que a mí se me aceptó el impedimento para el artículo 13; la pregunta es señor Secretario, puedo participar en la votación de impedimentos sobre el artículo 13.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Presidente, no puede participar.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

No, no puede participar.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Era eso; entonces para informarle señor Presidente que me retiro, mientras se vota el impedimento al artículo 13.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muy bien muchas gracias. Doctora Nadya, por favor cómo recomienda votar los dos impedimentos por el artículo 13.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Secretario, qué pena, yo le pido que me lea los aparticos de cada uno y le pido mil excusas, pero como yo estaba por fuera de la plataforma no lo escuché.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Con mucho gusto Presidenta.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Presidenta no.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Ponente, coordinadora de las conjuntas. Dice que el doctor Bitervo, dice: que mi cónyuge ostenta la calidad de docente en el sector oficial, con lo cual podemos vernos directa o indirectamente beneficiados de la modificación del artículo 13 que viabiliza el acceso a subsidio de mejoramiento de vivienda a quienes poseen vivienda propia, Cordialmente, *Manuel Bitervo Palchucan*. Este es el impedimento del Senador Manuel Bitervo y el impedimento del Representante Jhon Arley Murillo es; pido para participar del artículo 13 Beneficios en vivienda a favor de los docentes del Sector Oficial,

por medio del cual, en razón de que tengo familiares en segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que ejercen como docentes, por lo cual pueden verse beneficiados directa o indirectamente con el contenido consagrado en el mencionado artículo, la firma el doctor Jhon Arley Murillo Benítez, Representante a la Cámara.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Pero ese es para Cámara. El de Senado que es igual al del Senador Palchucan es el de la Senadora Aydeé Lizarazo, léalo por favor; está en el chat, en su chat, hay que imprimirlo.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Perdón, ya me están diciendo que, en los temas de virtualidad, está llegando en el correo Presidente deme un momento.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Imprimámoslo para que lo votemos conjuntamente y ganemos tiempo por favor.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Si me lo pasan, yo creo que. Presidente acaba de llegar el impedimento de la doctora...

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

La Senadora Aydeé Lizarazo.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Aydeé Lizarazo, Senadora de la República. Impedimento: situaciones del conflicto de interés, dos cuñadas son docentes del sector oficial, cuentan con vivienda propia, razones y motivos del impedimento; entonces voy a leer las situaciones del conflicto de intereses enunciadas contrastadas con los elementos que los conflictos de intereses de acuerdo con la normatividad vigente indican que debo apartarme del conocimiento del Proyecto número 158 de 2020 Senado, 280 de 2020 Cámara, Por medio del cual se dictan disposiciones en materia de vivienda y hábitat en razón que el artículo 13 relacionado con beneficios en materia de vivienda a favor de los docentes y directivos docentes del sector oficial pueda beneficiarlos, toda vez que el Informe de la Subcomisión para ese proyecto radicado el 23 de septiembre de 2020 incluyó una excepción que permite recibir subsidio para mejoramiento de vivienda a docentes y directivos docentes que ya tengan vivienda, como es el caso de mis familiares. Lo firma la honorable Senadora *Aydeé Lizarazo Cubillos*.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias; doctora Nadya, ¿cuál es su sugerencia?

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaf:

Gracias señor Presidente; este es el mismo caso del Senador Jesús Alberto Castilla, por lo tanto, yo le sugiero a la Comisión Séptima del Senado acoger los impedimentos del Senador Manuel Bitervo y de la Senadora Aydeé Lizarazo.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Votar positivamente, muy bien. Someta a consideración en Senado, por favor esos dos impedimentos señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sí Presidente, para votar los dos impedimentos, para claridad de todos, del doctor Manuel Bitervo Palchucan y la doctora Aydeé Lizarazo Cubillos, Senadores de la República.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaf:

Secretario, Secretario. La Senadora Aydeé en su impedimento señalaba que los familiares tenían vivienda propia.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sí Ponente Coordinadora.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaf:

Estos beneficios son para los docentes que no tengan vivienda propia, que en el caso de Manuel Bitervo no lo sabemos porque él no lo anuncia en su impedimento, pero en el caso de la Senadora Aydeé, ella sí lo está mencionando; por lo tanto, en cuanto a este beneficio en cuanto a lo contemplado en el artículo 13 no cobijaría al familiar o a los familiares de la Senadora Aydeé Lizarazo.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muy bien, entonces votémoslo separadamente por favor; recomienda vota el del Senador Manuel Bitervo positivamente.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaf:

Aceptádoselo, así es señor Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Bueno, sometamos a votación el del Senador Manuel Bitervo por favor. Recomendación votarlo positivamente.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Para votación del impedimento del Senador Bitervo:

Blel Scaff Nadya.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Nadya Blel vota SÍ.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Castilla Salazar Jesús Alberto.

Castillo Suárez Fabián Gerardo.

Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Castillo Suárez Vota NO señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Fortich Sánchez Laura Ester, me dicen que está impedida.

Henríquez Pinedo Honorio Miguel.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Honorio Henríquez vota NO señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Lizarazo Cubillos Aydeé; está fuera de la plataforma, pues se está tomando decisiones sobre el artículo 13.

López Peña José Ritter.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Voto SÍ señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Motoa Solarte Carlos Fernando.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Voto SÍ señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Palchucan Chingal Manuel Bitervo; está fuera de la plataforma, estamos votando el impedimento.

Polo Narváez José Aulo.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Polo Narváez José Aulo vota SÍ.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Pulgar Daza Eduardo Enrique.

Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Pulgar Daza Eduardo Enrique vota NO señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Romero Soto Milla Patricia.

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Voto SÍ, señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Simanca Herrera Victoria Sandino.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Sí señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Velasco Ocampo Gabriel Jaime.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gabriel Velasco Vota NO Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Castilla Salazar Jesús Alberto. Bueno, me dicen que está impedido.

Ya hay decisión Presidente por el impedimento...

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Sí, bien pueda señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sí aprobaron el impedimento del doctor Bitervo Pachulcan, por el SÍ seis (06) votos por el NO cuatro (04) votos, en consecuencia, ha sido aprobado el impedimento para el artículo 13.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muy bien, sometamos a consideración el de la Senadora Aydeé Lizarazo cuya recomendación es votarlo... ¿Sí doctora Nadya?

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Presidente, déjeme hacer una claridad frente al de la Senadora Aydeé. En la subcomisión se incluyó una modificación donde una persona que tenga

vivienda propia puede acceder a un subsidio de mejoramiento; yo le estoy sugiriendo a la Comisión votar negativamente el de la Senadora Aydeé que es el caso de ella, donde manifiestan que tienen vivienda propia, porque ella está hablando que son sus cuñados y recordemos que los impedimentos van hasta el segundo grado de consanguinidad, esta es mi recomendación respetuosa a los miembros de la Comisión Séptima de Senado.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Votarlo negativamente. Muy bien, muchas gracias Senadora Nadya. Someta a consideración el de la Senadora Aydeé Lizarazo cuya recomendación es votarlo negativamente.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sí Presidente, para votar el impedimento de la Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos, Blel Scaff Nadya

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Nadya Blel vota NO.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Castilla Salazar Jesús Alberto.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Está impedido por el artículo 13.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Está impedido, según me informan.

Castillo Suárez Fabián Gerardo.

Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Castillo Suárez vota NO señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Fortich Sánchez Laura Ester; me dicen que está impedida también.

Henríquez Pinedo Honorio Miguel.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Honorio vota NO señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Lizarazo Cubillos Aydeé está fuera de la plataforma, estamos votando el impedimento de ella.

López Peña José Ritter.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Ritter López vota No señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Motoa Solarte Carlos Fernando.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Voto SÍ señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Palchucan Chingal Manuel Bitervo. Le comento que a él le fue aprobado el impedimento del artículo 13, entonces está impedido para votar...

Polo Narváez José Aulo.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Polo Narváez José Aulo vota SÍ.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Pulgar Daza Eduardo Enrique.

Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Pulgar Daza Eduardo Enrique Vota SÍ.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Romero Soto Milla Patricia.

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Voto NO.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Simanca Herrera Victoria Sandino.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Por supuesto, que SI, señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Velasco Ocampo Gabriel Jaime.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gabriel Velasco vota NO Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Presidente, ya hay decisión en el impedimento de la Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Cuéntenos Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Seis (06) Honorables Senadores votaron por el NO y por el SÍ cuatro (04), en consecuencia, ha sido negado el impedimento.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muy bien, nos queda el del Representante Jhon Arley Murillo también por el artículo 13 y ese es el último, ¿verdad Secretario?

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

No falta el del doctor Fabián Díaz que todavía...

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

¿No lo han radicado?

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

No, sí lo tienen radicado, sino que en los temas de virtualidad Presidente usted entenderá que (...).

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Sometamos a votación del doctor Jhon Arley Murillo por favor.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Porque si lo tenemos aquí de una vez (...) ¿Es en el mismo sentido?

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Pues, para votarlo de una vez, si es por el artículo 13.

Honorable Representante Fabián Díaz Plata:

No, es por el Artículo Nuevo.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Ah es por el Artículo Nuevo, entonces procedemos a votar el del Representante Jhon Arley Murillo, por favor.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Ah bueno, entonces vamos a votar el impedimento (...)

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

¿Cómo recomienda señor Ponente de Cámara votar este impedimento?

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

El del doctor Jhon Arley.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Doctor Juan Diego.

Vicepresidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Presidente y vuelvo a los anteriores, no genera un beneficio ni particular, ni directo, ni actual y es una norma de carácter general que está claramente estipulado en la reforma a la Ley 5ª por eso, recomiendo votar negativamente el impedimento.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias Representante Juan Diego, bien pueda Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sí Presidente, entonces vamos a votar el impedimento del honorable Representante Jhon Arley Murillo, votando SI se aprueba, votando NO, no se aprueba.

Acosta Lozano Carlos Eduardo.

Honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:

Acosta Carlos vota NO Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Arias Falla Jennifer Kristin.

Honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Voto NO Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Benedetti Martelo Jorge Enrique. Benedetti Martelo Jorge Enrique.

Cala Suárez Jairo Reinaldo. Cala Suárez Jairo Reinaldo.

Correa López José Luis.

Honorable Representante José Luis Correa López:

No señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

No, doctor José Luis no.

Correal Herrera Henry Fernando

Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:

Henry Correal vota NO señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Cristancho Tarache Jairo Giovany. Cristancho Tarache Jairo Giovany.

Honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Voto NO Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Cristo Correa Jairo Humberto.

Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

Cristo vota NO.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Díaz Plata Fabián.

Honorable Representante Fabián Díaz Plata:

NO señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Echavarría Sánchez Juan Diego.

Vicepresidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Echavarría Sánchez vota NO Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Gómez Gallego Jorge Alberto. Gómez Gallego Jorge Alberto.

Hurtado Sánchez Norma.

Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:

No, Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Muñoz Cerón Faber Alberto.

Honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón:

No Presidente no.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Murillo Benítez Jhon Arley. El doctor Murillo está fuera de la plataforma, porque estamos votando su impedimento.

Reinales Agudelo Juan Carlos.

Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Reinales vota NO.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Restrepo Correa Ómar de Jesús.

Honorable Representante Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Restrepo vota SÍ.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Restrepo Correa Ómar de Jesús.

Honorable Representante Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Restrepo vota SÍ.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sánchez Leal Ángela Patricia.

Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:

Sánchez vota (...)

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Cómo vota doctora Ángela, perdón.

Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:

NO, voto NO.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Ya, gracias.

Soto de Gómez María Cristina.

Honorable Representante María Cristina Soto de Gómez:

Soto vota NO.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Toro Orjuela Mauricio Andrés.

Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

SÍ Secretario.

Honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo:

Secretario Benedetti vota NO.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Benedetti vota NO. Cala Suárez Jairo Reinaldo.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Cala vota SÍ Secretario y dejo constancia que tengo problemas con la conectividad, me está sacando mucho el sistema.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

¿Cómo vota el impedimento del doctor Jhon Arley Murillo?

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Voto SÍ señor Secretario, voto SÍ y estoy dejando constancia de que el sistema me está sacando.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

SÍ doctor Cala; le entendí doctor Cala aquí lo certifico.

Gómez Gallego Jorge Alberto.

Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Negativo.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Ya hay decisión señor Presidente sobre el impedimento del doctor Jhon Arley Murillo.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Bien pueda Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sí Presidente, por el NO votaron quince (15), por el SI tres (03); en consecuencia, ha sido negado el impedimento del doctor Jhon Arley Murillo.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Ya puede volver a entrar a la plataforma el doctor Murillo.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Por favor, nos lee el del doctor Díaz, solamente el motivo por el cual solicita el impedimento.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Tengo aquí en el chat el impedimento del doctor Fabián Díaz, le pido que nos haga llegar en físico o al correo para poderlo tener acá.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Ese es el último, ¿verdad?

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sí, es el último que tengo, a no ser que.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Listo Secretario, proceda a leer el motivo por el cual solicita el impedimento.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Bueno Presidente.

Impedimento:

De conformidad con lo previsto el artículo 82 de la Constitución Política, artículo 286 y siguientes de la Ley 5ª por su intermedio comedidamente me permito manifestar a la Honorable Comisión Séptima mi impedimento para participar del debate y votación del Artículo Nuevo: Contrato de Arrendamiento especializado, al considerar que existe conflicto de interés por beneficio directo, toda vez que, un familiar podría beneficiarse del proyecto, ya que esta es rentista de capital. Cordialmente, *Fabián Díaz* y se declara impedido del Proyecto de ley número 280 Cámara y 158 del 2020 Senado. Ha sido leído el impedimento.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias señor Secretario. Consulte por favor la intención de voto, no sin antes el señor Ponente, doctor Echavarría por favor; cerramos los micrófonos por favor.

Honorable Representante Fabián Díaz Plata:

Me retiro de la plataforma.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Doctor Echavarría, me dice la recomendación para este impedimento del doctor Fabián Díaz.

Vicepresidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Presidente me abstengo de recomendar en esta y que otro lo haga, porque yo me declaré impedido

por el mismo motivo y así me hay sido negado; entonces, me declaro impedido para manifestar, pues el impedimento del Representante Fabián Díaz. La doctora Jennifer que también es Ponente puede hacer la manifestación.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Correcto, doctora Jennifer tiene la palabra como Ponente también.

Honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias Presidente, la sugerencia en este impedimento es votarlo de manera negativa ya que va orientado a un tema de arriendos especializados y no tiene una relación directa con los rentistas de capital, mi recomendación (...)

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Con la recomendación negativa de la doctora Jennifer Arias Ponente, sometemos a consideración la votación de este último impedimento, señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sí Presidente, para la aprobación o no aprobación del impedimento del doctor Fabián Díaz que ya fue leído entonces, Acosta Lozano Carlos Eduardo.

Honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:

Acosta vota NO Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Arias Falla Jennifer Kristin.

Honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Jennifer Arias vota NO.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Benedetti Martelo Jorge Enrique.

Honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo:

Voto NO Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Cala Suárez Jairo Reinaldo.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Cala vota SÍ señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Correa López José Luis.

Honorable Representante José Luis Correa López:

Correa vota NO señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Correa López José Luis.

Honorable Representante José Luis Correa López:

Correa vota NO, señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Correal Herrera Henry Fernando.

Honorable Representante José Luis Correa López:

Secretario ¿si registró mi voto? José Luis Correa vota NO.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sí, doctor Correa, lo escuché.

Correal Herrera Henry Fernando.

Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:

Henry Correal vota NO, señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Cristancho Tarache Jairo Giovany.

Honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Voto NO.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Cristo Correa Jairo Humberto.

Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

Secretario vota NO.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Díaz Plata Fabián; está fuera de la plataforma porque estamos votando su impedimento.

Echavarría Sánchez Juan Diego.

Vicepresidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Echavarría vota NO Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Gómez Gallego Jorge Alberto, Gómez Gallego Jorge Alberto.

Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Negativo.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Hurtado Sánchez Norma.

Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:

Negativo.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Muñoz Cerón Faber Alberto.

Honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón:

No Secretario no.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Murillo Benítez Jhon Arley.

Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Votó NO Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Reinales Agudelo Juan Carlos.

Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Reinales vota NO.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Restrepo Correa Omar de Jesús.

Honorable Representante Omar de Jesús Restrepo Correa:

Voto SÍ señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sánchez Leal Ángela Patricia.

Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:

Voto NO señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Soto de Gómez María Cristina.

Honorable Representante María Cristina Soto de Gómez:

Voto NO Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Toro Orjuela Mauricio Andrés.

Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Afirmativo Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

¿Perdón?

Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Positivo.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Presidente, ya hay decisión en el impedimento del doctor Fabián Díaz.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Sí, bien pueda continúe.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sí Presidente, quince (15) Honorables Representantes votaron por el NO y tres (3) por el SI, en consecuencia, ha sido negado el impedimento del doctor Fabián Díaz.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Bueno, con el impedimento del doctor Fabián Díaz terminamos la votación de todos los impedimentos. Siguiendo punto del Orden del Día señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sí, perdón Presidente, ya Presidente. Tercer punto del Orden del Día.

Discusión y votación en primer debate en sesiones conjuntas

Proyecto de ley número 158 del 2020 Senado, 280 del 2020 Cámara, por medio de la cual se dictan disposiciones en materia de vivienda y hábitat.

Iniciativa: señor Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor *Jonathan Tybalt Malagón González*.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 618 de 2020 (31 artículos).

Informe de Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 885 de 2020.

Anuncio de Votación: viernes once (11) de septiembre de dos mil veinte (2020), según consta

en Acta Conjunta 01; martes veintidós (22) de septiembre de dos mil veinte (2020), según Acta Conjunta 02.

Ponente Comisión Séptima del Senado

Honorable Senadora *Nadya Georgette Blel Scaff*,
Ponente única.

Ponentes Comisión Séptima de la Cámara

Honorable Representante *Jennifer Kristin Arias Falla* (Ponente)

Honorable Representante *María Cristina Soto de Gómez* (Ponente)

Honorable Representante *Juan Diego Echavarría Sánchez* (Coordinador Ponente)

Mensaje de Urgencia del Gobierno: 27 de julio de 2020

Cámara Resolución 1280 del 10 de agosto de 2020: autorizando sesiones conjuntas de las Comisiones Séptimas al PL 158 de 2020 Senado, 280 de 2020 Cámara.

Senado Resolución 005 del 11 de agosto de 2020: autorizando sesiones conjuntas de las Comisiones Séptimas al PL 158 de 2020 Senado, 280 de 2020 Cámara.

Presidente, ha sido leído el tercer punto del Orden del Día

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Muchas gracias. Antes de continuar quiero hacer la siguiente observación Honorables Representantes y Senadores; hemos creado, quiero recordarles que hemos creado un chat, Sesiones Conjuntas Séptimas, allí estamos todos los Representantes y todos los Senadores con los secretarios para que pidamos la palabra por allí; hay congresistas pidiendo la palabra en el chat personal o interrumpen acá por micrófono, por favor todos pidamos el uso de la palabra por el chat que fue creado precisamente para darle orden al debate. Tiene el uso de la palabra la Senadora Nadya Blel Coordinadora de la Comisión Accidental, bien pueda doctora Nadya Blel.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Gracias señor Presidente, a mí me gustaría darle el uso de la palabra a uno de los Representantes a la Cámara quienes estuvieron anoche de manera presencial recibiendo las proposiciones de todos nuestros colegas, no sé si el Senador, el Representante Juan Diego Echavarría Presidente de la Comisión Séptima toma esta vocería.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias Senadora Blel, le damos, pues el uso de la palabra al Coordinador Ponente de Cámara, al doctor Juan Diego Echavarría, bien pueda doctor Juan Diego tiene el uso de la palabra.

Vicepresidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias Presidente y un saludo cordial especial a todos los compañeros tanto de Senado como de Cámara de Representantes. Anoche como lo informamos estuvimos trabajando hasta altas horas de la noche y culminamos el Informe el día de hoy; de esa Subcomisión hicieron parte los Senadores Gabriel Velasco, Fabián Castillo y Nadya Blel, que si bien es cierto no estuvieron aquí presentes en el Recinto, también es cierto que estuvieron conectados virtualmente hasta que terminamos de trabajar en la Subcomisión y aquí en la presencialidad estuvo presente la Representante Jennifer Kristin Arias, la Representante Norma Hurtado, la Representante María Cristina Soto, el Representante Jairo Cristo y quien les habla.

Del examen que le hicimos a todo el Proyecto de ley, a todo el articulado, encontramos lo siguiente: son 45 artículos que traía la proposición principal para debate en las Comisiones Conjuntas; de esos 45 artículos encontramos que hay nueve (9) artículos que no tienen proposición y además de esos nueve (9) artículos que no tienen proposición, se suma el artículo 16° y el artículo 30° que tenían una proposición de la doctora Norma Hurtado y que oficialmente decidió retirarlos. A su vez, contamos con un total de 165 proposiciones sobre el articulado, es decir, sobre los 45.

También se presentaron proposiciones para artículos nuevos, esas proposiciones para artículos nuevos dan un total de 35 y fueron aprobados por la Subcomisión seis (6) artículos y proposiciones eliminatorias de artículos tenemos 22, no para cada artículo, sino que hay unos bloques de 3 o de 4 proposiciones de eliminación para un mismo artículo.

En ese orden de ideas voy a pasar a enunciar los 45 artículos los cuales tuvieron la proposición y cuál fue aceptada o concertada digámoslo mejor como se establece técnicamente en la Ley 5ª, por la Subcomisión; así las cosas, tenemos, artículo 1°: a ese artículo 1° tenemos una proposición modificatoria que no está avalada del Representante Carlos Acosta, la que a su vez la retiró.

Al artículo 2° tenemos cinco (5) proposiciones, dos (2) del doctor Acosta, una del Senador Ritter otra de la Senadora Victoria Sandino, Jairo Cala, Omar Restrepo, y por último de Fabián Díaz; de esas proposiciones al artículo 2° que todas son modificatorias se avaló la proposición del Representante Carlos Acosta, la proposición del Senador Ritter y la proposición del Representante a la Cámara Fabián Díaz; al artículo 3° se presentaron dos (02) proposiciones de las cuales fue avalada la del Representante Carlos Acosta y no fue avalada la de la Representante Ángela Sánchez pero a su vez porque el mismo texto del Representante Carlos Acosta recogía la intención de la Representante.

Al artículo 4° tenemos ocho proposiciones, todas modificatorias excepto la de Ángela Sánchez que es aditiva y la de Carlos Mota que es eliminatoria; de estas fueron avaladas la proposición o fue avalada mejor, la proposición del Representante Jhon Arley Murillo y es lo que ustedes pueden ver en el texto que ya se presentó que está publicado, pero que además fue enviado a todos sus correos.

Al artículo 5° presenta diez (10) proposiciones, de esas diez (10) proposiciones que presenta el artículo 5° tenemos avaladas las de la Representante Norma Hurtado o conciliadas o concertadas, la del Senador Bitervo, el del Representante Jhon Arley Murillo, la Representante Ángela Sánchez y a su vez otra de la Representante Ángela Sánchez y del Senador Ritter.

Al artículo 6°, tenemos seis (6) proposiciones, de esas seis proposiciones se están avalando la del Representante Jorge Benedetti y Ángela Sánchez que presentaron unificado, la del Representante Henry Fernando Correal, la del Representante Mauricio Toro y la del Representante Juan Carlos Reinales.

Para el artículo 7° en ese artículo 7° se presentan seis (6) proposiciones todas modificatorias y de esas modificatorias se aprueban o se concertan la del Representante Carlos Acosta, la del Representante Jorge Gómez, la del Senador Gabriel Velasco y la del Representante Fabián Díaz.

Al artículo 8°, tenemos tres (3) proposiciones, de esta se concerta y queda incluida en el articulado, la de la Representante Norma Hurtado y la del Representante Carlos Eduardo Acosta y los miembros del partido político MIRA que la presentaron en Bancada; no se acepta la otra que presenta el Partido MIRA.

Al artículo 9° se presentan siete (7) proposiciones, de esas siete (7) proposiciones hay tres (3) eliminatorias, las otras son modificatorias; de las modificatorias se aprueba y queda incluida en el texto la del Representante Mauricio Toro.

Para el artículo 10 hay tres (3) proposiciones, una de ellas es eliminatoria y las otras dos (2) son concertadas, quedan incluidas en el texto que pertenecen al Representante Mauricio Toro y a la Representante Norma Hurtado.

El artículo 11 no tiene proposiciones; el artículo 12 tiene dos (2) proposiciones, una pertenece al Representante Jorge Gómez y la otra la Senadora Milla Romero y el Representante Jairo Cristancho, de esa es avalada la de la Senadora Milla Romero.

Para el artículo número 13 hay cuatro (4) proposiciones; de esas cuatro (4) proposiciones existe una eliminatoria y existe una que está concertada y tiene que ver con la Proposición presentada por la Representante Ángela Sánchez y el Representante Jorge Benedetti.

Para el artículo 14 dos (2) proposiciones, de esas dos (2) proposiciones la Senadora Milla Romero y la Senadora Victoria Sandino no fueron concertadas.

Del artículo 15 tiene una proposición que no está concertada. Al artículo 16 la Representante Norma Hurtado solo tiene una proposición y fue retirada por la misma. Para el artículo 17; en ese artículo 17 tenemos cinco (5) proposiciones todas modificatorias y de ellas fue avalada o concertada la del Representante Jhon Arley Murillo; para el artículo 18 tenemos un total de quince (15) proposiciones, de esas quince (15) proposiciones se está concertando incluyendo en el texto la proposición del Representante Mauricio Toro, la proposición del Senador Alberto Castilla, la de la Senadora Milla Romero y la de Jairo Cristancho, la del Senador Manuel Bitervo y la del Representante Jhon Arley Murillo.

Para el artículo 19 tenemos dos (2) proposiciones, de esas dos (2) proposiciones ambas son modificatorias y de esas modificatorias se está concertando la proposición presentada por la Representante Jennifer Arias.

Para el artículo 20 no hay proposiciones; al artículo 21 existe una proposición aditiva de la Senadora María del Rosario Guerra que no fue concertada ni incluida en el texto. Al artículo 22 existen dos proposiciones y de esas dos proposiciones no fueron concertadas ni avaladas.

Al artículo 23 tenemos dos (2) proposiciones, una modificatoria y otra eliminatoria y se está acogiendo la modificatoria presentada por la Representante Ángela Sánchez y por el Representante Jorge Benedetti. Para el artículo 24, en ese artículo 24 tenemos cinco (5) proposiciones, de esas cinco (5) tres son eliminatorias, una modificatoria y una aditiva y no se está acogiendo, la está retirando, la modificatoria, la retiró la representante Norma Hurtado y bueno ese es el artículo 24.

Al artículo 25 no existe proposición. Para el artículo número 26 existen tres (3) proposiciones, de esas tres (03) proposiciones hay una modificatoria del Senador Alberto Castilla, dos (2) modificatorias y en las modificatorias fue avalada la del Representante Juan Carlos Reinales.

Para el artículo 27, ese artículo 27 tiene dos (2) proposiciones, una modificatoria, otra eliminatoria y la modificatoria no fue acogida por la Comisión, es de la Representante Norma Hurtado, quien retiró la misma.

Para el artículo 28 tenemos nueve (9) proposiciones, de esas nueve (9) existen cinco (5), seis (6) eliminatorias y hay una modificatoria, tres (3) modificatorias y en las modificatorias se aprueban y se acoge en el texto la presentada por el Representante Cristo y otro Representante.

Para el artículo 29 existen dos proposiciones, una modificatoria, otra eliminatoria, la modificatoria es del Representante Jorge Gómez que no fue acogida en el texto. Para el artículo 30, existe una proposición que fue retirada por la Representante Norma Hurtado.

Para el artículo 31 hay una proposición eliminatoria de la Senadora Milla Romero.

Para el artículo número 32 existen tres proposiciones todas modificatorias, se retiran la de la representante Norma Hurtado, Mauricio Toro y la otra no fue acogida dentro del texto.

Para el artículo 33 no existen proposiciones.

Al artículo 34 existen tres (3) proposiciones y de esas tres (03) proposiciones, la de Mauricio Toro y la Representante Norma Hurtado, y no fue acogida en el texto la del Representante Jorge Gómez.

Para el artículo 35 existen cuatro (4) proposiciones, de esas cuatro (04) proposiciones se retira la de la Representante Norma Hurtado y la de la Representante Jennifer Arias que es eliminatoria; las otras dos (2) la de Ángela Sánchez y la de Jorge Gómez no se acogen en el texto.

Para el artículo 36 hay una proposición presentada por el Representante Juan Carlos Reinales que no es incorporada.

Para el artículo 37 existen dos proposiciones ambas modificatorias y se encuentra avalada la presentada por la Representante Ángela Sánchez y el Representante Jorge Benedetti.

Para el artículo número 38 existen cuatro (4) proposiciones, las cuales dos son eliminatorias y dos (2) modificatoria; las modificatorias son de los Representantes Reinales y Díaz que no fueron acogidas dentro del texto.

El artículo 39 no tiene proposición, el artículo 40 no tiene proposición; el artículo 41 tiene una proposición presentada por el Representante Fabián Díaz que es modificatoria y fue acogida dentro del texto. El artículo 42 no tiene proposiciones; el artículo 43 tiene una proposición eliminatoria; el artículo 44 no tiene proposiciones; el artículo 45 tampoco tiene proposiciones y luego vienen los artículos nuevos que tienen 35 proposiciones de los cuales fueron aprobados seis (6) artículos, pero señor esa información señor Presidente con su venia se las va a entregar la Representante Jennifer Arias si usted es tan gentil y lo permite.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias Representante Juan Diego, bien pueda Representante Jennifer.

Honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias Presidente, voy a leerle los artículos por grupos, de acuerdo por quienes fueron presentados, adicionalmente a eso, se los voy a leer en orden de tal manera que los puedan identificar en el Informe que fue presentado y donde está el texto definitivo del Proyecto de ley; entonces los primeros tres (3) artículos y me da pena empezar por mí, pero fueron los que primero revisamos, los presenté yo; el primer artículo lo que busca básicamente es la reincorporación de áreas públicas es una modificación al artículo 117 de la Ley 388 del 97; el segundo artículo avalado o más bien conciliado con los ponentes es un Artículo Nuevo que lo que

busca es la modificación del artículo 30 de la Ley 546 del 99, que lo que busca es equipar los bonos para financiar cartera del leasing habitacional con lo que tiene que ver con créditos hipotecarios; está luego otro artículo, este artículo es financiación excepcional de infraestructura matriz, es un artículo excepcional como lo dice, que lo que busca es que se facilite, aunque sea de manera excepcional las posibilidades de habilitar servicios públicos esenciales a nuestros municipios. (Toca es que le bajen allá porque es el retorno), gracias.

Me disculpo es que como acá estamos oyendo varios, entonces el retorno se escucha mal. Luego vienen las proposiciones de artículos nuevos presentados por la Representante Norma Hurtado; inicialmente había presentado un Artículo Nuevo dirigido al tema deportivo, ese artículo fue conciliado, ella lo retiró y presentó un artículo con una redacción distinta que fue avalado o, pues conciliado con los ponentes, señor Presidente y compañeros y lo que busca es hacerle un reconocimiento especial a aquellos deportistas de excelencia para que puedan acceder también de una manera priorizada a la vivienda. Tenía un artículo que presentó con la intención de dar unas priorizaciones a los Concejales de municipios de categoría 4, 5 y 6, esta no fue avalada en razón que no podemos de pronto empezar a meter y a meter algunas poblaciones específicas porque la idea es hacer no un programa, sino una política pública de Estado, por eso esta fue retirada en su momento también por la Representante, sin embargo, les estoy dando lectura porque sé que les llegó seguramente al correo de todos y está, pues sustentado en el Informe que presentamos.

Luego era una modificación, un Artículo Nuevo en el que lo que buscaba era, entrega material de áreas de cesión, es un artículo que tenía en su composición cuatro (4) párrafos y lo que buscaba era adicionarle un Artículo Nuevo al Proyecto de ley 280 que es el que estamos en discusión; también fue retirado por la Representante Norma.

Y el siguiente y el último de la Representante Norma era de terrenos ejidales, que lo que buscaba era incluirlos como los posibles lotes para el tema de vivienda, sin embargo, lo conciliamos con ella y este también fue retirado.

El siguiente grupo de artículos Nuevos es presentado por el Representante Carlos Acosta, el primer artículo es avalado, que lo que busca es que se dé un informe de evaluación y seguimiento de esta política pública ante las Comisiones Séptimas Constitucionales del Congreso, es una cosa muy importante porque así podemos hacerle seguimiento.

Y el siguiente Artículo Nuevo era la modificación del párrafo uno de la Ley 388 del 97, lo revisamos con él y aceptó retirarlo, pues consideramos que estaba recogido en el objeto de este Proyecto de ley lo que él estaba planteando modificar.

Luego viene un Artículo Nuevo propuesto por el Representante Mauricio Toro, este es avalado también, básicamente busca es que la reglamentación

del presente Proyecto de ley una vez sea aprobado, no sea mayor a un año, entonces es muy importante también poderle poner tiempos.

Posterior a eso tenemos tres artículos Nuevos presentados, uno por Jairo Cristancho de manera individual, el Representante Cristancho y otros dos presentados por el Representante Cristancho y la Senadora Milla Romero, los dos primeros artículos Nuevos que son iguales, solo que uno está Jairo solo y en el otro está con Milla, lo que buscan es que el pago del impuesto predial sea asumido por el, cuando es un contrato de leasing habitacional, sea asumido por la entidad bancaria propietaria del inmueble, este no fue avalado y también una Proposición de Artículo Nuevo, que lo que buscaba era que los procesos realizados por la Agencia Nacional de Tierras el IGAC, no se fueran a ver afectados por este Proyecto de ley, decidimos no avalarlo básicamente porque el Proyecto de ley no es retroactivo y por tanto lo que se haya tomado o se haya juzgado o se haya actuado de manera anterior, pues no se vea afectado con este Proyecto de ley.

Tenemos después dos propuestas de artículos Nuevos por parte de la Bancada de las Farc, que está firmada por la Senadora Victoria Sandino, los Representantes Cala Omar de Jesús, Restrepo; el primero de los artículos Nuevos destina el 35% de los recursos presupuestales para VIS, consideramos que es muy difícil y no es como y no es digamos, viable poner dentro de un Proyecto de ley un porcentaje, porque si finalmente se tuviera que hacer una modificación de acuerdo a las situaciones, de acuerdo a como se vaya comportando el tema de vivienda en el país, pues tendríamos que modificar la Ley, básicamente consideramos que es importante tener un porcentaje tan alto para vivienda de interés social rural, pero consideramos que no debe quedar en el articulado, sino debe ser digamos una prioridad de acuerdo a las situaciones particulares de cada Departamento y por supuesto del país. En el siguiente Artículo Nuevo que proponen, es que se promulgue una política pública de protección a moradores, que ellos, pues presentan una serie de criterios para poderlo hacer, nos parece importante, pero consideramos que este, pues está por fuera del objeto y de la naturaleza del Proyecto de ley que estamos debatiendo.

Posteriormente, tenemos dos artículos Nuevos, perdón tres artículos Nuevos del Senador Eduardo Guevara, la Senadora Aydeé Lizarazo, el Senador Manuel Virgüez y la Representante Irma Luz Herrera; el primero de ellos no fue avalado porque está recogido en el Artículo Nuevo presentado por la Representante Norma, ya que este está también enfocado en los deportistas de alto rendimiento o de excelencia. Posterior a esto viene un Artículo Nuevo que buscaba una promoción de acceso de vivienda para la población joven y el siguiente para quienes están prestando servicio militar obligatorio, consideramos que no es apropiado dividir las poblaciones de manera digamos prioritaria en

este sentido, entonces por eso no fueron estos dos avalados.

Posteriormente se presenta un Artículo Nuevo del doctor Juan Carlos Reinales, este Artículo Nuevo, lo que busca es que se garantice el internet en las viviendas que se hagan en los proyectos de vivienda de interés social, que sea rural o sea en mejoramientos de vivienda y, pues este no fue avalado, se le solicitó ajustarlo y creo que en ajustes no sé, digamos no se ajustó lo que se le solicitó, entonces por ahora tengo que no ha sido avalado, puesto que no nos presentó el artículo de la manera en que se le había solicitado.

Posterior a eso tenemos un Artículo Nuevo presentado por la Representante Ángela Sánchez, declaratoria de espacio público, consideramos que en este Proyecto no era apropiado la evaluación, ni la conciliación de este Artículo Nuevo, por esa razón fue no conciliado. Luego viene uno de motivos de utilidad pública, este no fue conciliado y además fue retirado por la Representante Ángela Sánchez.

Posteriormente tenemos un Artículo Nuevo enfocado en la modificación de la Ley 820 de 2003, dos artículo en el mismo sentido, consideramos que este Proyecto por estar enfocado en todos los temas de vivienda como tal en una política de Estado de vivienda, pues no era prioritario hacer una modificación a la ley de arrendamientos en este sentido, entonces no fueron tampoco avalados esos dos artículos Nuevos.

Tengo luego un Artículo Nuevo de la Senadora Milla Romero, este artículo está avalado, este es Artículo Nuevo presentado por la Senadora y por el Representante Jairo Cristancho básicamente es un observatorio de ordenamiento territorial, que lo que busca es hacer un acompañamiento, recopilar información técnica y pues hacer obviamente el seguimiento, control, formulación y sobre todo soporte a estos temas de ordenamiento territorial, esta fue avalada.

Finalmente tengo el Artículo Nuevo presentado por el Senador Gabriel Velasco, inicialmente había presentado un artículo que no fue conciliado en la Comisión, en la Subcomisión, sin embargo después hablamos con él y él le hizo una modificación a ese artículo, ese artículo por tanto quedó en el Informe de la Subcomisión, con una modificación que también reposa, pues en los documentos que tiene el Secretario España y el Secretario Orlando.

Estos serían todos los artículos Nuevos que fueron estudiados, que fueron conciliados y que fueron por nosotros debatidos de forma digamos muy presente, hablamos con los Representantes, quisiera hacer ahí dos menciones para terminar Presidente, en el último artículo que les mencioné del Senador Gabriel Velasco, no participó en la discusión el Representante Juan Diego Echavarría, puesto que Juan Diego había presentado un Impedimento, entonces él no estuvo presente en este debate, Impedimento que fue votado hoy y fue negado, pero sin embargo quiero dejar la constancia que él no participó en esta votación. Igualmente en el artículo

que es de la financiación de, espere ya le digo el nombre, financiación excepcional de infraestructura matriz, la Senadora Nadya Blel y la Representante María Cristina Gómez, no participaron tampoco, Soto, perdón, no participaron en el debate de este Proyecto, de esta Proposición de Artículo Nuevo, en el entendido que también presentaron Impedimentos y por tanto no participaron en el debate de estos artículos, quisiera dejar la constancia de ese tema y también una constancia de la Representante Norma Hurtado respecto al artículo del Senador Gabriel Velasco que ella, pues nos dejó como constancia que tenía unos reparos con este Artículo Nuevo, sin embargo el artículo fue incluido en el Informe como fue presentado por el Senador.

Este sería el Informe de nuestros artículos Nuevos que están digamos ya todos explicados y que consideramos hicimos un estudio bastante profundo respecto a este tema, gracias Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias Representante Jennifer Kristin Arias.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Le hago, le hago una pregunta al Coordinador Ponente de Cámara, al doctor Juan Diego, ¿cuáles artículos no tienen Proposiciones?, cuáles artículos no tienen Proposiciones, para que arranquemos votando estos artículos, bien pueda tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

Presidente, no tienen Proposiciones, no tienen Proposiciones nueve (9) artículos, sumado a dos (2) más, es decir once (11), que retiraron Proposiciones, la doctora Norma Hurtado, pero la Subcomisión querría, le quiere hacer la siguiente proposición respetuosa, hay unos artículos que son de eliminación, esos artículos de eliminación se deben de someter primero a las demás Proposiciones, entonces yo creo que deberíamos iniciar con los artículos...

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Por favor cerramos micrófonos por favor, continúe Representante.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

Deberíamos iniciar en bloque con los artículos de eliminación, luego pasar a votar en bloque el Informe de la Subcomisión, dejando a un lado el artículo 28 y el Artículo Nuevo presentado por el Senador Gabriel Velasco, toda vez que en el

Informe de la Subcomisión se estipuló que estos dos artículos tuvieran una discusión distinta al Informe presentado, entonces ese es el requerimiento que hace, toda vez que la Subcomisión está presentando una Proposición Modificatoria al articulado, esa es la recomendación que queríamos hacer y dejar claridad también que en el Artículo Nuevo en lo que tiene que ver con lo deportivo, se acoge en el texto lo presentado por la Senadora Aydeé Lizarazo.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Quiero hacerle una, pedirle una aclaración Representante, los artículos sin Proposición y los artículos de eliminación, Representante.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

Los artículos sin Proposición son los artículos 11, 20.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

11, 20.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

25.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

25.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

33.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

33.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

39.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

39.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

40.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

40.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

42.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

42.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

44.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

44.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

45.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

45

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

Y de los que retiró la Proposición la Representante Norma Hurtado del artículo

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

¿Los de eliminación?, esos son los que no tienen Proposición.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

No tienen Proposición, pero adicional a ello habían dos artículos con Proposición que la retiraron y esos dos son el artículo 16, (sí pero ya va Henry espérate), el artículo 16 y el artículo número 30, eso es lo que usted me está preguntando.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

O sea, que quedaron once (11), quedaron once (11) sin Proposición.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

Sin Proposición, pero la proposición que le estamos haciendo señor Presidente, es que se someta a consideración primero los de eliminación y luego...

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Que son cuáles, que son cuáles

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

De eliminación, ya le decimos cuales son exactamente de eliminación, deme un segundo...

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Y posteriormente...

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

Artículo 4°

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

4°

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

El artículo 7°, 9° perdón, 7° no sino 9°.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

4°, 9°

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

10

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

10

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

13

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

13

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

23.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

23.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

24.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

24.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

26.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

26.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

27.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

27.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

El 28 lo que propone la Subcomisión es se discuta aparte y que no se incluya en este bloque.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Entonces el 28 no.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

No.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Hasta el 27.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

El 29.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

29.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

31, 35.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

35.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

38.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

38.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

Y 43.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

43, estas son Proposiciones que piden eliminar esos artículos.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

Eso es correcto, Proposiciones que piden eliminar esos artículos, entonces Presidente, según la Ley

5ª se deben someter primero las Proposiciones de eliminación de esos artículos.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Sí.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

Posteriormente, le solicitamos someter a consideración en bloque el Informe presentado por la Subcomisión, con todo el articulado, excepto el artículo 28 y el Artículo Nuevo.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Una moción de orden señor Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Un momentico por favor, me excusa Senador Aulo, continúe para tomar los datos correctamente por favor Juan Diego, excepto los artículos...

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

28.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

28.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

Correcto y el Nuevo presentado por el Senador Gabriel Velasco.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Y Artículo Nuevo, la propuesta suya se la repito para que me corrija, la propuesta de la Comisión, de la Subcomisión es, primero votar los que no tienen Proposición.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

No señor, no, porque se estaría, no Presidente porque se estaría...

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Perdón, primero votar los de eliminación.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

Correcto.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Después votar los que no tienen Proposición.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

No, después votar el Informe de la Subcomisión que ahí están incluidos los de no Proposición.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Sí, ahí están incluidos esos, muy bien.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

Correcto

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Esa es la propuesta de ustedes.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

Correcto y posteriormente y posteriormente hacer el debate del artículo 28 y del Artículo Nuevo presentado por el Senador Gabriel Velasco.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

¿Es una Proposición que van a presentar?

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

Ese es el Informe de la Subcomisión ya presentado, radicado, publicado en la *Gaceta del Congreso* de Cámara y *Gaceta del Congreso* Senado y además de ello que cuentan en todos los correos institucionales de los Honorables Representantes y los Honorables Senadores de la República.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Muy bien. Me ha solicitado el uso de la palabra en su orden...

Honorable Representante Arias Falla Jennifer Kristin:

Presidente usted me deja hacer una mención.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Una moción de orden señor Presidente.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Yo también pedí moción de orden.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Seguiría la moción de orden por favor, bien pueda Senador Aulo Polo.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Yo la había pedido primero Presidente por el chat, pero bueno

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Gracias Presidente, gracias Presidente, sucede y acontece que el Honorable Senador José Aulo Polo Narváez presentó ayer tres (3) Proposiciones que no hay sido ni relacionadas, ni revisadas, ni informadas hasta el momento, a las siete (7:00 p. m.) de la noche, ¿promediando qué Estefanía?, siete y seis (7:06 p. m.) minutos fue que radiqué tres (3) Proposiciones que vuelo a repetir no han sido ni referenciadas, ni relacionadas, no sé qué habrá pasado, pero yo de todas maneras hoy voy a intervenir sobre esos temas de unas Proposiciones que al día de ayer presentadas, muchas gracias Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias a usted, el doctor Gabriel Velasco para una moción de orden.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gracias Presidente, que pena lo insistente, de verdad mil disculpas, un saludo a todos los Senadores y Representantes, un saludo al Ponente que está bien dirigiendo este debate y un agradecimiento especial de verdad a todos los que formamos parte de esa Comisión Accidental que creo hizo un gran trabajo. Tal vez, para una aclaración, de pronto la Representante Jennifer me puede ayudar en esto, el Artículo Nuevo digamos en las discusiones de anoche, no estaba incluido en el Informe o no había consenso alrededor de él, el que yo había presentado, sin embargo hicimos una modificación que cuando la Representante hizo el Informe a estas Comisiones Conjuntas, aclaró que se había modificado el párrafo y que había quedado incluido, entonces mi sugerencia y la moción de orden es para que el Representante Juan Diego, no excluya eso del Informe de Ponencia, porque si quedó incluido el Informe de nuevo con el ajuste que se realizó e incluso ella hizo claridad que no había podido participar en esa discusión, porque había solicitado o por prudencia, porque tenía un Impedimento posterior a la discusión, no lo había tenido, entonces, tal vez por eso puede tener la confusión, pero el artículo sí quedó incluido y lo que no quedó sí está claro es el artículo 28, que es el artículo que estamos presentando, pues la supresión del mismo y que se va a votar aparte, pero lo que yo le rogaría es que el Artículo Nuevo con los ajustes que le hicieron sí quedó incluido en el Informe que hizo la Comisión Accidental para conciliar, pues el articulado y que sea incluido para no generarle un debate aparte, gracias Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias a usted, por favor los Ponentes, el doctor Juan Diego va tomando nota para que le respondamos las inquietudes. Tiene el uso de la palabra la Representante Ángela Sánchez por favor.

Honorable Representante Sánchez Leal Ángela Patricia:

Gracias señor Presidente, un saludo a todos los colegas, bueno primero que todo felicitar a la Subcomisión por este dispendioso trabajo, tengo dos inquietudes Representante Juan Diego, primero hay dos (02) Proposiciones que no aparecen, del paquete que yo radiqué, una frente al artículo 2º y otra frente al artículo 32, quisiera si se pueden tener en cuenta para el otro debate, porque no entiendo por qué no aparecen en la relación y la otra inquietud es que frente al artículo 5º que aparecen dos (2) Proposiciones mías avaladas y en el artículo 37 una mía junto con el doctor Benedetti, revisando el texto final no aparecen incluidas, entonces quisiéramos, pues saber el motivo por que no están en el texto o si se va a garantizar que van a quedar incluidas en el texto definitivo para el Segundo Debate, muchas gracias señor Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

A usted, ya le damos, al final le damos la palabra a Juan Diego y a Jennifer para que aclaren por favor. Tiene el uso de la palabra el Senador Carlos Fernando Motoa.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Presidente muchas gracias, quería solicitarle claridad en la votación que usted va a someter, la discusión y votación de este Proyecto de ley del articulado, estamos en esa etapa, en la discusión del articulado y yo creo entenderle Presidente que su recomendación en un principio era votar los artículos que no tienen Proposición, que me parece lo adecuado, posteriormente los artículos con Proposición que han tenido consenso entre los Ponentes y que puedan ser conocidos y leídos esos artículos, para que la Comisión Séptima de Senado y la Comisión Séptima de Cámara sepan lo que se está votando, conozcan en detalle lo que se está votando; tercero pensaría yo, ya la discusión propiamente dicha de los artículos, yo he presentado por ejemplo Presidente, Proposiciones Supresivas al artículo 9º, al artículo 13 y al artículo 4º, que me gustaría sustentar, que me gustaría presentar, estamos en la discusión del articulado y difiero con respeto de la propuesta de votar el Informe que establece la Subcomisión, por una sencilla razón, porque hay muchas Proposiciones que han radicado Senadores y Representantes que no se han retirado, que tendrán que ser sustentadas como lo establece la Ley 5ª, elemento que también quiero que considere Presidente, me parece que hay varios artículos, sobre todo los del Título 2º, del Título 3º que afectan competencias a entidades territoriales y eso en mi criterio, no sé qué dirá el Secretario o usted como Presidente y el Vicepresidente, que interpretación le dan a estos artículos que al modificar competencias que tienen los entes territoriales, pues creería yo que estamos en una Ley Orgánica que lo considera el artículo 151, eso requiere una mayoría especial, no quiero entrar en el

debate, pero si solicito que se considere este elemento que no es de poca monta, Leyes Orgánicas que requiere una mayoría especial y que entre otras cosas la Corte y en eso hago un reconocimiento a los Representantes a la Cámara que están hoy sesionando presencialmente, cuando la Corte declaró inexecutable en el artículo 12 del famoso Decreto Legislativo que establecía las Sesiones virtuales, estableció que las iniciativas, los Proyectos de ley que consagran Leyes Orgánicas, pues tienen que propender o hacer todo lo pertinente para votar la presencialidad, yo creo que aquí hay varios artículos del 22 al 28 si no estoy mal, o del 22 al 30, sobre todo los del Título tercero que para mí y en mi criterio son de Ley Orgánica.

Posteriormente Presidente, pues se votarán los demás artículos, los artículos Nuevos una vez los Ponentes los expliquen, yo con todo respeto por los Ponentes y los Autores de esas Proposiciones, he tomado la decisión de votar en contra o de votar negativamente todos estos artículos Nuevos, salvo que la explicación de los Ponentes o por quien ha presentado Proposiciones, pues me haga cambiar de criterio.

Esto es simplemente lo que quería mencionar señor Presidente, que deben existir las condiciones que establece la Ley 5ª para poder debatir, si usted vota el Informe de la Subcomisión, pues no se debaten, porque aquí ya se ha dicho que hay artículos que los Coordinadores, los Ponentes, los integrantes de la Subcomisión con muy buen criterio yo no lo crítico, los analizaron pero no han sido discutidos, ni he conocido la opinión de quien ha presentado Proposiciones y en lo que respecta a mí como Senador de la República, pues no retiro las Proposiciones y quiero que se debatan, por lo menos para que sean dejadas en este análisis profundo de esta Ley que crea el sistema nacional de vivienda y luego podamos hacer las correcciones así sea el caso en la Plenaria del Senado, esa es mi intervención Presidente, muchas gracias por la atención.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias Senador Motoa. Tiene el uso de la palabra el Representante Mauro Toro.

Honorable Representante Toro Orjuela Mauricio Andrés:

Gracias Presidente, yo quería era hacerle una pregunta a los Ponentes y es que yo presenté seis (6) Proposiciones con la Representante a la Cámara Juanita Goebertus y esas Proposiciones ni siquiera las mencionaron en el Informe, mencionaron las que yo presenté a título personal, pero las otras seis (6) Proposiciones de artículos Nuevos, pues ni las tuvieron en cuenta, entonces me parece hasta particular, porque el Senador Aulo Polo también dice lo mismo, es recurrente contra el Verde o pues yo sí quiero saber por qué esas seis (06) Proposiciones que firmamos con Juanita Goebertus, pues ni se mencionan, entonces quisiera conocer la razón, muchas gracias.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Carlos.

Honorable Representante Reinales Agudelo Juan Carlos:

Presidente muchas gracias, para solicitarle el favor a la Representante Jennifer, una de las Ponentes de este Proyecto de ley, que tenga la gentileza de revisar bien el Informe de Comisión, creo que en la página 48 está recogido el Artículo Nuevo que, pues que ella mencionó, de una Proposición de mi autoría, donde propongo que el Ministerio de las TIC garantice la conexión a internet en la vivienda nueva rural, sustentaré, por supuesto esta iniciativa cuando me corresponda, pero será bueno como aclarar ese tema, porque en caso que no esté en el Informe, pues la redacción si la mejoramos y si me lo permiten, pues yo ya radico nuevamente la Proposición de ese Artículo Nuevo, en los términos en que la Subcomisión lo sugirió, ni más faltaba, pero entonces es como para aclarar ese tema y si la Representante Jennifer tiene la gentileza de revisar y de darme claridad frente al tema, gracias Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias a usted Representante Juan Carlos Reinales. Tiene el uso de la palabra la Senadora Aydeé Lizarazo.

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Presidente muchísimas gracias, prácticamente es algo parecido en las intervenciones que me antecieron, junto con la Bancada del Partido MIRA presentamos seis (6) Proposiciones, de las seis (6) Proposiciones veo en el Informe que avalaron el del artículo 8° en el tema de subsidios para mejoramiento de vivienda y otros, se descartó una Proposición del artículo 21 que firmo con la Senadora María Del Rosario Guerra, que le hacíamos precisamente mención al tema del paisaje cultural cafetero, para que se respetara, cuando se fuese a construir vivienda rural en la zona que integra el paisaje cultural cafetero, no la avalaron aunque la veo en el Informe, no la vamos a retirar, la vamos a dejar como constancia eso sí porque vamos a seguir insistiendo en esta necesidad, pero si me llama la atención y con todo respeto lo quiero decir, estaba hablando hace unos segundos con otras personas que estuvieron haciendo parte del análisis de las Proposiciones, pero me llama la atención un Artículo Nuevo que propusimos, que exalta a todos aquellos deportistas que le han dado título mundial olímpico a nuestro país y que carecen de la solución de vivienda, esta propuesta viene desde hace año y medio, cuando cursó por esta Comisión precisamente esta misma iniciativa, que el Ministro nos aceptó esa Proposición, pero veo en el Informe que está señalada en un reconocimiento a la Representante Norma, quien también radicó tengo

entendido una Proposición en el mismo sentido, yo quiero manifestar que nuestra Proposición en el mismo sentido, la Proposición del Partido la radicamos a las once y veintitrés (11:23 a. m.) de la mañana del día de ayer y conserva prácticamente la redacción de nuestra Proposición y se añaden otras que seguramente vienen en la Proposición de la Representante Norma, pero yo quiero pedirles con todo el respeto Honorables Ponentes, que me incluyan a mí también en ese Artículo Nuevo como autora también de ese texto, que va en compañía, porque se recogieron de las dos Proposiciones tanto la de la Representante Norma, como la mía, como la del Partido MIRA, entonces quiero solicitar que en el Informe se incluya que ese Artículo Nuevo que reconoce a esas excelencias deportivas, también hace parte de nuestra autoría y esto lo solicito con todo respeto Honorables Ponentes.

Y solicito informe de dos Proposiciones que presentamos, pero que no aparecen en el cuadro donde se señala que se acogieron, que no se acogieron, obviamente no se acogieron, pero al menos relacionarlas en este cuadro también y eran unas solicitudes expresas que hacíamos para beneficiar a la población joven, pero también para beneficiar a aquellos hombres que prestan el servicio militar obligatorio, que los queríamos incluir aquí, Proposiciones igualmente que no vamos a retirar, que la vamos a mantener y las vamos a dejar como constancia, pero que también solicito se incluya dentro de este Informe, muchísimas gracias señor Presidente y espero que sean acogidas estas sugerencias con todo el respeto que me merecen.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Muchas gracias Senadora Aydeé. Tiene el uso de la palabra la Representante Norma Hurtado.

Honorable Representante Hurtado Sánchez Norma:

Gracias señor Presidente, que pena que hay mucho eco, Presidente básicamente primero para ratificar el trabajo dedicado y juicioso que se hizo anoche hasta la madrugada y para referirme a un punto muy especial que tiene que ver con el contrato de arrendamiento especializado, presentado por el doctor Gabriel Velasco, desde la noche de ayer yo dejé constancia que no comparto la postura de esta modalidad de contrato de arrendamiento especializado en este Proyecto de ley y quiero saber si en esta instancia lo sustentó o lo sustentó en otra instancia que considere el Coordinador Ponente y usted señor Presidente, pero tengo los elementos que pueden sustentarle a estas Comisiones Séptimas de Senado y Cámara, que esta no es la ley donde debe ir este articulado, la ley donde debemos hablar del contrato de arrendamiento especializado es la Ley 820 de 2003, que es la ley que fija los criterios que se deben servir de base para la regulación de contratos de arrendamientos de los inmuebles urbanos destinados a vivienda. Por otro lado, en la propuesta inicial, en

la propuesta inicial aunque sé que ya la corrigieron, hablaban de tres artículos de la Ley 820, el 16, el 18 y el 20, que son trascendentales para la toma de decisión en un proyecto de arrendamiento y mucho más de arrendamiento especializado. Entonces señor Presidente, yo dejé constancia en el Informe, de que yo no estaba de acuerdo con este Artículo Nuevo, reitero que considero que no es la ley de vivienda urbana y rural, la política pública, la política de Estado, donde se debe relacionar este artículo que propone el doctor Gabriel Velasco, estaré atenta para que me digan en qué instancia tengo que sustentarlo de una manera más amplia, para poder que ustedes puedan desentrabar el momento en que se encuentra la discusión, gracias señor Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias a usted Representante Norma Hurtado. Tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Gómez.

Honorable Representante Gómez Gallego Jorge Alberto:

Gracias señor Presidente, un poco también en el mismo sentido que se han pronunciado varios de mis colegas, por ejemplo al votar en bloque todas las Proposiciones de eliminación, yo pido que no se haga así, en las que todos podamos estar a favor o en contra de la eliminación está bien, pero por ejemplo cuando estamos, yo estoy de acuerdo con unas Modificatorias, en unas de eliminación y con otras estoy de acuerdo con votarlas positivamente, por ejemplo el artículo 13 yo no estoy de acuerdo con que se elimine y si voto en bloque, si voto en el bloque, entonces estoy votando unas que si estoy de acuerdo que se eliminen, el 4°, el 9°, el 10°, el 27, bueno el 28 lo sacaron, 31, 35, 38 y 43, pero la 13, la 24, la 26 y la 29, yo una, por ejemplo la 13 la votaría positivamente y la 24, 26 y 29 votaría propuestas modificatorias y si las ponen en bloque no podemos votar, nos someten a que votemos incluso en contra, Proposiciones que queremos defender que queden en el Proyecto, así que estos bloques son una manera pues de pupitrear, ustedes lo saben muy bien y de agilizar y de ganar tiempo, pero yo creo que el debate amerita que esto se debata yo no voy a pedir que artículo por artículo, pero que haya artículos que se excluyen de ese bloque si voy a pedir, de concreto pido que de ese bloque que está proponiendo el señor Coordinador Ponente, se excluyan el 13, el 24, el 26 y el 29, por lo menos, porque ya me dijeron que iban a excluir el 28 y de los artículos nuevos, yo creo que se deben votar uno por uno, porque esos artículos apenas los estamos conociendo realmente, que fue lo que acordaron o coordinaron y que no coordinaron, gracias señor Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias a usted Representante Jorge Gómez. Tiene la palabra el Representante Omar Restrepo.

Honorable Representante Restrepo Correa Omar de Jesús:

Gracias señor Presidente, no, yo lo que quiero es que, porque yo tengo una duda y quiero es que me aclaren en que momento nosotros podemos discutir las Proposiciones que hemos hecho y otras que hay ahí que tenemos, pues algunos reparos, porque si se vota ese bloque, pues eso se convertiría en Proposición Sustitutiva y ya, pues eso pues eliminaría la discusión de las otras, entonces yo quiero que me aclaren ese procedimiento, muchas gracias.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias doctor Omar Restrepo. Tiene el uso de la palabra la Senadora Milla Romero.

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Gracias señor Presidente, sí, tengo algunas observaciones, primero que todo felicitar a la Subcomisión por este trabajo tan ordenado que hicieron, tan dedicado y tan juicioso, yo quiero dejar claro que referente a este Informe de la Subcomisión, yo lo voy a votar pero a excepción de lo que respecta a los artículos 17, 28 y 31, que he radicado dos (2) nuevas Proposiciones sobre los artículos 17 y 31 y me adhiero también a la Proposición presentada por el Senador Gabriel Velasco referente al artículo 28.

También quiero coadyuvar las Proposiciones de la Senadora Aydeé Lizarazo, referente a lo que ella acaba de exponer con el tema de nuestros deportistas y nuestros soldados de la patria, pedirle Senadora Aydeé que no las retire, están muy justificadas sus Proposiciones, muy bien justificadas, entonces quiero dejar claridad en eso señor Presidente, gracias.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias Senadora Milla. Tiene el uso de la palabra la Senadora Victoria Sandino.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Gracias señor Presidente mire, es muy puntual, es una moción de orden, porque en lo que escuché realmente de la Subcomisión, no explica por qué no se aceptó las Proposiciones Modificatorias y tampoco el Informe lo trae presente, o sea el Informe tampoco explica por qué no se aceptaron estas Proposiciones y creo que ahora tampoco lo hicieron o sea en ese sentido considero que nosotros, la Proposición que yo hice que es para el artículo 32°, en esa Proposición no se está, o sea es una Proposición Modificatoria y no hay ninguna explicación de por qué no se acepta, ni tampoco cuales fueron las razones.

Y segundo, si estoy de acuerdo que no se puede votar en bloque, tiene que votarse los artículos de acuerdo al desarrollo que está teniendo esta discusión.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias Senadora Sandino. Tiene el uso de la palabra el Representante Jairo Cristancho.

Honorable Representante Cristancho Tarache Jairo Giovany:

Gracias Presidente, que pena que había pedido la palabra hace un rato, antes de Omar incluso y no, yo sé, tal vez que es bastante difícil en la modalidad de la virtualidad, pero gracias Presidente, quiero ser muy corto ante todo empezando por de verdad reconocer ese trabajo suyo Presidente y del Presidente de la Cámara también, junto a los Coordinadores Ponentes, creo que han hecho un trabajo incansable y es muy, un gran reconocimiento que creo que todos debemos hacer y todos tendríamos pues, es lo normal ¿no?, quisiéramos que nuestras Proposiciones todas fueran tenidas en cuenta, pero también debemos entender que muchas de ellas a veces pueden desvirtuar en cierta forma el objetivo del Proyecto de ley.

Pero voy a enfocarme en ciertos puntos, agradecerles porque algunas Proposiciones fueron tenidas en cuenta como la del artículo 18 y parte de un Artículo Nuevo, pero hay algunas que, tal vez a mí me preocupan, yo sé qué y lo hago porque si se vota en bloque como ojalá se quisiera y se pudiera, quisiera por lo menos que conocieran el objetivo de estas, por lo menos en el artículo 14, que es la contratación de encargos de gestión del fondo de vivienda a las Cajas de Compensación, ahí lo que busca y como tal es quien supervisa este tema y por eso incluía que la Superintendencia de Subsidio Familiar vigilara los procesos que adelantan las Cajas de Compensación Familiar en el territorio, en los territorios, me parece que no hubiese sobrado haberle metido quien supervisa ese artículo 14.

Por lo menos un Artículo Nuevo en el tema de vivienda rural querido Presidente y es que mire una de las excusas de que el Ministerio de Agricultura no pudo adjudicar subsidios para vivienda nueva o para mejoramiento de vivienda en la zona rural, fue los temas de titulación de baldíos y lo que busca este artículo es que la Agencia Nacional de Tierras que está en el proceso, que ese trabajo sigue y agilicemos y que sea parte de la solución, porque es que si no tenemos titulación en la zona rural, no vamos a poder adjudicar, o sino cuál es la solución, qué vamos a hacer, vamos a presentar el mismo problema que tuvo el Ministerio de Agricultura, desafortunadamente no se tuvo en cuenta, si se vota en bloque, pues quedará como constancia, pero si no me gustaría ojalá que fuese tenida en cuenta.

Y otro tema querido Presidente es un Artículo Nuevo que creo que no sé por qué siempre el usuario, el que compra la casa con tanto beneficio, el apartamento, es el que debe pagar en el tema de leasing habitacional, que al final de cuentas es un contrato de arrendamiento, debe pagar el impuesto predial y la valorización, bueno esto por qué no lo asumen los Bancos, algunos van a decir, pues si, tal

vez más adelante, los Bancos de todos modos suben el impuesto y terminan pagándolo quien compra la vivienda nueva, pero bueno, pero es que por lo menos usted tiene un contrato en el leasing, contrato, contrato como tal, que si usted incluso se queda en dos o tres cuotas, ya pierde esa opción de compra y por qué tiene que pagar ese usuario ese impuesto predial y esa valorización, a mí me hubiese gustado que ese Artículo Nuevo hubiera quedado incluido, por eso lo aclaro, porque es que, tal vez no podemos discutirlo y que bueno sería que asumiera el banco, porque es que no podemos darle todas las garantías únicamente a estas instituciones bancarias y que el usuario termine pagando un impuesto predial y si no termina siendo la vivienda de él, quién se beneficia, quien le devuelve esa plata.

Y un Artículo Nuevo que me preocupa muchísimo querido Presidente es el artículo, el artículo como tal que dice, financiación excepcional de infraestructura matriz y es que la verdad es un artículo que en el cual dice que para el suministro de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en suelo urbano y de expansión urbana, los urbanizadores podrán excepcionalmente ejecutar, financiar esta infraestructura, siempre que se le garantice la recuperación de la inversión, mientras los mecanismos previstos en la normas vigentes y se le asegure la efectiva prestación del servicio. Entonces, digo que esto puede ser una carga para el municipio, porque, el municipio le da que hagan esa obra de acueducto, de alcantarillado a esa empresa, pero esa empresa tiene que retomar de alguna forma la inversión y es que en el parágrafo uno más adelante dice, que el prestador deberá hacer el ajuste tarifario en caso de ser necesario, ojo que esto puede empezar a subir mucho el impuesto o el costo de un servicio público como el acueducto, como el alcantarillado; ese Artículo Nuevo de financiación excepcional de infraestructura matriz, me gustaría de pronto el concepto de los Ponentes, no sé así lo entiendo e incluso me gustaría la opinión de nuestro Ministro de Vivienda en algunas dudas que tenemos. Muchas gracias señor Presidente y disculpe si me extendí.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Tranquilo Representante muchas gracias a usted. Tiene el uso de la palabra el Senador Alberto Castilla.

Honorable Representante Muñoz Cerón Faber Alberto:

Presidente hay una moción.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Alberto Castilla bien pueda.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Muchas gracias señor Presidente, para referirme también a la necesidad de discutir artículo por artículo y hay un procedimiento, le solicitaría muy respetuosamente señor Presidente que no se vote en bloque el Informe, que se vote como corresponde, los artículos que no tienen Proposición se votan, los que tienen Proposición avalada se votan y las Proposiciones que no tuvieron aval por la Comisión, las podemos nosotros discutir y también si es necesario votar, pero como el en Reglamento se plantea que una Proposición debe existir la expresión directa de quien la presentó, de que la retira o la mantiene, entonces en ese sentido yo ayer expresé y la Comisión lo acogió, que retiraba la Proposición Modificatoria del artículo 13.

Quiero agradecer que hayan tenido en cuenta la Modificatoria del artículo 18. Tal y como quedó ahora el artículo 9º, pues me sustrae de mantener la Proposición que yo había presentado en el sentido de eliminar ese artículo, me gustaría votar el artículo 9º como quedó la redacción que presenta la Comisión, que mantiene un plazo no máximo de 30 años, entre 5 y 30 años, que es como está en la Ley, inclusive este artículo termina siendo inocuo porque ya está establecido en la Ley, pero yo tengo radicadas Proposiciones al artículo 24, al 26, al 28 y al 38 que dejo aquí en mi voluntad de expresar de no retirarlas, que me permita sustentarlas y solicitar que se voten y principalmente el artículo 28, la otra consideración para solicitarle no votar en bloque, es que a mí se me aprobó un Impedimento para el artículo 13 y el artículo 13 está dentro del bloque del Informe de la Comisión y yo debo estar por fuera de él, entonces es que se tenga en cuenta la manera de cómo se va a proceder.

Reitero entonces señor Presidente a manera de conclusión, yo retiro la Proposición al artículo 9º para que quede en el Acta, pero sostengo las Proposiciones al 24, 26, 28 y 38 y esa es mi solicitud para que no votemos en bloque el Informe, muchas gracias señor Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias señor Senador Alberto Castilla. Una moción de orden del Representante Carlos Acosta.

Honorable Representante Acosta Lozano Carlos Eduardo:

Presidente muchas gracias, es una moción de orden en el siguiente sentido, es que veo en la conexión hay dos conexiones con mi nombre, pero yo solo estoy conectado por una parte, no sé si se trata de pronto del Senador Carlos Eduardo Guevara, que esté conectado en la plataforma y le pusieron mi nombre o debe haber alguna confusión, simplemente era para pedirle al Secretario que mire porque hay dos personas conectadas con mi nombre, muchas gracias Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Muchas gracias a usted, señor Secretario por favor corrijamos ese error enunciado por Carlos Eduardo Acosta. Tiene el uso de la palabra el Representante Henry.

Honorable Representante Correal Herrera Henry Fernando:

Gracias Presidente, Presidente solamente para ordenar un poco el debate, es que estoy escuchando a Honorables Senadores y a colegas de la Cámara hablando de las Proposiciones y creo que en este momento estamos es ya en la discusión del Informe de la Comisión, a mí me parece Presidente que el resultado del trabajo y también aprovechar el momento para felicitar a los Coordinadores Ponentes, a los Ponentes, a la doctora Blel, al doctor Echavarría como Coordinadores de Senado y Cámara en el arduo trabajo que han hecho para poder sacar adelante esta bella iniciativa y tan importante para el país.

La Subcomisión presenta un Informe que tiene unas Proposiciones Sustitutivas y creo yo que ahí es donde debemos de centrar hoy al debate para poder mirar cómo están estructuradas y para que los autores de las diferentes Proposiciones si requieren alguna explicación del por qué se avalan o se incorporan en el Informe o no se incorporan, pues es para que lo podamos discutir para poder presentar la Proposición Sustitutiva del Informe de la Subcomisión y poderlo votar en bloque, sacando como lo dice el Informe, el artículo 28 y el Artículo Nuevo del Senador Velasco, para que así podamos sacar adelante esta iniciativa y cumplamos con la Ley 5ª y también podamos premiar o darle el valor al trabajo que se hizo en este Informe de la Subcomisión, ya que este Informe ya fue divulgado en Comisiones Conjuntas, también fue ya publicado en las diferentes *Gacetas del Congreso* de Cámara y Senado, donde requerimos de que y es mi humilde Proposición señor Presidente, de que se vote en bloque el Informe de la Subcomisión, gracias Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias a usted doctor Henry Correal. Tiene el uso de la palabra la Senadora Nadya Blel Ponente de Senado.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Gracias señor Presidente, yo también quiero hacer una Proposición en el mismo sentido del Representante Henry, para ver si organizamos un poquito el debate, yo quería proponerle a la Comisión, a los miembros de la Comisión y a usted, a los miembros de la Mesa Directiva, que votáramos los artículos que no tienen Proposición, esos artículos se sobre entiende que ya hay un consenso por parte de todos los Representantes y los Senadores, entonces mi propuesta es que vayamos evacuando

parte del articulado del Proyecto, especialmente con estos artículos que bien lo señaló el Representante Juan Diego, no tienen Proposiciones y son trece (13) artículos, luego procederemos con el Informe, pues de la Comisión y las observaciones que tengan a bien los Senadores y los Representantes dentro y yo quiero hacer una aclaración acá, dentro del Informe de la Subcomisión varios de sus miembros pedimos la exclusión del artículo 28, porque en ese artículo no pudimos llegar a una concertación, yo personalmente lo solicité y así quedó dentro del Informe, el Senador Gabriel Velasco también me apoyó y acompañó esta petición, pero yo estoy escuchando que hablan del Artículo Nuevo del Senador Gabriel Velasco y en la Subcomisión, en el Informe de la Subcomisión yo no veo que se haga mención a que ese artículo o la discusión de ese artículo se excluya, quiero señalar lo que dice el informe, establece y procedo a darle lectura, en relación con las propuestas de arrendamiento, la Representante Norma Hurtado plantea que no se puede fomentar el arrendamiento en un Proyecto de ley que pretende establecer propietarios de vivienda, pero más adelante se adiciona y dice, adicionalmente se anota que el Artículo Nuevo propuesto sea modificado en los términos acordados junto con la Honorable Representante Jennifer Arias, por lo tanto entendimos que ya hubo consenso con relación al Artículo Nuevo propuesto por el Senador Gabriel Velasco.

Esa es mi propuesta señor Presidente, que votemos por lo pronto los artículos que no tienen Proposición.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias Senadora Nadya Blel. Tiene el uso de la palabra el Senador Fabián Castillo.

Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Gracias Presidente, hombre Presidente, solo para hacer algunas anotaciones en cuanto a esta discusión de si se vota en bloque el Informe de la Subcomisión o no, digamos como la importancia de este Proyecto nos lleva a que tengamos diferentes visiones dentro de las Comisiones Séptimas de Senado y Cámara, pero tomamos como antecedente la ausencia de una política de Estado respecto a la garantía del derecho a la vivienda, esto ha traído serias falencias en las ofertas cuantitativas y cualitativas de vivienda, que encontramos que alrededor del 37%, o sea unos 18 millones de colombianos viven en un estado de déficit habitacional. Según los censos de población y vivienda realizadas por DNP, por el DANE y hasta la ONU, esta situación se resalta en la actual pandemia, yo creo que esta crisis de salud pública que estamos viviendo actualmente, ha resaltado que muchos de los colombianos necesitan una vivienda y una vivienda digna y propia. Esto ha hecho que replanteemos la política pública de vivienda y en buena hora el señor Ministro ha presentado este

Proyecto de ley, esto deja de ser una política de Gobierno y termina siendo un gran Proyecto y una gran cruzada por la dignificación de la vivienda de los colombianos y este es un compromiso con nuestro país.

En este punto tenemos que resaltar instrumentos financieros para el acceso a la vivienda, instrumentos de dotación que dotan a los entes territoriales de políticas públicas de vivienda entre los aspectos positivos de todo lo que hemos estado aquí discutiendo para poder reducir el déficit habitacional, mediante el aumento del financiamiento a la demanda y la promoción del suelo urbanizable en el país, la utilización óptima del suelo Presidente, como usted lo ha promovido durante todas estas discusiones, el acceso a los servicios públicos domiciliarios y velar por el uso del espacio público es muy importante y aquí estamos promoviendo que ocurra una concurrencia y una corresponsabilidad de la nación, de las entidades territoriales, de las autoridades ambientales y de todos los actores que tengan que ver con la vivienda en el país, para otorgarles subsidios familiares y así poder mejorar ante las entidades del ordenamiento territorial esta propuesta de vivienda para todos los colombianos.

En términos de planeación del territorio es importante resaltar que por fin haya una actualización catastral en el país, en este punto el fondo cuenta de catastro multipropósito generará un flujo de recursos necesarios para cumplir las metas de actualización catastral que se requiere con urgencia, porque muchos de los Municipios del país, yo creo que está por encima del 90% supera la vigencia de los cinco años en todo lo que es la información catastral.

Ahora bien, si esta política es concisa, coherente y está dentro de este Proyecto de ley y la Subcomisión ha enriquecido el debate, yo creo que lo que tendríamos que hacer es darle la confianza a esta Subcomisión que trabajó tan juiciosamente y hasta altas horas de la noche y someter a votación en bloque este grupo de artículos, dejando por fuera solo los que tengan Proposiciones que estén en discusión, porque no ganamos nada trabajando hasta tan tarde y de manera tan juiciosa, si no se va a votar en bloque, creo que si vamos a discutir artículo por artículo el trabajo de la Subcomisión no tuvo ningún sentido, muchísimas gracias señor Presidente y muchísimas gracias a todos los colegas que hoy estamos en la discusión de este Proyecto de ley.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias a usted Senador Fabián, con la Senadora Milla Romero terminamos este primer bloque de intervenciones, para que respondan los Ponentes, el Coordinador Ponente y los Ponentes, las inquietudes que han manifestado.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Señor Presidente, señor Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Excúsenme estoy hablando, excúseme ahora le doy la palabra Senador Aulo, no sin antes quiero aclarar lo siguiente, para que tengamos muy claro, aquí no vamos a atropellar a ningún Congresista, ni vamos a atropellar la Ley, ni vamos a atropellar los derechos de expresarse de ningún Congresista, yo doy tranquilidad en ese aspecto, pero tampoco me pidan que eche al tarro de la basura o que no tenga en cuenta la Subcomisión, precisamente la Ley 5ª creó las Subcomisiones para dar eficiencia parlamentaria, ahorro parlamentario, para que sea más rápido, más fluido, para que un Proyecto de ley, pues no se demore eternidades discutiendo artículo por artículo, de manera que yo no puedo después de ese trabajo tan arduo que ha hecho esta Subcomisión, que trabajaron hasta altas horas de la noche y además esta mañana además, pues que ustedes me pidan que volvamos a discutir cada una de las Propositiones que ustedes presentaron, ustedes saben muy bien que estas Subcomisiones se hacen y se hacen siempre es para ahorrar tiempo y precisamente para no volver a discutir Proposición por Proposición, de manera que todas las inquietudes que ustedes tengan respecto a sus Propositiones y todas las inquietudes que ustedes tengan respecto a algún artículo, aquí está el Gobierno nacional en cabeza del Ministro y su equipo; están los señores Ponentes que les van a responder todas las preguntas y en eso quiero dar la tranquilidad, vamos a actuar de acuerdo a la Ley, vamos a escucharlos, vamos a responderles a través de los Ponentes, pero no me pidan por favor que el trabajo de la Subcomisión no lo tenga en cuenta, porque eso no lo voy a hacer, además la ley lo contempla y el trabajo que hicieron fue arduo, dispendioso y concreto. De manera que tiene el uso de la palabra en primer lugar la Representante Jennifer Arias para responder algunas de las inquietudes concretas en la parte que ella leyó y posteriormente el doctor Juan Diego Echavarría, bien pueda Representante.

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Presidente me había dado la palabra a mí.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Ah sí perdón, excúseme que le había dado la palabra a la Senadora Milla y después continúa la Representante Jennifer, bien pueda Senadora Milla.

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Gracias señor Presidente, mi intervención va como una moción de procedimiento, unirme a lo de la Senadora Blel, o sea, creo que primero se debe votar en bloque los artículos que no tienen Propositiones, segundo también veo que hay unos artículos para eliminación que tampoco tienen

problema y por último y entonces sí que miremos que ya hace referencia a las Propositiones que no fueron avaladas, esa es mi intervención, como una moción de procedimiento Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias, bien pueda Representante Jennifer.

Honorable Representante Arias Falla Jennifer Kristin:

Gracias Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Me han pedido una moción de orden, excúseme Representante, una moción de orden el Senador Carlos Fernando Motoa.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Presidente muchas gracias, llevamos 45 minutos discutiendo un tema procedimental y no hemos hasta este momento, dado el debate del articulado y eso quiero dejarlo como constancia y que se lea y se comprenda y se dé cumplimiento al artículo 94 de la Ley 5ª del Reglamento del Congreso, el debate debe existir, si bien es cierto la Subcomisión se crea para avanzar en el estudio de las Propositiones, que muy bien lo han hecho, estoy de acuerdo con los Senadores y Representantes que me han antecedido, esto no limita la participación de los Congresistas en defender sus Propositiones, es que recordemos que este Proyecto de ley en muchos de sus artículos, no tiene iniciativa exclusiva del Gobierno, que es lo que sí ocurre con ciertos Proyectos de ley cuando se votan en las Comisiones Económicas y posteriormente en las Plenarias, este Proyecto de ley es iniciativa del Gobierno claro que sí, pero no tiene iniciativa exclusiva, los Congresistas, los Senadores pueden presentar modificaciones, adiciones, propuestas supresivas y ese es el debate que hay que dar y yo insisto Presidente Ritter, en que demos el debate para no viciar esta norma y en mi moción de orden quería recordar la Sentencia C-481 del año 2019, con esto termino, va a ser, muy corta, se entiende que el debate (abro comillas) “se materializa la garantía reconocida a los miembros del Parlamento de la posibilidad de discernir, de hacer pública su opinión, de manifestar sus ideas o de expresar su desacuerdo con lo debatido. Solo cuando esto no es posible, es decir cuando no se brinda las condiciones para que el debate tenga lugar, la decisión que se adopte en el seno de las cámaras no tiene validez, lo que se pretende es garantizar el debate parlamentario una discusión libre de ideas, conceptos y criterios, antes de procederse, y aquí pongo acento, antes de procederse a la votación del respectivo Proyecto de ley.

Hasta este momento no se ha debatido el articulado, yo tengo inquietudes o le pido Presidente en esas garantías que usted expresa, que entonces

del Informe de la Subcomisión se excluya artículo 7°, se excluya el artículo 9°, se excluya el artículo 12, el artículo 13, el artículo 28, el artículo 36 y en eso tengo opiniones para manifestar y he radicado oportunamente algunas Proposiciones. Yo creo que este es el debate que tenemos que dar en esta Comisión, porque no es un Proyecto cualquiera, se incluyen unos artículos Nuevos, se necesita ser ampliamente debatidos y es lo único que estamos pidiendo, que se cumpla con la posibilidad de que todos defendamos unas Proposiciones que por más que la Subcomisión no esté de acuerdo, deben ser sustentadas y cada Congresista o no las retira, insisto, este Proyecto de ley no tiene iniciativa exclusiva del Gobierno, los Ponentes dan una recomendación, no es un aval, es una recomendación para que sea o no tenida en cuenta por la Comisión Séptima de Senado y la Comisión Séptima de la Cámara, esto no es un tema que tenga únicamente, pues como en los Proyectos que crean tributos, una responsabilidad que si tiene que ser previamente garantizada por el Gobierno nacional, es lo primero que quiero mencionar Presidente y en eso que nos podamos entender digamos, como siempre se ha hecho en estas discusiones que son, hemos perdido 45 minutos, yo he propuesto que se voten los artículos que no tienen Proposición, los que ya tienen entendimiento entre los Ponentes, la coordinación accidental y han sido retirados y los otros necesariamente tienen que entrar en la discusión, en el debate, tienen que entrar, esa es mi moción de orden Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias doctor Mota, usted parece que no me hubiera escuchado cuando, antes de que usted pidiera la moción de orden, yo aclaré muy bien que no se le va a cercenar la intervención a ningún Congresista, aquí el Presidente es el que organiza el debate y precisamente eso es lo que estamos haciendo, escuchando doctor Mota, todas las inquietudes que tienen los Representantes y los Senadores, de manera que no se preocupe que vamos a actuar de acuerdo a la ley, vamos a escuchar a todos los que tengan que hablar y tomaremos la decisión oportunamente de cómo vamos a votar este Proyecto de ley. Tiene el uso de la palabra la Senadora Milla Romero.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Ya, después de la Senadora Milla Tiene el uso de la palabra usted, excúseme Juan Diego, excúseme, después de la Senadora Milla le doy el uso de la palabra, cerremos con la Senadora Milla por favor, tomen atenta nota de la inquietud de la Senadora Milla, bien pueda, Senadora Milla, Senadora Milla Romero por favor.

Honorable Representante Muñoz Cerón Faber Alberto:

Presidente la Senadora Milla ya intervino.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

¿Se desconectó? ¿Se desconectó la Senadora Milla?, bueno la Senadora Milla se desconectó. Doctor Juan Diego Echavarría, para una moción.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

No, Presidente vamos a continuar el orden y entonces cedo la réplica y va a continuar la doctora Jennifer para contestar y luego...

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Ah bueno ¿ha pedido una réplica?, entonces tiene el uso de la palabra la Representante Jennifer.

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Senador, Presidente la intervención mía era la que le hice referente al procedimiento de que votáramos primero todas las Proposiciones de los artículos que estaban sin Proposiciones.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Correcto.

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Y algunos que estaban también para eliminar que no tenían Proposición, gracias.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Qué pena, bien pueda Representante Jennifer.

Honorable Representante Arias Falla Jennifer Kristin:

Gracias Presidente, bueno yo tengo aquí varios temas que voy a ir mencionando uno a uno, agradeciendo a mis compañeros tanto Senadores como Representantes por estas menciones que nos permiten hacer.

Voy a arrancar con la Senadora Aydeé Lizarazo, Senadora yo cuando intervine mencioné que el Artículo Nuevo propuesto por usted y por el doctor Guevara y la doctora Irma y el doctor Manuel había sido acogido en una sola Proposición porque estaba incluido dentro del artículo de la Representante Norma Hurtado, pero adicionalmente a eso sí se fija en lo que enviaron tanto para la *Gaceta del Congreso* como en el correo electrónico que fue enviado a las doce treinta y ocho (12:38 p. m.) por parte de la Secretaría, en esa aparece el estudio de las Proposiciones de cada artículo y aparece cada Artículo Nuevo y en frente del Artículo Nuevo de

ustedes respecto a este tema, dice que se acoge en relación a la Proposición presentada por la Representante Norma Hurtado, entonces ahí lo puede ver para que si usted gusta lo pueda revisar, está incluido y en la mención por eso también lo mencioné porque el de la Representante era más amplio y consideramos que era importante, por supuesto lo que ustedes planteaban, pero también la amplitud que tenía el de la Representante Norma Hurtado.

El Senador José Aulo Polo le pido una disculpa, Senador, se me pasó haberle dado una respuesta a sus Proposiciones de Artículo Nuevo, sin embargo en el mismo sentido de la Senadora Aydeé, tanto en el Informe de la Subcomisión como en el cuadro anexo que fue enviado a ustedes en el correo a las doce treinta y ocho (12:38 p. m.), aparece que sus Proposiciones de Artículo Nuevo fueron estudiadas y a continuación, pues le contaré respecto al tema, la primera es que se propone asignar por parte de los Municipios y las CAR, el 10% del recaudo del Impuesto Predial para la constitución de un fondo destinado a la financiación de las tierras, consideramos que esta es una Proposición inconveniente en el sentido de que estamos interviniendo directamente en las finanzas públicas de los entes territoriales y consideramos que no es apropiado para poderlo nosotros regular o incluir en este Proyecto de ley. Adicionalmente usted propone que las viviendas tipo VIS y VIP no sean inferiores a 72 metros cuadrados, este es otro artículo y deben entregarse con sus acabados plenos y que sea apta para habitar, entendemos la lógica de su presentación e incluso usted ayer cuando intervino lo mencionó, respecto a que a veces no se entregan en las condiciones adecuadas, sin embargo consideramos que dejar esto en una Ley, primero pues es muy rígido, segundo hay, usted sabe que en la vivienda de interés social por ejemplo, hay diferentes valores y hay unos topes, entonces si yo le digo que tiene que ser X tope, pues evidentemente hay unas zonas donde el país, donde no vamos a poder hacer vivienda, porque seguramente una vivienda de 72 metros cuadrados, incluso puede ser mucho más costosa de lo que tenemos en el VIS, por qué, porque por ejemplo en departamentos como el Vaupés, que acá me está acompañando mi compañero Henry Correal, el material es supremamente costoso y obviamente las facilidades de construcción son distintas, entonces por esa razón consideramos no se debe incluir. Y tiene una tercera Proposición de un Artículo Nuevo que realmente lo que hace es como redactar un problema que tienen las asociaciones de vivienda durante los últimos 20 años y lo que se pide es, que, pues el Ministerio y los municipios legalicen, saneen y financien urbanizaciones y construcciones de estas asociaciones en un plazo de 2 años, consideramos que esto no es posible hacerlo básicamente porque, así como hay asociaciones que están legalmente constituidas donde tenemos todas las posibilidades de pronto de hacer un acompañamiento institucional por parte del Ministerio, seguramente vamos a encontrar unas muchas que no y se puede presentar

un inconveniente, por esta razón le fueron los tres Proposiciones de Artículo Nuevo no fueron avaladas o conciliadas por parte de los Ponentes y le repito a las doce treinta y ocho (12:38 p. m.), le fueron enviadas a todos los Senadores y Representantes pertenecientes a las Comisiones, el estudio de estas Proposiciones e igualmente está incluido en el Informe de Ponencia.

Respecto a las Proposiciones del Representante Mauricio Toro y la Representante Juanita, Mauricio no hay nada extraño, simplemente fue un error, del cual yo pido una disculpa porque no las leí cuando intervine, sin embargo repito nuevamente doce treinta y ocho (12:38 p. m.) están en el cuadro que fueron estudiadas y fueron no conciliadas por parte de los Ponentes, voy a proceder a contar una a una la razón, pero quisiera dejar la constancia de que efectivamente fueron estudiadas y adicionalmente a eso quedaron incluidas tanto en el Informe de la Subcomisión, como en el cuadro anexo en donde se ponen todos los artículos Nuevos y todos los artículos con sus Proposiciones que fueron incluidos. El primer artículo que tengo dícese lo siguiente, ah bueno, que el área mínima de interés social rural no puede ser inferior al área mínima exigida para una vivienda de interés rural social urbano, es un Artículo Nuevo, nosotros al igual de lo que le decía al Senador José Aulo, nosotros primero tendríamos que establecer cuál es el área mínima exigida para una vivienda de interés social urbana y segundo consideramos que eso no debe quedar en la ley, sino debe ser reglamentado por parte del Ministerio, puesto que si nosotros lo dejamos rígido completamente, pues no vamos a poder digamos adecuarnos a las, como arranca este Proyecto a las condiciones socio culturales de los diferentes municipios y departamentos del país. El siguiente artículo que tengo acá, es el Artículo Nuevo que dice, las soluciones de vivienda de interés social y prioritario ubicadas en la zona rural y dispersa, que tengan financiación a través de subsidio de vivienda, estarán exentas de solicitar licencia de construcción, eso Representantes ya está reglamentado en la Ley 890, el Decreto Ley 890 de 2017, entonces no, pues no se justifica que sea incluido en este Artículo Nuevo. También tiene una Proposición Representante, en la que dice que se defina la vivienda rural dispersa, la vivienda rural nucleada, me parece que es súper importante hacer esas definiciones, pero nuevamente consideramos que se debe hacer mediante un Decreto reglamentario en donde se incluyan todas las definiciones que vamos a necesitar en la reglamentación del sistema como tal y de la política pública y no hacerlo mediante esta ley, por esa razón tampoco fue avalada la Proposición. El Artículo Nuevo que dice créese el catálogo nacional de vivienda rural, es importante, sin embargo, a usted se le fue avalado creo si no me falla la memoria, un artículo en donde se le exige al Ministerio una presentación de informes de gestión donde obviamente está incluido todo lo que está presentado acá en este artículo y que se debe presentar a las Comisiones Séptimas de Cámara y

de Senado, por tanto consideramos que ahí se estaría recogiendo lo que está escrito en este artículo. Y finalmente, dice, el Presupuesto con propiedad para la construcción de vivienda social en el país se distribuirá entre vivienda rural y urbana, según lo determine la sumatoria del déficit cualitativo y cuantitativo, consideramos que es una Proposición importante, pero puede llegar a ser muy rígida y puede llegar a ser perjudicial para el sector rural en el entendido que podría ser, digamos, ir muchos recursos que de pronto no se puedan ejecutar y de alguna manera se pudiera castigar, ya que el déficit de esto es obviamente mayor en el sector rural y la última que me había faltado, dice que las Cajas de Compensación Familiar podrían destinar recursos para la compra y/o construcción de vivienda rural o zonas fuera de sus jurisdicciones, este, digamos entendemos la lógica, sin embargo consideramos que dentro de este articulado no se podría porque debemos reglamentar digamos, hacer una modificación a la ley que rige las Cajas de Compensación, puesto que hoy están inhabilitadas para poder hacer inversiones fuera a excepción de algunas, entonces por esa razón no fue avalada. Estos serían los artículo del Representante, reitero que me disculpo por no haberlos mencionado, no los tenía impresos y se me pasó, sin embargo fueron estudiados el día de ayer con los Coordinadores Ponentes y con quienes fueron delegados en la Subcomisión respecto a este tema y están tanto en el Informe de la Subcomisión, como en el cuadro anexo.

Adicionalmente a eso a Juan Carlos Reinales el Representante tiene razón su Proposición fue avalada y era mi duda, por eso le dije que no tenía certeza que hubiera quedado ya bien redactada, pero efectivamente quedó bien redactada y fue incluido en el Informe, lo que busca es que el Ministerio de las TIC garantice conectividad a estas nuevas viviendas o a estas viviendas donde se estén haciendo mejoramientos de vivienda, consideramos que es supremamente importante, sobre todo por todo el tema de la virtualidad actualmente, entonces Representante para hacer le esa claridad.

Representante Cristancho, me hacía una pregunta sobre el artículo, un Artículo Nuevo respecto a las, la inclusión o la posibilidad excepcional de que los constructores o los urbanizadores puedan hacer la obra para conectar su predio o conectar su programa de vivienda y luego cobrárselo al Municipio, eso actualmente ya existe, nosotros lo estamos habilitando, sin embargo voy a entrar en profundidad más adelante.

Y ya termino con lo siguiente Presidente y todos me disculpan que me haya alargado, pero era importante, varias cosas, la primera, el artículo 28 y quisiera dejar esta claridad, quisiera dejar esta claridad para, sobre todo la Senadora Nadya y es que específicamente en el Informe de la Ponencia se encuentra excluido de una votación, es decir si se va a votar el Informe tal cual viene de la Subcomisión, no estaría incluido el artículo 28, puesto que dentro del Informe de la Subcomisión se pidió dejar por

fuera la votación de ese artículo para darle mayor debate a solicitud de la Senadora Nadya Blel, entonces quisiera dejar esa claridad.

Adicionalmente, a eso, efectivamente el Senador Gabriel Velasco y yo hablamos esta mañana, él le quitó a su Proposición un párrafo que era el que considerábamos era inconveniente y fue incluido dentro del Informe, sin embargo la Representante Norma, pues quiere hacer unas precisiones al respecto, pero está incluido dentro del Informe, entonces se excluiría es de manera única el artículo 28.

Adicionalmente, a eso, quería hacerles, pues una reflexión sobre todo a aquellos que nos han dicho que se va a dar una discusión, efectivamente vamos a dar una discusión, de hecho el haber leído el Informe, el haber explicado el Informe, el haber hecho uno a uno los artículos, uno a uno los artículos Nuevos, es básicamente empezar una discusión sobre el Informe que está haciendo la Subcomisión, nadie está diciendo que no se va a tener una discusión, que no se va a debatir al respecto, en ningún momento y no ha sido nuestra propuesta, lo que estamos diciendo es, este es el Informe que solicitamos sea votado en su totalidad, para luego si a bien tienen los Senadores, obviamente previa la discusión, el debate artículo por artículo, si cada uno quiere preguntar por qué, yo quiero que esto se tenga en cuenta, por qué no tuvieron en cuenta, nosotros no estamos diciendo que no se pueda hacer, para dejar esa claridad, nadie está diciendo que no se va a debatir, de hecho, lo estamos ya debatiendo, puesto que se leyó el informe precisamente para entrar en una discusión, pero consideramos muy importante que se deje como constancia, que nosotros lo que queremos es precisamente, si tienen alguna duda, inquietud, si quisieran hacerlo, que lo pudiéramos hacer, ya usted nos dirá cómo vamos a hacerlo, pero quisiera dejar esa claridad.

Eso era todo lo que yo tenía para decir, le doy la palabra al Representante.

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias, gracias. Representante Jennifer Kristin Arias.

Honorable Representante, Arias Falla Jennifer Kristin:

Gracias.

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Por absolver las inquietudes, aquí me escribe la Representante Ángela Sánchez, que no le resolvieron la inquietud, le damos el uso de la palabra al doctor Juan Diego Echavarría para que absuelva el resto de las inquietudes que han planteado en este primer bloque; después de este primer bloque vamos a hacer la primera votación de los primeros artículos y continuamos con el uso

de la palabra de los Representantes y Senadores que tengan inquietudes, ya como lo había dicho y como lo acaba de ratificar la Representante y Ponente Jennifer, esa es la dinámica que estamos planteando y así lo vamos a seguir haciendo hasta evacuar este proyecto tan importante. Tiene el uso de la palabra el Representante y Coordinador Ponente Juan Diego Echavarría, bien pueda.

Honorable Representante, Echavarría Sánchez Juan Diego:

Gracias Presidente, mi compañera Jennifer fue muy explícita en contestar prácticamente las inquietudes de este primer bloque, yo simplemente quiero manifestarle a usted y a todos los Congresistas que sí hay una garantía con respecto a debate de proposiciones, estamos hablando de una subcomisión y por qué la subcomisión es garantía de debate y no como lo presentaba el Senador Mota que no se está debatiendo, ya llevamos más de una hora en debate del informe de la Comisión y resulta que desde ayer iniciamos la discusión sobre el presente proyecto de ley, aprobamos el informe de ponencia y luego de aprobar el informe de ponencia se nombró una subcomisión y esa subcomisión debatió desde las tres de la tarde, hasta las tres de la mañana e inició el debate el día de hoy, y estamos debatiendo el articulado, es tan claro el debate, y yo quiero dejar esa constancia, que todos los Representantes o todos los Senadores que han intervenido se han manifestado respecto a uno u otro artículo, a una u otra proposición y nosotros aquí como ponentes le estamos dando respuesta a las inquietudes; y por qué digo yo que la subcomisión es más garante que las mismas proposiciones, como lo están presentando los Senadores o Representantes, porque yo tomo la Ley 5ª y en la Ley 5ª miro el artículo 114, y ese artículo 114 dice: *clasificación de las proposiciones*, las proposiciones se clasifican para su trámite en, y me voy al numeral 4º, y el numeral 4º dice, proposición, no, perdón, me voy al parágrafo, y en el parágrafo ya después de enunciarme el numeral, que hay proposición principal, que hay proposición sustitutiva, que hay proposición suspensiva y en el parágrafo y el parágrafo dice: no puede, escúchese bien, no puede, no puede hacerse proposición sustitutiva de sustitutiva, ni modificativa de modificativa, ni suspensiva de suspensiva, ni más de una proposición de las contempladas en este artículo fuera de la principal. Qué quiere decir este artículo, lo que quiere decir es que si yo tengo aquí un artículo como el 4º, el artículo 4º tiene ocho proposiciones, miro esas proposiciones y todas son modificativas, de esas modificativas yo no podría entrar sino a discutir la que primero llegó, ¿por qué?, porque eso lo dice el Reglamento Interno del Congreso y lo dice la Ley 5ª, y una vez se discuta esa primera proposición, si no fue aceptada o no fue acogida, me voy a la proposición principal, que es la que viene en el articulado y voto el articulado y todas las otras, ninguna puede ser sometida a discusión, ¿por qué?, porque esa es la ley, y si no entonces cambiemos la ley mis queridos compañeros, la ley dice que no

hay ni modificativa de modificativa, ni sustitutiva de sustitutiva, entonces cuando nombramos una subcomisión, lo que hacemos es garantizar que todas las proposiciones que presentamos sean discutidas en la subcomisión, es el caso del artículo 4º, entonces nosotros cuando nos reunimos ayer a discutir sobre el artículo 4º, no tomamos la primera proposición, tomamos las ocho proposiciones, las ocho proposiciones entraron en discusión, tomamos unas, descartamos otras y ese es el informe que hoy estamos presentando, entonces sí quiero dejar claridad y quiero dejar constancia de que ha existido plena garantía, que se ha dado el debate y que precisamente la subcomisión lo que hace es permitir que todas las proposiciones que fueron presentadas por ustedes compañeros, lleguen a la discusión y lleguen al debate, por eso es que le proponemos, señor Presidente, espero me capte la idea, espero me capte la idea, es, las eliminatorias o las supresorias de artículos hay que someterlas a votación, hay un bloque de eliminatorias que tenemos que someterlo a votación de una vez, y esas las podemos someter en bloque, excepto, excepto el artículo 28, luego esas proposiciones que están eliminando...

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Y el artículo nuevo.

Honorable Representante, Echavarría Sánchez Juan Diego:

Ya voy para allá Presidente, que esas que está eliminando la Ley 5ª, si establece que son prioritarias, ya luego viene el informe completo de la subcomisión, donde se discutieron las proposiciones de todos los Representantes, que es lo que estamos haciendo, ya estamos en discusión de ello y yo le pido señor Presidente que no excluyamos, por ejemplo usted dice, vamos a votar los artículos que no tienen proposición, no, porque esos también están incluidos en el informe de la subcomisión, entonces lo que tenemos que someter a votación es el informe completo de la subcomisión, después de haber sometido las de eliminación y por último entrar a discutir el artículo 28.

Con respecto, y esa fue una de las inquietudes, el artículo nuevo presentado por el Senador Gabriel Velasco, el artículo nuevo que presenta el Senador Gabriel Velasco, estuve aquí revisando el informe y en el informe si bien es cierto la doctora Norma Hurtado plantea que no se puede fomentar en arrendamiento en un proyecto de ley que pretende establecer propietarios de vivienda, a renglón seguido, es decir, en el siguiente inciso, se establece que el Senador Gabriel Velasco Ocampo hace notar que a pesar de que la subcomisión acogió continuar con la proposición de mantener el artículo 28 con unos cambios propuestos, insta a las Comisiones Séptimas Conjuntas que sea, votado por separado, las proposiciones que buscan sustraer dicho articulado del cuerpo del proyecto, adicionalmente entonces estaba diciendo esto con respecto al 28, y

dice adicionalmente se anota que el artículo nuevo propuesto sea modificado en los términos acordados por la Representante Jennifer Arias, aquí ya estamos hablando con la Representante Norma Hurtado, porque en el informe de ponencia quedó que se acogía con la modificación que se presentó y que propuso la Representante Jennifer Arias, es decir, queda dentro del informe de ponencia, entonces el único que quedaría por fuera del informe de ponencia sería el artículo 28, que a ese le daríamos debate posteriormente, eso como para darle orientación a usted y orientación al debate, ahí entonces le dí la respuesta al Senador Gabriel Velasco, entonces lo vamos a incluir en el informe.

Con respecto a la Representante Ángela Sánchez, efectivamente hay unas proposiciones presentadas por ella, la del artículo 2º, la del artículo 15 que hubo alguna dificultad en... el artículo 5º, perdón, que hubo alguna dificultad en redacción aquí y que le pedimos y nos comprometemos nosotros como ponentes a que quede para el segundo debate en plenaria, si usted a bien nos lo permite.

Y ya la Representante Jennifer le contestó al Representante Mauricio, al Representante Reinales, a la Senadora Aydeé, ya está resuelto lo de Norma, los otros compañeros lo que hablan es que no sea en bloque, yo ya acabo de explicar que en bloque, en bloque significa que hay muchas más garantías, podemos permitir que los compañeros que tienen proposiciones las expongan, que las debatamos y pues posteriormente entramos a votar en bloque, es que no podemos cercenar que ellos quieran participar sobre uno u otro artículo, pero sí pedimos que sea votado en bloque, porque si no, la subcomisión no tendría ninguna razón de ser, y desde ayer entonces hubiéramos empezado a votar artículo por artículo, lo que hace la subcomisión es presentar una proposición que recoja todas las proposiciones, para que así haya un mayor debate y existan unas mayores garantías, eso era lo que quería aportar señor Presidente y espero que ese sea el procedimiento.

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias Representante Juan Diego.

Secretario (e), Subsecretario, sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Presidente.

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Secretario, bien pueda Secretario Guerra.

Secretario (e), Subsecretario, sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Interrumpirlo, sino que debemos decretar la sesión permanente, sí, tanto en Senado como en Cámara, entramos ya en los últimos 20 minutos.

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Sí, por favor consulte la intención de la Comisión Séptima de Senado si decreta la sesión permanente.

Secretario (e), Subsecretario, sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sí Presidente, por orden del Presidente.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

¿Cuánto llevamos, cuánto llevamos señor Secretario de sesión?

Secretario (e), Subsecretario, sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Contabilizados, tres horas y cuarenta y tres (43) minutos.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

¿Y por la mañana?

Secretario (e), Subsecretario, sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Ah, no, no, no, es que eso como hubo...

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

La sesión comenzó por la mañana y se suspendió hasta la dos de la tarde.

Secretario (e), Subsecretario, sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Estamos sumando...

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Moción de orden.

Secretario (e), Subsecretario, sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sí, pero entonces toca decretar la sesión permanente.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

No, pero yo lo que necesito es que me informe cuánto sesionamos esta mañana.

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Senador Aulo, Senador Aulo le pido por favor que pida la palabra Senador Aulo, pida la palabra. Secretario, por favor responda la pregunta del Senador Aulo.

Secretario (e), Subsecretario, sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Cuántos, Emiro, sumando lo de por la mañana. En este momento llevamos tres horas, cuarenta y cinco (45) minutos en este momento.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

En este momento.

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Tres horas, cuarenta y cinco minutos.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

¿Y la mañana?

Secretario (e), Subsecretario, sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

No, no, no, sumado, incluyendo el tiempo de la mañana.

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias Secretario, me han pedido, Secretario espere, antes de decretar la sesión permanente me han pedido, no, proceda, proceda a declarar la...

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

No, Presidente, es una moción de orden Presidente sobre ese tema precisamente.

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Sobre ese tema de..., sobre ese tema puntual hay tres.

Honorable Representante, Echavarría Sánchez Juan Diego:

Presidente, Presidente la sesión permanente no admite discusión, está establecida en la Ley 5ª, es una proposición que no admite discusión, usted la debe someter a votación.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Se tiene que votar, moción de orden.

Honorable Representante, Echavarría Sánchez Juan Diego:

Pasamos las cuatro horas, la Ley 5ª dice que no admite discusión.

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Excúseme, excúseme Representante Juan Diego, por favor pidamos el uso de la palabra para que no se nos salga la sesión de las manos, pidamos el uso de la palabra, porque todo mundo quiere hablar, yo le pido por favor que usemos el conducto regular, aquí tengo tres mociones de orden que han solicitado, tiene el uso de la palabra la Representante Ángela Sánchez, si es para referirse a este punto de la moción de orden.

Honorable Representante, Sánchez Leal Ángela Patricia:

No señor Presidente, es que yo la solicité antes de que el Secretario interviniera para solicitar la sesión permanente.

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Ah, bueno.

Honorable Representante, Sánchez Leal Ángela Patricia:

Entonces, no sé si puedo ya hacer el uso o...

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

No, no posteriormente, muchas gracias.

Honorable Representante Sánchez Leal Ángela Patricia:

Ok, perfecto.

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Si es para... ¿el Representante Mauro Toro es para este mismo tema?

Honorable Representante, Toro Orjuela Mauricio Andrés:

Sí Presidente.

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Bien pueda. Tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante, Toro Orjuela Mauricio Andrés:

Es que yo quisiera saber exactamente a qué horas arrancó la sesión esta mañana, a qué horas se suspendió, cuál fue la hora exacta de que se retomó y qué hora es en este momento, para revisar precisamente lo que implica la sesión permanente, yo creo que aquí estamos cometiendo un error ya garrafal, muy grave.

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

¿Terminó ya Representante Toro, terminó?

Honorable Representante, Toro Orjuela Mauricio Andrés:

Así es, tengo otra frente a la votación en bloque, porque hay gente que está impedida en unos artículos, pero esto será en su momento.

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Es correcto, es correcto. Tiene el uso de la palabra para una moción de orden el Senador Carlos Fernando Motoa, para el tema puntual de la sesión permanente, bien pueda Senador Motoa.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Sí señor, me voy a referir única y exclusivamente a la declaratoria de sesión permanente y me surge una inquietud, un interrogante, después de haber

escuchado al Senador Aulo Polo y al Representante Mauricio Toro, que, por supuesto quiero que la Mesa Directiva dé claridad sobre el particular, porque veo algunos Representantes interpretando la Ley 5ª como les conviene, yo debo decir que la moción de orden es inmediata, así lo establece la Ley 5ª y la declaración de sesión permanente se debe votar SÍ o NO, se aprueba o se niega, pero Presidente, mi duda está en el artículo 83 de la Ley 5ª, le ruego póngame atención, establece, sesiones. artículo 83, día, hora y duración, todos los días de la semana durante el periodo de sesiones son hábiles para las reuniones de las Cámaras Legislativas y sus Comisiones, de acuerdo con el horario que señalen las Mesas Directivas, hasta ahí no hay problema, es el inciso primero, segundo, el inciso tercero, me llama digamos a un análisis muy de conciencia en esta hora del debate, las sesiones plenarias durarán al igual que en las Comisiones Permanentes, cuatro horas; ¿a partir de cuándo?, que era lo que preguntaba el Senador Aulo Polo, tal vez, a partir del momento en que el Presidente la declare abierta, y si mi memoria no me falla, la sesión se declaró abierta a las diez y doce (10:12 a. m.) minutos, diez y quince (10:15 a. m.) minutos, no recuerdo bien el minuto exacto, diez y veinte (10:20 a. m.), la sesión, fue decretado un receso, receso, receso y en ninguna parte de la Ley 5ª, salvo algunos Representantes a la Cámara que interpretan mejor que yo el reglamento, me digan en qué parte de la Ley 5ª establece que ese receso suspende los términos de las cuatro horas que establece el artículo 83, esa era mi moción de orden. Presidente, muchas gracias.

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias Senador Motoa. Señor Secretario, por favor, consulte la intención de sesión permanente.

Secretario (e), Subsecretario, sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sí Presidente, para tranquilidad de todos, la sesión se inició a las diez y doce (10:12 a. m.), se suspendió a las diez y cuarenta y seis (10:46 a. m.) y se le dio reinicio a las catorce diez y doce (14:10 p. m.), como notario tengo que decir que estamos cumpliendo con la Constitución y la ley.

Honorable Senadora, Blél Scaff Nadia:

Para declarar la sesión permanente.

Honorable Senadora Nadia Georgette Blél Scaff:

Sí.

Secretario (e), Subsecretario, sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Sí señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senador, Castillo Suárez Fabián Gerardo.

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Excúseme Secretario, excúseme Secretario, eso se declara, no llamemos a lista, porque, pues, solamente la llamada a lista.

Secretario (e), Subsecretario, sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

No, no...

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Decreta la Comisión, excúseme, decreta la Comisión Séptima de Senado, ¿quiere la sesión permanente?

Secretario (e), Subsecretario, sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Presidente, Presidente, así no puedo certificar, yo tengo que llamar a lista.

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Bueno, continúe.

Secretario (e), Subsecretario, sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senador Castillo Suárez Fabián Gerardo, honorable Senador Castillo Suárez Fabián Gerardo.

Honorable Senadora Fortich Sánchez Laura Ester.

Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Sí, señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senadora, Lizarazo Cubillos Aydeé.

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Sí, Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorio, ¿cómo vota?

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Sí señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senadora, Lizarazo Cubillos Aydeé

Honorable Senadora, Aydeé Lizarazo Cubillos:

SÍ, Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

SÍ.

Honorable Senador, López Peña José Ritter.

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

SÍ.

Secretario (e), Subsecretario, sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senador, Mota Solarte Carlos Fernando.

Honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:

Voto NO, y creo que las cuatro horas hace rato caducaron.

Secretario (e), Subsecretario, sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senador, Palchucan Chingal Manuel Bitervo.

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

Vota SÍ, señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senador, Polo Narváez José Aulo.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Dejo constancia de que la sesión esta mañana comenzó a las nueve y cuarenta y ocho (09:48 a. m.) de la mañana, se suspendió a las diez y cuarenta y seis (10:46 a. m.), posteriormente se reanudó la sesión a las dos...

Secretario (e), Subsecretario, sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Cómo vota Senador.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

A las dos y diez de la tarde y tenemos las cinco y veinticinco de la tarde.

Honorable Representante, Correal Herrera Henry Fernando:

Estamos en votación señor Secretario.

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Cómo vota.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Yo estoy aclarando las horas que son determinantes para evitar vicios de forma y de legalidad.

Honorable Representante, Hurtado Sánchez Norma:

Estamos en votación, Secretario.

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Cómo vota.

Honorable Senador, José Aulo Polo Narváez:

Me abstengo de votar entonces.

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Continúe Secretario, continúe.

Secretario (e), Subsecretario, sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senador, Pulgar Daza Eduardo Enrique.

Honorable Senadora, Romero Soto Milla Patricia.

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Voto SÍ, señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senadora, Simanca Herrera Victoria Sandino

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Voto NO, señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senador, Velasco Ocampo Gabriel Jaime

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Velasco, vota SÍ.

Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Señor Secretario, Fabián Castillo vota SÍ.

Secretario (e), Subsecretario, sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Fabián Castillo vota SÍ.

Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Gracias señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Presidente, ha sido aprobada la sesión permanente en Senado, ahora sí en Cámara, con nueve (09) votos a favor y dos (02) en contra, en consecuencia ha sido aprobada.

Sesión permanente para Cámara, siendo las cinco y veintisiete (05:27 p. m.) se aprobó en Senado y ahora vamos para Cámara, sesión permanente, siendo las cinco y veintisiete (05:27 p. m.) minutos:

Honorable Representante, Acosta Lozano Carlos Eduardo.

Honorable Representante, Arias Falla Jennifer Kristin.

Honorable Representante, Arias Falla Jennifer Kristin:

SÍ, Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante, Benedetti Martelo Jorge Enrique.

Honorable Representante, Benedetti Martelo Jorge Enrique:

SÍ señor.

Secretario (e), Subsecretario, sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante, Cala Suárez Jairo Reinaldo.

Honorable Representante Benedetti Martelo Jorge Enrique:

SÍ, Secretario.

Honorable Representante, Cala Suárez Jairo Reinaldo:

NO, señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Correa López José Luis, honorable Representante Correa López José Luis.

Honorable Representante Correal Herrera Henry Fernando.

Honorable Representante, Correal Herrera Henry Fernando:

Henry Correal vota SÍ, señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante, Cristancho Tarache Jairo Giovany.

Honorable Representante, Cristancho Tarache Jairo Giovany:

SÍ señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante, Cristo Correa Jairo Humberto.

Honorable Representante, Cristo Correa Jairo Humberto:

SI señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante, Díaz Plata Fabián.

Honorable Representante, Díaz Plata Fabián:

SÍ, señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante, Echavarría Sánchez Juan Diego.

Honorable Representante, Echavarría Sánchez Juan Diego:

SÍ, Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Gómez Gallego Jorge Alberto, honorable Representante Gómez Gallego Jorge Alberto.

Honorable Representante, Hurtado Sánchez Norma

Honorable Representante, Hurtado Sánchez Norma:

SÍ, señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante, Muñoz Cerón Faber Alberto.

Honorable Representante, Muñoz Cerón Faber Alberto:

SÍ Secretario, SÍ.

Secretario (e), Subsecretario, sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Murillo Benítez Jhon Arley, honorable Representante Murillo Benítez Jhon Arley.

Honorable Representante, Reinales Agudelo Juan Carlos.

Honorable Representante, Reinales Agudelo Juan Carlos:

SÍ.

Secretario (e), Subsecretario, sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante, Restrepo Correa Ómar de Jesús.

Honorable Representante, Restrepo Correa Ómar de Jesús:

SÍ.

Secretario (e), Subsecretario, sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante, Sánchez Leal Ángela Patricia.

Honorable Representante, Sánchez Leal Ángela Patricia:

SÍ señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante, Soto de Gómez María Cristina.

Honorable Representante, Soto de Gómez María Cristina:

SÍ, Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante, Toro Orjuela Mauricio Andrés.

Honorable Representante, Toro Orjuela Mauricio Andrés:

Estamos viciando esto. NO, Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Doctor Mauricio, ¿cómo vota?

Honorable Representante Toro Orjuela Mauricio Andrés:

Dije NO, Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Qué, ¿no?

Honorable Representante Toro Orjuela Mauricio Andrés:

NO, señor.

Secretario (e), Subsecretario, sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Bueno.

Honorable Representante Acosta Lozano Carlos Eduardo:

Secretario, Acosta vota SÍ.

Secretario (e), Subsecretario, sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Presidente, ya hay decisión también en la Cámara.

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Sí, continúe.

Secretario (e), Subsecretario, sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Catorce (14) honorables Representantes votaron por el SÍ, por la sesión permanente, y dos (02) por el NO, en consecuencia, ha sido decretada la sesión permanente, siendo en Cámara las cinco veintinueve (5:29 p. m.) minutos.

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Por favor certifica de nuevo señor Secretario los tiempos de esta mañana y ahora en la tarde y certifica que estamos dentro del término reglamentario de sesión permanente.

Secretario (e), Subsecretario, sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sí Presidente, se inició a las diez y doce (10:12 a. m.) minutos, la sesión de las Conjuntas, de las Séptimas de Senado y Cámara, se suspendió a las diez y cuarenta y seis (10:46 a. m.) minutos, diez y cuarenta y seis (10:46 a. m.) minutos y se reinició a las catorce y diez (14:10 p. m.), esto quiere decir a las dos y diez (2:10 p. m.) de la tarde, estamos dentro del, con los parámetros de la Constitución y la Ley 5ª, Presidente.

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muy bien Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Y fue aprobada por el Senado y por la Cámara la sesión permanente.

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Me ha pedido una moción de orden el Senador, el Representante Faber Muñoz, Representante Faber.

Honorable Representante Muñoz Cerón Faber Alberto:

No, era orientar a que se impusiera la posibilidad de decretar la sesión permanente, pero como ya se votó, insisto en que yo pedí la palabra con anterioridad, y que por favor me la conceda.

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Bien pueda, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Muñoz Cerón Faber Alberto:

Gracias Presidente, a ver, el día de ayer la Comisión tomó una determinación fundamental y fue adoptar su decisión, señor Presidente, de que se conformara una Comisión Accidental de tal manera que estudiara este proyecto de ley, porque efectivamente habían muchas proposiciones presentadas y la discusión del mismo iba a tener bastantes inconvenientes por el tiempo, por la forma como se debía llevar a cabo, por eso usted nombró una Comisión Accidental, cuando eso resulta y es aprobada, pues nadie dispone algo diferente, lo que estamos haciendo los Parlamentarios es depositar la confianza en esa Comisión, y todos aquí han dicho y han planteado que efectivamente se hizo un trabajo profundo, dedicado, artículo por artículo, revisando cada una de las proposiciones presentadas para buscar hasta donde fuera posible colocarlo en el texto final que iba a traer como informe. Se ha presentado un informe de esa Comisión Accidental, lo cual se convierte, mi Senador Ritter, Presidente, en una proposición sustitutiva que debe ser considerada, ¿no, cierto?, primero que la ponencia inicial, o sea, precisamente la sustituye, además de eso se cumplió con todos los requisitos, entre ellos el de publicación, que se habían presentado ayer algunas inquietudes al respecto, y hoy tanto Secretario de Senado como Secretario de Cámara, así lo han declarado, que fue publicada de manera adecuada en la *Gaceta del Congreso*.

Lo que ahora se debe proceder, mi Presidente, es a poner en consideración aquellas proposiciones que solicitan la eliminación de algunos artículos, porque deben ser consideradas en forma de primera, pero inmediatamente a lo que se debe pasar Senador Ritter, lo que se debe hacer de forma inmediata, Senador y Presidente, es poner en consideración el informe de la Comisión Accidental, que es al tiempo una proposición sustitutiva y ella al ponerla en consideración, pues todos los Representantes y Senadores tendrán la posibilidad de expresarse frente al informe, porque está en consideración y expresarse significa discutir cada una de sus iniciativas, dejar como constancia las que a bien tengan o que se expongan, o los que quieran una proposición de su iniciativa, pero al final debe ser votado ese informe, y ese informe es el que se convierte efectivamente, digamos, el que sale avalado por la Comisión Conjunta Cámara-Senado, de la forma como va en la Comisión y al final ya han decidido los ponentes de la Comisión Accidental que por fuera se discuta un proyecto nuevo que parece que tiene alguna discreción de parte de algunos Representantes y Senadores, y así se debería hacer.

Entonces, Presidente, yo le solicito que por favor ese sea el procedimiento, que se ponga en consideración, primero que se voten las

proposiciones que tienen eliminación y luego que se ponga en consideración todo el informe de la Comisión Accidental, y como se vote se convierte en una expresión mayoritaria en Cámara y Senado las Comisiones Séptimas y así debe ser adoptado, gracias Presidente.

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muchas gracias. ¿Terminó Representante Faber?

Honorable Representante Faber Muñoz Cerón:

Sí señor, terminé, pero enfatizo, Presidente, en que lo que debe procederse ahora es a votar los artículos que proponen eliminación y luego todo el cuerpo del informe, porque es una proposición sustitutiva, y al votar ese informe de la Comisión, entonces estamos votando el proyecto de ley, porque se convierte en una expresión de la mayoría de Representantes y de Senadores miembros de las Comisiones Séptimas, gracias Presidente.

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias a usted Representante. Tiene, para una moción, la Representante Estefany Mantilla. ¿Representante Estefany?

Honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache:

No hay Representante Estefany, acuérdesse que es el Senador Polo.

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Es el Senador Aulo Polo.

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

¡Ay, Dios mío bendito, me van a volver loco con eso! El Representante Jairo Cristancho.

Honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Presidente gracias, una pequeña intervención; es el momento de la discusión de la sesión permanente, mire, las cuentas están muy claras para que esto, como está grabado, quede en el acta y en la grabación, exactamente llevamos 3 horas cuarenta y cuatro minutos en jornada de la mañana y de la tarde, pero lo que no entiendo es por qué al declarar la sesión permanente, uno, Presidente, tiene que someterse a votación; me gustaría que el Secretario más adelante lo aclarara, no podemos estar muchas veces sometiendo a votación, la Ley 5ª lo permite en conjunto en las plenarias; entonces, bueno, hubo votos en contra y tal vez por eso el señor Secretario lo hizo, pero también me preocupa es cuál es el que no se dé el debate, la verdad, no entiendo, si es una política pública de vivienda la cual beneficia a los colombianos, que debemos dar el debate y buscar la mejor política pública de vivienda tanto urbano

como rural, de verdad eso no lo entiendo, demos la discusión, demos el debate; yo considero que de verdad no necesitamos de pronto escudarnos como en estas cosas, que ya pasó el tiempo de la sesión permanente; gracias señor Presidente, esperamos que empecemos a debatir y también apoyo, que para eso la subcomisión se hizo, hizo un gran trabajo y debemos someterlo a votación, esa es la democracia y esperemos a ver que apoyen este informe de la subcomisión, gracias Presidente.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Por favor, Presidente.

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Tiene el uso de la palabra el Senador Aulo Polo.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Gracias señor Presidente; no, no, que no se interprete mal, precisamente porque me gusta el debate, porque estamos en el Congreso de la República donde se debate, es que yo les rogué a los miembros de la Comisión que se creó ayer, que por lo menos me digan el porqué no se habían relacionado las proposiciones que había presentado, más sin embargo, ya corregido el hecho, el olvido, sin querer queriendo, como decía el Chavo del Ocho; ya entendí, porque la Representante fue muy gentil al explicarme las razones por las cuales no fueron consideradas mis proposiciones y, claro que estamos aquí para dar el debate de la conveniencia o de la inconveniencia, de la justeza o no justeza de este proyecto de ley, sé el talante democrático de su señoría, del que está presidiendo esta Comisión conjunta, y tengo la certeza de que en su debido momento me concederá el uso de la palabra; usted Presidente sabe que yo no soy amigo de estar pidiendo cada rato la palabra, y yo hablo una o dos veces suficiente, pero tengo unas proposiciones que debo sustentarlas y debo explicarlas, el porqué las presenté y las considero profundamente convenientes.

Entonces, no se trata de eludirle al debate, ni menos que yo pretenda utilizar artimañas para ahogar un proyecto de ley que es posible que tenga utilidad y sirva a diferentes intereses, no se trata de eso, sino para tratar de evitar, cuando solicitaba el informe y los tiempos de duración de la sesión era para tratar de evitar que nos volemos de los tiempos, y eso lo que hacía, pues obviamente es saber que se caiga un proyecto de ley por esas razones, hubiera sido absolutamente absurdo, y aclarando eso señor Presidente, le pido el favor, ... en su momento para sustentar las tres (03) proposiciones que yo presenté el día de ayer, tuve el deseo de presentar, para que aquí se discutieran, independientemente de que sé que voy a perder las proposiciones y no perder yo a una gran comunidad, gracias Presidente.

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias a usted Senador Aulo Polo; yo quiero darle el uso de la palabra al Ponente Coordinador,

al doctor Diego Echavarría, para que nos diga cómo iniciamos, cómo sugiere y propone iniciar la votación del articulado, bien pueda Senador Echavarría, ve, Representante Echavarría, perdón.

Vicepresidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias Presidente.

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

A unos Representantes los pongo de Senadores y a unos Senadores de Representantes, bueno ustedes entenderán el enredo.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Y a los asesores los nombra Senadores.

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Y a los asesores los nombro Representantes.

Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Con tal de que no sean los años, Senador.

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

No, no Jhon Arley, todavía estamos bien, pero bueno.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

¡Si me dijera Estéfano hasta me aguanto! Estéfano medio italiano, pero... ¡Estefanía!

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muchos nombres nuevos; bien pueda Representante Juan Diego, muchas gracias y me excusa.

Vicepresidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias Presidente, no, aquí están diciendo que usted es un hombre visionario. Presidente, no, acatando la Ley 5ª tenemos que ser respetuosos de la normatividad, lo primero que debemos hacer es someter a consideración de las Comisiones Conjuntas el articulado que presenta proposición de eliminación; en ese orden de ideas, ¿qué artículos presentan eliminación?, el artículo 4º, el artículo 9º, el artículo 10, el artículo 13; artículo 23, artículo 24, artículo 26, artículo 27, artículo 29, artículo 31, artículo 38, artículo 43; no estoy incluyendo en este articulado...

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

El 35 me lo había dado antes.

Vicepresidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

No estoy incluyendo el artículo 28° que dijimos que lo vamos a tomar aparte, y el artículo 35 tiene una proposición de eliminación que fue acogida por la subcomisión, o sea que esa entrará a discusión en el informe, entonces, si quiere se lo repito. El artículo 4°, 9°, 10, 13, 23, 24, 26, 27, 29, 31, 38 y 43. Yo les recomendaría, muy respetuosamente, someterlo a consideración en bloque y que quienes tienen proposiciones de eliminación y se quieren manifestar, que se manifiesten al respecto, y luego pasamos a la votación en bloque.

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muy bien, vamos a someter a votación las proposiciones que tienen artículos de eliminación, que proponen eliminación de artículos. Cualquier Representante o Senador, repetimos como ya lo dijo el Representante Juan Diego Echavarría, que quiera tomar el uso de la palabra para referirse a alguno de esos artículos, alguna proposición que haya presentado, pues lo puede hacer, para absolverle cualquier inquietud.

artículo 4°, Secretario, artículo 9°, artículo 10, artículo 13, artículo 23, artículo 24, artículo 26, artículo 27, artículo 29, artículo 31, artículo 38 y artículo 43; entonces consultamos la intención de voto en Senado para la eliminación de estas proposiciones, de estos artículos, de estas proposiciones, perdón. Ha pedido el uso de la palabra el Representante Mauro Toro, bien pueda Representante.

Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Gracias Presidente; no, para pedir que de ese bloque se elimine el 43, que yo creo que es importante discutir sobre ese artículo, que fue un aprendizaje en su momento, después del terremoto de Armenia y después de la crisis del 99 al 2001, y que queda incluido y que considero podría ser gravoso para los aprendizajes allí, retrocederíamos 20 años de aprendizajes allí; entonces, yo creo que ese merece una discusión importante y por eso...

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Me repite, ¿cuál artículo?

Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

El número 43, Presidente.

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

43. Por favor, los ponentes van tomando atenta nota para responder ahora. Tiene el uso de la palabra el Senador Carlos Fernando Motoa.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Presidente, estoy ahí...

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Senador Carlos Fernando Motoa.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Gracias Presidente, muy concreto; yo había presentado proposición modificativa, perdón, supresiva a tres artículos, el artículo 4° que ha leído bien uno de los ponentes, el artículo 9° y el artículo 13. Me corresponde dar los insumos de porqué pido la supresión de estos artículos. Respecto al artículo 4°, ayer, digamos, tuve alguna comunicación con la Senadora Nadia Blel que me decía si era posible dejar este artículo como una constancia, retirarlo dentro de esa solicitud y procedí a cumplir con ella esa indicación. ¿Por qué había presentado una modificación al artículo 4°, Presidente Ritter y honorables Senadores y Representantes?, me parece que es un artículo repetitivo, un artículo que está contenido en esos insumos que ahí se plantean en el artículo 1° y en el artículo 2° del proyecto de ley; considero que todo lo que tiene que ver con la sostenibilidad ambiental y el respeto al medio ambiente está incluido en la Ley 1454, me parece que es redundante, no le veo mayor técnica, digamos, normativa a este artículo, y por eso había propuesto fuera eliminado, pero insisto, simplemente lo dejo como constancia.

Para el artículo 9° sí solicito que se retire del bloque y se discuta ampliamente y, ¿por qué lo digo?, porque este artículo en un comienzo en el informe de ponencia establecía la amortización de los créditos para vivienda y establecía, y así venía en la ponencia, y el máximo se remitía a una competencia reglamentaria del Gobierno, me parece que esto atenta frente a un principio fundamental que es la seguridad jurídica, porque si establecemos el piso de lo que puede ser la amortización, el plazo máximo que hoy está en la ley en 30 años, la Ley 546 lo establece, 30 años el plazo máximo de amortización; por qué se le envía esa competencia, por qué le trasladamos esa competencia al Gobierno nacional, era una observación que no conozco los criterios que la Comisión Accidental tuvo para establecer a una posible corrección a este artículo, establecer que no podrá ser inferior a los 30 años también máximo, pero no establece ningún criterio y, repito, si en la ley hoy está consagrado que el plazo de amortización mínimo es mínimo de cinco (5) años y máximo de 30 años, por qué remitirle esa competencia al Gobierno nacional, si aquí estamos legislando íntegramente y creando un sistema en el tema de vivienda.

Respecto al artículo 13, Presidente, que también solicito que sea retirado de esta discusión, varios han presentado impedimentos; yo, digamos, reconozco la labor de los docentes, mi madre es docente, ha

sido docente, pero me parece que este artículo que busca unos beneficios en materia de vivienda, solamente para los docentes públicos, pues en mi criterio vulnera el Principio de Igualdad, por qué solamente los docentes del sector oficial, por qué no los privados; yo quisiera oír al Ministro, quisiera oír, no sé, a la Ministro de Educación, que se me diera claridad, por qué este artículo 13 establece esa discriminación positiva, que yo lo entiendo sobre los criterios que ha establecido la Corte Constitucional de la Proporcionalidad y la Razonabilidad, cuando establecemos una discriminación positiva, pero es que los docentes, digamos, no ha sido esa población vulnerable ni tiene esa condición, ni en la Constitución Política, ni tampoco en la jurisprudencia actual de la Corte Constitucional, yo creo que ahí estamos vulnerando, insisto, el Principio de Igualdad, no veo esa opción de porqué establecer esa discriminación positiva, por qué no se tiene en cuenta en esa posibilidad de los beneficios en materia de vivienda a los jóvenes, a la población en estado de discapacidad, a las mujeres cabezas de familia, pero a los docentes y solamente a los del sector oficial, en un instrumento que exige para tener beneficios; me quedan muchas dudas en este artículo y por eso solicité la eliminación, no sé si los ponentes me pueden dar claridad sobre este tema, si no, solicito Presidente, que sea excluido del debate que usted va a someter a consideración y escuchar al Ministro de Vivienda y a las personas encargadas pues de este artículo, porque si venía desde el proyecto de ley y fue incluido en la ponencia; eso era, simplemente los comentarios a esos artículos que pretendo sean suprimidos del informe de ponencia; gracias Presidente.

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias Senador Carlos Fernando Motoa; tiene el uso de la palabra el Senador Jesús Alberto Castilla. Le pido a los Congresistas que por favor hagamos buen uso del tiempo para no tener que poner un tiempo limitado, hagamos buen uso del tiempo por favor; tiene el uso de la palabra el Senador Jesús Alberto Castilla.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Muchas gracias señor Presidente, muy breve; a propósito de este proyecto de ley, es el aumento del financiamiento de la demanda de vivienda y también promover, lograr suelo urbanizable, esos son los propósitos por un lado, crédito, y por el otro...

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Tiene problemas de conectividad el Senador Jesús Alberto Castilla.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Por parte del artículo 9° y coincido...

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Excúseme Senador, excúseme Senador, ¿repite la última parte que se le corta el, se le corta el audio?, tiene fallas de Internet.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

¿Me escucha Presidente? Disculpe.

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Sí, repite por favor.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Sí señor, muchas gracias; le estaba diciendo que, si el propósito de la ley es establecer reglas para lograr financiar la demanda de vivienda, y por otro lado promover el acceso a suelo urbanizable, pues hay unos artículos que desarrollan esos propósitos, y hay que prestarles especial atención.

El artículo 9° preocupa, por eso yo solicito que lo retiremos de este bloque, porque el artículo 9° le envía una facultad al Gobierno nacional para que establezca los plazos y los plazos ponen en riesgo la vivienda, es decir, que la gente no pueda pagar, por un lado entonces esta es una política de Estado que se pretende que facilite el acceso a la vivienda, pero que establece unas condiciones o puede establecer unas condiciones para que quien logró el crédito y consiguió vivienda no pueda pagarla y tenga que entregársela al sector financiero; este es el riesgo, que no es hipoteca inversa, pero es devolver la casa por no poder pagar; artículo 9°, hay que prestarle atención al plazo y está establecido en la norma, mínimo cinco (5) años, máximo treinta (30), sobre eso demos una discusión, le solicito señor Presidente sacar del bloque el artículo 9° y también el artículo 13.

Yo, particularmente fue aceptada mi solicitud de impedimento para participar en la votación del artículo 13, si hace parte del bloque, pues se me está declarando impedido a mí para votar en todos los artículos, y yo quiero tener una participación como corresponde; entonces, le pido el favor de que el 13 también lo pueda usted sustraer de este bloque, muchas gracias señor Presidente.

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias a usted Senador Castilla. Tiene el uso de la palabra el Representante Coordinador Ponente Juan Diego Echavarría.

Vicepresidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Sí Presidente, continuamos, mire, ha solicitado el Representante Mauricio que se excluya y se discuta aparte el artículo 43, y el Senador Motoa el artículo

9° y el 13, pero a su vez deja como constancia, si eso le entendí, la eliminación del artículo 4°, o sea que ese artículo 4° lo retiraríamos porque ya no tendríamos...

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Así es Representante.

Vicepresidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Correcto, entonces ya no tendría ese proposición de eliminación; entonces, sacamos de la discusión el artículo 4°, y yo sí le solicitaría a usted Presidente que se someta en bloque tal cual como está y que se recoja la votación, y les pediría a los colegas del Congreso de la República votar de forma negativa, para no eliminar los artículos que tienen proposición de supresión; que someta usted ya de una vez a votación y recoja la intención.

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Entonces, ¿cuáles serían los artículos que someteríamos a votación?, repítamelos.

Vicepresidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Vea, sometemos los siguientes señor Presidente...

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Señor Secretario, para que tome nota.

Vicepresidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

El artículo 4° no, porque lo dejó el Senador Motoa como constancia; entonces someteríamos a eliminación el artículo 9°, el artículo 10, artículo 13, artículo 23, artículo 24, artículo 26, artículo 27, artículo 29, artículo 31, artículo 38 y artículo 43 que se someta en bloque y que se recoja la votación.

Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

¿El 43?

Vicepresidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Sí, para dejarlo en el bloque.

Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Pero ese fue el que pedí que sacáramos.

Vicepresidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

No, lo que estamos proponiendo nosotros es que no se retire ninguno y que se someta la votación en bloque, y simplemente se estaría retirando el artículo

4°, pero se retira es porque el Senador Motoa, la proposición de eliminación la deja como constancia.

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

A ver, mire, Representante Juan Diego, aquí hay un caso particular con el artículo 13; en el caso del Senador Jesús Alberto Castilla, pues él está impedido, entonces le quitamos la posibilidad de que participe, porque él está impedido para el artículo 13.

Vicepresidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

¿Se le aceptó el impedimento, Presidente?

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Se le aceptó el impedimento para el artículo 13, entonces, si lo incluimos allí, estamos cercenando la posibilidad de que el Senador Jesús Alberto participe.

Vicepresidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Bueno, entonces, si a usted quiere, retiremos la del artículo 13 y votemos en bloque, entonces Presidente.

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

El Senador Carlos Fernando pedía que se retirara el 9° y el 13; bueno, el 13 ya lo retiramos.

Vicepresidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Así es.

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muy bien; entonces, señor Secretario.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Presidente, disculpe, perdone que me...

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Sí, bien pueda Senador Jesús Alberto Castilla tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Gracias Presidente discúlpeme, es para hacer la claridad; yo también solicité que sustrajéramos el 9°, entonces nos puede aclarar si se va a sustraer, porque usted acaba de solicitarlo, pero el ponente, el doctor Juan Diego no lo ha expresado, por favor.

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Representante Juan Diego, concretamente quisiéramos que usted y perdóneme, quisiéramos que todos tengamos claridad. Cuál es el motivo por el cual, aquí el Representante Mauro Toro pidió el 43, que se le retire el 43, el Senador Mota 9° y el 13, ya se decidió que el 13 no va, que el 4° tampoco; entonces por favor respondámosle concretamente al Representante Mauro Toro en el caso del artículo 43 y al Senador Castilla en el caso del artículo 9°, digámosle por qué no...

Vicepresidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Presidente, mire, estamos sometiendo en bloque la eliminación de todos estos artículos, estamos retirando del bloque el artículo 4°, pero porque ya queda sin proposición de eliminación; como ya no queda con proposición de eliminación, para qué lo vamos a someter; lo que estamos diciendo es que el resto del articulado se somete en bloque, usted está manifestando que el Senador Castilla se encuentra inhabilitado, impedido, perdón, para votar el 13, entonces para concederle esa petición a su señoría retiremos el 13, pero lo que estamos diciendo es que sometámoslo en bloque, ya usted abrió la discusión, aquí en la discusión el Representante Mauricio Toro puede argumentar por qué está pidiendo que se elimine el artículo 43 y el Senador Mota puede argumentar por qué está pidiendo que se elimine el 9° y por qué está pidiendo que se elimine el 9°, sería el de él, que lo argumenten y sometamos a votación en bloque, pues es que lo pueden argumentar ya mismo Presidente; lo que le estamos pidiendo es, sométalos todos en bloque para...

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muy bien Representante, entonces, tiene el uso de la palabra el Representante Mauro Toro.

Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Gracias Presidente; yo por qué estoy pidiendo que se pueda votar aparte y que se pueda discutir este artículo en especial. Ese artículo 43 tiene una preocupación que para nosotros es supremamente grave, y quiero remitirme a lo que hablábamos de la crisis del 99 al 2001 y al terremoto de Armenia y las inundaciones que hubo hace unos 8 o 9 años; resulta que este artículo lo que abre es la puerta para que las copropiedades no tengan que hacer el ahorro del 1% sobre el presupuesto que manejan estas copropiedades, este 1% de imprevistos es muy importante y en la crisis del 99 muchas, muchas personas no tuvieron con qué pagar la administración de sus edificios y las copropiedades empezaron a dejar de pagar por ese desfase económico, servicios públicos, dejaron de pagar a las personas de servicios generales, de los vigilantes, de los porteros, dejaron

de comprar las pólizas de riesgo de las áreas comunes de los edificios, ¿por qué? Porque cuando se presentó el pago no tenían de dónde agarrarse para por lo menos permitirle a la gente liquidarla bien, por lo menos no dejar de pagar en energía, servicios públicos y para continuar con el pago de las pólizas tan importantes que tienen las áreas comunes; se vino el terremoto del 99, como no había ese ahorro del 1%, muchos dejaron de pagar, pues muchas personas perdieron lo poquito, no tenían asegurados sus apartamentos y tampoco las zonas comunes, en su defecto les tocó vivir durante muchos años con todas las áreas destrozadas y destruidas; lo mismo empezó a pasar con las inundaciones; este 1% fue el aprendizaje que arrastramos después de la crisis del 99 económica y del terremoto del Eje Cafetero.

Entonces, hoy aquí lo que se abre es la puerta para que ese 1% hoy no se tenga que pasar; ahora están hablando de que es que esto no solamente va a ser para copropiedades de menos de 5 unidades habitacionales VIS o VIP; yo no he visto la primera copropiedad habitacional de menos de cinco (5) unidades, entonces este artículo, entiendo y yo lo hablé con el Ministerio, la preocupación de lo que decían que lo que hay es que eliminar barreras para que muchas unidades habitacionales pequeñas que no se han formalizado, porque no han sacado su Reglamento de Copropiedad Horizontal, pues lo puedan hacer y digamos salvar a todos aquellos, no sé, conjuntos de hecho que se crearon y que están con este problema, pero este artículo no es la solución para este problema que está identificando el Ministerio, porque este artículo no lo soluciona, porque las barreras que hay para la formalización de estas unidades habitacionales de cinco (5) o menos, es porque les toca cambiar las escrituras y eso vale una plata, porque les toca contratar contador y revisor fiscal y eso vale una plata, porque les toca contratar una cantidad de servicios que son los que prohíben o no permiten la formalización; entonces, este artículo tiene el objetivo de formalizar, pero no lo soluciona, pero abre un boquete muy grande para que lo malinterpreten muchas copropiedades y dejen de pagar ese 1% que resulta muy, pero muy importante, y hoy nos dimos cuenta. El decreto que sacó el Gobierno nacional en el marco de esta pandemia, que les permitía a las copropiedades tomar el 50% del ahorro de ese fondo de emergencias para que pudieran pagar administraciones y salarios, ya que la gente estaba dejando de pagar administración, ahí nos dimos cuenta de que todo el mundo tenía eso no como ahorro, sino que ese ahorro era el que tenían otros apartamentos de administración.

Entonces, creo que puede ser con el fin de solucionar un problema, abrir un boquete y no soluciona el problema de formalización, porque no es este 1%, ese 1% no recoge nada para esas unidades de VIS de menos de 5, que no las conozco todavía; entonces, creo que es un daño que se podría hacer, abre una puerta muy peligrosa para malinterpretación y nos retrocedemos 20, 30 años, que fue el aprendizaje que como país tuvimos y

hoy estamos en una crisis económica y hoy puede desestimarse ese 1%, y mucha gente está dejando de pagar administración y van a empezar a dejar de pagar salarios, y quién les va a responder a esos empleados, van a dejar de pagar las pólizas, se inundan y después no tienen con qué arreglar. Así que creo que es importante que podamos eliminar este artículo o dejarlo para discusión por fuera, porque creo que es muy, pero muy peligroso, gracias.

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias Representante Mauro Toro; por favor toma atenta nota el doctor Juan Diego para que respondamos con argumentos a las solicitudes de los Congresistas. Ha pedido el uso la palabra el Senador Carlos Fernando Motoa para una moción de orden.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Presidente, frente al artículo 3°, para que sea confirmado además del impedimento que mencionaba el Senador Alberto Castilla, creo, si mi memoria no me falla, que ese impedimento del Senador Bitervo, en ese sentido va mi moción de orden, para proteger digamos y preservar esa seguridad jurídica de los...

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Del 13, del 13.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Creo que no solamente fue la del Senador Castilla, sino el Senador Bitervo. Para el 13 exactamente, porque usted decía que era el Senador Castilla, no, también se le aceptó un impedimento al Senador Bitervo e insisto en que el artículo 9° y 13 sean retirados de esta votación.

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Y me confirma señor Secretario el impedimento del Senador Bitervo, creo que fue para todo el proyecto, si no estoy mal, me confirma por favor, Secretario. No solamente fue para el 13, sino para todo, me confirma.

Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

No, Presidente, solo para el artículo 13.

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

El Senador Bitervo.

Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Sí, es similar al de la Senadora Aydeé Lizarazo; igual al del Senador Castilla, porque su cónyuge es docente.

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muy bien, queda claro.

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

¿Esos impedimentos se aceptaron o no se aceptaron?

Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

El del Senador Manuel se aceptó y el de la Senadora Aydeé Lizarazo se negó.

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Gómez, por favor.

Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Es muy breve señor Presidente, yo ya vi que se va a votar aparte el 13 y yo por razones distintas a las que yo había solicitado, para permitir a los Senadores que están declarados inhabilitados que no tenga que votar en bloque eso, pero yo tengo otra razón, es porque yo voy a apoyar que ese artículo se mantenga; entonces, yo sí le solicito que discutamos también aparte el 24 y el 26 por lo menos; nosotros tenemos con el Representante Fabián Díaz una proposición modificatoria del 24, nosotros inicialmente habíamos pedido que se eliminara, después la revisamos y consideramos que era conveniente mejorarlo, el artículo 24 y en el 26 yo también solicito que se debata aparte, porque ya el 28, que era otro de los que yo consideraba que era importante debatir aparte, ya también aceptaron debatirlo. Entonces yo solicito como Congresista que esos artículos se debatan aparte señor Presidente y es mi derecho.

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Pero sería bueno que usted dijera por qué, para que pueda contestarle.

Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Ya dije, porque el 24 yo tengo una proposición modificatoria y entonces yo quiero votar el artículo con la modificación que estamos proponiendo y estamos seguros que lo mejora, cierto, que mejora el artículo y le pone un acento en el tema ambiental en ese artículo. Me parece que es importantísimo que lo debatamos aparte porque, repito, yo no quiero, la razón es muy sencilla, porque entonces ya empezaría a debatir el artículo, entonces nos gastamos un poco de tiempo en el debate del artículo; yo lo que digo es que son artículos en los que yo quiero discutir propuestas modificatorias y si se vota en bloque la eliminación, pues no tengo manera de discutir la propuesta modificatoria.

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muy bien, muchas gracias Representante Gómez. Tiene el uso de la palabra Juan Diego Echavarría; señor Coordinador Ponente por favor para responder.

Vicepresidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias Presidente, inicio respondiéndole al Representante Jorge Gómez que manifiesta que tiene una proposición modificatoria para el artículo 24 y ese es el llamado. El llamado es que neguemos la proposición para discutir el 24, porque si aprobamos la eliminación, que no lo podremos discutir, entonces que se mantenga en el bloque el 24 y el 26 y lo votemos.

Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Yo voy a votar a favor de la eliminación de los otros, pero este no.

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Perdón, pidamos el uso de la palabra, por favor, continúe doctor Juan Diego.

Vicepresidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Correcto, entonces lo que queremos es que se vote en bloque; y con respecto a la proposición del Representante Mauricio Toro, respecto al artículo 43, queremos informar pues que el Fondo de Imprevistos se mantiene en términos generales, simplemente hay una excepción en propiedades que tengan menos de cinco (5) pisos y la intención del Gobierno y la intención de los ponentes es la formalización. Aquí en Colombia existen muchas propiedades de 2 o 3 pisos o hasta de uno sometido a un reglamento de propiedad horizontal y en ese reglamento de propiedad horizontal, eso lo que le genera es una dificultad y debido a ese Fondo de Imprevistos es que no se formalizan, no va a atentar contra el presupuesto, no va a atentar contra la estabilidad económica, y por eso consideramos que ese artículo no se debe eliminar, sino que antes se debe de aprobar porque es un beneficio para todas aquellas personas que tienen o que necesitan legalizar sus propiedades a través de reglamento de propiedad horizontal de menos de cinco (5) pisos, y estamos hablando de viviendas VIS y de viviendas VIP; entonces, así las cosas, señor Presidente, vuelvo y le reitero que lo sometamos de una vez a votación la eliminación, que por favor se niegue la eliminación y luego pasamos a la proposición de la subcomisión.

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias Representante Juan Diego, pero me ha pedido de nuevo réplica el Representante Jorge

Gómez; por favor, bien pueda Representante Jorge Gómez.

Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

No, la réplica es en el sentido que, si a mí me someten, me obligan a votar en bloque un conjunto de artículos para su eliminación y para poder votar la modificatoria de dos (2) de los que se van a someter, tengo que votar a favor de que no se eliminen unas con las que estoy de acuerdo eliminar, o sea, es, me obligan a votar unas con las que yo estoy de acuerdo que se eliminen, entonces votaría a favor de que se eliminen, otras de las que no estoy de acuerdo que se eliminen. O sea, me están poniendo a votar cosas que además no tienen unidad, no son la misma cosa, si fueran artículos que dependieran el uno del otro, pues uno lo entendería un poco la cosa de juntarlos, pero si hay artículos que yo estoy de acuerdo en votarlos a favor o modificados, y otros que estoy de acuerdo con que se eliminen, me ponen a votar, me ponen, dijéramos, al cuento ese de que a quién quiere más, a su papá o a su mamá, o a tirar un carisellazo, y yo creo que esa no es la técnica parlamentaria correcta; es más, un congresista podría pedir que se vote artículo por artículo y habría que hacerlo, pero los artículos, yo tendría que votar unos distintos a otros y yo estoy seguro que muchos de mis compañeros también estarían en esa posición, yo no estoy pidiendo sino que saquen, en el caso mío dos, en el caso del doctor Toro uno, yo creo que no hay como mucho lío, no es una cosa como tan grave lo que estamos pidiendo.

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias Representante Jorge; tiene el uso de la palabra el Representante Mauro Toro.

Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Sí, yo quiero que el doctor Juan Diego me ponga atención frente al argumento que estoy dando que compartimos la preocupación frente al tema de la formalización, pero esta no es la solución a la formalización, esto abre, esto es un embeleco de un asesor del Ministerio de Vivienda que es muy grave, muy grave. Primero, por qué, porque resulta que si se aprueba esto se puede malinterpretar y termina generando un boquete para aquellas unidades habitacionales que tienen ese ahorro para poder utilizarlo en momentos tan duros como los que pudimos utilizar en momentos de la pandemia. Los problemas de formalización no son ese 1%, no son en una copropiedad de cinco unidades, porque usted está diciendo de cinco pisos y eso sería todavía más grave, porque en cinco pisos caben 40 apartamentos, sino de cinco unidades habitacionales o menos; el problema de la formalización y de la barrera no es ese 1%, el problema de la formalización aquí es que es muy grave es que no tienen con qué pagar las escrituras para poderse conformar como copropiedad, es que no tienen con qué pagar un contador, es que no

tienen con qué pagar un revisor fiscal, es que no tienen con qué pagar todo lo que implica esa formalización y es ahí donde deberíamos trabajar porque ahí es donde está haciendo un problema y entiendo el problema que plantea el Ministerio, pero este artículo no es la solución, esto no soluciona nada, el decirles no tienen que poner ese 1%, eso no pone 50 mil pesos, eso son 60 mil pesos para esas cinco unidades, pero donde esto lo malinterpretan y abre un boquete a muy pésima malinterpretación, muchos proyectos de interés social van a empezar a decir que no cobran ese 1% y cometemos un error que solucionamos en el año 2000 con la crisis del 99 y con el terremoto del 99 y yo no he visto el primer proyecto habitacional VIS o VIP de cinco unidades habitacionales o menos, no lo he visto, no lo conozco; entonces creo que está mal redactado, no soluciona el problema, entiendo la preocupación que tienen pero no es este artículo, este artículo nos va a costar sangre en unos años y retrocedemos lo que habíamos avanzado después de eso, entonces no cometamos este error, por eso les pido que lo analicen con detenimiento, es lo que estoy diciendo; comparto el tema de formalización, pero no se soluciona con esto, porque el problema no es el Fondo de Imprevistos, no es el problema, la barrera no es esa, son otros costos asociados, hay que crear un artículo para crearlo pero estos son temas que se deben reformar en la ley de vivienda que va por Primera, pero no aquí, es un error muy grave.

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias Representante Mauro, les pido el favor de nuevo, racionalicemos el tiempo, para que no tenga que colocar un tiempo y limitar la participación de los Congresistas, aquí está tomando atentamente nota el señor Coordinador Ponente, ha pedido la palabra la Senadora Milla Romero.

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Gracias señor Presidente y muy corto, voy a ser muy concreta; el artículo que yo había pasado, 31, tiene, es una proposición de supresión, yo retiro esa proposición de supresión del artículo 31, porque hoy, después de que estudié el informe de la subcomisión y vi que no lo iban a eliminar, mejoré la redacción del artículo, y por eso quiero que esa nueva proposición que presenté sea sometida aparte en votación.

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias Senadora Milla y cerramos este bloque con el Representante Ómar Restrepo; escuchamos las explicaciones del doctor Juan Diego y salimos a votar los artículos. Bien pueda Representante Ómar Restrepo.

Honorable Representante Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Gracias Presidente es que yo también tengo ahí un dilema, porque dentro de los artículos que se están

proponiendo para eliminar, ahí hay algunos que yo no quiero eliminar, y lo mismo los compañeros de la bancada, entonces, yo considero, para garantizar democracia en este ejercicio, pues es mejor votarlos uno por uno, ponerlos a consideración, porque si no, pues ahí sí nos ponen en un problema bastante complejo, así como dice el compañero Jorge Gómez. Porque uno quisiera votar para eliminarlos, pero otro no y, ¿entonces cómo hace uno ahí? Muchas gracias.

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

¿Terminó Representante?

Honorable Representante Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Sí, muchas gracias.

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Bueno, reitera el Representante Jorge Gómez que él también tiene el artículo 31. Tiene el uso de la palabra el doctor Juan Diego para que responda.

Vicepresidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias Presidente, no sí, estas discusiones se sanan con votación; yo le pediría a usted que vamos a la votación, porque ni el Representante Mauricio Toro se va a poner de acuerdo con los representantes del Ministerio, ni se va a poner de acuerdo con los ponentes que ya tenemos una posición y máxime aun cuando en realidad son cinco unidades habitacionales, es decir, es más reducido. Y con respecto al artículo 31, señor Presidente, entonces tenía una proposición de eliminación de parte de la Senadora Milla, y la está retirando, es decir que ese hay que sacarlo, hay que sacarlo del bloque, el artículo 31. ¿Jorge tiene uno también al 31? Ah, correcto, el Representante Jorge Gómez tiene una, entonces no se retira, o sea, se retira la proposición simplemente de la Senadora Milla, pero continúa...

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

La de Jorge Gómez.

Vicepresidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Continúa la del Representante Jorge Gómez del artículo 31, entonces le solicitamos nuevamente que sea sometido a la votación en el bloque estipulado con los artículos referidos y que se zanje esa discusión.

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muy bien, yo quiero de nuevo, vamos a abrir la votación, yo quiero de nuevo reiterar que aquí tenemos el tiempo suficiente y esta Presidencia va

a garantizar el derecho democrático a que todos los Representantes y Senadores tengan respuestas por parte de los ponentes y del Gobierno nacional a sus inquietudes, para que este proyecto se vote de una manera adecuada y además tenga un buen ambiente alrededor del proyecto que todos reconocemos es muy bueno para el país, de manera que tranquilidad, tenemos hasta las doce de la noche, aquí tenemos el tiempo suficiente para escuchar todas las inquietudes; Juan Diego no se me ría que es la verdad, tranquilo Juan Diego que vamos a sacar este proyecto con las debidas garantías democráticas. Entonces, señor Secretario, consulte la intención de voto para los siguientes artículos: el 9°, usted me corrige Juan Diego, Juan Diego, Representante Juan Diego...

Vicepresidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Presidente, sí.

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Usted me corrige por favor, artículo 9°, 10, 23, 24, 25, 27...

Vicepresidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

No, perdón Presidente, 25 no.

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

¿25 no?

Vicepresidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

No, 24 y 26; 25 no.

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Repetimos de nuevo: 9°, 10, 23, 24, 26, 27, 29, 38 y 43.

Vicepresidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Sí, así está; el Representante Jorge Gómez me estaba diciendo que tenía una proposición de eliminación radicada con respecto al 31 y no la tiene; nosotros no tenemos aquí en el correo de la Secretaría y no tenemos una proposición de eliminación del 31, yo le pido a usted que le haga la solicitud al Secretario y nos certifique si efectivamente está la de eliminación radicada presentada por el Representante Jorge Gómez.

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Por favor Secretario, certifique que está la proposición del Representante Jorge Gómez

pidiendo la supresión de ese artículo, por favor, Secretario.

Secretario (e), sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Presidente, usted debe entender que estamos en tiempos de virtualidad; pues si el doctor Jorge Gómez es la proposición que dice eliminar el artículo 31°, ¿sí, estoy correcto?

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Sí, correcto.

Secretario (e), sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Pues aquí en Secretaría, según todos mis asistentes que tengo, tanto los de Senado como de Cámara, me dicen que no ha llegado esa proposición de eliminación, puede ser que venga en la virtualidad, en el camino, en el correo electrónico, pero no sé.

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Presidente, una réplica al respecto; en la página 8 del informe de la subcomisión no aparece esa proposición de eliminación.

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muy bien, muy bien; gracias Senadora Milla Romero por la aclaración, luego entonces por favor le ruego al Representante Juan Diego le dicte los artículos al Secretario y lo somete a votación, por favor señor Secretario.

Vicepresidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Sí Presidente, entonces se los dicto nuevamente: artículo 9°, artículo 10, artículo 23, artículo 24, artículo 26, artículo 27, artículo 29, artículo 38 y artículo 43.

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muy bien señor Secretario, consulte la intención de voto en Senado como en Cámara, la recomendación del señor Coordinador Ponente votar NO.

Secretario (e), sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sí Presidente, vamos primero en el Senado a votar la eliminación de los siguientes artículos: el artículo 9°, artículo 10...

Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Secretario. No vamos a votar la eliminación de los artículos.

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

La proposición...

Secretario (e), sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Las proposiciones de eliminación de artículos; entonces votando NO, no se eliminan; votando SÍ, se eliminan.

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Correcto.

Secretario (e), sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Vamos a votar entonces, son los artículos, para claridad de todos: el 9º, el 10, el 23, el 24, el 26, el 27, el 29, el 38 y el 43. ¿Están bien Coordinadores Ponentes?

Vicepresidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Sí, Secretario, perfecto.

Secretario (e), sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Bueno, entonces, votando NO, no se eliminan los artículos; votando SÍ, se eliminan.

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

La recomendación de los ponentes es votar NO.

Vicepresidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Juan Diego Echavarría, Secretario, vota NO.

Secretario (e), sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Blel Scaff Nadia...

Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Nadia Blel vota NO.

Secretario (e), sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Castilla Salazar Jesús Alberto...

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Alberto Castilla voto SÍ, señor Secretario.

Secretario (e), sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Castillo Suárez Fabián Gerardo; Castillo Suárez Fabián Gerardo.

Fortich Sánchez Laura Ester; está impedida.

Henríquez Pinedo Honorio Miguel.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Honorio Henríquez vota NO, señor Secretario.

Secretario (e), sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Lizarazo Cubillos Aydeé...

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Aydeé Lizarazo Cubillos vota NO, Secretario.

Secretario (e), sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

¿Cómo vota la Senadora Lizarazo Cubillos Aydeé?

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Voto NO, Secretario.

Secretario (e), sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

¿Vota NO?

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

NO.

Secretario (e), sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Le escuché que NO. López Peña Ritter...

Presidente de las Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Ritter López vota NO, señor Secretario.

Secretario (e), sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Motoa Solarte Carlos Fernando...

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Voto SÍ, señor Secretario.

Secretario (e), sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Palchucan Chingal Manuel Bitervo...

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

Voto SÍ señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Polo Narváez José Aulo.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Polo Narváez José Aulo vota SÍ.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Pulgar Daza Eduardo Enrique.

Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Pulgar Daza Eduardo Enrique vota NO.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Romero Soto Milla Patricia.

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

NO señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Simanca Herrera Victoria Sandino.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Voto SÍ señor Secretario, salvando mi voto para el 23, 24, 26, y 29.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Velasco Ocampo Gabriel Jaime.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gabriel Velasco vota NO.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Vota NO. Castillo Suárez Fabián Gerardo. Presidente ya hay decisión en la votación de Senado.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Por favor, bien pueda Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Siete (07) honorables Senadores votaron por el NO y cinco (05) por el SI, en consecuencia, no se han eliminado los artículos.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Bueno, consulte la intención de voto en Cámara por favor.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

En Cámara, para la misma situación para los artículos, votando NO de estos artículos no se eliminan, votando SÍ se eliminan.

Acosta Lozano Carlos Eduardo

Honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:

Secretario voto NO

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Arias Falla Jennifer Kristin.

Honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Voto NO Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Benedetti Martelo Jorge Enrique.

Honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo:

Voto NO señor Secretario

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Cala Suárez Jairo Reinaldo.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Voto SÍ salvando el voto por el artículo 23, 24, 26 y 29.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

¿Escuché que vota SÍ?

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Voto SÍ haciendo la salvedad del artículo 23, 24, 26 y 29.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Correa López José Luis, Correa López José Luis.

Correal Herrera Henry Fernando

Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:

Henry Correal vota NO señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Cristancho Tarache Jairo Giovanni

Honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:

Cristancho vota NO señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Cristo Correa Jairo Humberto.

Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

Cristo vota NO Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Díaz Plata Fabián.

Honorable Representante Fabián Díaz Plata:

Sí exceptuando el 24, señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Echavarría Sánchez Juan Diego.

Vicepresidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Echavarría Sánchez vota NO.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Gómez Gallego Jorge Alberto.

Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Afirmativo.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Hurtado Sánchez Norma.

Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:

Voto No, señor Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Muñoz Cerón Faber Alberto.

Honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón:

Secretario NO, NO.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Murillo Benítez Jhon Arley.

Honorable Senador Jhon Arley Murillo Benítez:

Jhon Arley Murillo vota NO Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Reinales Agudelo Juan Carlos.

Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Reinales vota NO.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Restrepo Correa Omar de Jesús.

Honorable Representante Omar de Jesús Restrepo Correa:

Restrepo Correa Omar de Jesús vota SÍ, a excepción del 23, 24, 26 y 29.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sánchez Leal Ángela Patricia.

Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:

Voto NO señor Secretario

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Soto de Gómez María Cristina.

Honorable Representante María Cristina Soto de Gómez:

Voto NO Secretario.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Toro Orjuela Mauricio Andrés.

Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

SÍ.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Correa López José Luis. Presidente, ya hay decisión en Cámara, ya hay decisión en Cámara Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Bien pueda, bien pueda.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sí Presidente; por el NO votaron trece (13) honorables Representantes, por el sí votaron cinco (05) honorables Representantes; en consecuencia, han sido negadas las proposiciones de eliminación de estos artículos.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muy bien, muchas gracias, muchas gracias. Tiene el uso de la palabra la Representante y Ponente Jennifer Arias para hacer una aclaración, bien pueda Representante.

Honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias Presidente, quería hacerle una aclaración al doctor Jorge Gómez, él envió unas proposiciones

a las tres y once (03:11 p. m.), espéreme que aquí se las voy a presentar. Un momentico; cómo le quito el audio a esto porque es que tengo mucho retorno, gracias.

Una proposición modificatoria del artículo 7°, una proposición de eliminación del artículo 9°, que está incluida en la votación en bloque que hicimos acá, una proposición de eliminación del artículo 10, que está incluida en la eliminación que acabamos de votar, una proposición en el artículo 23 de eliminación que también está acá sometido, en el artículo 24 que también está sometido, en el artículo 27 que está acá también sometido, en el artículo 28 no se sometió porque el Informe de la Subcomisión había solicitado hacer un estudio específico y aparte de este artículo, el artículo 29 que también está sometido en este bloque y en el artículo 38° al igual que, que este sería el último.

Entonces Presidente para decirle que en lo que envió el Representante a las tres y diez (03:10 p. m.), tres y once (03:11 p. m.) que es lo que estoy viendo acá no estaba la proposición de eliminación del artículo 31 y todas las demás de eliminación fueron artículos sometidos en bloque en esta votación. Era para hacer esa claridad y dejar esa constancia, gracias señor Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muy bien, muchas gracias Representante Jennifer Kristin Arias.

Bueno, vamos a entrar a votar en bloque el Informe de la Subcomisión. Todo representante o senador que quiera pedir el uso de la palabra por favor lo hace a través del chat de Comisiones Séptimas; los señores ponentes y coordinador Juan Diego va tomando nota para responder las inquietudes, por favor, de todos y cada uno, entonces señor Secretario proceda a someter a votación el Informe de la Comisión, el resto del Informe de la Comisión en bloque y abrimos, pues el debate para los...

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Representantes y Senadores que quieran participar, bien puedan.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

¿Presidente, usted me dio la palabra?

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Sí, así es, bien pueda.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Aquí está el Informe de la Comisión o de la Subcomisión Accidental, este Informe fue publicado en *Gaceta del Congreso*, tiene toda la publicidad, es de conocimiento de los Senadores y Representantes miembros de las Comisiones Séptimas de Senado y Cámara Presidente, cosa que como estamos en la discusión del Informe de la Subcomisión, pues los que pidan la palabra tendrán la oportunidad y en su momento se pondrá a consideración.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Sí, no me han solicitado, ningún representante ni senador me ha solicitado la palabra entonces proceda, continúe con la votación.

Secretario (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Subsecretario, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Entonces Presidente para votar el Informe de la Subcomisión.

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Yo estoy pidiendo la palabra.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Pero por aquí no aparece Senadora, en el chat no aparece.

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

No hice fue el dedito, ya le escribo si quiere ahí.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

En la Comisión Séptima hay chat que tenemos, bien pueda Senadora no hay problema.

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Gracias señor Presidente, ahí yo debo decir que como presenté nuevas Proposiciones después del Informe de la Subcomisión, pido que se retiren del Informe del bloque, la 17 y el 31.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Repito 17 y 31.

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Sí señor, fueron nuevas Proposiciones.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muy bien, ¿eso es todo Senadora, terminó?

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Sí señor, eso es todo.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muchas gracias Senadora Milla.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Carlos, Representante Juan Carlos.

Honorable Representante Reinales Agudelo Juan Carlos:

Muchas gracias Presidente, Presidente para pedirle un enorme favor, tenga la gentileza déjeme en el turno siguiente del Representante Gómez, organizo aquí una idea, ¿le parece?

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Representante Gómez, ¿no entendí? Que le dé posteriormente el uso de la palabra, con mucho gusto.

Honorable Representante Reinales Agudelo Juan Carlos:

Gracias Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Con mucho gusto doctor Reinales. Tiene el uso de la palabra el Representante Omar Restrepo.

Honorable Representante Restrepo Correa Omar de Jesús:

Gracias Presidente, no, es que yo había hecho dos Proposiciones para artículos Nuevos, uno es el de moradores que me dicen que no, pero es que el artículo, el Proyecto de ley plantea la flexibilización del uso del suelo y aquí uno considera de que en lo de reubicación por renovación urbana o reubicación por infraestructura, van a salir afectados algunos habitantes que nosotros consideramos que son moradores y la intención de esa Proposición era garantizarles que si se iba a hacer un nuevo asentamiento o un traslado o una reubicación, pues fuera en condiciones dignas, es decir para garantizarles porque aquí en Medellín hay una gran cantidad de ciudadanos que han sido afectados por el desarrollo de la... pues consideramos nosotros el desarrollo de la ciudad, entonces sería bueno, pues que me explicaran por qué no fue avalada esa Proposición o no fue tenida en cuenta y lo otro es que yo sigo insistiendo señor Presidente en lo del Proyecto de ley en la parte rural o sea está bien intencionado, pero yo sí lo veo que va a ser muy difícil para que los campesinos en la ruralidad dispersa tengan la posibilidad del acceso a la vivienda, por lo que yo le digo, porque aquí, aquí

se va a mover es la construcción a través del sector privado, el Estado no va a tener aquí la mano metida digámoslo así y eso pasa como para ahora con las EPS del sector rural, que no invierten porque para ellos no es rentable, lo mismo va a pasar aquí con las constructoras privadas, que no van a invertir, no van a resolver esta necesidad, que es una necesidad histórica para los campesinos, porque no les va a ser rentable construir una o dos casas en una vereda u otras dos o tres casas en, pues de pronto para los corregimientos y para los centros poblados es diferente, pero yo estoy hablando de los campesinos que viven dispersos en diferentes veredas, muchas gracias.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias a usted doctor Omar Restrepo. Tiene el uso de la palabra el Senador Aulo Polo.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Señor Presidente ya es conveniente que yo defienda mis Proposiciones presentadas o usted dirá en qué momento señor Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Claro Senador bien pueda, tiene el uso de la palabra para que usted defienda sus Proposiciones.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Muchas gracias señor Presidente. Bueno, yo comienzo diciendo que hay circunstancias de la política nacional en donde se aprovechan de unas necesidades, en este caso de la necesidad de vivienda que es alta en el país y a veces esas necesidades se utilizan para legislar en favor de los constructores y de los bancos, así se desprende de los Proyectos, del Proyecto de ley en todos sus numerales, puesto que no es cierto el concepto que se tiene en la propuesta del Proyecto de ley, de lo que debe ser la vivienda digna para los colombianos, la intención de mis propuestas cuando vengo defendiendo la creación de un fondo para poder comprar tierras por parte de los Municipios y los entes del Estado, es precisamente para facilitar que los lotes que se tienen de engorde o los que se van a utilizar más adelante a través de la figura del POT, que van a ser lotes que se van a comprar por hectáreas y vender por lotes, en donde se va a valorizar profundamente las tierras de la gente que tiene que ver hoy con lo rural y pasar a ser urbano para las construcciones de vivienda, no harán más que favorecer a los constructores y eso obviamente tampoco es que esté en contra de que se favorezca a los constructores.

Cuando planteo la Proposición de asignar por parte de los Municipios y las CAR Corporaciones Autónomas Regionales el 10% del recaudo del impuesto predial, para la constitución de un fondo destinado a la creación de un banco de tierras, es para posibilitar que el Estado a través de sus diferentes ramas como son los Municipios, los Departamentos,

puedan iniciar procesos de construcción de vivienda digna para los colombianos y obviamente los recursos de ellos serán no solamente para eso, sino también para que la vivienda de interés social esté dotada de todos los elementos de acueducto y alcantarillado. Carlos Lleras Restrepo avanzó en el concepto de la creación de un fondo de vivienda integral para los colombianos, que fue derrotado y derrotado el Proyecto de vivienda, hoy incluso parece que tuviera algunas vigencias.

En la segunda Proposición que yo planteaba es en lo referente a la vivienda tipo VIS y tipo VIP, que deben cumplir con los estándares de calidad en diseño urbanístico, arquitectónico y de construcción, que asegure su habitabilidad, por lo que es fundamental el establecimiento de nuevos montos para los proyectos, los metros cuadrados construidos no deben ser inferiores a 72 metros, hoy por hoy viven hacinados en pocilgas de 24 y 30 metros cuadrados, familias que la componen 5 y 6 seres humanos y deben decirse, entregarse con sus acabados plenos o sea lista para habitar.

Cuando el Estado construye o las constructoras construyen entregan en mano de obra negra que llaman y terminan la gente adaptando con cartones las puertas, buscando cómo remendar los pisos y cómo hacerse a unos baños o a unos lavamanos, eso no es pensar en una vivienda digna, vivienda digna quiere decir entregar unas viviendas listas para habitar con todos los acabados perfectos. Una VIS tiene un valor hoy máximo de 135 salarios mínimos legales mensuales, para adquirirla el núcleo familiar debe tener un ahorro base y un ingreso salarial mínimo, si se quiere un préstamo bancario y si se quiere un préstamo bancario. Por su parte la VIP tiene un monto de 70 salarios mínimos legales mensuales vigentes y el Gobierno la concede en programas de reubicación, por ejemplo cuando la población se ha visto afectada por catástrofes naturales.

En el país los programas de VIS y VIP, han sido impulsados por el Gobierno nacional a través de las Cajas de Compensación Familiar y las constructoras, con el fin de proveer una vivienda digna a los hogares con menos ingresos, en la actualidad además de la existencia del Reglamento colombiano de construcciones sismorresistente, Decreto que establece aspectos técnicos a nivel estructural, existen otras disposiciones técnicas de obligatorio cumplimiento, que están generando costos adicionales en el metro cuadrado de vivienda, lo que excede los topes máximos establecidos para este tipo de proyectos, con la consecuencia de preclusión de disminución de áreas en acabados del producto final, más normas, menos metros cuadrados, es como la lógica perversa de lo que tiene que ver con estos Proyectos de vivienda.

Además, la implementación de nuevas normas de obligatorio cumplimiento como el no incremento del valor máximo definido para cada tipo de proyecto, está llevando a los constructores a reducir el área de las viviendas entregadas y la calidad de los acabados, lo que repercute en las condiciones

de habitabilidad, al mismo tiempo ocasiona una reducción en la utilidad de los constructores, lo que hace menos atractivo este tipo de proyectos para los inversionistas y disminuye su oferta en el mercado.

Se puede observar que primero para alguien que llega a vivir a estas casas, le resulta costoso instalar un lavaplatos, el enchape del baño y segundo como los espacios son tan reducidos, ni siquiera hay lugar a veces para construcción de closets. Si se realiza un ajuste a los topes en los pisos, probablemente se podría mejorar los acabados de esas viviendas y así brindarles las condiciones básicas que requiere una vivienda digna.

Los temas de salubridad ya empiezan a colarse en las viviendas de interés social, debido precisamente a la reducción de los espacios, de los espacios tan pequeños que se denominan tipo colmena o hacinamiento y allí que se hace imperativo a hacer un llamado de sensibilidad a otros profesionales de la rama como la Medicina, para que lleven a cabo estudios epidemiológicos sobre las enfermedades más comunes en ciertos sectores que vivir tan juntos puede generar, puede degenerar en enfermedades respiratorias, alergias u otras molestias de salud, es urgente que hagamos intervención desde diferentes disciplinas, más ahora en tiempos de la pandemia.

La voz también se extiende al sector de la construcción, pues para cumplir con todos los requisitos y ofrecer una vivienda digna, es fundamental el establecimiento de nuevos mundos para los proyectos de VIS y de VIP, es necesario la construcción de Mesas de Trabajo permanentes con el firme objeto de crear un documento que le sirva de guía al Gobierno nacional a la hora de fijar los precios para este tipo de proyectos.

Así mismo es clave que la sociedad sepa interpretar el concepto de vivienda digna, porque si el objetivo es vivienda digna, esa es la prioridad, porque aunque los beneficiarios ahora cuenten con un hogar, el Estado debe garantizar programas en los que se entreguen domicilios aptos para habitar.

Según el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU, dice, toda vivienda para ser considerada digna, debe ser un espacio en el que las personas que la ocupen, puedan vivir con seguridad, dignidad y en paz. En los programas de vivienda de interés prioritario en ellos enmarcado, las viviendas gratuitas en Colombia frente a la Ley de vivienda, se puede evidenciar que los que ganan son los propietarios de los predios, porque el precio del suelo se calcula con base en lo que se pueda hacer en el. Así, así que en un lote que se van a construir por ejemplo 100 viviendas, termina teniendo un valor económico superior a otro en el que solo se puedan construir 50, por ello para impedir que los desarrolladores inmobiliarios o constructores que realicen estos proyectos, no aumenten artificialmente el valor del producto inmobiliario hasta los máximos topes, es preciso que se implemente a través del Gobierno nacional, Departamental o Municipal, mecanismos

de vigilancia, seguimiento de los proyectos de la VIS y VIP, para que en su ejecución no se oferten productos de inferior calidad, con metrajés alterados, sin condiciones dignas o urbanismo acorde a una cantidad de vidas satisfactoria.

La tercera propuesta que yo sé, no tampoco va a ser ni siquiera discutida pero menos aprobada, tiene que ver que en los Municipios existen proyectos de vivienda progresiva, asociaciones de vivienda que llevan unas 10, otras 20 años, sin que sea factible su terminación, lo que se ha prestado para que urbanizadores inescrupulosos y politiqueros los exploten y estafen de manera inmisericorde, se debe incluir en la Ley en cabeza del Ministerio y los Municipios como sanear, legalizar y financiar la urbanización y construcción de los mismos en un plazo mínimo de dos años después de la consagración de la ley.

Y remato y concluyo diciendo una cosa, claro que estamos por un país de propietarios, claro que sí, vivienda digna quiere decir cultura, educación, formación integral, vivienda digna tiene que decir respeto por el medio ambiente, vivienda digna tiene que decir espacio suficiente para que se puedan desarrollar y puedan crear e imaginarse y re imaginarse un mundo diferente los niños que están por nacer, no se puede aprovechar la necesidad de vivienda para favorecer simplemente a los grandes vivientistas y constructores del país y a la Banca nacional, vivienda digna debe ser la prioridad, la economía no está por encima de la necesidad y además de la obligación del Estado de proveer vivienda digna a las colombianas y los colombianos de todas las especies humanas, muchas gracias señor Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias a usted Senador Aulo Polo, muy amable, Senador Moota por favor tiene el uso de la palabra, Carlos Fernando Moota, Senador

Honorable Senador Carlos Fernando Moota Solarte:

Gracias Presidente, yo solicito o si me da claridad usted Presidente, la exclusión en ese Informe de la Subcomisión, del artículo 6° y del artículo 7°, sobre los cuales he radicado Proposición, que no veo ningún pronunciamiento en la Subcomisión sobre esas Proposiciones, ratificar lo del artículo 9° y 13 y mencionarle a la Plenaria que hace algunos minutos, tal vez 45, una hora, radiqué Proposición para suprimir el artículo 28 de este Proyecto de ley, quería decirle Presidente que me ilustre del Informe que vamos a votar de la Subcomisión pues si ya se excluyen estos artículos para luego discutirlos o si solamente se va a tener en cuenta esto como una enunciación de los temas, sin entrar al debate profundo que en estos artículos creo que se requiere, Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias Senador Moota, precisamente Senador Moota estamos en el debate de los artículos, si usted quiere abrir especialmente alguna recomendación u observación sobre algún artículo lo puede hacer, estamos precisamente en el debate, desde hace mucho tiempo estamos en el debate Senador Moota.

Honorable Senador Carlos Fernando Moota Solarte:

Presidente, si le parece, que se excluya el artículo 6° y 7° de este Informe de la Subcomisión, para luego votarlo de manera separada.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muy bien Senador Moota, muchas gracias. Tiene el uso de la palabra la Representante Ángela Sánchez, por favor.

Honorable Representante Sánchez Leal Ángela Patricia:

Gracias señor Presidente es para dejar, antes de la votación, constancia de mis, de mis Proposiciones, ya que como lo manifestó el Coordinador Ponente el doctor Echavarría, la Proposición al artículo 2°, efectivamente apareció y me dicen que esa fue avalada también, la del 32 también aunque no fue avalada y el compromiso que las que son avaladas del artículo 2° y las dos del artículo 5°, van a ser incluidas en el texto para el Segundo Debate, yo estoy de acuerdo, pero era para dejar esa constancia que están avaladas, no están ahorita en el texto, pero van a quedar incluidas en el Segundo Debate, muchas gracias señor Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias a usted Representante Ángela Patricia Sánchez. Tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Gómez.

Honorable Representante Gómez Gallego Jorge Alberto:

Gracias señor Presidente, yo cuando votamos el Informe de Ponencia, pues voté negativo, porque en conjunto el proyecto a pesar de que tiene aspectos positivos, tiene en su conjunto más cosas negativas que positivas y ahora, pues que se va a votar en bloque un grupo de artículos, de los cuales en la mayoría tengo reparos, pero especialmente quiero hacer énfasis y dejar una constancia de por qué voy a votar negativo ese informe que trae la Subcomisión o esa sustitutiva que traiga la Subcomisión, que entre otras cosas señor Presidente creo que hubo un aspecto formal que no sé qué tan grave sea, hay que estudiarlo desde el punto de vista jurídico, pero es curioso que en esa Subcomisión, no se hubiera incluido ni un solo integrante de la oposición, todos los que estuvieron en esa Subcomisión eran hombres o mujeres del Gobierno, gobiernistas que

están trabajando conjuntamente con el Ministerio y lo que acordaron es lo que al Ministerio le gustaba en este Proyecto de ley, yo dejo constancia que si estamos en un cuerpo deliberativo y donde hay distintos puntos de vista, pues los puntos de vista que son radicalmente contrarios a los del Gobierno, deben ser al menos escuchados, lo otro me parece a mí que es una aberración de la democracia.

Pero quiero hacer observaciones, voy a ser sintético, porque yo espero no abusar del tiempo, yo sé que tienen ánimo los compañeros de pupitrear esto rápido, pero bueno nos tienen que oír, porque es que finalmente...

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Tranquilo Representante Gómez, bien pueda.

Honorable Representante Gómez Gallego Jorge Alberto:

No, no, pero yo veo unos compañeros acosando, no es por usted porque es que hay unos acosando ahí pues que ya, ¿cierto?, entonces nos tienen que oír porque nosotros tenemos una voz y somos tan Congresistas como cualquiera de ustedes.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Así es.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Del Partido del Gobierno, del Partido de oposición, incluso de la oposición hay gente que sacó más votos que muchos de los del Partido de Gobierno, el problema no es ese, estamos iguales, estamos en el mismo llanito.

Yo quiero primero señalar que en el artículo 7° la Subcomisión dijo que había avalado, que es una palabra que a mí no me gusta, mi Proposición de meter la palabra créditos de vivienda, porque resulta que el artículo estaba concebido de que el Fondo Nacional del Ahorro no podía otorgar créditos a tasas de interés superiores a los comerciales y resulta que los intereses comerciales pueden ser hasta del 27% que es un crédito de usura o el crédito de las tarjetas de crédito 28% el de usura y el 27% de las tarjetas de crédito, yo solicité que se corrigiera y se dijera que eran de vivienda, los créditos de vivienda que tienen unas tasas de interés distintas, pues por razones de mercado, etc., etc., y dijeron los compañeros de la Subcomisión que la habían incorporado, pero le metieron una frasecita al final, siempre y cuando no se afecte la viabilidad financiera del Fondo Nacional del Ahorro, entonces no sé para qué metieron eso, porque yo le pregunto una cosa, si el Fondo Nacional del Ahorro no es una institución dedicada al voraz interés de ganancia del capital financiero privado, puede tener utilidades menores que el capital financiero privado y obtener y ofrecer tasas de interés también menores para el ciudadano común

y corriente, así que esa frase no veo qué sentido tiene, no veo qué sentido tiene eso de que se eviten, que para evitar la inviabilidad financiera del Fondo, no veo por dónde haya inviabilidad financiera por garantizar que los créditos de vivienda del Fondo Nacional del Ahorro, deben ser a tasas de interés inferiores de que el sector privado participe, yo creo que a lo mejor no le gusta al capital privado que haya una competencia estatal, que pueda ofrecer créditos de vivienda más baratos que ellas, porque sería una competencia, a mí me parece que eso es indebido.

Segundo, yo creo que en el artículo 9° se le han dado algunas facultades al Gobierno también indebidas, porque el mínimo 5 años y que no puede ser inferior a 30 años, queda una cosa supremamente ambigua, supremamente ambigua para el ciudadano común y corriente o para el ciudadano que va a acceder a esos créditos, dijéramos que es secundario, es peor el artículo 10, el artículo 10 en el fondo lo que hace es entregar unos recursos que pueden servir para subsidio directo a la vivienda, para programas de mejoramiento a la vivienda, incluso para construcción de vivienda para personas en extrema situación de debilidad, para apalancar créditos y entonces me dirán, bueno, pero es que al que le apalancan un crédito le están haciendo un favor, porque va a tener que pagar una tasa de interés menor a la que le cobra el Banco, yo les puedo responder, al que le apalancan un crédito o al que le dan garantía o al que le permiten una tasa de interés inferior a la que se consigue comercialmente, le están haciendo también un favor es al Banco, porque finalmente el recurso se le transfiere es al Banco y termina recibiendo la tasa de interés que requiere para su negocio, es decir, aquí es donde nosotros decimos, estos son negocios, estas son cosas que terminan beneficiando es al capital financiero, si no quisieran acompañar al capital financiero en esto, pues hacíamos programas de vivienda con recursos públicos, programas masivos de vivienda con recursos públicos y se consigue contratista privado porque el Estado no es constructor y se compran los materiales también en bloque y en masa para que salgan más baratos y se hacen programas de vivienda masivos y se pueden hacer muchas más viviendas, que si se hacen a través del crédito, porque el crédito encarece la vivienda, digan que sí o que no, la encarece ya sea que la tasa de interés la pague el que compra la vivienda o que le ayude a pagar el Estado, finalmente la plata le llega al Banco, al capital financiero.

En el artículo 12° nosotros hicimos una sugerencia que me parece razonable y no la aceptaron, no entiendo por qué, simplemente pedimos que se eliminara esa frase que dice que la persona pierde los derechos a los beneficios de los subsidios a la vivienda e incluso la vivienda que se le entregó gratis cuando se entregaron las viviendas gratis, si tiene delitos, pero no dice delitos donde lo hayan condenado o sea aquí le pueden arbitrariamente quitar a un ciudadano que esté acusado de un delito y después resulta que era inocente, le pueden quitar el apoyo para, le pueden quitar los subsidios, pedir

que los devuelva, quitar la vivienda, que la devuelva, claro lo de los años, cuántos años lo puede tener en su poder y después arrendarla o venderla, eso está bien, pero que a la gente sin haberla condenado en un juicio le puedan quitar la vivienda, me parece gravísimo, gravísimo y nosotros lo único que sugerimos en ese artículo, en el artículo 12º era que se le podía quitar siempre y cuando hubiera sido condenado y vencido en juicio, en juicio penal y eso no lo quisieron aceptar, yo no entiendo por qué, es una cosa de elemental justicia y además de lo que está en el Estado Social de Derecho establecido, que hay presunción de inocencia mientras usted no haya sido condenado culpable en juicio.

En el artículo 17 también hicimos una propuesta, perdón una Proposición que seguramente al Ministerio de Vivienda le pareció muy horrible, porque la consultan es con Carrasquilla que finalmente es el que define todo, ¿cierto?, y el que piensa con esa mente cuadrículada, neoliberal, de amarrar el gasto y que sálvese el que pueda y la mano peluda del mercado es la que tiene que manejar todo, una propuesta que tenía que ver con que se eliminara que tendría que ser pobre absoluto al que se le ayude, simplemente el que tenga en una situación de déficit cuantitativo o cualitativo de vivienda, esa debiera ser la condición, porque además es un problema constitucional, el artículo 51 de la Constitución es claro que es derecho fundamental, el artículo 51 dice que todo ciudadano tiene derecho a la vivienda digna y que el Estado está en la obligación de proveérsela y aquí lo que hacemos es recortar y recortar y poner barreras y poner barreras, para no darle vivienda sino a muy poquitos, porque el doctor Carrasquilla dice que no hay plata.

En el artículo 23 nosotros pedimos su eliminación, ahora nos la negaron, porque es que esto de obras por impuestos, yo los llamo a la reflexión compañeros, ya están metiendo obras por impuestos en todos los sectores del Estado, vamos a terminar en el día, ojo lo que les estoy diciendo y no es cuento, vamos a terminar en el día en que los impuestos van a terminar en una colcha de retazos donde cada multinacional, cada plataforma comercial, cada Banco va a pagar los impuestos haciendo un barriecito, haciendo una carreterita, haciendo un puentecito, cosas que además no están conexas con un Plan de Desarrollo y que no están conexas con una planeación de la economía para nada, donde más les convenga, donde esa obra les convenga a ellos, pueden hacer un barrio, un barrio para ubicar trabajadores de ellos y cobrársela al Gobierno con impuestos o esto es gravísimo, porque además le metieron una frase de que había que hacer una supervisión estricta, yo ya veré la supervisión estricta de cómo le pasan las facturas al Gobierno de las obras que hacen, esto es un portillo como decimos en Antioquia, un hueco enorme que se abre para la corrupción en la inversión de la plata que las grandes empresas le tienen que pagar al Gobierno por impuestos, ya esos impuestos se van a ir, esa plata se perdió como decimos nosotros, porque esa plata se va a ir, se la van a mecatear en cositas

como decimos nosotros, va a haber una cantidad de facturas que le van a pasar al Gobierno, no vea nosotros hicimos esta callecita, nosotros hicimos este alumbradito público, nosotros le pusimos techo a estas casitas, nosotros pintamos estas fachadas de estas casitas y vea aquí está la factura, yo creo que es horrible ese artículo que se está aprobando en esto, beneficia a los monopolios, beneficia a las multinacionales para que los impuestos terminen en manos de ellos, decidiendo ellos que hacen con la plata que deben pagarle al Estado de impuestos.

En el 26, hay una autorización para legalizar actos contrarios a los Planes de Ordenamiento Territorial, en un país donde hay corrupción al fondo en los Municipios, donde se han autorizado y se han dado licencias de construcción increíbles, en zonas de humedales, que los desecan para hacer vivienda, en zonas que el POT los prohíbe de una manera porque tiene razonamiento, porque tiene un estudio técnico, porque fue mirado por la Corporación ambiental respectiva, entonces ahora resulta que vamos es hacer como una admistía, una admistía para que todo lo que se haya aprobado contrario a los Planes de Ordenamiento Territorial o los Planes de Ordenamiento Territorial lo prohíban hacia futuro, no se puedan reversar, yo creo que aquí hay una, hay una cosa gravísima, sobre todo en eso de lo que los Alcaldes van a quedar como con cierta atribución, pero con, que les da cierta gabela, y una más grave, yo lo mencioné cuando empezamos a discutir el tema de la Ponencia, con que se concluyó el informe de los Ponentes y es que los megaproyectos se van a poner por encima del ordenamiento territorial y yo les voy a poner un ejemplo sencillo, conocido, cercano al doctor Echavarría que es antioqueño y es la segunda pista del Aeropuerto José María Córdoba de Rionegro, allí en esa segunda pista se declaró de utilidad pública e interés social, un polígono donde hay una reserva campesina, donde hay una zona de reserva campesina o sea en el Plan de Ordenamiento Territorial hay una zona de reserva campesina, pero el señor de la Aeronáutica Civil y los de la concesión del Aeropuerto, decidieron que tenían que hacer un proyecto de una segunda pista con propósitos no confesables, porque eso ya es otro debate ahí y se consiguieron que la Aeronáutica de manera ilegal porque la Aeronáutica no está facultada para declarar de interés social y de actividad pública, nada de eso tiene que ser una Agencia Nacional de Infraestructura, declararon de interés social y de actividad pública un polígono, en donde hay unas restricciones del Plan de Ordenamiento Territorial y eso hay un pleito por eso, que seguramente lo va a ganar la comunidad, pero si esto se aprueba, lo va a perder la comunidad, porque entonces aquí el megaproyecto de actividad pública y de interés social está por encima del POT, está por encima del POT y van a despojar cerca de familias de sus propiedades a precio de huevo y ya les declararon de actividad pública y de interés social y no se las compran o sea los tienen congelados, no les dejan hacer un baño, no les dejan hacer un segundo piso, no les dejan dividir el lote para un hijo que se casó

y que va a formar un nuevo hogar, aquí esto lo que está abriendo la posibilidad es de que aquí el ordenamiento territorial definitivamente le demos una patada al tablero de la autonomía territorial.

Yo creo que hay proyectos que tienen los ciudadanos, que tienen que dar un paso al costado para que, para que se hagan, pero eso tiene que ser supremamente concertado, tiene que tener licencia social, concertado con la comunidad y concertado con las autoridades territoriales y con las necesidades del territorio, hay megaproyectos que no corresponden a las necesidades ni del territorio e incluso ni de la nación, que son negociados, que son negociados y entonces terminan un negociante enorme dueño de este país, haciendo un gran negocio o no haciéndolo finalmente hay veces que ni hacen estas obras y resulta que los que quedan fregados son las comunidades, yo digo que este artículo es de lo peorcito que hay en este Proyecto de ley.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Representante Gómez, ¿ya va a terminar Representante Gómez?

Honorable Representante Gómez Gallego Jorge Alberto:

Sí, ya estoy terminando.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Bien pueda.

Honorable Representante Gómez Gallego Jorge Alberto:

El 28 doctor Ritter, ¿el 28 quedó en este bloque o va a quedar en un bloque aparte? doctor Juan Diego.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Sí, quedó en ese bloque.

Honorable Representante Gómez Gallego Jorge Alberto:

En este bloque, bueno y el 28 y con esto termino, este si es la legalización del volteo de tierras.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Ah no quedó en el 28, si aquí estoy mirando, no quedó, no quedó, no quedó en el bloque, ese se estudia aparte.

Honorable Representante Gómez Gallego Jorge Alberto:

Ahora termino con el 31, yo tengo más artículos y objeciones, yo cogí los principales.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Bien pueda con el 31.

Honorable Representante Gómez Gallego Jorge Alberto:

El 31 que yo pedí la eliminación, afortunadamente hubo como un error en la virtualidad que dice nuestro Secretario y no llegó a tiempo, pero tengo el radicado y ya se los envié, esta Proposición está ahí, averigüen dónde se embolató, pero yo tengo el radicado y la respuesta de que la recibieron y entonces pido que se vote ahora la eliminación del 31, por qué, porque el 31 permite que la plusvalía y las compensaciones se las usufructúe el que las tiene que pagar, esto es como el mundo al revés, esto es el mundo patas arriba, o sea usted tiene que pagar al Estado unos recursos cuando valoriza la tierra y eso se llama plusvalía y desafortunadamente es una ley que no se ha aplicado en Colombia, pero ahora resulta que sí se va a aplicar pero el que paga la plusvalía decide en qué se gasta la plata, hágame el favor, entonces hace sus obras urbanísticas, tira las redes eléctricas, las redes de acueducto y alcantarillado y acomoda una urbanización donde la plata del urbanismo la va a pagar el Estado, no, esto ya es, raya con lo insólito absolutamente.

Yo les cuento, si esto lo aprueban yo voy a demandar esto, porque yo ya gané un pleito en el Consejo de Estado, en La Ceja aprobaron que el Plan de Ordenamiento Territorial en un expansión urbana, aprobaron que les iban a cobrar plusvalía, pero que la plusvalía se la podían gastar los propios dueños de la tierra si desarrollaban proyectos urbanísticos y derrotamos ese Plan de Ordenamiento Territorial que contenía eso y yo creo que con esos mismos argumentos, con los que nos apoyó el Consejo de Estado que con como jurisprudencia, podemos derrotar este artículo, es que esto es el colmo, esa plata es del Estado, es plata que se gana el particular porque le cambiaron de uso al suelo y ahora entonces le vamos a decir que sí, el Estado se ganó una plata, pero el Estado le permite que usted haga las obras de urbanismo con esa plata.

Yo creo compañeros que estas son cosas que son vergonzosas para que las aprobemos, en medio de esta crisis, en medio de esta pobreza y en medio de esta indignación ciudadana que está creciendo todos los días. Gracias señor Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

A usted Representante Jorge Gómez por su ilustración, ya se tomó atenta nota de sus inquietudes y ahora se le responde. El último persona que ha pedido el uso de la palabra es el Representante Juan Carlos Reinales, si algún otro Senador o Representante quiere hacer el uso de la palabra, nos lo hace saber por la, por el chat de la Comisión, alguna inquietud, qué ha pasado con su Proposición, etc., aquí estamos listos para darle las garantías y le resuelvan sus inquietudes, por favor Representante Juan Carlos, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Reinales Agudelo Juan Carlos:

Muchas gracias señor Presidente, bueno en primer lugar yo quiero manifestar el beneplácito porque este Proyecto de ley tome en cuenta algo con lo que nosotros siempre de manera permanente, en donde estemos, en cualquier cuerpo colegiado o en cualquier posición de dirigencia cívica, política, administrativa, hacemos notar y es la ausencia del Estado en la parte rural, la Colombia profunda de la que hablan muchos y de la que nos quejamos permanentemente por la falta de atención del Estado, creo que este Proyecto de ley la reivindica y por supuesto sin pretender solucionar todas las problemáticas que tiene la parte rural en Colombia, este Proyecto de ley definitivamente se ocupa de uno de los acápites más importantes de una familia campesina, urbana y es la vivienda, de manera que entonces esto es algo que hay que resaltar, que por supuesto hay cosas que hay que mejorar y para eso precisamente es este debate, para incluir Proposiciones, para hacer aportes, para en el ejercicio del debate enriquecerlo y retroalimentarlo, de manera que dejo entonces mi constancia en ese sentido, que celebro que esta Ley tenga en cuenta esa parte rural en muchas ocasiones olvidada por el Estado, en sus Planes de Desarrollo, en sus Planes de Ordenamiento Territorial, entre otros.

En segundo término, hay dos Proposiciones que quedaron avaladas, que fueron iniciativa mía y que yo celebro y agradezco a los Ponentes que las hayan incluido, una de ellas es el hecho de que el Ministerio de las TIC tenga que a partir de esta ley, incluir el internet de última generación, incluyendo la última milla o el llamado último kilómetro, en las viviendas rurales nuevas o mejoramientos de vivienda, el Congreso de la República en el año 2019 aprobó la Ley 1978, que es precisamente la Ley de modernización del sector de las TIC y de las comunicaciones y óiganme bien, el Ministerio se comprometió con esta Ley a que entre otras cosas, entregaba o ampliaba las concesiones por 20 años sobre la utilización del espectro electro magnético, como contraprestación recibiría Colombia entera, Colombia entera haciendo énfasis en lo rural, el acceso a internet, de manera que es el momento que el Ministerio empiece a cumplir las cosas y esta es una oportunidad de oro para que junto con el Ministerio de Vivienda, nos permita el acceso a internet sobre todo en esos tiempos que llegaron para quedarse, de virtualidad, donde hay teletrabajo, donde hay trabajo en casa, donde hay educación virtual donde hay telemedicina, de manera que entonces que se permita el acceso a internet de las viviendas rurales nos parece algo necesario y fundamental en este Proyecto de ley.

En segundo lugar, quiero dejar como constancia algunas Proposiciones que no fueron avaladas o no tuvieron pues digamos, que el punto de encuentro con los Ponentes y me refiero a dos específicamente, las demás las entiendo, comprendo que algunas por

unidad de materia deben tratarse en otro ejercicio, pero estas dos las quiero dejar como constancia porque deseo insistir en el proceso que sigue en la Plenaria, en la Plenaria ya en el Segundo Debate, una de ellas tiene que ver con los municipios ZOMAC, con los municipios ZOMAC y es en el numeral donde, en el artículo donde el Proyecto de ley considera población prioritaria y allí habla de la ruralidad, de los Municipios PDET, pero no incluye los municipios ZOMAC, mi Proposición iba encaminada en ese sentido, a que se incluyan las zonas ZOMAC que son las zonas donde hay evidencia de conflicto armado, muchos municipios no son PDET, pero son ZOMAC, en mi territorio por ejemplo en Risaralda tenemos dos municipios, Mistrató y Pueblo Rico que son zonas de conflicto armado, de manera que entonces estos municipios no quedarían priorizados porque no hacen parte de la clasificación de la que habla el artículo como queda en el Informe de la Subcomisión, por consiguiente insistiré para que sean incluidos en el Segundo Debate.

Y el otro tiene que ver con una Proposición que pasó la Bancada del Eje Cafetero, liderada por la Senadora Aydeé Lizarazo y me parece que es absolutamente pertinente y es que las fachadas de las viviendas que están en el paisaje cultural cafetero, recordemos que el paisaje cultural cafetero son 4 departamentos, 47 Municipios y cerca de 450 Veredas, ese paisaje cultural cafetero fue declarado por la ONU patrimonio cultural de la humanidad, luego entonces preservarlo es nuestra obligación y hay que aprovechar las Leyes, las acciones sociales del Estado para preservar el paisaje cultural cafetero en lo que corresponda, la Proposición iba encaminada a esto, a que las fachadas sean referentes y se respete la identidad cafetera en la vivienda rural campesina.

Y finalizo con esto Presidente, de hecho en uno de los artículos creo que es el número 3° si no estoy mal, se institucionaliza la vivienda de interés cultural, la VIC, y el artículo habla precisamente de eso, de que se respetará precisamente la cultura y el folclor de los territorios donde se construya vivienda rural, luego entonces nos parece completamente pertinente que se hubiese incluido esta Proposición en el Informe de la Subcomisión, pero no fue así, de manera que entonces insistiremos también en el Segundo Debate, con argumentos, con argumentos, convenciendo para que nos las incluyan y sean aprobadas ya en el Proyecto y se convierta en Ley de la República.

Mis reflexiones Presidente y muchísimas gracias por el tiempo.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muchas gracias a usted Representante Juan Carlos Reinales. Tiene el uso de la palabra la Senadora Aydeé Lizarazo y se prepara la Senadora Milla Romero.

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Presidente muchísimas gracias, espero que el sonido ya haya mejorado y lo primero que quiero manifestar es mi gratitud con la solidaridad que tiene el Representante Reinales, Representante de esta tierra del Eje Cafetero y que sabe, entiende y vive lo que nosotros sentimos acá en el territorio cuando manifestamos que el paisaje cultural cafetero es patrimonio de la humanidad.

Yo quiero llamar la atención a los Ponentes, al Ministro, al Viceministro, para que centremos un poquito en este aspecto particular, nosotros presentamos una Proposición junto con la Senadora María del Rosario Guerra, hemos venido defendiendo el paisaje cultural cafetero desde el año 2011 cuando la Unesco nos catalogó como paisaje o patrimonio de la humanidad, en el mundo Senadores y Representantes solo hay dos paisajes con esa categoría de patrimonio de la humanidad, uno está en México con la cultura o el paisaje del Agave y el otro es el nuestro y está en el territorio colombiano en los departamentos de Caldas, Risaralda, Quindío y el norte del Valle, donde somos paisaje cultural y uno de los componentes que la Unesco tuvo para darnos ese rótulo o esa categoría, es precisamente el tipo de vivienda que tenemos en la ruralidad, por eso nuestra Proposición va encaminada a conservar ese tipo de vivienda y al conservar el tipo de vivienda, conservamos el paisaje cultural cafetero y es una Proposición en el artículo 21, incluíamos un Parágrafo, porque el artículo 21 está hablando de unos contratos, de unas construcciones tipo en el sector rural conservando precisamente lo cultural, lo sociocultural y tenemos más que suficientes razones para señalar que en la región del Eje Cafetero, en la región del paisaje cultural cafetero, necesitamos ese tipo de construcciones que permita preservar, conservar, proteger esa categoría que tenemos que nos la dio la Unesco, yo quiero llamar un poco a la reflexión, no sé si ustedes tuvieron el tiempo de interiorizar, de ir mucho más allá en esta iniciativa y que pudiésemos abrir el debate para que, para liderar entonces que entre en este articulado esta Proposición que realizamos y así las cosas, vamos a preservar esto de lo cual los colombianos nos sentimos tan orgullosos de ser parte de ese patrimonio de la humanidad, uno.

Dos, manifestar igualmente, nuevamente quiero reiterar otra Proposición que fue avalada, que fue acogida por el Ministerio de Vivienda, pero en asocio también con el Ministerio del Deporte, para que aquellos deportistas de excelencia, aquellos deportistas que le den esos títulos mundiales, olímpicos a nuestro país y que carezcan de una vivienda digna para él, para su familia, se le premie también otorgando esas posibilidades para que accedan a esa vivienda, ya hemos visto ejemplos muchos en el país, llegan cargados de títulos, de medallas, de victorias, de ese oro olímpico, de ese oro mundial, pero no tienen una vivienda digna, una vivienda propia y por eso queremos resaltar que el Gobierno nacional, que los Ponentes hayan acogido

esa propuesta de nuestro Partido, el Partido MIRA, una propuesta que quiero resaltar se fusionó con la propuesta de la Representante Norma y que de las dos propuestas prácticamente se sacó una, que esta iniciativa como lo reiteraré en el comienzo de la Sesión, viene desde hace año y medio, hace un año cuando la presentamos aquí en la Comisión Séptima, tiene el mismo componente, la misma redacción que hoy se acoge, solamente que se le añadió que también se beneficie a los paralímpicos, a los deportistas que participan también de certámenes paralímpicos y que ellos también sean incluidos dentro de este grupo beneficiario, muy loable con eso yo hoy quiero resaltar que se haya acogido esta iniciativa.

Pero también me queda un sinsabor y era lo que preguntaba inicialmente, que no se dio respuesta, habían otras Proposiciones que no quedaron señaladas en el cuadro adjunto donde se manifiesta si fue avalada o no fue avalada y dos de ellas de las seis que presentamos, una que tiene que ver con favorecer a quienes presten el servicio militar obligatorio, para que sean considerados también allí como priorizados, un grupo poblacional priorizado para acceder a vivienda VIS y a esos subsidios de vivienda por parte del Estado, pues no quedó allí estipulado en el Informe, yo quisiera también igualmente que se reconsidere esa propuesta como la de los jóvenes, la dejaremos, la dejaremos, no la vamos a retirar, la dejaremos como constancia para que siga el camino y en la Plenaria la podamos retomar, si es del caso la podamos fortalecer aún más.

Pero finalizo Presidente y honorables Senadores y Representantes, haciendo un reconocimiento, porque hacía ya bastante tiempo, años, décadas estaba el Gobierno, el Estado mejor, el Estado en deuda con las poblaciones rurales, con los campesinos del país, que al incluir aquí dentro de esta política de Estado el componente de la vivienda rural, con eso le estaremos llegando a cientos, a miles de familias campesinas que carecen de un espacio digno y de una vivienda digna, pero con servicios públicos domiciliarios, de agua, de vertimientos, alcantarillados, de todo lo que tiene que ver con saneamiento ambiental, poderles llegar también en esas condiciones óptimas, entonces resaltar también en esta oportunidad esa ardua labor que desde el Ministerio de Vivienda se está haciendo para articular toda esa política tanto de vivienda urbana, como de la vivienda rural.

Y finalizo Presidente exaltando o resaltando también esa iniciativa del Representante Reinales, nosotros venimos haciendo lo propio con el Ministerio de las TIC, buscando ese servicio de internet, de conectividad básico para las poblaciones más vulnerables y qué bueno que se haya acogido su Proposición de poder también llevar a los sectores rurales a esas poblaciones vulnerables también, esa conectividad para acceder a ese servicio de internet en un futuro y que estemos todos articulados, con servicios de agua potable, de saneamiento básico, pero también de la conectividad que es tan

necesaria, esto prácticamente se convirtió también en un derecho básico para las poblaciones, para todas las comunidades, muchísimas gracias y reconozco igualmente la propuesta que se incluyó, una propuesta de parte del Partido MIRA que se incluyó, se acogió en el artículo donde aquellas familias, aquellos hogares que obtuvieron en un pasado un subsidio de vivienda para vivienda nueva y que ya han transcurrido más de 10 años y que a lo largo de ese tiempo no han tenido cómo hacerle un mejoramiento a su vivienda, una ampliación por las mismas condiciones de vulnerabilidad que tienen, se haya acogido que puedan acceder a un segundo subsidio, en este caso para un subsidio de mejoramiento de vivienda, algo que hoy vivimos, lo estamos viviendo en la región del Eje Cafetero, alguien hablaba del terremoto del año 1999, ya han transcurrido 21 años después del terremoto y muchas de estas familias que recibieron esa vivienda, hoy por hoy la tienen en críticas situaciones, viviendas que ya están para derrumbarse porque nunca han tenido con qué hacerle una estabilización, un soporte, su infraestructura física muy deteriorada, entonces ya van a tener la oportunidad con esta iniciativa, con esta propuesta, de poder acceder a ese auxilio de mejoramiento o subsidio mejor, de mejoramiento de vivienda, igual el haber concebido o haber acogido también la Proposición que cuando haya un caso de situación, de catástrofe natural y haya un hogar, una familia que vea afectada su vivienda y que fue beneficiaria también en un pasado de ese subsidio de vivienda, puede por esa catástrofe también, acceder a ese subsidio para mejoramiento, entonces resalto todas estas bondades, estas iniciativas, no solamente las que traía inicialmente por parte del Gobierno, sino lo que entre todos, lo que entre todos hemos construido para fortalecer aún más esta política de vivienda, muchísimas gracias señor Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias a usted Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos. Tiene el uso de la palabra la Senadora Milla Romero, es la última Congresista que ha pedido el uso de la palabra, si algún otro Representante o Senador quiere intervenir, por favor nos lo hace saber, bien pueda Senadora Milla.

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Gracias señor Presidente, Presidente una cosa muy sencilla, con el fin de agilizar el debate, voy a dejar las Proposiciones como constancia, con el compromiso que la del artículo 17 quede incorporada en el Informe de Ponencia para el Segundo Debate, gracias señor Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias a usted, el Representante Omar Restrepo por favor, haga uso de la palabra.

Honorable Representante Restrepo Correa Omar de Jesús:

Sí, muchas gracias Presidente, es que tengo aquí una inquietud para que me la aclaren los Ponentes o los técnicos con respecto a lo del artículo 32, es que nosotros los que estamos por la Bancada FARC estamos impedidos porque es el artículo que habla sobre reincorporación y está en ese bloque del Informe de la Subcomisión, entonces quiero que me aclaren cómo haríamos ahí o se saca y se sustrae ese artículo o no votamos ese bloque.

Honorable Representante Acosta Lozano Carlos Eduardo:

Dejar la constancia.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

¿Terminó, perdón, terminó Representante?

Honorable Representante Restrepo Correa Omar de Jesús:

Sí, sí, ya, muchas gracias.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias Representante Omar, le damos pues el uso de la palabra al Coordinador Ponente, al doctor Juan Carlos, Juan Diego perdón, al doctor Juan Diego para que resuelva las inquietudes de todos los Congresistas.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

Gracias Presidente, inicio con la última inquietud del Representante Omar Restrepo, lo que tiene que hacer es abstenerse de votar...

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Excúseme, excúseme Representante, excúseme, se me está quedando, me acaba de entrar el de la Senadora Victoria Sandino para que terminemos allí, excúseme, bien pueda Senadora Victoria Sandino haga uso de la palabra para que se tome nota y le puedan responder, Victoria Sandino, ¿Senadora? Senadora Sandino abra el micrófono.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Gracias señor Presidente, mire yo tengo una inquietud, yo tengo una Proposición para el artículo 18 concretamente y la pregunta es, la sustento ahorita...

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Bien pueda.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

O en qué momento.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Por favor Senadora susténtela de una vez, para que le respondan los Ponentes.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Bueno muchísimas gracias señor Presidente, mire este, realmente radiqué esta Proposición que es del numeral concretamente el numeral 8, que es el acceso al servicio público del artículo que contiene los criterios de formulación de la política pública de vivienda, este quedó en el informe final está el artículo 18 y la Proposición concretamente dice lo siguiente, se propenderá por, esto es lo que agregamos, o sea es una Proposición Modificatoria, este, y se le agrega lo siguiente, se propenderá, agregamos, por respetar, proteger y hacer efectivo el goce al agua limpia, para las comunidades que habitan en la ruralidad, así mismo enfocará sus acciones para brindar y ahí continúa como estaba el numeral, que sigue... para brindar soluciones tecnológicas apropiadas para garantizar el acceso del agua y los demás elementos.

Ahora, por qué planteamos esta Proposición Modificatoria, porque tiene origen por supuesto en el alcance de las obligaciones que tiene el Estado colombiano en relación al goce efectivo del derecho humano al agua limpia para con los colombianos y las colombianas, no, tal como lo está estableciendo la Corte Constitucional a partir de una Sentencia, así que esto alcanza, o estos alcances no es solo para, por las razones pues de acceso al agua limpia como un derecho humano, sino que además está, pues va dirigida a garantizar todas las condiciones para que las personas puedan disfrutar plenamente del acceso que es determinante para el tema de la alimentación, de la salud, la educación y en concreto la garantía de una vida digna, este, en general estamos hablando de estos criterios, sobre los cuales pues se establece el punto de partida y los lineamientos para la formulación de una política pública, este, que debe ser integral, no, y finalmente pues señalar que estas son las razones por las cuales consideramos que debe quedar completamente explícita, claro el criterio tal como lo establece la Corte repito, que establece que el Estado propenderá por, literal en estos términos, no, por respetar, proteger y hacer efectiva el goce al agua limpia para las comunidades que habitan en la ruralidad, por eso mismo estamos sustentando esta Proposición señor Presidente y de verdad aspiramos que tanto los Ponentes y las Ponentes acojan esta Proposición, igualmente pues que, este, pues la sometamos a votación y que nos acompañen en la misma todos los Congresistas de la Comisión Séptima, por la importancia, repito, que esta tiene para las comunidades rurales.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muchas gracias, ¿terminó Senadora Sandino, terminó?

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Sí señor Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muchas gracias Senadora Sandino. ¿Ningún otro Senador o Representante quiere intervenir? Bueno ahora sí doctor Juan Diego, bien pueda.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

Gracias Presidente, inicio con el comentario del Representante Omar Restrepo, lo que deben de hacer es dejar la constancia que se abstienen de votar el artículo en el caso específico del artículo 22 para luego proceder o cuando se esté votando dejar esa constancia, que quede en el Acta y que se apartan, porque lo vamos a votar en bloque, en ese bloque pues ya la Senadora Milla ya estipuló su posición con respecto al retiro de los dos artículos; con respecto a la primera intervención del Representante Omar Restrepo, ya mi compañera Jennifer aclaró cuáles artículos Nuevos se incluyeron y los que no se incluyeron y dio su correspondiente explicación.

Con respecto al Senador Polo lo que hizo fue una intervención de lo que para él es una vivienda digna en VIS y VIP, pero también ya la Representante Jennifer Arias le había contestado sobre sus tres artículos.

El Senador Mota sigue solicitando que se excluyan de la votación el artículo 6° y 7° y lo que propone la Subcomisión es no excluirlos, sino votar en bloque como efectivamente va a proceder, toda vez que se hizo el debate pertinente. Quienes tenían Proposiciones, se sometieron a discusión, las sustentaron y después de la sustentación, viene la votación.

El Representante Jorge Gómez, expresa Proposiciones con respecto al artículo 7°, al artículo 9°, pero como le dijimos, la Subcomisión lo que hace es integrar, inclusive en el artículo 9° pregunta que porque no está la Proposición de él completa y se integra con otras Proposiciones del Representante Mauricio Toro que se articulan en ese artículo 9° y con respecto al artículo 7°, también se articula con una Proposición presentada por el honorable Representante Carlos Acosta.

En lo referente a la restitución del inmueble en caso tal de evidenciarse algún delito sobre el mismo, yo le digo que lo vamos a tener, lo vamos a tener presente para ser valorado en la Ponencia que se va a presentar en la Plenaria y con respecto al artículo 26 y al artículo 31, que habla de actos administrativos o las actuaciones urbanísticas que generan actos administrativos de carácter particular y concreto, no es más que la transcripción del CEPAC, el Código Administrativo y el procedimiento administrativo que establece la firmeza de los actos administrativos y que cuando se emiten, gozan de un principio de legalidad que no pueden ser revocados, ya hoy la

revocatoria directa no existe en caso tal de generar un derecho real y concreto en cabeza de una persona, sino que hay que atacarlos a través de una acción pública ante el Consejo de Estado, que es quien tiene la competencia para hacer la revisión de los mismos, entonces lo que parte es de un principio de legalidad de toda la teoría del acto administrativo y sería injusto que después de otorgar un acto administrativo, pues la administración lo vaya a revocar porque sí, y ya eso está decantado en el Código Administrativo. Y con respecto a la plusvalía que habla en el artículo 17, no perdón, con respecto a la plusvalía que habla el artículo 31, pues el mismo artículo dice que la participación en plusvalía que se ocasione en virtud de los hechos generadores del artículo 74 de la misma Ley, se podrá destinar, es decir no es cabeza de fuerza, cuando dice se podrá destinar, puede ser en ese polígono o en otro distinto y habla, continúa el artículo diciendo, destinar a la ejecución de obras de infraestructura, de carga general, cuando estamos hablando de Plan de Ordenamiento Territorial y de instrumentos de planeación urbana, se habla de cargas locales y de cargas generales, las cargas locales claro son obligatorias para el constructor y debe de aplicarlas, cuando hablamos de cargas generales, esas cargas generales es el urbanismo en el mismo sector, si usted incorpora un predio, no quiere decir que ese predio ya va a ser una isla aparte, que va a ser un Municipio autónomo e independiente, sigue siendo del mismo Municipio y hay unas cargas generales adicionales, que se pueden invertir dentro del mismo polígono, dentro del mismo polígono.

Y lo que manifiesta la Senadora Sandino, pues entonces lo que estamos diciendo es, como lo vamos a votar en bloque, en bloque, por eso no vamos a excluir unos artículos distintos.

El Representante Reinales, lo que argumenta es que se le acogieron sus Propositiones, que las otras las deja como constancia y celebra actuaciones que se han desarrollado en este Proyecto.

Y la Senadora Aydeé pues manifiesta y ya se reiteró la Representante Jennifer lo reiteró y yo también lo hice, en cuanto a la Proposición para los deportistas que no es solo la autoría de la Representante Norma Hurtado, sino que también del partido MIRA y en ese caso específico de la Senadora Aydeé, de las viviendas con las características que presentan del paisajismo del Eje Cafetero, quedó ahí la Proposición y lo que vamos es a validarla y a verificarla, porque consideramos que está incluida dentro de la vivienda de interés cultural.

Entonces ahí eso es como un resumen señor Presidente, de las respuestas que se le dan a los Congresistas y esperamos que queden satisfechos y que se pueda someter de una vez a votación el Informe de Ponencia, quedan excluidos ahora lo decían el Representante Jorge Gómez, queda excluido el artículo 28, que vendrá después de votar este Informe de Ponencia, gracias Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias Representante Juan Diego Echavarría. Tiene el uso de la palabra el Senador Carlos Fernando Mota, por favor Senador Carlos Fernando.

Honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:

Gracias Presidente, a ver es que no entiendo el procedimiento siguiente, yo solicité y ahí está mi intervención gravada, excluir el artículo 6º, el artículo 7º, además, por supuesto del 9º, del 13, del 28 que ya me pronuncié sobre algunos de ellos, me falta el artículo 28 y le entiendo al Ponente de Cámara y quiero escuchar también la opinión de la Senadora Nadia Blel, le escuché al Ponente que sin haberse discutido mis Propositiones, que fueron radicadas oportunamente y previamente al Informe de la Subcomisión, pues no sean tenidas en cuenta, por eso digo que se retiren, las discutimos tranquilamente, abiertamente y con los digamos, principios de la Ley 5ª, porque es que si no nos vamos al análisis de qué Proposición fue radicada primero y sobre esa base se vota y si no pues se va a la principal, pero no entiendo por qué Presidente y por eso estoy pidiendo esta moción de orden si se quiere para conocer el proceder, por qué las Propositiones que he radicado, no he tenido ninguna respuesta de por qué se negaron o por qué se pretende negar o por qué no se modifican y si nos vamos al criterio del orden de las Propositiones, pues primero van las sustitutivas y en las sustitutivas que hay varias, como aquí se ha mencionado en algunos artículos, pues cuáles fueron radicadas primero y ahí ya entraríamos en el análisis de qué se vota, pero sí no considero que el trámite no es el pertinente, o se excluyen esos artículos que he mencionado o entramos en la discusión mirando en el tiempo que fueron radicadas las Propositiones, cuál fue la primera para tenerla como base y votar, porque no puede haber como aquí se ha dicho y usted lo ha mencionado también Presidente, sustitutiva de sustitutiva.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias Senador Carlos Fernando Mota. Ha pedido una moción de orden la Senadora Victoria Sandino, Senadora Sandino.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Gracias señor Presidente, no, mire, yo sí quiero que nos aclare porque nosotros, ya lo dijo el Representante Omar de Jesús estamos impedidos para votar el artículo 32, entonces la solicitud nuestra definitivamente es que este artículo se vote aparte, para nosotros poder retirarnos y no estar en riesgo aquí en este ejercicio, nosotros estamos cumpliendo con los parámetros de la Ley 5ª, pero necesitamos también que nos den esos elementos y esas garantías, porque si esto va en bloque pues nosotros no podríamos votar ese bloque y no nos vamos a retirar de votar porque tenemos ese derecho.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

¿Terminó Senadora?

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Así es señor Presidente, gracias.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias Senadora Victoria Sandino. Tiene el uso de la palabra la Senadora Nadia Blel, para responderle al Senador Carlos Fernando Motoa. Ponente de Senado, doctora Nadia.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Sí, bien pueda Representante Juan Diego.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

Bueno, Presidente, sí, consideramos después de hacer un análisis, para no afectar el derecho a la participación de la Senadora Sandino y del Representante Omar, entonces que se excluya ese 32, para que lo votemos aparte y que se excluya el 13 que también tiene un Impedimento y lo votamos aparte, de resto que lo votemos todo en bloque.

Con respecto a lo que dice el Senador Motoa, consideramos que no tiene la razón toda vez que la Ley 5ª faculta la creación de una Comisión Accidental y esa Comisión Accidental lo que hace es retomar todas las Propositiones, que es lo que he manifestado y eso genera vía de participación de todos los Representantes y de todos los Senadores y si ustedes revisan bien todas las Propositiones, pues miren que hay artículos donde varias Propositiones confluyen y ahí está la intervención de todos, de todos los Congresistas, entonces les solicitamos votar en conjunto, en bloque el articulado, excepto el artículo 32 que tiene Impedimentos y el artículo 13 que tiene Impedimentos.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Y el 28.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

Ya y el 28 ya lo retiramos Presidente, ese fue el que dijimos desde el principio porque este viene desde el Informe de la Subcomisión que quedaría fuera.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muy bien. Tiene el uso de la palabra el Senador Carlos Fernando Motoa.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Presidente, el Representante habla de las competencias que tienen las Comisiones Accidentales, yo quiero que me lea el artículo respectivo, de dónde establece usted que una Subcomisión que se creó antes de discutir el articulado, establece y fija unas posiciones y los tiempos, los términos, el orden de las Propositiones Modificativas, Sustitutivas e incluso las Supresivas, pasan a un segundo plano y solamente se tiene en cuenta el Informe de la Subcomisión, lo que se entiende es que el Informe de la Subcomisión es una Proposición Sustitutiva a la Ponencia, pero hay en muchos artículos, Propositiones que fueron radicadas previamente, ahí está la hora del radicado, ahí están los correos electrónicos, yo sí diría que esto sería un elemento adicional que pudiera viciar esta iniciativa, como lo que le corresponde es a la Mesa Directiva interpretar el Reglamento, pues como siempre lo he dicho, soy cumplidor de esa interpretación, pero sí dejo constancia que si ese mecanismo se decide, pues están desconociendo particularmente el principio de deliberación y debate de este Senador, e insisto, porque las Propositiones que radiqué no tienen ningún pronunciamiento por parte de quienes dicen representar la Subcomisión y es que yo aquí lo he dicho, yo quiero escuchar al Ministro de Vivienda sobre lo que ocurre con estas decisiones que se toman en la Ley, del Fondo Nacional del Ahorro, que son varias; yo quisiera escuchar también en el artículo pertinente, el artículo 13, qué sucede con el Ministerio de Educación, porque esa discriminación positiva única y exclusivamente para los docentes del sector oficial. Hay muchos temas que no se han debatido y que por supuesto por eso insisto en que sean excluidos y si no que se dé el debate en este momento, pero es que el orden de las Propositiones no puede ser alterado, no puede ser alterado, fueron radicadas en un tiempo, en un día y esto tiene que ser tenido en cuenta, para poder modificar como lo dice la norma, la Proposición principal, que fue la que se presentó en el Informe de Ponencia, la Subcomisión no y lo digo nuevamente con respeto, no asume las competencias de lo que establece la Comisión Séptima y hablo en este caso por el Senado de la República, gracias Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias Senador Motoa. Tiene el uso de la palabra el Coordinador Ponente Juan Diego, para que les responda las inquietudes por favor, de nuevo al Senador Motoa y a la Senadora Victoria Sandino.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

Gracias Presidente, mire, vuelvo y reitero, yo que le pido a usted señor Presidente, sométalo a votación porque nos vamos a quedar en una posición del Senador que es respetable y en la posición nuestra, nosotros seguimos con la posición

de la Comisión Accidental, precisamente es para recoger las Proposiciones, yo aquí estoy haciendo una revisión, estoy haciendo una revisión, resulta que el artículo 6° que el Senador Mooto dice excluyámoslo de la votación, porque necesita una discusión que ya se tuvo, que ya se tuvo, revisándole la Proposición de él cuándo llegó, la Proposición de él llegó el día de ayer a las seis y cincuenta y tres (06:53 a. m.) y resulta que anterior a la de él, está una Proposición del Representante Jorge Benedetti y la Representante Ángela Sánchez que es del 21 de septiembre, entonces aquí le estamos dando es garantías al Senador Mooto.

Honorable Senador Carlos Fernando Mooto Solarte:

Leamos si son Sustitutivas o Modificativas.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

Senador me permite yo termino.

Honorable Senador Carlos Fernando Mooto Solarte:

Aditivas, Sustitutiva, Modificativa o Aditiva porque...

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Bien pueda por favor. Senador Mooto por favor.

Honorable Senador Carlos Fernando Mooto Solarte:

Claro Presidente con mucho gusto, necesito la palabra posteriormente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Sí, correcto.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

Terminó Senador Mooto.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Bien pueda.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

Entonces lo que estamos haciendo es dándole garantías a usted y a todos los Congresistas, para eso es la Comisión Accidental, para recoger todas las Proposiciones y que sean debatidas, porque de lo contrario la suya no podría haber sido debatida, toda vez que llegó primero la de Jorge Benedetti y la de Ángela Sánchez, ahora usted dirá qué clase de Proposiciones son, respuesta, Modificativas todas, Modificativas, es decir la suya no tendría que entrar a discusión, le estamos dando tantas garantías que entró a la discusión en la Subcomisión, entonces por eso Presidente Ritter, qué le pido yo a usted, vamos a votación de una vez.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias Representante Juan Diego, pero tengo que aclarar una cosa Representante, la responsabilidad suya como Coordinador Ponente, es resolver todas las inquietudes que tengan los Congresistas, de manera que ese es el trabajo del Coordinador Ponente y de los Ponentes. Tiene de nuevo el uso de la palabra el Senador Carlos Fernando Mooto.

Honorable Senador Carlos Fernando Mooto Solarte:

Presidente, es que el tema de que sea Modificativa por supuesto algunas se pudieron haber radicado en primer lugar, pero qué modifica, un inciso, un párrafo o todo el artículo, eso tiene que tener su lectura y su análisis, qué inciso modifica, el artículo 6° tiene varios incisos, creo que tiene cerca de 7 u 8, no recuerdo en este momento, entonces por eso digo que es importante conocer si la principal tiene algunas modificaciones a qué inciso se refiere o se refiere o si es al párrafo, es que lo que aquí estoy de verdad viendo es inédito, no había tenido nunca una discusión a nivel de Congreso de esta magnitud, que una Comisión asumiera la competencia de toda la, una Subcomisión de toda la Comisión Constitucional Permanente y no pueda discutirse la misma, así que Presidente yo que se vote y que sea decisión del Senado de la República y de la Cámara, que se vote la exclusión independiente del Informe de Subcomisión, del artículo 6°, del artículo 7°, del artículo 13, del artículo 9°, del artículo 28 que oportunamente fueron radicadas las Proposiciones ante la Secretaría, hago esa Proposición, que se voten independientemente esos artículos y se discutan y no sé si los otros Senadores también querrán o los otros Representantes, que se voten independientemente sus Proposiciones, porque es que aquí no sé, voy a dejar tampoco que la deliberación y las garantías que tengo como Senador de la República, no puedan darse en este debate, gracias Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

A usted Senador Carlos Fernando Mooto, bien pueda señor Representante Juan Diego para que le responda y la Proposición que acaba de hacer el Senador Carlos Fernando Mooto.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

No Presidente, es volver sobre lo mismo, es la misma posición, la Ley 5ª es clara, no hay Modificativa de Modificativa, simplemente se tramita la primera que llegó y para eso son las Comisiones Accidentales, y él dice, en el Congreso, el Senador dice nunca se ha presentado que una Comisión Accidental presente un texto, una Proposición Sustitutiva o Modificativa que integre las demás y que se someta a discusión, eso es completamente falso, nosotros en Cámara de Representantes lo hacemos todos los días, en la Plenaria lo hacemos cada vez que hay Sesión y en las

Comisiones también lo hacemos cada vez que hay Sesión y si el Senador Motoa tiene una Proposición, pues que la radique en la Secretaría y la sometemos a consideración.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias Representante Juan Diego.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Presidente, que se vote.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Ha pedido el uso de la palabra, un momentico, ha pedido la palabra la Representante Jennifer, para dejar una constancia sobre este tema, bien pueda Representante Jennifer que también es Ponente.

Honorable Representante Arias Falla Jennifer Kristin:

Gracias Presidente, quisiera hacer varias reflexiones sobre esto, lo primero es que la Subcomisión fue precisamente creada para dar debate dentro de la Subcomisión a todas estas Proposiciones, fueron 165 Proposiciones de un articulado de 45 artículos, se estudiaron absolutamente todas las Proposiciones, no es que nosotros simplemente hayamos dicho cuál me gusta y la saqué, se estudiaron absolutamente todas, desde la parte técnica del Ministerio contrataron, contactaron a los Representantes y a los Senadores para poder entender sus Proposiciones y buscar acuerdos y por esa razón muchas de esas Proposiciones que si las hubiéramos llevado a votación artículo por artículo, no hubiesen podido ser ni siquiera consideradas, están incluidas en este Informe de la Subcomisión y quiero hacer esta reflexión para decirle a nuestros compañeros, que esto es más completo que si lo debatimos uno a uno, porque tenemos que ir primero a cuál llegó y esa es la única que se puede votar, si se niega se va el artículo como viene en la Ponencia y las demás Proposiciones quedan por fuera, la forma más completa de poder darle debate a un Proyecto de ley de esta magnitud, es poderlo hacer, a través de una Subcomisión, eso por una parte.

Y lo segundo, mi constancia, no es cierto que no se esté dando debate, todos los Congresistas que yo he escuchado han dicho, quiero que me expliquen por qué este sí y por qué este no, quiero que me digan o quiero dejar una constancia o quiero explicar mi Proposición, la Senadora Milla por ejemplo dijo yo quiero que, lo dejo como constancia y lo voy a revisar para que se incluya en la Ponencia para Segundo Debate, entonces no es cierto y mi constancia va en ese sentido, no es cierto y no podemos decir cosas que no son reales, cuando llevamos cuatro horas, más de cuatro horas en una discusión de un Informe de una Ponencia que no se ha dado debate, yo invito al Senador que si quiere nos cuente qué es lo que sirve, qué es lo que quiere saber de sus Proposiciones, con

mucho gusto le contestamos, pero no le sigamos dando vueltas a esto, porque realmente lo que parece es que queremos seguir y seguir y seguir alargando el debate y buscando excusas para decir que es que vamos a viciar un Proyecto, cuando claramente no está viciado, gracias señor Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

A usted Representante Jennifer.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Presidente, Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Tiene el uso de la palabra el Senador Aulo Polo.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Sencillo, cuando un Congresista sea Representante o Senador, presenta una Proposición a la Comisión o a la Plenaria como en cualquier evento, esas Proposiciones deben someterse a discusión, a no ser que el autor de las Proposiciones las retire, en el caso específico mío, tengo radicado desde el día de ayer tres Proposiciones que aspiro sean debatidas, aprobadas o improbadas, eso es lo elemental, no se necesita ser sabio en Derecho Constitucional para determinar que las Proposiciones de los Representantes y los Senadores en sus Comisiones o en Plenaria, se discuten, se aprueban o se imprueban, muchas gracias Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

A usted Senador Aulo Polo. Tiene el uso de la palabra el Representante Faber Muñoz:

Honorable Representante Muñoz Cerón Faber Alberto:

Gracias señor Presidente, creo que el que más reclama garantías en el debate es el que más garantías usted le ha dado señor Presidente, el Senador Motoa ha hablado, es el que más ha hablado en este debate, es el que más se ha expresado y el que más se ha hecho escuchar de parte de nosotros, yo insisto señor Presidente en que el Informe de la Comisión Accidental que se creó ayer, el que nosotros aceptamos porque nadie se opuso además, el Informe de la Comisión se comporta para el caso como una Proposición Sustitutiva, Sustitutiva porque reemplaza el informe a la Ponencia, a la primera Ponencia que se había presentado, al ser la Proposición Sustitutiva debe ponerse en consideración y votarse primero y al votarse favorablemente, el texto que va o que propone la Comisión es el texto que queda como Proyecto de ley, o sea Presidente insisto en que debe someterse a consideración y votarse la Proposición Sustitutiva o el Informe de la Comisión Accidental, además porque ese es el trámite mi Senador José Aulo, ese es el trámite de las Proposiciones, es que es sencillo, una sustitutiva tiene que ir primero y ponerse en

consideración antes que las demás y este es el caso del Informe de la Comisión Accidental, que además se creó para lograr darle agilidad, para lograr que se le diera orden al debate, para que tratara de incorporar la mayoría de iniciativas de los Congresistas, como efectivamente nos hemos dado cuenta que se hizo, nadie ha dudado de la responsabilidad en el trabajo que hizo la Comisión Accidental, por lo tanto yo lo invito señor Presidente a que de la forma más rápida posible, pueda usted someter a votación este Informe, esta Proposición Sustitutiva, muchas gracias.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muchas gracias a usted. Yo hago un llamado de nuevo, honorables Congresistas a la calma, a la tranquilidad, aquí por correr no vamos a hacer las cosas mejor, tengamos tranquilidad, aquí la ley nos está amparando, todos tenemos la convicción o la inmensa mayoría de que el Proyecto y el desarrollo del debate ha sido legal de acuerdo a la Ley 5ª, tomemos aire, respiración, tranquilidad, tenemos todo el tiempo del mundo, los Congresistas oigan bien, escúchenme bien, tienen el derecho de ser escuchados y en esta Presidencia no le voy a cercenar el derecho a participar a ninguno, así pida la palabra diez veces, por supuesto yo soy la autoridad en esta Comisión Conjunta, tomo la decisión al final de que todos hayan hablado, los que hayan pedido la palabra y tomo la decisión del procedimiento que se va a llevar a cabo, si acato la sugerencia del Representante Juan Diego como Ponente Coordinador o tomo otra decisión diferente, de manera que les pido tranquilidad, que no podemos correr, vuelvo y repito, para de pronto cercenar la posibilidad de que un Congresista participe.

Me ha pedido una moción, me ha pedido excúseme, me ha pedido una moción, me ha pedido la palabra el Senador Alberto Castilla, el Senador Alberto Castilla ha pedido el uso de la palabra.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Señor Presidente muchas gracias, es muy concreto, yo creo que es de procedimiento tener claro el procedimiento, porque todos sabemos aquí que tenemos derecho a radicar Proposiciones y a que se discutan y se voten nuestras Proposiciones y argumentarlas y usted está generando las garantías para que el debate se desarrolle en ese sentido, lo que necesitamos es que no se trate de encontrar un camino rápido que puede no llevar a buen resultado, porque es lo siguiente entonces la inquietud, yo sí entiendo que si el señor Presidente de la Comisión designó una Subcomisión para que estudiara las Proposiciones y se presenta como un Informe de Ponencia, una nueva Ponencia que es una Proposición Sustitutiva, en eso hay entendimiento, todos los que estamos aquí sabemos cómo es que se actúa en el escenario de lo legislativo y conocemos el Reglamento, entonces sí es una Sustitutiva debía votarse, entonces los artículos de eliminación o las

Proposiciones Supresivas que votamos, sobre qué Informe lo hicimos, sobre qué Informe lo hicimos, porque entonces el Informe con que terminaba la Ponencia es este, el que presenta la Subcomisión, pero ya votamos aquí un articulado, yo necesito que se me aclare eso, ya votamos un articulado que no tiene que ver con el Informe de la Comisión, porque lo votamos previo al Informe de la Comisión, entonces si esta era la Sustitutiva, si el Informe de la Subcomisión es una Proposición Sustitutiva, esa debía votarse de primero y luego sí presentar las Proposiciones Supresivas y en el orden jerárquico que tienen las Proposiciones, tomar decisiones.

De manera que yo quedé tranquilo al comienzo, porque los artículos que tenían mis Proposiciones Supresivas fueron incluidas en el bloque y lo votamos, bueno fuimos derrotados, eso se da, pero no podemos nosotros ahora creer que la Proposición que yo tengo aquí, Supresiva con el artículo 28, haga parte de un Informe en el que quedo yo entonces sin posibilidad de que se discuta y que se vote, ese es el planteamiento, o sea no tratemos de enredar dándonos explicaciones de cómo se actúa o cual es el papel o cual es el procedimiento que cada uno tiene o como lo han hecho en la costumbre, porque la Ley no es la costumbre, sino que es como está establecido en el Reglamento, pero yo creo que votamos entonces unas Proposiciones Supresivas que no corresponden con el Informe, si el Informe se entiende como una Proposición Sustitutiva, yo tengo esa dificultad ahora, para mirar entonces en qué momento había que votar las Proposiciones Supresivas, muchas gracias señor Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias a usted Senador Jesús Alberto Castilla. Me ha pedido una moción de orden el Representante Carlos Acosta, bien pueda Representante.

Honorable Representante Acosta Lozano Carlos Eduardo:

Presidente muchas gracias, lo primero reconocerle que usted ha sido totalmente garantista y ha permitido a todo el mundo expresar las opiniones, pero yo comparto la duda del Senador Castilla, es que cuando se hace un Informe de la Subcomisión, ese Informe reemplaza la Proposición principal, en este caso la Ponencia, entonces hemos debido votar inicialmente la Proposición Sustitutiva que era el Informe de la Subcomisión y si después la gente quiere seguir con sus Proposiciones o votar cada uno, tenían que derrotar en votación esa Sustitutiva para que volviéramos a la Ponencia original, que es la que entonces se entraría a discutir, básicamente era eso señor Presidente para que se tenga en cuenta, muchas gracias.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias a usted. Tiene el uso de la palabra la Senadora Victoria Sandino, para reiterarle al señor

Ponente que no le ha respondido sus inquietudes, bien pueda y se prepara el Senador Carlos Fernando Motoa, bien pueda Senadora Victoria Sandino.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Sí, muchísimas gracias señor Presidente, mire, con todo respeto con los Representantes que están defendiendo pues el Informe de la Subcomisión, nosotros hicimos, en mi caso yo presenté una Proposición Modificatoria y no hay respuesta alguna, no se dice por qué no se acogió o la vamos a someter a votación posteriormente, yo insisto en que se someta a votación esta Proposición, pero hasta el momento no hay, no hay una respuesta al respecto y yo pregunto, cuando se vaya a votar en bloque, qué sucede con la Proposición, cuál es la alternativa que tenemos allí en materia de la Proposición concretamente señor Representante, gracias Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias a usted Senadora Victoria Sandino. Tiene el uso de la palabra el Senador Carlos Fernando Motoa.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Presidente, además de la reflexión que hace el Senador Castilla que viene muy a lugar, yo quiero recordarle al Representante Faber Muñoz, que en el debate del Informe de Ponencia yo no intervine, no hay ninguna intervención de este Senador durante la Sesión de ayer en lo que corresponde al Informe de Ponencia, hice una intervención sí, previamente sobre un tema que me parecía vulneraba la garantía de los Congresistas, de los Senadores particularmente al votar un Impedimento la Cámara, cuando le correspondía únicamente al Senado, tal vez a eso se refería y estoy de acuerdo con él, en que el Informe que presenta la Subcomisión es Sustitutivo, por eso insisto en que se debe examinar cuáles fueron las Proposiciones que se radicaron en primer lugar y qué pretende modificar o adicionar, porque claro en el contexto generalizado pues todas son Sustitutivas, pero qué pretenden modificar, qué inciso, qué artículo, qué párrafo, es lo primero.

Lo segundo, aquí en el Senado se, por parte del Senado se designó para la Ponencia un Ponente Único, que lo ha hecho muy bien como siempre la Senadora Nadia Blel y en la Comisión Accidental que se organizó antes del debate, porque el debate de Proposiciones no se dio, inmediatamente se organizó y se tuvo en cuenta una Subcomisión, esa Subcomisión pienso yo salvo mejor criterio, si ya no era Ponente Única la Senadora Nadia Blel y se amplió el espacio de los integrantes de la Subcomisión, debieron existir un integrante de cada Partido, mi Partido creo que estaba muy bien representado en cabeza del Senador Castillo, pero debieron integrarse los otros Partidos Políticos que tienen presencia en la Comisión Séptima, todo esto

para decir que yo sí veo algunos inconvenientes en el trámite que se ha venido adelantando, no sé por qué razón se llevó a este escenario, a este contexto.

Recojo la solicitud o la propuesta de la Representante Jennifer Arias de que se debatan entonces los artículos que he pedido que se excluyan o sino Presidente, ya está radicada en la Secretaría la exclusión de este Informe de Ponencia, perdón de este informe de la Subcomisión, porque el Informe de Ponencia no sé qué ha pasado con eso, de los artículos 6, 7, 13, 24 ya ha sido radicada.

Y dos, para que se vote, si el Senado me la niega pues se entiende y si la Cámara también la niega pues entiendo el procedimiento, pero por lo menos que en esas Proposiciones sean votadas mis solicitudes de exclusión, porque hasta este momento no han sido debatidas y tengo que insistir, pero yo, nadie ha mencionado, nadie ha precisado, nadie ha podido clarificar cuál era la intención mía con el artículo 6º, o nadie me ha dado respuesta de qué se pretendía con el artículo 9º, con el artículo 13, nadie ha dado respuesta, he solicitado que el Gobierno intervenga, creo que es lo natural, siempre en estos debates el Gobierno participa depende del área que sea competente, si es un tema de educación pues la Ministra de Educación o sino su delegado o si es un tema de vivienda pues por supuesto el Ministro de Vivienda nos dará claridad, eso es lo que he solicitado y hasta esta hora no se ha podido dar esa posibilidad de debatir mis Proposiciones, de contraargumentar, de conocer por qué van a hacer negadas en un Informe de Subcomisión que, insisto, al final es una Proposición Sustitutiva que no fue la primera que se radicó en la Comisión Séptima Conjunta, gracias Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias a usted Senador Motoa. Tiene el uso de la palabra el doctor Diego Echavarría por favor para que responda las inquietudes, las de la Senadora Victoria Sandino, bueno, de todos.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

Gracias Presidente, mire, hay una Proposición principal, la Proposición principal es la cual se presenta inicialmente y sobre la cual arranca la discusión de la cual iniciamos el día de ayer, la Proposición de la Comisión Accidental no reemplaza la Proposición principal, si la reemplazara pues no habría ni siquiera lugar a someterla a discusión y a votación, eso no es cierto, la Proposición principal según la Ley 5ª es la que viene radicada, se nombra una Comisión Accidental para que presente una Proposición bien sea Sustitutiva, bien sea Modificatoria sobre la que existe, sobre la que existe, es más, utilizando un término que utiliza el Senador Castilla, que no se debe utilizar, si esa fuera la Proposición, escúchese bien, si fuera la, si la que está presentando la Subcomisión fuera la Proposición principal, entonces no tendría por qué

llamarse ni siquiera Sustitutiva, para yo llamar una Proposición Sustitutiva tiene que ser que exista otra que es principal, entonces eso no es cierto.

Segundo, segundo, como viene el Informe de Ponencia, sobre ese votamos las Proposiciones de eliminación, por qué, porque la ley establece que primero se deberán someter a discusión y a votación las Proposiciones de eliminación de los artículos, ahí el Senador Motoa presenta unas Proposiciones de eliminación de artículos y esas se sometieron a discusión al igual que las de los demás Representantes y los demás Senadores.

El artículo 28 vuelve y menciona el Senador Castilla, hombre, es que yo cómo voy a votar ese artículo 28 en el Informe, Senador Castilla lo hemos reiterado en varias oportunidades, en este bloque no vamos a votar el 28, el 28 lo dejamos aparte y el otro articulado si estará incluido aquí, cuál fue el orden que le dimos, primero las de eliminación tal cual lo dice la Ley 5ª, luego viene el Informe de la Subcomisión y posteriormente entonces vendrá ese artículo 28, sigue discutiendo el Senador Motoa situaciones que en nada se compadecen con la realidad, le puse el ejemplo del artículo 6º, él habla de un artículo 7º, que le sometían a discusión la Proposición de él cuando no existe, ni siquiera tiene Proposición para el artículo 7º, yo no sé qué es lo que está reclamando y después viene con el artículo 9º y en el artículo 9º él tenía una Proposición de eliminación y las Proposiciones de eliminación ya se sometieron a consideración, ya las otras son Proposiciones Modificadorias, Senador Motoa ya estuvo en consideración su eliminación y su eliminación perdió por las mayorías, aquí hay una norma en la Ley 5ª que es la ley de las mayorías y las mayorías qué dijeron, que su Proposición que fue sometida a discusión usted perdió en franca lid y que hay otras Proposiciones diferentes a las que usted manifiesta y así sucesivamente, pero sin embargo, esta Comisión ha querido ser garante de todas sus Proposiciones y a pesar de que no hayan llegado de primeras las sometimos a consideración y para eso está contemplada la Comisión Accidental, por esas razones señor Presidente yo le solicito, yo le solicito que lo ponga a votación, ya hay suficiente ilustración, ya han transcurrido más de tres horas de la discusión del Informe de Ponencia, entonces le hago la Proposición de suficiente ilustración y que someta de una vez.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Moción de orden.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

A votación y que sean las mayorías las que resuelvan, por la suficiente ilustración, gracias Presidente.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Moción de orden.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Así es señor Representante Juan Diego vamos a decretar la suficiente ilustración, no antes dándole el uso de la palabra para una réplica al Senador Alberto Castilla, bien pueda Senador Alberto Castilla.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Si muchas gracias señor Presidente.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Moción de orden Presidente.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Es para responder al Representante Juan Diego, efectivamente entonces lo que hizo la Subcomisión fue traer un pliego de modificaciones, eso es lo que trae el Informe, es un pliego de modificaciones que inclusive lo presentan en dos momentos, en dos partes el texto con la modificación que se propone, aquí hay un pliego de modificaciones que es lo que yo entiendo se convierte en una Proposición Sustitutiva, la principal fue la que primero se publicó en *Gaceta del Congreso*, la que conocimos, sobre la que hicimos Proposiciones, nosotros hicimos Proposiciones sobre la principal, sobre el texto que se publicó en la *Gaceta del Congreso*, pero ahora entonces me dice que no es esta una Sustitutiva, el Informe si se está presentando como un pliego de modificaciones, como una propuesta de Ponencia nueva, que acoge algunas Proposiciones, las incluye en el texto y eso es lo que se está presentando. Entonces, sobre eso quiero decirle al Representante, que no me estoy refiriendo yo en mi costumbre hablar si no tengo alguna certeza de lo que estoy planteando y lo segundo tiene que ver con el artículo 28, es que el Informe si trae en el texto propuesto del pliego de modificaciones todo el artículo 28, lo único que dice es allá arriba, que en medio de la discusión de la Comisión el Senador Velasco solicitó, solicitó que se hiciera la discusión, eso lo tiene el Informe, pero cuando presentan el texto con todo el pliego de modificaciones, ahí viene el artículo 28, entonces saquemos lo que haya que sacar, votemos lo que hay que votar y no, no hay ningún otro problema, aquí no estamos tratando de intervenir solamente para colocar talanqueras al debate, sino para tener claridad sobre lo que se está votando, que es lo que se está insistiendo señor Presidente, en que se den los tiempos y las intervenciones, para que este Proyecto que se considera es una política de Estado, pues sepa la gente cuál es la política de Estado y la política de Estado aquí no es la política de vivienda, es la política de apropiación de suelos urbanizables y de colocar servicios financieros en el sector rural, eso es lo que está planteándose aquí, para hablar de proyectos de vivienda de calidad, de estabilidad, hay uno haciendo vuelta y tramite en la Plenaria de Senado en Segundo Debate que está como en el puesto 60, que es...

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Excúseme Senador Castilla, excúseme por favor me excusa, por favor le repite al Representante Diego que estaba hablando por teléfono con mucho respeto y no lo pudo escuchar, para que él le pueda resolver su inquietud, por favor le repite, por favor.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Sí, gracias Presidente, le estaba diciendo al Representante, al doctor Juan Diego, que en la primera parte cuando usted dice que no es cierto lo que yo estoy planteando, que esta se presenta como una Proposición Sustitutiva, la principal, la principal en eso quiero insistir, ese es el texto que se publicó en *Gaceta del Congreso*, sobre el cual nosotros nos pronunciamos y presentamos Proposiciones, nosotros no estamos presentando Proposiciones al Informe de la Subcomisión, le presentamos Proposiciones al texto que conocimos en *Gaceta del Congreso*, que se radicó para Primer Debate y esa Proposición principal con la que termina el Informe de Ponencia lo debimos votar, el Informe que trae la Subcomisión y que lo presenta como un pliego de modificaciones, es decir como una nueva Ponencia, se convierte en una Proposición Sustitutiva, a eso quiero yo acogerme a que yo entiendo que el Informe de la Subcomisión se convierte de hecho en una Proposición Sustitutiva y que tiene que ver con lo siguiente, lo del artículo 28, que el doctor Juan Diego también me ha dicho que no, que muchas veces lo han dicho, sí es que tenemos interés en eliminar el artículo 28, lo que pasa es que el Informe de la Subcomisión lo único que hace es una anotación al comienzo del Informe de algunas condiciones, por ejemplo que usted doctor Juan Diego no votó en una parte del Informe porque tenía un sobreveniente impedimento, pero el texto que se presenta para que lo aprobemos nosotros como pliego de modificaciones, trae toda la redacción del artículo 28 y trae todos los ajustes, inclusive las modificaciones del articulado, que le propone la Subcomisión a la Comisión Séptima de Senado y que le propone la Subcomisión a la Comisión Séptima de Cámara, por lo tanto yo me sostengo en que el Informe de Subcomisión señor Presidente en este momento está actuando de hecho como una Proposición Sustitutiva y nuestras Proposiciones se votaron con base en la Proposición principal que fue la que se publicó en *Gaceta del Congreso*. Muchas gracias Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias a usted, Representante Juan Diego por tercera oportunidad le damos la palabra a la Senadora Victoria Sandino, a usted se le ha pasado por su puesto sin intención, darle respuesta a la Senadora Sandino, por favor Senadora Sandino para que haga por tercera vez, exprese sus inquietudes, bien pueda.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Mire señor Presidente, muchísimas gracias de verdad por esta oportunidad, usted sabe que siempre en esta Comisión he actuado con mucho criterio frente a lo que estamos planteando, frente a nuestras propuestas y no hay ningún problema, cuando somos derrotados, somos derrotados, no hay ningún problema frente a eso, pero en serio doctor Juan Diego Echavarría, yo no entiendo, nosotros, nosotros no entendemos por qué no hay ninguna respuesta frente a las preguntas que le estamos haciendo de por qué no se está aprobando, no se discutió, cual es la explicación que ustedes tienen para no haber votado nuestra Proposición, ninguna de las Proposiciones que hemos hecho como Bancada, tanto las que hizo el Representante Omar de Jesús o Jairo Cala, ninguna han tenido ningún tipo de respuesta, ustedes se dirigieron o han respondido frente a los artículos nuevos que han incluido, pero frente a las otras Proposiciones, ninguna y yo le hecho de manera amable, respetuosa, le he planteado por favor respóndame y creo que tengo también el derecho a tener esa respuesta, porque yo no he retirado mi Proposición, no la pienso retirar, pero si necesito una respuesta de parte de ustedes a ver cuáles son las razones, puede que me convenza señor Representante, pero de verdad necesito que nos dé una respuesta al respecto.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

A qué artículos presentó Proposiciones Senadora Sandino, a qué artículos.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Concretamente al Numeral 8 del artículo 18.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

¿Alguna otra?

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Las otras las presentaron los Representantes Jairo Cala y Omar de Jesús Restrepo.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muy bien.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

No la tengo presente en este momento, pero ellos las han presentado y ninguna de ellas hemos tenido, creo que es al artículo 2º si no me equivoco y no han tenido respuesta al respecto.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muy bien, muchas gracias Senadora Sandino. Por última oportunidad, por última vez Senador

Motoa en una moción de orden, porque nos estamos convirtiendo pues esto en un corcho, en un remolino, lo mismo, lo mismo, entonces bien pueda.

Honorable Representante Cristancho Tarache Jairo Giovany:

Presidente yo pido una moción de procedimiento hace rato.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Una moción de orden Senador Motoa bien pueda.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Y yo también estoy pidiendo la palabra.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Ya le vamos a dar la palabra, ya le vamos a dar la palabra, bien pueda Senador Motoa.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Presidente, es que el Representante Echavarría acaba de solicitar la suficiente ilustración, yo quiero decirle y menciona que ya han pasado tres horas, más de tres horas de debate, yo allí interpretan o él particularmente interpreta la Ley 5ª distinto a lo que es el tenor literal y de lo lógico del espíritu de la norma, lo que corresponde Representante Echavarría de procedencia cuando hay tres horas de debate es para la Sesión Plenaria.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Excúseme Senador Motoa, excúseme Senador Motoa, excúseme el doctor Juan Diego está...

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Él tiene varios asesores, está consultando.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Para que le escuche, para que le escuche, porque si no le escucha, le pido respetuosamente Representante Diego, para que podamos avanzar, continúe Senador Motoa.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Gracias Presidente, repetía, mencionaba, que el Representante Echavarría solicitó el cierre del debate, eso se da mediante la suficiente ilustración, yo debo manifestarle que ese procedimiento de las tres horas de iniciado un debate para solicitar la suficiente ilustración, procede en la Plenaria, en la Plenaria, en la Comisión le explico Representante, como es la discusión técnica, aquí no es la discusión política, digamos que en la teoría constitucional siempre se expresa que en las Comisiones se da el

debate técnico que tengo que decir, hoy no se ha dado y en la Plenaria el debate político. Quiero que usted lea si tiene la Ley 5ª a la mano, el artículo 164 que habla sobre la suficiente ilustración y mi moción de orden va en ese sentido, artículo 164, me permito leer Presidente con la tranquilidad que usted siempre me ha conocido, Declaración de suficiente ilustración. Discutido un artículo, óiganlo bien, un artículo en dos sesiones, en dos sesiones, llevamos una, lo va a llevar el Informe de Ponencia no el articulado insisto, discutido un artículo en dos sesiones, la Comisión, a petición de alguno de sus miembros, podrá decretar la suficiente ilustración, caso en el cual se votará el artículo sin más debate. Aquí solamente llevamos una Sesión de debate de articulado, no llevamos dos, lo de ayer fue el debate de Informe de Ponencia, no del articulado, uno son los artículos de la Plenaria cuales son las reglas y otras las reglas en la Comisión, yo insisto, las Proposiciones que he radicado son Modificativas, no Sustitutivas, las Supresivas fueron presentadas, no se pudo dar el debate, no fueron absueltas, este es el debate técnico y si digamos me siento que en mi condición de Senador, no tuve las garantías, no de parte de la Mesa Directiva, sino de los miembros, de algunos miembros, no puedo totalizar, algunos miembros no han dado la respuesta debida a las Proposiciones que radiqué, simplemente se están desconociendo sin el debate pertinente.

Para terminar Presidente, el Informe de la Subcomisión es simplemente una Proposición Sustitutiva del Informe de Ponencia, gracias Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias a usted Senador Motoa, la Senadora Nadya Blel por favor, Senadora Nadya Blel.

Honorable Representante Cristancho Tarache Jairo Giovany:

Presidente.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Gracias Presidente, primero Presidente yo quiero agradecerle porque, porque usted ha sido una persona bastante objetiva, que nos ha respetado las diferentes posiciones y sobre todo que nos ha dado un espacio para que todos nos escuchemos, yo le he querido agradecer en nombre de todos, en nombre de los miembros de la Subcomisión y por su paciencia, por su compromiso, por ser tan tolerante y pedirle excusas porque sé que esto no ha sido fácil.

Presidente, yo creo que precisamente en virtud de su compromiso con este Proyecto, con los miembros de esta Comisión Conjunta, yo creo que usted nos ha dado todas las garantías para que se debatan, para que nos escuchemos para que presentemos las oposiciones, pero yo sí quiero pedirle Presidente, el Senador Motoa radicó una Proposición, yo antes quiero decirle a él que él conoce el trabajo de nosotros, de Gabriel, de Fabián, él sabe que somos de

diferentes corrientes políticas, de diferentes regiones y que precisamente en esa Subcomisión con Cámara, se dieron todos los espacios para debatir, para llegar a una concertación, para llegar a los consensos, que tenga la garantía que se discutieron cada una de las Proposiciones, pero que entiendo que de todas maneras no se sienta complacido, por eso yo quiero pedirle Presidente, el Senador Motoa radicó una Proposición y esto la verdad se decide con voto, él radica una Proposición donde le solicita que se excluyan unos artículos, entonces yo quiero pedirle respetuosamente Presidente, que la sometamos a votación y sea la Comisión Conjunta que decida si esos artículos que el Senador propone se excluyen o no y luego proceder a que votamos el Informe de la Subcomisión que se hizo de manera respetuosa, excluyendo los artículos para tranquilidad de mis colegas, el artículo 32 donde la Senadora Victoria Sandino y entiendo que un Representante a la Cámara tiene Impedimento también, el artículo 13 que es el artículo que le otorga un beneficio, un subsidio de vivienda o de mejoramiento de vivienda a los Docentes o a sus cónyuges y el artículo 28 frente al cual no hubo consenso en la Comisión, entonces pedirle primero Presidente que votemos la Proposición del Senador Motoa, que pide excluir los artículos y luego pasemos a votar el Informe de la Subcomisión, gracias Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias, gracias Senadora Nadya, por eso quiero repetirles lo que ya había dicho anteriormente, cuando ya todos los Congresistas hayan intervenido, pues quien toma la decisión es el Presidente, les pido tranquilidad aquí como ya lo ha dicho, esas palabras se las agradezco Senadora Blel, aquí lo que tratamos es darle garantías a todos, que todos tengan respuestas, que nadie quede como que si lo hubiéramos impuesto una aplanadora, porque no es mi talante, ni mi formación, ni mi manera de ser, de manera que tranquilos que el Presidente tomará la decisión en su momento oportuno para darle trámite a Senado, recogiendo las sugerencias de ustedes y lo que considere se acerque, esté de acuerdo a la Ley, de manera que muchas gracias Senadora Nadya.

Le doy el uso de la palabra a la Representante Jennifer Arias, porque me da pena con la, para que le responda a la Senadora Sandino, por favor Representante Jennifer Arias, para que le responda a la Senadora Sandino.

Honorable Representante Arias Falla Jennifer Kristin:

Gracias Presidente, bueno, varias cosas Presidente, la Senadora Sandino y el Representante Cala y Omar de Jesús Restrepo, presentaron una Proposición Modificatoria en el artículo 2º, y una Proposición Modificatoria también en el artículo 14, esa Modificatoria del 14º que ella la refiere como el artículo 18º, la refieren del artículo 18, porque en el Informe definitivo de la Ponencia, el texto definitivo

aparece como artículo 18, pero la Proposición presentada por ella es del artículo 14, entonces quería empezar haciendo esa pues como claridad y también pues los artículos Nuevos yo ya di respuesta a esa, entonces nos quedarían pendientes el artículo 2º y el artículo 14, que en el Informe de Ponencia viene siendo el artículo 18.

En cuanto al artículo 2º, dice Objetivos, ella propone una Modificación en el inciso número 4 incluyendo lo siguiente: siempre y cuando estos esquemas no signifiquen privatización o restricción del acceso de la ciudadanía del espacio público. Esta Proposición no la avalamos porque acá lo que se propone es el aprovechamiento del espacio público en las entidades territoriales, lo que significa que como lo tiene la entidad territorial, pues no es posible una privatización y por tanto estaría demás poner este texto que ellos quisieran adicionar en el artículo 2º, no es posible privatizarlo, puesto que el espacio público no tienen manera de privatizarse y además así es claramente un tema destinado a las entes territoriales, eso en cuanto al artículo 2º.

En cuanto al artículo 14, que para que ustedes que están seguramente revisando sepan, es en el Informe de Ponencia el artículo 18, ella hace una solicitud en el inciso 8º, este artículo trata de los criterios para la formulación de la política pública de vivienda rural, ella propone incluir. Se propenderá por respetar, proteger y hacer goce efectivo al agua limpia para las comunidades que habitan en la ruralidad, así mismo enfocará sus acciones para brindar soluciones tecnológicas. Nosotros no avalamos no significando que no sea importante Senadora y por supuesto es muy importante que se garantice el acceso a servicios públicos y en especial el agua limpia como usted acá lo requiere, más sin embargo este artículo lo que busca es criterios para la formulación de la política en el entendido de que lo que vaya digamos, a determinar más adelante, que es los criterios de soluciones tecnológicas y le pongo un ejemplo, en el departamento del Guaviare por ejemplo tenemos unas condiciones, en el departamento del Vaupés tenemos unas condiciones de dificultad de acceso, de hacer un acueducto, de hacer un alcantarillado por las condiciones de las distancias, por las condiciones mismas geográficas de estos departamentos y municipios, entonces esta propuesta lo que busca es garantizar que, a través de soluciones tecnológicas, se pueda garantizar el acceso al agua, no se pone que agua limpia básicamente, porque uno garantiza cuando garantiza el acceso al agua, que sea una agua limpia, que sea una agua que pueda ser apta para el consumo y por eso se hacen todos los procesos, entonces por esa razón consideramos que no era necesario incluir esto dentro del criterio de formulación de la política pública.

Esos serían los dos artículos que teníamos pendientes, me disculpo Senadora porque no encontrábamos el del artículo 18, hasta que ya entendimos que era que era realmente el 14, que ahora se llama 18 y por eso no le habíamos podido

dar una respuesta efectiva a sus solicitudes, eso es todo señor Presidente, muchas gracias.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muchas gracias por su claridad Representante Jennifer en las respuestas a la Senadora Sandino. Tiene el uso de la palabra el Representante Jairo Cristancho y se prepara Mauro Toro.

Honorable Representante Cristancho Tarache Jairo Giovany:

Gracias señor Presidente, sí yo pido una moción de procedimiento hace un tiempo, pero entiendo que estaban dando unas respuestas a unas preguntas muy concretas. Señor Presidente, usted lo dijo, usted es la máxima autoridad, usted es quien determina cuando hay suficiente ilustración o no, aunque la Ley 5ª determina, hay unos parámetros que es una guía, pero el Presidente como tal es quien determina cuándo o no hay suficiente ilustración y quiero decir lo siguiente, a mí me parece un irrespeto con una Comisión, que Senadores y Representantes a la Cámara que se dio para revisar todas las 165 Proposiciones que habían y algunas no se acogieron, otras sí, Senador las que no se acogieron no avaladas, no sé, yo creo que se debieron someter, esto es la democracia, se debieron someter hace rato, si usted lo considera más adelante a votación y que las mayorías ganen, si estas no avaladas ameritan de pronto que, tal vez se necesite nuevamente tener en cuenta algunas de ellas, yo creo que se ha vuelto un monólogo, se ha vuelto bastante tedioso y yo creo que el doctor Juan Diego ha hecho una exposición muy clara y el doctor Motoa también puede tener razón en muchas cosas, pero no va a haber un punto de encuentro ni ahora, ni mañana, ni pasado mañana, porque son posiciones completamente divergentes, yo considero que hay una Sustitutiva si es procedente votemos lo no avalado y después votamos la Sustitutiva y ya se dijo claramente que los artículos 13 y el 28 y no sé cuál si hay otro, no están incluidos, eso quisiera que de pronto agilizaría este proceso, porque yo estoy seguro que en el artículo 28 vamos a tener un gran debate y eso es muy importante y de eso se trata y yo considero que usted ha dado las garantías, todas las garantías, todas las garantías para que aquí todo el mundo sea escuchado, esto es de derechos y deberes, deberes como Congresistas de la Cámara y Senado de escucharlos a todos, pero también tenemos el derecho en algún momento de someter a votación cuando consideramos que ya no hay un punto de encuentro y hay una divergencia y toca hacerlo.

De verdad señor Presidente, yo considero que debemos proceder porque los colombianos están esperando este Proyecto de ley, que bien o mal hay algunas cosas que, tal vez no nos gusten, pero venga no estamos en el último debate, viene la Plenaria y en la Plenaria posiblemente algunas cosas que no sucedan aquí, podemos también mirar esa Ponencia como se hace para que posteriormente sea el mejor Proyecto de ley, así Presidente que yo considero

que aquí tenemos deberes y derechos y nosotros tenemos también así como damos respeto, exigir respeto, muchas gracias.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muchas gracias a usted Representante Jairo Cristancho. Tiene el uso de la palabra el Representante Mauro Toro, se prepara el Representante Mauro, Omar, perdón Omar Restrepo y entramos a votación, bien pueda Representante Mauro Toro.

Honorable Representante Toro Orjuela Mauricio Andrés:

Gracias Presidente, Presidente yo quiero acudir a su carácter demócrata y garantista, la verdad es que a mí me está llenando de mucha preocupación el afán y la prisa con lo que algunos miembros de las Comisiones quieren que se apruebe esto como a los trancazos, en un bloque diverso y pues eso no sé si sea el mejor camino, primero porque disparar artículos donde hay una homogeneidad de pensamiento es preocupante, yo creo que nosotros no podemos seguir en este momento desgastando como los ánimos y la concentración que llevamos en la Sesión, en caso de las dudas que se han presentado, porque se han presentado dudas, nosotros deberíamos es preferir la interpretación más garantista y sensata del procedimiento, es decir, debatir los artículos por separado, que no afecta en nada el sano debate que hasta ahora hemos venido teniendo y sobre todo el trámite de la ley, por el contrario el seguir presionando, el embutir en un bloque una cantidad de artículos, a pesar de las múltiples solicitudes que se han dejado aquí, que generan preocupaciones, inquietudes, diferencias, cuestionamientos, incluso hasta el procedimiento mismo de la Ley 5ª, pues yo le pediría a usted que superemos esta discusión, que tome usted la decisión que resulte más garantista y que no genere los cuestionamientos que hasta ahora se están generando en términos procedimentales, eso quiere decir que podamos debatir los artículos de manera separada, de acuerdo a las solicitudes que están sobre la Mesa y así buscar que este Proyecto tan importante, porque aquí hay que decir que es básico y fundamental y que lo están esperando miles de colombianos, pueda salir de la mejor manera sin atropellar a nadie y sin tratar de embutir lo que requiere un debate muy importante, gracias Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Muchas gracias a usted Representante Mauro Toro, el Representante Ómar Restrepo y le damos la palabra a, me excusa, al doctor Juan Diego para que le responda al Senador Castilla y entramos a votar, bien pueda Representante Ómar Restrepo.

Honorable Representante Restrepo Correa Ómar de Jesús:

Gracias Presidente, yo quiero hacer énfasis en la Proposición que hacemos con respecto a la

modificación del artículo 2º, ella planteaba varias cosas pero dentro de ellas Jennifer no nos respondió, porque nosotros planteamos que para lo de la vivienda rural no solamente nos atengamos a lo de la demanda al subsidio o el subsidio a la demanda, sino que el Estado intervenga también en la solución de vivienda en la ruralidad, porque yo lo he planteado varias veces, el Proyecto puede tener buenas intenciones, pero una cosa es las intenciones y otra cosa es la realidad con pues con el sector privado que es el que iría a construir la vivienda en el sector rural y resulta de que pues el sector privado lo mueve es la palanca del valor y la ganancia, es decir no son ni generosos, ni solidarios, ellos se mueven donde tengan ganancia y yo estoy seguro que en el sector rural disperso no van a tener ganancia y por lo tanto los campesinos se van a quedar sin la posibilidad de acceder a la vivienda, entonces nosotros planteamos que donde el mercado tenga estas fallas, porque aquí se va a mover esa política del mercado, la filosofía del mercado, entonces intervenga el Estado, muchas gracias.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias a usted. Representante Juan Diego por favor para responder las inquietudes, sobre todo las que ha planteado el Senador Castilla.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

Gracias Presidente, no mire es que responderle al Senador Castilla es volver a generar el mismo debate, hay una Proposición que es el Informe de Ponencia que es el principal, luego viene el de la Subcomisión, pero antes del de la Subcomisión tenemos que someter las de eliminación, decidimos no eliminar y al decidir no eliminar entran en discusión en el debate, ya vamos a presentar o está allá desde hace algunas horas en discusión el Informe de Subcomisión, que es el que vamos a votar, pero yo coincido con la Senadora Nadya Blel, en qué coincido, ya hay una Proposición sobre la Mesa del Senador Motoa, considero que sometamos a votación esa Proposición del Senador Motoa, él pide que se excluyan de la votación en bloque los artículos 6º, 7º, 9º, 13 y 28, solicita que se excluyan esos dos, la Proposición no tiene objeto en cuanto al artículo 13 y al artículo 28, porque el artículo 13 y el artículo 28 ya dijimos que están por fuera de ese bloque, no los vamos a votar, quedaría entonces el artículo 6º, el artículo 7º y el artículo 9º, el 9º, se votó, pero la eliminación, la eliminación, él está pidiendo que lo dejemos a un lado y está pidiendo que lo dejemos a un lado y que lo sometamos a discusión cuando la Proposición concreta del Senador Motoa era de eliminación, en ese artículo 9º, ni siquiera la Proposición es Modificativa, en ese artículo 9º la Proposición del Senador Motoa es de eliminación, que ya se votó, pero esa petición de él y nosotros no podemos incidir en las Proposiciones que presenten los Senadores, entonces esa Proposición del Senador sería para los artículos 6º, 7º y 9º,

nosotros consideramos que no se deben excluir, que se deben de votar en el bloque y por eso le pedimos a usted ya señor Presidente someta a consideración la Proposición de él y luego sometemos a consideración la Proposición nuestra y de antemano anuncio que mi voto va a ser negativo y que yo considero que deben estar incluidos el articulado en el bloque, gracias Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Señor Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Ya cerramos.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Señor Presidente, señor Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Senador Aulo.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Gracias, mis Proposiciones no son Modificativas, ni Sustitutivas, son Proposiciones, tres Proposiciones Nuevas para articulados nuevos, de ahí que ruego también a su señoría someta a discusión las Proposiciones que tengo radicado desde el día de ayer, muchas gracias Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias Senador Aulo Polo, me responde por favor el doctor Juan Diego, ¿le responde al Senador Aulo Polo sobre esas Proposiciones desde el día de ayer?

Honorable Representante Arias Falla Jennifer Kristin:

¿Presidente me permite yo le doy respuesta al Senador?

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Bien pueda Representante Jennifer.

Honorable Representante Arias Falla Jennifer Kristin:

Muchas gracias, Presidente es en el mismo sentido de lo que hemos venido exponiendo con el Representante Juan Diego, la intención es votar el Informe de Ponencia como fue discutido y como se ha venido discutiendo, las tres Proposiciones de Artículo Nuevo del Senador Aulo Polo, fueron ya incluso explicadas por mí, de la razón por la cual no fueron acogidas, entonces yo le solicitaría de manera especial que votemos la Proposición hecha por el Senador Carlos Felipe Motoa y luego votemos el

Informe de la Subcomisión, ya que estos artículos ya fueron explicados de la razón por la cual no fueron acogidos por la Subcomisión.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muchas gracias, la Presidencia coincide plenamente con lo solicitado por los Ponentes, creo que hemos sido amplios, hemos sido democráticos, hemos escuchado, hemos recabado sobre el mismo tema muchas veces, les hemos dado la oportunidad a uno o a dos Senadores que se pronuncien muchas veces, con el ánimo de que queden satisfechas sus observaciones y ya llegó la hora de las definiciones, de manera que...

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Es que Presidente mis Proposiciones no se van a someter a discusión.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

He decidido, excúseme, he decidido señor Secretario que lea la Proposición del Senador Motoa y la someta a votación.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sí Presidente, voy a leer por instrucciones tuyas como Presidente y por las indicaciones de los Ponentes, la Proposición del Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Proposición:

Por medio de la presente solicito la exclusión de la votación de los artículos 6°, 7°, 9°, 13 y 28 de la votación en bloque del Informe de la Subcomisión al Proyecto de ley número 280 de 2020 Cámara, número 158 de 2020 Senado, *por medio de la cual se dictan disposiciones en materia de vivienda y hábitat.*

Firma: *Carlos Fernando Motoa Solarte.*

Senador de la República

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muchas gracias, consulte la intención de voto por favor en Senado y quiero recordarles.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

presidente

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Que el Ponente recomienda votar negativa esa Proposición.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Tiene el uso de la palabra el señor Ponente, Coordinador Ponente Juan Diego Echavarría.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

Gracias Presidente y quiero dejar una claridad, resulta que ya se excluyó de la votación en bloque el artículo 13 y el artículo 28, entonces para que no en la Proposición que usted le pregunte al Senador Motoa, que retire esos dos porque ya están excluidos por favor.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Senador, gracias Juan Diego, Senador Motoa para excluir esos dos artículos, porque ya están excluidos para que se lea solamente la Proposición Senador Motoa, con los artículos 6°, 7° y 9°, Senador Motoa.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Pues, Presidente yo no pensaba intervenir más, veo que existe incomodidad en que intervenga nuevamente, en que pida garantías, en que quiera escuchar al Ministro sobre los artículos que he presentado Proposición, que los Ponentes logren desvirtuar la importancia de las Proposiciones que he radicado por qué sí, por qué no, porque se imprueba, yo si quería digamos tener esa posibilidad, pero señor Presidente si vamos a excluir dos artículos, por qué no excluir dos más, yo la verdad yo no entiendo y lo que ha sugerido también el Senador Aulo Polo que se debatan sus Proposiciones, lo propio la Senadora Victoria Sandino, así que no, que se vote Presidente no tengo más comentarios que hacer, tal cual como se radicó.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muy bien Senador Carlos Fernando, muchas gracias, bien pueda sométala a votación, recomienda el señor Ponente votarla negativo, consulte la intención de voto en Senado por favor.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Presidente, para votar, es que hay mucho ruido aquí en el Recinto, Presidente para votar la Proposición del doctor Carlos Fernando Motoa Solarte, votando SÍ se aprueba la Proposición, votando No se niega, es que están pidiendo aquí que aclare Presidente el tema cómo va la Proposición, ¿la puedo volver a leer?

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Sí por favor.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Gracias Presidente,

Proposición:

Por medio de la presente solicito la exclusión...

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

Presidente.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

De la votación de los artículos 6°, 7°, 9°, 13 y 28 de la votación en bloque del Informe de la Subcomisión al Proyecto de ley número 280 de 2020 Cámara y número 158 de 2020 Senado, *por medio de la cual se dictan disposiciones en materia de vivienda y hábitat.*

La firma el honorable Senador *Carlos Fernando Motoa Solarte*

Ha sido leída la Proposición para claridad de los que estaban preguntando.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias. Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Diego, señor Coordinador Ponente, ¿pidió la palabra?

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

Sí Presidente, porque es que la decisión puede ser no excluir los artículos, yo recomiendo no excluir los artículos 6°, 7° y 9°, esa es la recomendación mía, pero con la Proposición del Senador Motoa, quiere también incluir en esa Proposición el artículo 13 y el 28, si los incluimos completos sabiendo que ya están excluidos, nos va a obligar a que los votemos en bloque, entonces va a obligar a que los votemos en bloque el 28 que tiene tanta discusión y va a obligar a que los votemos en bloque el 13 perjudicando al compañero Castilla que está inhabilitado, entonces por qué, porque esas serían las decisiones de las mayorías...

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Qué recomienda, qué recomienda señor Ponente.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

Yo lo que le recomiendo y por eso era la pregunta para el Senador Motoa, no que empiece a preguntar que si el Ministro va a intervenir o no, la recomendación es retirar de la Proposición el 13 y el 28 que ya están excluidos, para que no quede...

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Pero ya le preguntamos a él y él no quiere excluirlos, entonces qué recomienda.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

No, no es que ya contestó, porque que es que hay que excluir, bueno, después haremos otra Proposición, el de pronto lo hace con otra intención, nosotros después haremos la otra Proposición, sométala entonces Presidente, es simplemente para retrasar la Sesión.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Tiene el uso de la palabra la Ponente la Senadora Blel.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Presidente, el 28 desde un principio estaba excluido y así se dejó por sentado en la Subcomisión, yo creo que en todo el debate que se ha hecho hoy, esta tarde de hoy creo que lo tenemos clarísimo que el artículo 28 está excluido y el artículo 13 como bien lo señaló el Representante Juan Diego, el artículo 13 y el 32 son artículos que buscan proteger precisamente a nuestros colegas que tienen un Impedimento parcial frente a este Proyecto, yo creo que ninguno de nosotros quiere de ninguna manera perjudicar a nadie, entonces yo, pues yo sí digo que votemos Presidente y con la claridad que ya el artículo 28 desde hace mucho tiempo está excluido y el artículo 13 sobre todo es para proteger a nuestros colegas, a quienes se les aceptó el Impedimento y por eso esos artículos van a estar excluidos también del Informe de la Comisión.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muy bien Senadora Blel, entonces solamente colocamos en consideración la Proposición con los artículos 6°, 7° y 9°, ¿es así?

Honorable Representante Gómez Gallego Jorge Alberto:

Pido la palabra.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Senadora Blel, o toda la Proposición con la claridad de que ya el 13 y el 28 están excluidos.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Tiene el uso de la palabra el Ponente Juan Diego Echavarría.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

Presidente, vea le voy a proponer algo para que no nos enredemos, es que usted no puede fraccionar la Proposición, porque la Proposición es del Senador Moota y usted no la puede limitar, el único que podría restringirla es el Senador Moota, yo por eso le decía que le preguntara al Senador Moota, pero él no va a responder que se excluyan esos, entonces la propuesta es, votémosla, votémosla, yo la votaré negativa y después yo voy a presentar otra Proposición una vez votemos esta, aquí presentamos la Proposición diciendo que se excluyan los artículos 13 y 28, votémosla así como viene y votamos No.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muy bien, muy bien, consulte la intención de voto por favor, consulte la intención de voto señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sí Presidente, para votar la Proposición del Senador Carlos Fernando Moota Solarte, votando SÍ se aprueba la Proposición, votando No, no se aprueba, en el Senado:

Honorable Senadora Blel Scaff Nadya

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Nadya Blel vota No.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Vota No.

Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Alberto Castilla voto SÍ, señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senador Castillo Suárez Fabián Gerardo

Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Castillo Suárez vota No señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Perdón, perdón Presidente, es que yo creo que aquí se le puede dar una oportunidad de repente, Castilla Salazar Jesús Alberto está impedido porque aquí está el artículo 13 del cual...

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

No puede votarla.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

No puede votar.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

No puede votarla.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Entonces qué pena Presidente, si usted me autoriza para no...

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Bien pueda Secretario, bien pueda

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

La técnica jurídica y legislativa, volvamos.

Honorable Senador Carlos Fernando Moota Solarte:

Presidente.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sí Presidente, para no...

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Continúe Secretario, continúe Secretario, corrija, volver a empezar.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Proposición del Senador Moota, entonces voy a repetir porque es que, porque, tal vez no se dio cuenta el Senador Castilla:

Honorable Senadora Blel Scaff Nadya ¿cómo vota?

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Nadya vota No.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto, está impedido.

Honorable Senador Castillo Suárez Fabián Gerardo

Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Castillo Suárez vota No.

Honorable Senadora Fortich Sánchez Laura Ester, me dicen que está impedida.

Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Honorio Henríquez vota No señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senador Lizarazo Cubillos Aydeé.

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Aydeé Lizarazo Cubillos vota No.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senador López Peña José Ritter

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Vota No.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senador Motoa Solarte Carlos Fernando.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Voto Sí señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senador Palchucan Chingal Manuel Bitervo

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

No puede votar tiene Impedimento.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Está impedido.

Honorable Senador Polo Narváez José Aulo

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Dejo constancia que una irregularidad más el negar votar las Propositiones que yo presenté y radiqué en el día de ayer a las siete y seis (07:06 p. m.) de la tarde, en lo que tiene que ver con la Proposición del momento voto SÍ.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Vota Sí.

Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique.

Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Pulgar Daza Eduardo Enrique vota No señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Muy bien.

Honorable Senadora Romero Soto Milla Patricia.

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Voto No señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senadora Simanca Herrera Victoria Sandino.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Voto SÍ señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senador Velasco Ocampo Gabriel.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Voto No.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

¿Vota No? doctor Velasco.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Voto No, si Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Le escuché No, bueno.

Presidente, ya hay decisión en Senado en cuanto a la Proposición del doctor Motoa.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Proceda a contarnos qué decisión tiene en la Cámara, en Senado perdón.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Ocho (8) honorables Senadores han votado por el No y tres (3) por el Sí, en consecuencia ha sido negada la Proposición en Senado del doctor Motoa.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias, consulte la intención de voto en Cámara por favor, la Proposición del Senador Motoa.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Para aprobar la Proposición en Cámara, votando Sí se aprueba, votando No, no se aprueba, del Senador Motoa:

Honorable Representante Acosta Lozano Carlos Eduardo.

Honorable Representante Acosta Lozano Carlos Eduardo:

Voto No Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Arias Falla Jennifer Kristin.

Honorable Representante Arias Falla Jennifer Kristin:

Voto No Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Benedetti Martelo Jorge Enrique.

Honorable Representante Benedetti Martelo Jorge Enrique:

No señor Secretario, No.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Cala Suárez Jairo Reinaldo

Honorable Representante Cala Suárez Jairo Reinaldo:

Voto Sí señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Correa López José Luis.

Honorable Representante Correa López José Luis:

Voto Sí señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Correal Herrera Henry Fernando.

Honorable Representante Correal Herrera Henry Fernando:

Henry Correal vota No señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Cristancho Tarache Jairo Giovany

Honorable Representante Cristancho Tarache Jairo Giovany:

Cristancho vota No, Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Cristo Correa Jairo Humberto

Honorable Representante Cristo Correa Jairo Humberto:

Cristo Correa Jairo Humberto vota No, Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Díaz Plata Fabián.

Honorable Representante Díaz Plata Fabián:

SÍ señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

NO Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Gómez Gallego Jorge Alberto

Honorable Representante Gómez Gallego Jorge Alberto:

Afirmativo.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Hurtado Sánchez Norma

Honorable Representante Hurtado Sánchez Norma:

Voto NO señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Muñoz Cerón Faber Alberto

Honorable Representante Muñoz Cerón Faber Alberto:

Faber Muñoz vota No Secretario, No.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Murillo Benítez Jhon Arley

Honorable Representante Murillo Benítez Jhon Arley:

Secretario Jhon Arley Murillo vota No.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Reinales Agudelo Juan Carlos.

Honorable Representante Reinales Agudelo Juan Carlos:

Reinales vota No.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Restrepo Correa Ómar de Jesús.

Honorable Representante Restrepo Correa Omar de Jesús:

Restrepo Correa Omar de Jesús vota Sí.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Sánchez Leal Ángela Patricia

Honorable Representante Sánchez Leal Ángela Patricia:

Sánchez Leal Ángela Patricia vota No señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Soto de Gómez María Cristina

Honorable Representante Soto de Gómez María Cristina:

Soto vota NO.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Toro Orjuela Mauricio Andrés.

Honorable Representante Toro Orjuela Mauricio Andrés:

Voto SÍ.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Ya hay decisión señor Presidente en Cámara también.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias Secretario, nos cuenta cual fue la decisión en Cámara.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sí Presidente, trece (13) Honorables Representantes votaron por el NO y seis (6) por el SÍ, en consecuencia en Cámara, de la Comisión Séptima de la Cámara ha sido negada la Proposición del Senador Motoa.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias Secretario, me informa, me lee por favor la nueva Proposición radicada por el Representante y Coordinador Ponente Juan Diego Echavarría.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

La nueva Proposición, perdón Presidente, que los temas de virtualidad, ¿Cuál es la nueva proposición?

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

¿Doctor Juan Diego Echavarría la Proposición ya fue radicada?

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

Sí Presidente ya fue radicada, pero no la radicamos a nombre de Juan Diego Echavarría, sino de la Representante Jennifer Arias.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

A nombre de la Representante Jennifer Arias, Secretario, la lee por favor y la somete a votación en Cámara.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sí Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Y de Senado por favor.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Proposición:

Proposición, exclúyanse de la votación los artículos 13, 28 y 32 de votación del Informe de la Comisión Accidental de este Proyecto de ley.

La firma la Honorable Representante *Jennifer Kristin Arias Falla*, pidiendo excluir los artículos 13, 28 y 32, Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Por favor consulte la intención de voto en Senado y en Cámara.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Los artículos 13, 28 y 32, sí Presidente para excluir los artículos 13, 28 y 32 del Informe de Subcomisión:

Honorable Senadora Blel Scaff Nadya

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Nadya vota SÍ.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto, él está también impedido.

Honorable Senador Castillo Suárez Fabián Gerardo, Castillo Suárez Fabián Gerardo.

Honorable Senador Fortich Sánchez Laura, está impedida.

Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Honorio Henríquez vota SÍ señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senadora Lizarazo Cubillos Aydeé.

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Aydeé Lizarazo Cubillos vota SÍ.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senador López Peña José Ritter.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Voto SÍ señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senador Motoa Solarte Carlos Fernando, perdón doctor Motoa.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Voto SÍ señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Vota SÍ.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Voto SÍ.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Bueno.

Honorable Senador Palchucan Chingal Manuel Bitervo.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Está impedido.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Está impedido.

Honorable Senador Polo Narváez José Aulo

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Nunca pensé que en la Comisión Séptima la democracia se iba a fracturar, voto No.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique.

Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Señor Secretario Pulgar Daza Eduardo Enrique vota SÍ, que es lo que pasa con, aló, que es lo que pasa con el Senador Polo, Aulo Polo, atiéndame al doctor Aulo Polo, porque yo tengo que velar por la democracia.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Continúe Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Es mi paisano, tranquilo, lo estoy atendiendo.

Honorable Senador Romero Soto Milla Patricia.

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Milla vota SÍ señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senador Simanca Herrera Victoria Sandino.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

No puede votar tiene Impedimento.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Está impedida.

Honorable Senador Velasco Ocampo Gabriel Jaime

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gabriel Velasco vota SÍ.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Vota SÍ.

Ya, Presidente, ya hay decisión en el Senado.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Cuéntenosla Secretario.

Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Secretario, Secretario, tenía problemas de conexión sé que votaron nuevamente, si puede registrar mi voto.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

¿Quién habla?

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Fabián Castillo, Senador Fabián Castillo. ¿Ya había cerrado la votación?

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sí ya había cerrado la votación.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Listo, anuncie cómo quedó la votación.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Presidente la votación por el SÍ, ocho (8) honorables Senadores, por el No, uno (1), en consecuencia, ha sido aprobada la Proposición.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Consulte la intención de voto en Cámara por favor.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sí Presidente, mira aquí tiene, mira, perdón, quien me está recibiendo las Proposiciones aprobadas. Entonces vamos en Cámara para aprobar los artículos 13, 28 y 32, la votación en Cámara, votando Sí se excluyen los artículos 32, 13 y 28, votando No, no se excluyen.

Honorable Representante Acosta Lozano Carlos Eduardo.

honorable Representante Acosta Lozano Carlos Eduardo:

Voto Sí Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

honorable Representante Arias Falla Jennifer Kristin.

honorable Representante Arias Falla Jennifer Kristin:

Voto Sí Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

honorable Representante Benedetti Martelo Jorge Enrique.

honorable Representante Benedetti Martelo Jorge Enrique:

Voto Sí Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Cala Suárez Jairo Reinaldo, doctor Cala Suárez Jairo Reinaldo, ah, él está impedido.

Honorable Representante Correa López José Luis.

Honorable Representante Correa López José Luis:

Correa vota Sí señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

honorable Representante Correal Herrera Henry Fernando.

Honorable Representante Correal Herrera Henry Fernando:

Henry Correal vota Sí señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Cristancho Tarache Jairo Giovany.

Honorable Representante Cristancho Tarache Jairo Giovany:

Cristancho vota Sí Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Cristo Correa Jairo Humberto.

Honorable Representante Cristo Correa Jairo Humberto:

Cristo Correa Jairo Humberto vota Sí Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Díaz Plata Fabián.

Honorable Representante Díaz Plata Fabián:

Sí señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

Echavarría vota Sí Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Gómez Gallego Jorge Alberto.

Honorable Representante Gómez Gallego Jorge Alberto:

Afirmativo.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Hurtado Sánchez Norma.

Honorable Representante Hurtado Sánchez Norma:

Sí Secretario, Sí Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Muñoz Cerón Fáber Alberto.

Honorable Representante Muñoz Cerón Fáber Alberto:

Secretario, Sí, Sí.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Murillo Benítez Jhon Arley.

Honorable Representante Murillo Benítez Jhon Arley:

Jhon Arley Murillo vota Sí Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Reinales Agudelo Juan Carlos.

Honorable Representante Reinales Agudelo Juan Carlos:

Reinales vota Sí.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Restrepo Correa Ómar de Jesús, está impedido.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Sánchez Leal Ángela Patricia.

Honorable Representante Sánchez Leal Ángela Patricia:

Voto Sí señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

honorable Representante Soto de Gómez María Cristina.

Honorable Representante Soto de Gómez María Cristina:

Soto vota Sí.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

honorable Representante Toro Orjuela Mauricio Andrés.

Honorable Representante Toro Orjuela Mauricio Andrés:

Sí Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Ya hay decisión señor Presidente en Cámara.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Cuéntenosla Secretario, por favor.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sí, por el Sí diecisiete (17) votos, han pedido que del Informe de la Subcomisión sean excluidos los artículos 32, 13 y 28, también en la Cámara, lo mismo que en el Senado.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muy bien Secretario ¿hay alguna otra Proposición?

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Presidente, en tiempos de virtualidad...

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

¿No hay ninguna otra Proposición?

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

A no ser que alguno de los Parlamentarios lo manifieste, pero no para mí no hay Proposiciones.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

En Secretaría no hay ninguna, entonces por favor pasamos a votar el Informe de la Subcomisión.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Tiene el uso de la palabra el Coordinador Juan Diego Echavarría.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

Gracias Presidente, fueron excluidos los artículos 13, 32 y 28, hay que pasar como usted dice a votar el Informe de la Subcomisión en bloque, pero resulta que ese artículo 13 tiene una Proposición de eliminación, esa debe someterse primero, entonces que sometamos a votación la Proposición de eliminación del artículo 13 y luego si pasamos a la votación en bloque y recomendaríamos desde la Coordinación de la Ponencia, no eliminar el artículo número 13.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

No eliminarlo.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Una constancia Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

O sea votar No, estamos en votación Senador Aulo por favor, ahora vamos a dar tiempo para dar las constancias.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

No, no, pero es cortico frente a las Proposiciones, frente a las Proposiciones.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Está hablando el Representante Juan Diego, excúseme, continúe Representante Juan Diego.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

En ese orden de ideas Presidente Ritter, entonces lo que yo le estoy proponiendo es que sometamos el artículo 13 que tiene Proposición de eliminación y luego sometemos en bloque ya el Informe de la Subcomisión.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Proceda señor Secretario, proceda.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

Y recomiendo no eliminar el artículo.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

No eliminar, la proposición de no eliminar el artículo 13 por favor, votar esa proposición, Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Perdone doctor Juan Diego, es que no tengo la proposición, la del artículo 13.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Las Proposiciones más sí las tienen ahí.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

No, no, estamos, están llegando...

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Proposiciones nuevas, pero las de ayer, las más de ayer no están ahí.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Por favor cerramos los micrófonos, al técnico, por favor cerremos los micrófonos. Secretario proceda a leer la Proposición.

Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Qué es lo que pasa con las proposiciones de Aulo Polo que no entiendo qué es lo que pasa con eso.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Secretario cierre los micrófonos desde allá, por favor el técnico que los cierre, cierre los micrófonos a todos y le damos al que tiene el uso de la palabra no más se lo abrimos por favor.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Presidente, Proposición, ya la tengo.

Proposición:

Con fundamento en lo contemplado en la Ley 5ª de 1992 y las normas concordantes, elimínese el artículo 13 del Proyecto de ley número 280 de 2020 Cámara, 158 de 2020 Senado, “*por medio del cual se dictan disposiciones en materia de vivienda y hábitat*”.

La firma el honorable Representante *Carlos Eduardo Acosta Lozano*.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias Secretario, sométala a votación, la recomendación es votar No, ¿es correcto?

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

Sí Presidente, la recomendación de los Ponentes es votar No a la eliminación del artículo 13.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Proceda a consultar la intención de voto en Senado por favor.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sí Presidente, Proposición de la eliminación del artículo 13, votando Sí se aprueba la eliminación, votando No, no se aprueba:

Honorable Senadora Blel Scaff Nadya.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Nadya Blel vota No.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto, está impedido.

Honorable Senador Castillo Suárez Fabián Gerardo, Castillo Suárez Fabián Gerardo.

honorable Senadora Fortich Sánchez Laura Ester, está impedida también.

Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Honorio Henríquez vota No señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senadora Lizarazo Cubillos Aydeé

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Aydeé Lizarazo Cubillos vota No Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senador López Peña José Ritter.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Ritter López vota No señor Secretario, No.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senador Motoa Solarte Carlos Fernando, doctor Motoa, honorable Senador Motoa Solarte Carlos Fernando.

Honorable Senador Palchucan Chingal Manuel Bitervo, está impedido me dicen.

Honorable Senador Polo Narváez José Aulo.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Aquí había democracia, voto Sí.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique.

Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Voto No, me preocupan las Proposiciones del Senador Aulo Polo.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senador Romero Soto Milla Patricia.

Honorable Senador Milla Patricia Romero Soto:

Voto No.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senador Simanca Herrera Victoria Sandino.

Honorable Senador Victoria Sandino Simanca Herrera:

Voto No señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senador Velasco Ocampo Gabriel Jaime.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Voto No.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Ya hay decisión Presidente en el Senado, Comisión Séptima del Senado.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Cuéntenos por favor.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Por el No, ocho (8) honorables Senadores, por el Sí, uno (1), en consecuencia ha sido negada la Proposición de eliminar el artículo 13.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias Secretario. Consulte la intención de voto en Cámara por favor.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sí Presidente, en Cámara para el artículo 13, eliminación, la Proposición del doctor Acosta:

Honorable Representante Acosta Lozano Carlos Eduardo

Honorable Representante Acosta Lozano Carlos Eduardo:

Voto SÍ Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Es la Proposición del doctor Acosta.

Honorable Representante Arias Falla Jennifer Kristin.

Honorable Representante Arias Falla Jennifer Kristin:

Voto NO Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Benedetti Martelo Jorge Enrique.

Honorable Representante Benedetti Martelo Jorge Enrique:

Voto NO Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Cala Suárez Jairo Reinaldo, está impedido, haber no él está en el 32.

Honorable Representante Cala Suárez Jairo Reinaldo.

Honorable Representante Cala Suárez Jairo Reinaldo:

Voto NO señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Vota NO, vota NO.

Honorable Representante Correa López José Luis

Honorable Representante Correa López José Luis:

Voto NO señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Vota NO.

Honorable Representante Correal Herrera Henry Fernando.

Honorable Representante Correal Herrera Henry Fernando:

Henry Correal vota NO.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Cristancho Tarache Jairo Giovany.

Honorable Representante Cristancho Tarache Jairo Giovany:

Jairo Cristancho vota NO.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Cristo Correa Jairo Humberto.

Honorable Representante Cristo Correa Jairo Humberto:

Cristo Correa vota NO Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Díaz Plata Fabián.

Honorable Representante Díaz Plata Fabián:

Fabián Díaz vota NO señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

Echavarría Sánchez vota NO Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Gómez Gallego Jorge Alberto.

Honorable Representante Gómez Gallego Jorge Alberto:

Negativo.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Hurtado Sánchez Norma.

Honorable Representante Hurtado Sánchez Norma:

NO Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Muñoz Cerón Faber Alberto

Honorable Representante Muñoz Cerón Faber Alberto:

NO Secretario, NO.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Murillo Benítez Jhon Arley.

Honorable Representante Murillo Benítez Jhon Arley:

Jhon Arley Murillo vota NO Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Reinales Agudelo Juan Carlos.

Honorable Representante Reinales Agudelo Juan Carlos:

Reinales vota NO.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Restrepo Correa Ómar de Jesús.

Honorable Representante Restrepo Correa Ómar de Jesús:

Restrepo Correa Ómar de Jesús, vota SÍ.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

¿Cómo vota doctor Ómar?

Honorable Representante Restrepo Correa Ómar de Jesús:

NO, NO

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Ah vota NO.

Honorable Representante Sánchez Leal Ángela Patricia.

Honorable Representante Sánchez Leal Ángela Patricia:

Voto NO señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Soto de Gómez María Cristina.

Honorable Representante Soto de Gómez María Cristina:

Soto vota NO.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Toro Orjuela Mauricio Andrés.

Honorable Representante Toro Orjuela Mauricio Andrés:

NO Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Presidente, ya hay decisión en Cámara.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Cuéntenos Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Votaron por el artículo 13, la eliminación, votaron NO dieciocho (18) honorables Representantes y por el SI uno (01), en consecuencia, ha sido negada.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muchas gracias, por favor someta a consideración. Tiene el uso de la palabra el Ponente Juan Diego Echavarría.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

Gracias Presidente, Presidente, como ese lo excluimos del bloque, entonces como ya votamos NO a la eliminación, yo le propongo ya votar ese artículo, el 13 como viene en el Informe de la Subcomisión, como le retiramos y ya luego si pasamos a votar el bloque del Informe de la Subcomisión completo.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

¿Ya la Proposición está radicada?

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

No es Proposición, sino que recuerde Presidente que, a través de una Proposición lo excluimos para votarlo aparte, como lo votamos aparte, entonces

ya votamos aparte la eliminación y hay que votar aparte el artículo 13 como viene en el Informe de la Subcomisión, entonces ahí está el informe de la Subcomisión.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muy bien, entonces votamos el artículo 13 solamente como viene en la Subcomisión, por favor proceda a consultar la intención de voto señor Secretario en Senado y Cámara.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Para votar el artículo 13.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

La recomendación es votar positivo.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

La recomendación del Ponente Presidente, es votar positivo el artículo 13 como viene en el Informe de la Comisión.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Proceda Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sí Presidente, para votar el artículo 13 como viene en el Informe de la Comisión, en el Senado de la Comisión Séptima:

Honorable Senadora Blel Scaff Nadya.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Nadya Blel vota Sí.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto, ¿él está impedido? Si para el 13.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Sí.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senador Castillo Suárez Fabián Gerardo.

Honorable Senadora Fortich Sánchez Laura Ester, está impedida.

Honorable Senador. Henríquez Pinedo Honorio Miguel.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Honorio Henríquez vota Sí señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senadora Lizarazo Cubillos Aydeé.

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:
Aydeé Lizarazo Cubillos vota Sí.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senador López Peña José Ritter.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Ritter López vota Sí.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senador Moota Solarte Carlos Fernando.

Honorable Senador Carlos Fernando Moota Solarte:

Voto NO señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senador Palchucan Chingal Manuel Bitervo.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Está impedido Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Está impedido.

Honorable Senador Polo Narváez José Aulo, honorable Senador Polo Narváez José Aulo.

Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique.

Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Pulgar Daza Eduardo Enrique vota Sí señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senadora Romero Soto Milla Patricia.

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Sí señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senadora Simanca Herrera Victoria Sandino

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Voto SÍ señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senador Velasco Ocampo Gabriel Jaime.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gabriel Velasco vota SÍ.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Ya hay decisión en la Comisión Séptima del Senado Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Cuéntenos Secretario por favor.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sí Presidente, la decisión es la siguiente, por el SÍ ocho (08) honorables Senadores, por el NO, uno (01), en consecuencia ha sido aprobada la Proposición.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias señor Secretario. Consulte la intención de voto en Cámara por favor.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Presidente, para Cámara, para el artículo 13, Cámara artículo 13 como viene en la Subcomisión, en el Informe de Subcomisión, votando SÍ se aprueba, votando NO, no se aprueba.

Honorable Representante Acosta Lozano Carlos Eduardo.

Honorable Representante Acosta Lozano Carlos Eduardo:

Voto NO Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Arias Falla Jennifer Kristin.

Honorable Representante Arias Falla Jennifer Kristin:

Voto SÍ Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Benedetti Martelo Jorge Enrique.

Honorable Representante Benedetti Martelo Jorge Enrique:

Voto SÍ Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Cala Suárez Jairo Reinaldo.

Honorable Representante Cala Suárez Jairo Reinaldo:

Voto SÍ señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Correa López José Luis, honorable Representante Correa López José Luis.

Honorable Representante Correal Herrera Henry Fernando.

Honorable Representante Correal Herrera Henry Fernando:

Henry Correal vota SÍ.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Cristancho Tarache Jairo Giovany.

Honorable Representante Cristancho Tarache Jairo Giovany:

Cristancho vota SÍ.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Cristo Correa Jairo Humberto.

Honorable Representante Cristo Correa Jairo Humberto:

Cristo Correa Jairo Humberto vota SÍ Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Díaz Plata Fabián.

Honorable Representante Díaz Plata Fabián:

SÍ señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

Echavarría Sánchez vota SÍ Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Gómez Gallego Jorge Alberto.

Honorable Representante Gómez Gallego Jorge Alberto:

Afirmativo.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Hurtado Sánchez Norma.

Honorable Representante Hurtado Sánchez Norma:

SÍ Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Muñoz Cerón Faber Alberto.

Honorable Representante Muñoz Cerón Faber Alberto:

SÍ Secretario, SÍ.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Murillo Benitez Jhon Arley

Honorable Representante Murillo Benitez Jhon Arley:

Voto SÍ Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Reinales Agudelo Juan Carlos

Honorable Representante Reinales Agudelo Juan Carlos:

Reinales vota SÍ.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Restrepo Correa Ómar de Jesús

Honorable Representante Restrepo Correa Omar de Jesús:

Restrepo vota SÍ.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

¿Vota NO?

Honorable Representante Restrepo Correa Ómar de Jesús:

SÍ, SÍ, voto SÍ.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

¿Ah vota SÍ?, doctor Ómar es que no le escuché bien.

Honorable Representante Restrepo Correa Ómar de Jesús:

Voto SÍ.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Sánchez Leal Ángela Patricia.

Honorable Representante Sánchez Leal Ángela Patricia:

Voto SÍ señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Soto de Gómez María Cristina.

Honorable Representante Soto de Gómez María Cristina:

Soto vota SÍ.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Toro Orjuela Mauricio Andrés.

Honorable Representante Toro Orjuela Mauricio Andrés:

SÍ Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Presidente ya hay decisión en Cámara sobre el artículo 13.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias señor Secretario, nos cuenta por favor el resultado de la votación en Cámara.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Por el SÍ votaron diecisiete (17) honorables Representantes, por el NO uno (01), eso quiere decir en consecuencia que está aprobada la Proposición del artículo 13.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muy bien, pasamos a votar en bloque el Informe de la Subcomisión, consulte la intención de voto por favor en Senado y posteriormente en Cámara.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sí Presidente.

Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

Presidente, Juan Diego Echavarría.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Bien pueda señor Ponente, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

Juan Diego Echavarría solicita votar SÍ al Informe de la Subcomisión.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Recomienda votar SÍ al Informe de la Subcomisión para votarlo en bloque el señor Coordinador Ponente Diego Luis Echavarría, bien pueda, bien pueda consulte la intención de voto por favor.

Honorable Representante Gómez Gallego Jorge Alberto:

Pido la palabra.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Estamos en votación, por favor consulte la intención de voto.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senadora Blél Scaff Nadya, honorable Senadora Blél Scaff Nadya.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blél Scaff:

Nadya Blél vota SÍ.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Secretario disculpe, se supone que el 13 no está incluido en el Informe.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

No, ya votamos la inclusión.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blél Scaff:

Así es Senador.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

¿El doctor Castilla está impedido?

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

No, no ahí puedo votar.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Puede votar.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Sí puedo votar.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blél Scaff:

Senador, sí puede votar, porque ese artículo se excluyó y ya se votó y estamos votando solamente el Informe y ya ese artículo se votó.

Honorable Representante Hurtado Sánchez Norma:

Presidente Norma Hurtado le pide el favor.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Puede votar, pude votar Senador Castilla.

Honorable Representante Hurtado Sánchez Norma:

Presidente Norma Hurtado le pide el favor, dejar registrado el voto, porque voy a perder la señal, mi voto es SÍ, por favor.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias, continúe Secretario.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Voto NO señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sí Presidente.

Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Alberto Castilla voto NO señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senador Castillo Suárez Fabián Gerardo.

Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Castillo Suárez vota SÍ señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senadora Fortich Sánchez Laura Ester, está impedida.

Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Honorio Henríquez vota SÍ señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senadora Lizarazo Cubillos Aydeé.

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Aydeé Lizarazo Cubillos vota SÍ Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senador López Peña José Ritter

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Ritter López vota SÍ señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Senador Mota Solarte Carlos Fernando.

Honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:

Voto NO señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senador Palchucan Chingal Manuel Bitervo, honorable Senador Palchucan Chingal Manuel Bitervo.

Honorable Senador Polo Narváez José Aulo, honorable Senador Polo Narváez José Aulo.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

No se han considerado mis Propositiones, voto NO.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique.

Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Señor Secretario, Pulgar Daza Eduardo Enrique vota SÍ, me gustaría que escucharan al doctor José Aulo Polo.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senadora Romero Soto Milla Patricia.

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Voto SÍ señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senadora Simanca Herrera Victoria Sandino

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Secretario, está confirmado Presidente, está confirmado que el artículo 32 no está en este Informe ¿cierto?

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

No Senadora ese artículo quedó excluido.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Perfecto.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Puede votar tranquilamente.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Voto NO, entonces señor Secretario, gracias.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Vota NO.

Honorable Senador Velasco Ocampo Gabriel Jaime.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Voto SÍ, Gabriel Velasco vota SÍ.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Presidente, ya hay decisión en Senado sobre el bloque del Informe.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Por favor nos la cuenta Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Por el SÍ ocho (08) honorables Senadores, por el NO, cuatro (04), en consecuencia, ha sido aprobado el Informe de Comisión en Senado.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muy bien, consulte por favor la intención de voto en Cámara.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sí Presidente para Cámara, Informe en bloque de la Subcomisión:

Representante Acosta Lozano Carlos Eduardo.

Honorable Representante Acosta Lozano Carlos Eduardo:

Carlos Eduardo Acosta vota SÍ.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Arias Falla Jennifer Kristin.

Honorable Representante Arias Falla Jennifer Kristin:

Voto SÍ Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Benedetti Martelo Jorge Enrique.

Honorable Representante Benedetti Martelo Jorge Enrique:

Voto SÍ Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Cala Suárez Jairo Reinaldo

Honorable Representante Cala Suárez Jairo Reinaldo:

Voto NO señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Correa López José Luis, honorable Representante Correa López José Luis.

Honorable Representante Correal Herrera Henry Fernando.

Honorable Representante Correal Herrera Henry Fernando:

Henry Correal vota SÍ señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Cristancho Tarache Jairo Giovany.

Honorable Representante Cristancho Tarache Jairo Giovany:

Cristancho Jairo vota SÍ Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Cristo Correa Jairo Humberto.

Honorable Representante Cristo Correa Jairo Humberto:

Cristo Correa Jairo Humberto vota SÍ Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Díaz Plata Fabián.

Honorable Representante Díaz Plata Fabián:

Al estar algunos artículos con los cuales estoy en contra, voto NO señor Secretario, en este bloque.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

Echavarría Sánchez vota SÍ Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Gómez Gallego Jorge Alberto.

Honorable Representante Gómez Gallego Jorge Alberto:

Negativo.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Hurtado Sánchez Norma, ya había votado ella, pidió permiso al Presidente.

Honorable Representante Hurtado Sánchez Norma:

Voto SÍ Secretario, voto SÍ.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Vota SÍ, vota SÍ.

Honorable Representante Muñoz Cerón Faber Alberto.

Honorable Representante Correa López José Luis:

Secretario sigo con problemas de conexión, Correa vota SÍ.

Honorable Representante Muñoz Cerón Faber Alberto:

SÍ Secretario, voto SÍ.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Muñoz Cerón Faber Alberto, vota SÍ.

Honorable Representante Murillo Benitez Jhon Arley

Honorable Representante Murillo Benitez Jhon Arley:

Jhon Arley Murillo vota SÍ señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Reinales Agudelo Juan Carlos.

Honorable Representante Reinales Agudelo Juan Carlos:

Reinales vota SÍ.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Restrepo Correa Ómar de Jesús

Honorable Representante Restrepo Correa Ómar de Jesús:

Restrepo Correa Ómar de Jesús vota NO.

Honorable Representante Sánchez Leal Ángela Patricia.

Honorable Representante Sánchez Leal Ángela Patricia:

Sánchez Leal vota SÍ señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Soto de Gómez María Cristina.

Honorable Representante Soto de Gómez María Cristina:

Soto vota SÍ.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Toro Orjuela Mauricio Andrés

Honorable Representante Toro Orjuela Mauricio Andrés:

NO.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Presidente, ya hay decisión en Cámara sobre el bloque del Informe.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Lo anuncia por favor señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Por el SI votaron catorce (14) honorables Representantes, por el NO cinco (05), en consecuencia, ha sido aprobado el bloque del Informe de la Subcomisión.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muy bien. Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Diego Echavarría.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

Gracias Presidente, aprobado el Informe, todavía tenemos dos artículos que excluimos para votarlos aparte, esos dos artículos son el 32 y el 28, le recomendaría primero someter a consideración el artículo 32.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muy bien, señor Secretario, consultar la intención de voto del artículo 32, cuya recomendación es votarlo positivamente.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sí Presidente para votar el artículo 32, en el Senado:

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Cuál es la sugerencia del Ponente, perdón.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Votar Positivo.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

Votar positivo.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Positivo, sí, ya lo había dicho, continúe Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

La doctora Nadya.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Nadya Blel vota SÍ Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto, honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto.

Honorable Senador Castillo Suárez Fabián Gerardo, honorable Senador Castillo Suárez Fabián Gerardo.

Honorable Senadora Fortich Sánchez Laura Ester.

Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Honorio Henríquez vota SÍ señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senadora Lizarazo Cubillos Aydeé.

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Aydeé Lizarazo Cubillos vota SÍ Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senador López Peña José Ritter.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Voto SÍ señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senador Motoa Solarte Carlos Fernando.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Voto NO señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senador Palchucan Chingal Manuel Bitervo.

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

Palchucan Bitervo vota SÍ señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senador Polo Narváez José Aulo.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Voto NO, Polo Narváez José Aulo.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique

Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Pulgar Daza Eduardo Enrique vota SÍ honorable Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senadora Romero Soto Milla Patricia.

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Voto SÍ señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senadora Simanca Herrera Victoria Sandino, ella está impedida por el tema del artículo 32.

Honorable Senador Velasco Ocampo Gabriel Jaime

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gabriel Velasco vota SÍ.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Presidente, ya hay decisión en Senado.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Nos la cuenta señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Ocho (08) honorables Senadores votaron por el SÍ, por el artículo 32 y dos (02) por el NO, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 32 del Proyecto de ley.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Someta a consideración el artículo 28 por favor, cuya recomendación es votarlo positivamente.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Perdón, nos toca hacer en la Cámara Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Ah ya perdón, sigue en la Cámara el artículo 32.

Honorable Representante Hurtado Sánchez Norma:

Señor Secretario, Norma Hurtado, vota SÍ y qué pena Presidente voy a perder la señal.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Bueno, al artículo 32, para votar el artículo 32 del Proyecto.

Honorable Representante Acosta Lozano Carlos Eduardo.

Honorable Representante Acosta Lozano Carlos Eduardo:

Voto SÍ Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Arias Falla Jennifer Kristin.

Honorable Representante Arias Falla Jennifer Kristin:

Voto SÍ señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Benedetti Martelo Jorge Enrique.

Honorable Representante Benedetti Martelo Jorge Enrique:

Voto SÍ Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Cala Suárez Jairo Reinaldo, honorable Representante Cala Suárez Jairo Reinaldo.

Honorable Representante Acosta Lozano Carlos Eduardo:

Impedido.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

¿Cómo vota doctor Cala?

Honorable Representante Acosta Lozano Carlos Eduardo:

Cala está impedido Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Perfecto.

Honorable Representante Correa López José Luis, honorable Representante Correa López José Luis.

Honorable Representante Correal Herrera Henry Fernando.

Honorable Representante Correal Herrera Henry Fernando:

Henry Correal vota SÍ señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Cristancho Tarache Jairo Giovany.

Honorable Representante Cristancho Tarache Jairo Giovany:

Cristancho vota SÍ Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Cristo Correa Jairo Humberto

Honorable Representante Cristo Correa Jairo Humberto:

Cristo Correa Jairo Humberto vota SÍ Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Díaz Plata Fabián.

Honorable Representante Díaz Plata Fabián:

SÍ señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

¿Vota SÍ doctor Díaz, que no le escuché?

Honorable Representante Díaz Plata Fabián:

SI señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

Echavarría Sánchez vota SÍ Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Gómez Gallego Jorge Alberto.

Honorable Representante Gómez Gallego Jorge Alberto:

Afirmativo.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Muñoz Cerón Faber Alberto.

Honorable Representante Muñoz Cerón Faber Alberto:

SÍ Secretario, SÍ.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Murillo Benitez Jhon Arley

Honorable Representante Murillo Benitez Jhon Arley:

Murillo vota SÍ Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Reinales Agudelo Juan Carlos

Honorable Representante Reinales Agudelo Juan Carlos:

Reinales vota SÍ.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Restrepo Correa Ómar de Jesús, está impedido el doctor Restrepo.

Honorable Representante Sánchez Leal Ángela Patricia.

Honorable Representante Sánchez Leal Ángela Patricia:

Voto SÍ señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Soto de Gómez María Cristina.

Honorable Representante Soto de Gómez María Cristina:

Soto vota SÍ.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Toro Orjuela Mauricio Andrés.

Honorable Representante Toro Orjuela Mauricio Andrés:

Mauricio Toro vota SÍ.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Presidente ya hay decisión del artículo 32 en Cámara.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias, nos cuenta por favor.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sí Presidente, dieciséis (16) honorables Representantes han votado SÍ, en consecuencia ha sido aprobado.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias, tiene el uso de la palabra. Ah no perdón, sigue el artículo 28.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sigue el artículo 28.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Someta a consideración en Senado el artículo 28.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

Señor Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Sí señor Representante Juan Diego, bien pueda.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

Este artículo lo excluimos porque genera alguna discusión, los artículos anteriores los habíamos excluido por una situación de Impedimentos de unos Representantes y de unos Senadores, entonces considero que en este se debe abrir la discusión, para que los Representantes o Senadores que tienen algún interrogante lo manifiesten y posteriormente yo le pediría el uso de la palabra para cerrar y resolver todas las inquietudes, luego pasaríamos a la votación, para que tenga la discusión ese 28 si usted lo considera.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muy bien, bueno, aquí en el orden tengo al Representante Mauro Toro y se prepara el Representante Fabián Díaz, bien pueda.

Honorable Representante Toro Orjuela Mauricio Andrés:

Gracias Presidente, me voy a referir entonces a las preocupaciones profundas que tengo frente a ese artículo 28, que resulta ser muy, pero muy peligroso y por eso yo propuse la eliminación de ese artículo, ese artículo se basa en la necesidad de habilitar terrenos para superar el déficit habitacional que nosotros tenemos en todos los Municipios y eso es una realidad, es una necesidad que conozco de primera mano y que el país tiene y es ese déficit de tierra que se requiere para construir vivienda VIS y VIP, lo que yo no comparto es que de esta forma, uno de los mayores riesgos que tiene este artículo es que se empezarían a revivir los desastrosos volteos de tierras, que nosotros ya hemos venido denunciando, que se conocen ampliamente y que esta es la puerta, este artículo, es un artículo que

va dirigido casi que a eso, es una práctica corrupta que muchos políticos han usado para beneficiarse precisamente de la conversión de esos lotes de rural a urbano, obviando los procesos juiciosos, rigurosos y técnicos de planeación que requiere un ejercicio como este, aquí lo que tenemos en contra prestación, es decir en contra posición a estos valores es, el primero la planeación, que es lo que estamos tratando de organizar en Colombia, la planeación a mediano y largo plazo, nosotros estamos creciendo desordenadamente, eso es un problema que está ocurriendo no solamente en los Municipios de Bogotá o de la región metropolitana hoy, sino que está ocurriendo en todo el territorio nacional, donde la planeación no se había venido haciendo de la manera adecuada y por eso los POT juegan un papel tan importante, porque los POT lo que permiten son unas modificaciones, pero con unas restricciones, de tal manera que podamos lograr un crecimiento ordenado y por eso se ponen unos frenos o unos contrapesos de estos mecanismos de POT frente a la modificación y a la actualización de los mismo y son muy importantes y necesarias estos frenos que ponen los POT para nuestros Municipios, para que se puedan planear precisamente de una forma técnica, pensando en todas las necesidades que tienen los habitantes, transporte por decir uno, segundo salud, educación, recreación ¿estamos creciendo de la manera adecuada? ¿Estamos propiciando el desarrollo sano y una mirada 360 de los terrenos que se habilitan para esa vivienda urbana o los que se convierten?, eso por un lado y por otro lado tenemos la urgencia de superar el déficit habitacional, así que esta votación se trata de que es lo que vamos a priorizar nosotros, un crecimiento desordenado que termina atentando contra las posibilidades del desarrollo de la personalidad de esas comunidades o estamos priorizando que el interés de unos particulares, cuál es el principio que nosotros vamos a preferir dentro de esto, vamos a premiar lo urgente sobre lo importante, es decir crecer en desorden porque hay déficit en este momento, es una pregunta que nosotros tenemos que hacernos profundamente, aquí no podemos sacrificar la planeación urbana de mediano y largo plazo de los municipios por la urgencia de construir unidades habitacionales que expande los municipios de una manera desordenada, con el riesgo que presenta además esto para la corrupción en temas de volteo de tierra, entonces hay unos aspecto que yo creo que hay que tener en cuenta, en primer lugar el mecanismo propuesto por el artículo, el mecanismo que propone este artículo que es tan delicado y tan peligroso, se salta todas las instancias de concertación necesarias, pone una instancia ahí como un saludo a la bandera, de que se hará un cabildo, pero las instancias que se han creado constitucional y legalmente, se violan por completo, es decir le hace el quite al plan parcial que es el instrumento precisamente que se ha creado y que sirve como un punto intermedio para distribuir las cargas y los beneficios de cada proyecto de construcción.

En segundo lugar, se autoriza no solamente la incorporación de suelo, sino el cambio de regímenes y uso de esos suelos y el aprovechamiento mismo, o sea estos aspectos tienen implicaciones profundas para el avance urbano de los Municipios y deben ser concertados con los actores que hay alrededor, la concertación es importante y es un derecho que está protegido hoy por la Jurisprudencia, estas dos decisiones son el corazón profundo de los Planes de Ordenamiento Territorial y se está generando como una especie de revisión extraordinaria, con implicaciones de largo plazo que es completamente anti técnico.

En tercer lugar, invertir las plusvalías en cargas generales es un error pero, pero garrafal, yo no entiendo, esto, esto es que es absurdo, es sin vergüenza lo que están haciendo de tratar de invertir las cargas generales de la plusvalía, es como si se le cobrara una plata por autorizarle el negocio, pero con esa misma plata yo lo voy a viabilizar, o sea yo entonces yo todavía no entiendo que es lo que están diciendo aquí con este artículo, como dice mi compañero Jorge Gómez, esto es el mundo al revés o sea la plata que le cobro al Estado, al constructor, la voy a usar para habilitarle y para facilitarle el negocio mismo al constructor, o sea aquí se está eliminando cualquier tipo de responsabilidad social, o sea aquí lo que está pasando es algo muy grave.

En cuarto lugar, todas estas decisiones deben tomarse en el marco de una visión estratégica de cada uno de los territorios con criterios de planeación urbana, esto es muy importante, a mediano y largo plazo, no como una oportunidad simplemente de un negocio de vivienda, en plenos tiempos como los que estamos viviendo de las segundas generaciones de los POT, lo más lógico es que los Municipios incorporen las visiones a largo plazo, la planeación y así nosotros podamos tener un crecimiento ordenado, responsable, lejos de la corrupción y que sea como debe ser y aquí le estamos negando a los Municipios por tener una política de hábitat pensada en corto plazo, pues toda la planeación a largo plazo.

Y finalmente para terminar, los efectos más nocivos aparte de los que acabo de mencionar, yo los divido en, lo primero legaliza y revive los nefastos volteos de tierras, este es el artículo que debería llamarse volteo de tierras, un mecanismo que fueron usados hace unos años como mecanismo politiquero para enriquecer a unos pocos Congresistas a unos pocos Alcaldes y a unos pocos interesados, además se están creando competencias excepcionales únicamente para poder hacer negocios, esto es muy grave, se garantiza que les urbanicen los lotes con dineros de la plusvalía, es que este artículo es casi corrupto, es decir no pensamos absolutamente en el cambio de la norma, esto yo todavía no lo puedo entender, esto termina viabilizando un negocio particular, que no se convierte en un mecanismo ni siquiera de distribución de rentas urbanas, los Municipios pierden todo tipo de ingreso, cualquier tipo de compensación y cualquier beneficio,

entonces yo les recuerdo que este artículo además no hacía parte del Proyecto presentado por el Gobierno, esto es una inclusión que hicieron los Ponentes y son ellos los responsables de explicarle a los colombianos y a todos los ciudadanos, como es que vía de un artículo que no estaba incluido en un Proyecto original, queremos darle legalidad a unas prácticas de volteo de tierras o sea y fuera de eso saltándose los mecanismos de control de los POT, los mecanismos de concertación reales y adornando entonces aquí una cantidad de mecanismos, que tranquilos que no vamos a tocar reservas forestales, tranquilos que no vamos a tocar reservas como si nos pusieran a mirar para otro lado y aquí lo que están haciendo es incluir un artículo que yo desde ahora digo, es corrupto y los colombianos lo tienen que saber, ese artículo es muy, pero muy peligroso y salió debajo de la manga, lo han maquillado y lo han adornado y le han puesto globitos como para que miremos para otro lado, pero la esencia puntual de este artículo es gravísima, es un artículo destinado al volteo de tierras para enriquecer unos pocos intereses y eso me preocupa, ya pasó y lo metimos y esto no debería ser, entonces es que hay algunos que lo van a usar mal, no, no esto está hecho para que se use mal en su calidad, no es que unos lo puedan usar mal, no, como está planteado es terrible y yo sí quisiera Presidente y compañeros, conocer del Ministro, que opina de este artículo, el Ministerio de Vivienda, que me lo respondan y lo repito tres veces, quiero saber qué opina el Ministerio de Vivienda, quiero saber qué opina el Ministro de Vivienda, quiero saber qué opina el Gobierno nacional de un artículo tan nefasto, tan malo y tan gravoso para los Municipios colombianos.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias Representante, Gracias Representante Mauro Toro, muchas gracias. El Representante Fabián Díaz, recomiendo por favor el buen uso del tiempo, Representante Fabián Díaz por favor, para referirse exclusivamente al artículo 28 por favor.

Honorable Representante Díaz Plata Fabián:

Gracias Presidente, no, muy corto y pues yo creo que el Representante Mauricio lo ha expresado de la mejor forma de lo que significa este artículo, el artículo 28 que debería llamarse es el artículo del volteo de tierras, algo que nosotros hemos vivido en todo el territorio nacional y lo puedo decir que lo he vivido en carne propia, porque en mi Municipio tenemos a un ex Alcalde y a nueve Concejales de Piedecuesta, en razón a este mecanismo que se ha terminado usando, en el volteo de tierras como se terminó desarrollando en mi Municipio y así podemos encontrar diferentes casos, porque esta es una herramienta que se utiliza literalmente para hacer esto y el algo que perjudica de una forma gigante a nuestros Municipios y al desarrollo de los mismos, porque para eso están los POT, los Planes de Ordenamiento Territorial y la misma palabra lo establece, ordenamiento del territorio, una

planeación que nos permite a nosotros el crecimiento demográfico y cómo van a estar surtidos los diferentes elementos para que este crecimiento demográfico no termine asfixiando al mismo Municipio, no lo termine perjudicando, es que si nosotros hablamos de la incorporación de estos predios para el desarrollo urbano sin una planeación, vamos a empezar a ver nosotros las dificultades con respecto a los colegios, las vías, los centros hospitalarios, en fin, diferentes elementos que al no estar considerados en un Plan de Ordenamiento Territorial, a estar incluidos de una forma desorganizada estos terrenos, empezamos a ver nosotros el desorden tan impresionante y el problema tan gigante que nosotros terminamos viendo en los Municipios debido a esa falta de planeación, debido a esos negocios que se terminan desarrollando entorno a tierras, a la especulación de la tierra y termina incorporándose en el Municipio sin una planeación adecuada y ahora a esto le sumamos el agravante de la plusvalía, que va a terminar en los constructores o los beneficiarios de estos, desarrollando no para el Municipio, no termina entregando recursos para el Municipio sino para adecuar los mismos terrenos a los cuales ellos han sido beneficiarios.

Yo creo que son muy claras las intenciones de este artículo y si me sumo a la iniciativa del Representante Mauricio, que nos explique el Ministro qué sentido tiene este artículo que tanto daño le ha hecho a nuestro país en razón a las diferentes investigaciones que se adelanta entorno al volteo de tierras, porque es que aquí no es algo que nosotros nos estemos inventando, están las denuncias, denuncias que yo mismo he establecido, denuncias que en este momento estamos impulsando, denuncias que estamos esperando de igual forma los fallos por parte de la Fiscalía, en Piedecuesta, repito, nueve Concejales, un exalcalde y así encontramos nosotros en diferentes casos en todo el territorio nacional entorno a esto que se ha terminado volviendo un negocio de volteo de tierras en razón de este artículo, así que Presidente nuestra Proposición de eliminación la mantenemos e invitamos a los demás Representantes y Senadores a eliminar de una vez por todas este mal negocio que le hace tanto daño a los Municipios, gracias Presidente.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego:

Presidente Ritter, tiene el micrófono apagado.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muchas gracias al Representante Fabián Díaz. Tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Gómez para hacer buen uso del tiempo por favor y referirse exclusivamente al artículo 28.

Honorable Representante Gómez Gallego Jorge Alberto:

Gracias señor Presidente, pero antes de referirme al artículo 28, le pido que mire el chat, porque yo he pedido la palabra insistentemente después de

que se votó la Proposición de la Subcomisión, para dejar una constancia y se me ha negado de manera sistemática y yo pedí la palabra antes de votarse eso y usted no me dio el uso de la palabra, le pido el favor que mire el chat.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Continúe Representante, bien pueda, sobre el artículo 28 por favor.

Honorable Representante Gómez Gallego Jorge Alberto:

Claro voy a hablar, pero tenía que dejar la constancia. Sobre el artículo 8° es que quiero hablar señor Presidente, yo afortunadamente para que el tiempo sea breve, ya mis compañeros Mauricio Toro y Fabián Díaz, hicieron una buena explicación del artículo 28.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Tiene mala la señal.

Honorable Representante Gómez Gallego Jorge Alberto:

¿Aló?

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Cerramos por favor los micrófonos, continúe Representante Jorge Gómez.

Honorable Representante Gómez Gallego Jorge Alberto:

Entonces, aquí los únicos dos controles que se le ponen al volteo de tierras, porque lo que es cierto es cierto, aquí lo que hay es una autorización para el volteo de tierras, entonces le ponen un control, que va a haber cabildo abierto, pero yo le pregunto a los Ponentes y al Gobierno, ¿el cabildo abierto es vinculante?, si el cabildo abierto por mayoría decide que hay ahí es un abuso de autoridad y están el Alcalde haciéndole un favor a un amigote que tiene unos lotes de engorde al lado del pueblo, ¿ese cabildo abierto es vinculante?, porqué eliminan el concepto del Concejo Municipal de Planeación, porqué eliminan la obligación de consultar a la autoridad ambiental, aquí hay una cosa que todos, ustedes saben no, a mí no me digan pues que son inocentes los Congresistas que hay hoy en esta reunión de Comisiones Conjuntas, que los alcaldes en su gran mayoría manejan los Concejos Municipales y manejan unas coaliciones en las que se vota lo que se vote y la gente mira pa un lado, pero yo les quiero decir esta, una restricción que hacen, yo creo que es la más hipócrita de todos, dice que los predios incorporados, esto era el parágrafo 2, compañeros léanlo bien, los predios incorporados del perímetro urbano en virtud de las disposiciones del presente artículo, deberán cumplir con los porcentajes de vivienda de interés social y de vivienda de interés prioritario, de que trata el

artículo 46 de la Ley 1537 de 2012 y la norma que la modifique o adicione. ¿Y ustedes saben qué dice eso?, que en esos casos el 20% tiene que ser destinado a vivienda de interés prioritario, o sea le estamos dando libertad a los Alcaldes, prácticamente para que con un cabildo abierto, sin poder vinculante y un Concejo manejado por el Alcalde, incorporen al área urbana, urbanizable, unos lotes de engorde que hay al lado de los pueblos, en todos los pueblos de Colombia, con la obligación únicamente de incorporar, de utilizar el 20% para vivienda de interés prioritario y además como han dicho mis compañeros en el artículo 31 les permiten además que la platica de la plusvalía y de las obligaciones que tienen que entregar al municipio, se puedan utilizar para el urbanismo de sus propios negocios.

Así que yo creo que este es realmente lo podemos definir con nombre propio, el artículo que legaliza el volteo de tierras en Colombia, es un artículo corrupto, es un artículo que abre la puerta para la peor vulgaridad y ojo, nadie en el mundo dice que hace las cosas para hacer mal, todo el mundo se inventa un dulcecito para envolver el veneno, nadie, nadie hace en el mundo comete crímenes, diciendo que está cometiendo crímenes y yo creo que aquí hay un error enorme que está cometiendo esta Comisión si aprueba este artículo, puede que algunos lo aprueben inocentemente, pensando que realmente se trata de un artículo que permite vincular tierras para que haya vivienda para los pobres, ese es el cuento, pero no es eso un cuento, ese es el dulce que envuelve el veneno, ojo compañeros, yo les advierto esto porque pues a lo mejor dentro de cinco años estarán diciendo, si nos equivocamos que vaina, pero creo que reflexionen, aquí se está abriendo un hueco enorme, se está abriendo un portillo enorme para la corrupción y para la especulación de suelo en todos los Municipios de Colombia, gracias señor Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Tiene el uso de la palabra para hablar del artículo 28, el Senador Carlos Fernando Motoa.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Gracias Presidente, sí, voy a hablar del artículo 28, soy el primer Senador que habla de este artículo, como bien lo ha dicho quienes me han antecedido, me parece altamente inconveniente este artículo, la Corte Constitucional y la Constitución ha venido resaltando la importancia en los Planes de Ordenamiento Territorial y tienen como el principal instrumento de desarrollo, de expansión organizar el territorio precisamente estos Planes de Ordenamiento Territorial y se establece dentro de ellos durante todo el procedimiento, unas consultas a diferentes actores, una socialización y concertación de los planes de expansión de suelo rural urbano que se quieren hacer en los Municipios, yo veo con preocupación que este artículo y es una

pregunta que le quiero hacer a los Ponentes, sobre todo a los Ponentes de Cámara, por qué este artículo se incluyó en el Informe de Ponencia, si no venía originariamente en el Proyecto de ley.

Segundo, qué relación tiene este artículo, el artículo 28, con el sistema nacional de vivienda que se pretende implementar, con esta normatividad, con este Proyecto de ley, se quiere volver compañeros del Senado e integrantes de la Cámara, se quiere volver en permanente lo que ha sido temporal, es que son cerca de ocho años ampliando la posibilidad de crear unas excepciones al interior de lo establecido en las Leyes que regulan los Planes de Ordenamiento Territorial, a mí me parece que esa posibilidad de no permitir a los Concejos que son autoridades administrativas y se les exige que cuando el Alcalde presenta un informe, tiene que tener argumentos técnicos, por favor, los Municipios incluso de segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta categoría, los municipios de Colombia, quienes conocemos el país, qué argumentos técnicos les podemos exigir a los Consejos, ellos cumplen funciones administrativas, de control político y a quienes sí les tenemos que exigir el concepto técnico, que es a las Corporaciones Autónomas Regionales, en este artículo en el mismo artículo 28, le omite esa responsabilidad, o sea le quitamos a los órganos técnicos la posibilidad de presentar el informe técnico y a los órganos políticos o administrativos les exigimos que tienen que presentar informes técnicos, me parece lamentable que estemos en esta discusión de un Proyecto que busca aumentar la posibilidad porque aquí se dijo en la exposición de motivos, que este Proyecto buscaba generar empleo, pero no empleo a costa de generar dramatismos en el Ordenamiento Territorial de un Municipio, poniendo en riesgo a esa población que eventualmente va a ocupar esos predios, en la mayoría de municipios no existe ese examen, esos estudios de gestión de riesgo para permitirle conocer a un Alcalde o autoridad administrativa o al Concejo Municipal también autoridad administrativa, los riesgos que tiene construir vivienda en esas zonas, me parece que este Proyecto de verdad va en contravía de lo que aquí se ha venido discutiendo, algunos dirán, no es que se fomenta el empleo mediante la construcción de vivienda, hagámoslo bien, con los permisos necesarios, con la concertación, con la socialización o en el cumplimiento de la Carta Política, con el cumplimiento de la ley, no tratando de buscar estos esguinces, repito, se está volviendo permanente lo que se buscaba fuera algo temporal, de cuatro años, de cinco años, pasaría esto a cerca de once años violentando las normas de Ordenamiento Territorial en el país, es como si nosotros promoviéramos que se eliminara la posibilidad de las licencias ambientales para construir vías en el territorio nacional, no, hay momentos en que estas autoridades técnicas tienen que pronunciarse, no estoy de acuerdo con esta iniciativa y si me parece muy preocupante, la denuncia que ha hecho el Representante Toro y el Representante Gómez, de que este instrumento o este artículo se quiere utilizar para el denominado volteo de tierras, me parece que este artículo Presidente con

todo respeto, tiene que tener amplio debate, me parece importante no solamente que intervenga el Ministro de Vivienda, sino también escuchar a la autoridad ambiental, al Ministro de Ambiente, quisiera también es lo que hemos solicitado pero no se ha dado en este debate la posibilidad de que el Gobierno intervenga, me gustaría también, es necesario que se pronuncie el Departamento de Planeación Nacional, a ver qué piensa de esta iniciativa, cómo afecta o va en contravía de lo que ellos vienen promoviendo en el territorio, en los territorios.

Así que desde ya manifiesto mi voto negativo, rechazo este artículo 28 y espero que sea verdaderamente absueltas las inquietudes, los interrogantes, las observaciones y sobre todo las denuncias que han presentado los Representantes sobre este artículo en particular, gracias Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias a usted Senador Mota. Por favor el Representante Henry tiene el uso de la palabra para referirse al artículo 28.

Honorable Representante Correal Herrera Henry Fernando:

Gracias Presidente, pues primero expresarle a mis antecesores, al Senador y a mis colegas Representantes, que primero lean bien lo que está en el artículo, porque empezamos de una premisa que no es cierta, si bien es cierto en el pasado se cometió y la ley quedó muy lapsa y se pudieron adelantar el famoso volteo de tierras y se pudo adelantar actividades corruptas como lo han venido a decir, pero no todo es malo, pregunten señores Representantes y Senadores cuántos Alcaldes y cuantas personas se han beneficiado de esa norma, cuando se pueden incorporar son los que si los pudieron utilizar bien.

Así que, primero estamos partiendo de una premisa y los invito a que lean como está construido este artículo y no le estamos colgando lucecitas, ni le estamos haciendo distractores, no señor, lo que pasa es que las cosas hay que arreglarlas, las cosas se tienen que mejorar y se pueden mejorar, porque esta es una iniciativa que realmente se requiere, ¿por qué se requiere señores Parlamentarios?, porque hoy una de las grandes limitantes que hay para poder cumplir con las metas, para poder ejercer y hacer vivienda de interés social, vivienda VIP, es que no hay tierras habilitadas y el procedimiento que viene, que se estableció en la Ley 388, donde se tiene que cumplir con toda la parametrización, que no la está desconociendo este artículo, porque si ustedes leen bien el contenido de este artículo, se prevé que se tiene en cuenta todas las premisas que están contempladas en la Ley del Ordenamiento Territorial.

Así que, que es lo que en resumidas cuentas qué es lo que se está haciendo, es que se está adelantando y se está poniendo más expedito por un año este procedimiento, para poder incorporar tierras y

más hoy en estas circunstancias que tenemos de la pandemia y en esta crisis que se nos viene, donde realmente necesitamos una reactivación y para nadie es un secreto que el sector de la construcción es el instrumento y es el sector que más se puede beneficiar y que más nos puede reactivar la economía es la construcción, así que primero es invitar a los honorables Senadores y Representantes a que se informen y lean bien el artículo como está en el Informe, como se presentó, como ustedes hoy han expuesto sus inquietudes y que manifiestan que esto es una, una propuesta corrupta, que vamos a, estamos propiciando el volteo de tierras, eso es falso y eso si tiene que señor Presidente, que quede muy claro, porque se tiene que primero ver bien cómo es que se construyó este artículo, este artículo obliga a que haya plusvalía, no deja como dijo el Representante Toro, de que se construya con la misma plata las obras de mejoramiento, porque aquí se obliga a que el Municipio si no ha reglamentado la plusvalía antes de poder hacer la incorporación de suelo, como lo manifiesta el literal d) de la Proposición, me permito leer: En el Proyecto de acuerdo se establecerá la normas urbanísticas aplicables a los proyectos incorporados, así como los mecanismos para el reparto de cargas y beneficios que garanticen la dotación de la totalidad de los elementos necesarios para su habilitación, en proporción a los beneficios otorgados. De igual manera los Municipios y Distritos establecerán de manera obligatoria las condiciones generales para la aplicación de la participación en plusvalía en el suelo incorporado, la cual podrá destinarse a la ejecución de obras de infraestructura de carga general, no en el mismo predio como estaba en la Proposición inicial, sino es en las obras de infraestructura de carga general en el Municipio, para qué, para que esa incorporación, porque si bien es cierto al incorporar predios rurales o suburbanos, eso genera una plusvalía porque inmediatamente van a tener un mayor valor, entonces ¿quién tiene que también beneficiarse?, el Municipio, el ente territorial y esos recursos se deben de hacer en obras de infraestructura de carga general en todo el Municipio, en el literal e) dice licenciamiento de los predios incorporados, obligará al pago de la plusvalía.

Así que, Senadores y Representantes, esto no es un artículo que propicie el volteo de tierras, ni es un artículo... si no es darle instrumentos a los Alcaldes para que ellos incorporando suelos, puedan darle soluciones de vivienda a sus ciudadanos, entonces yo sí les pido que acompañen este artículo que le va a dar garantías y le va a dar instrumentos a los Alcaldes para poder tener política de Estado, para que este país de verdad sea un país de propietarios, gracias Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias a usted Representante Henry Correal. Tiene el uso de la palabra el Senador Gabriel Velasco.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gracias Presidente, de verdad que a nosotros y digamos en esta oportunidad no voy a hablar solo como Gabriel Velasco, sino como en representación de los tres Senadores que hacemos parte de mi Partido en la Comisión Séptima de Senado y de verdad tenemos que manifestar que no pensamos acompañar este artículo y no pensamos acompañar este artículo por lo que se viene discutiendo, se viene discutiendo, nosotros creemos que puede abrir la puerta para practicas no santas y para reabrir una práctica que no queremos volver a ver en el país, que es el volteo de tierras.

Realmente entendemos la preocupación que se genera por la falta de disponibilidad de tierras que hay en Colombia y que es una necesidad clara que tenemos que resolver para poder seguir logrando que este país avance a que sea un país de propietarios, pero creo que este no es o creemos más bien, que este no es el camino y para no repetir los argumentos que nos han dado los Representantes que han hecho del uso de la palabra en este mismo sentido y el Senador Motoa, yo voy a traer a la Mesa o a la discusión, unos que no han sido discutidos desde el punto de vista técnico, el primero de ellos es que este artículo no tiene en cuenta el riesgo de desastres como una condición para el uso y la ocupación del suelo; se ignora lo que se establece en el artículo 39 de la Ley 1523 de 2012.

Segundo, esta restricción también se debe aplicar para los predios que están dentro de un perímetro urbano presenten las condiciones de riesgo ya señaladas.

Tercero, además este artículo no considera las debilidades que tienen hoy los entes territoriales para poder identificar esas zonas que se encuentran en alta amenaza o riesgo.

Cuarto, tampoco se tiene en cuenta consideraciones respecto a la vocación del suelo rural, los agrícolas uno, dos y tres, que garanticen aspectos relacionados con la seguridad alimentaria del Municipio y el entorno regional, tampoco tiene en cuenta la importancia de los procesos de concertación como un filtro técnico en todo lo que busca la rigurosidad técnica de los procesos de planificación del territorio, se desconocen toda la planificación que puede hacer el territorio.

Y por último, ya en el artículo 91 de la Ley 1753 de 2015, se brinda a los Municipios y a los Distritos la posibilidad de incorporar suelo rural, sub urbano y de expansión urbana al perímetro urbano, durante el periodo del 2015 al 2020 por una sola vez, extender esta posibilidad hasta el 2023, se considera que limita ampliamente la adecuada planeación del territorio y la debida implementación de instrumentos básicos para el proceso del ordenamiento territorial como son los POT.

De verdad que vemos este artículo como inconveniente, que abre puertas a lugares donde no queremos llegar y que realmente no lo podemos

acompañar, Presidente, entonces yo le pediría a los Senadores y a los Representantes que podamos votar negativo este artículo y suprimirlo del articulado de este proyecto de ley que de verdad es un proyecto de ley bien intencionado, bien organizado, para generar una política pública, una política de Estado para la vivienda en Colombia y que este artículo sería una mancha importante en el mismo, gracias, señor Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias a usted, Senador Velasco. Tiene el uso de la palabra el Representante Jairo Cristancho y se prepara la Senadora Nadya Blel.

Honorable Representante, Cristancho Tarache Jairo Giovany:

Gracias, señor Presidente, creo que este artículo señor Presidente y compañeros por eso se excluyó para dar el debate, y yo aquí y voy a tomar una posición, tal vez el Senador Gabriel Velasco manifestó un tema y no lo voy a decir como Partido, lo voy a decir personalmente y en el tema es quien lo vive es quien lo siente y yo me pregunto, yo me pregunto y quisiera más adelante escuchar al Ministro obviamente para tomar una decisión y los Ponentes, pero yo me pregunto y voy a hacer varias apreciaciones, mire, en Yopal, Casanare, en el Casanare, está la invasión más grande del país, terrenos ilegales, 5.000 viviendas, 20.000 personas habitan en la Ciudadela La Bendición de Yopal, Casanare, un urbanizador hace 12, 13 años se le dio por coger unos lotes en el área rural de Yopal y de estos lotes hacerlos, cobrar una mensualidad y muchos incautos y personas necesitadas de vivienda por no la presencia del estamento, el Gobierno como tal, cayeron allí, sin servicios, sin agua, ni alcantarillado, sin acueducto y yo me pregunto así hay muchos asentamientos en todo el país, urbanizadores piratas, personas que se aprovechan de la necesidad de vivienda y yo no es que, por eso le digo me gustaría escuchar más adelante ciertas opiniones del señor Ministro, pero quiero decir aquí que si hubiese la posibilidad de tierra a un Alcalde, por lo menos partimos de una legalidad y no damos la oportunidad, no damos la oportunidad de que ciertos urbanizadores piratas se beneficien, se beneficien engañando la gente y diciendo que el Estado nunca está para ayudarles, esto lo que busca, yo leyendo el artículo y no sé si soy incauto o de verdad, pero leyendo el artículo que hace una prolongación del 1° de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2023 y que dice por una sola vez.

He escuchado que desde que se ha permitido que los alcaldes incorporen estos terrenos suburbanos y rurales para el tema de interés de vivienda social y de interés de vivienda prioritario, han aumentado los beneficiarios en la construcción de vivienda en muchos municipios y eso está bien, es loable y yo digo una cosa, para qué están los entes de control, pues quien se porte mal y anda en estos

enriquecimientos por adjudicación de estos terrenos y, tal vez se usufructúe, pues debe ser castigado, esos corruptos deben ser castigados, eso no lo estamos aquí diciendo en este artículo que no sea castigados, dónde están los entes de control y sigue leyendo el artículo y dice que se deben cumplir algunas condiciones y veo que estos predios deben ser predios en los cuales se cuente con servicios de acueducto, alcantarillado, energía, que tengan garantizada la conexión y articulación con sistemas de movilidad existentes, que en el literal b) dice, no podrán colindar ni estar ubicados en el interior de áreas de conservación y protección ambiental, de áreas de amenaza que creo que eso fue algo que colocaron en el último informe de la Subcomisión, áreas de amenaza y de alto riesgo no mitigable, ni áreas que hagan parte del suelo de protección que son unos términos que trata el artículo 35° de la Ley 388 del 97, también habla del tema de que las administraciones municipales deberán sustentar, o sea no es que vamos a incorporar terrenos a la loca, deberán sustentar la necesidad de incorporar esos terrenos previos estudios técnicos, que demuestren que hay necesidad de tener terrenos para generar una posible construcción de vivienda VIS o vivienda de interés prioritario, entonces además dice que se debe someter al Concejo Municipal, que es el ente de control municipal, que, tal vez aquí la excusa es que sí, que hay muchos Concejales, pueden entrar en contubernio con los alcaldes, entonces van a hacer algo que es ilegal, pero es que mire, es que actualmente o antes como en La Bendición, de una forma ilegal sin terrenos, llegaba un invasor pirata, un urbanizador pirata y engañaba a un pocotón de gente, aquí por lo menos partimos de una legalidad y también dice que habrán los famosos Cabildos, entonces mi pregunta aquí es, la verdad yo sí al leer el artículo me gustan ciertas cosas, creo que a los corruptos hay que castigarlos, pero también creo que hay que darle oportunidad a que nuestros municipios tengan terrenos para construir vivienda de interés social y prioritaria y mi decisión del voto definitivamente, va a estar sustentada de acuerdo a cuando los Ponentes nos hagan esa explicación y cuando el señor Ministro, tal vez nos dé una... nos explique como tal si está de acuerdo o no de acuerdo con este artículo.

La verdad yo no veo cosas tan malas, creo que hay que castigar al corrupto, al corrupto, pero también hay que dar herramientas para poder construir vivienda en los Municipios donde definitivamente la excusa es que no hay terrenos, gracias, señor Presidente y mi voto estará sometido de acuerdo a la apreciación.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muchas gracias a usted Representante Jairo Cristancho. Senadora Nadya Blel y cerramos con el Representante, con el Senador Alberto Castilla, Senadora Blel, por favor.

Honorable Senadora, Nadya Georgette Blel Scaff:

Bueno, gracias, Presidente, Presidente, yo quiero hacer unas claridades, anoche en la reunión con la Subcomisión pues dejamos planteado, yo personalmente dejé planteado que no estaba de acuerdo con este artículo y que le solicitaba la exclusión del mismo del Informe y que se sometiera a consideración y votación del pleno de la Comisión y yo quiero manifestar por qué, ayer cuando hicimos la exposición de motivos de este Proyecto de ley hablamos de que uno de los objetivos de esta iniciativa es la planificación y el ordenamiento de nuestro territorio, hemos visto es una preocupación cómo ha crecido, han crecido nuestras ciudades de manera desordenada, por eso en un esfuerzo se incluyeron en la Ley 388, esos mecanismos de planificación como son los Planes de Ordenamiento Territorial. Ayer también quedó claro, Presidente, que 951 municipios de nuestro país no tienen esos planes al día, por lo tanto yo creo que es bastante riesgoso que nosotros a través de esta ley y, a través de este artículo, definamos que se pueda hacer ese movimiento, que se pueda hacer esa incorporación cuando los POT que son el instrumento por excelencia de la planificación de nuestro territorio, que es el instrumento técnico en materia urbanística, se encuentran desactualizados, yo creo que eso va en contravía de esta Ley que lo que busca es precisamente que nuestras ciudades, que nuestros territorios crezcan de manera ordenada, yo creo que no es conveniente que cuando esos POT están desactualizados se tomen esa clase de decisiones, porque vamos a incurrir en imprecisiones sobre el crecimiento demográfico de nuestras ciudades, cuáles son las condiciones económicas de esas zonas, aquí en nuestro país no hay cartografía que permita determinar que esas zonas, son zonas de protección ambiental de cierto interés, por lo tanto yo no comparto y no apoyaré este artículo, yo acompaño las Propositiones de eliminación, creo que ya varios de mis colegas han hecho varias observaciones técnicas, aquí se omiten instancias de concertación y consulta que son bastante, son muy importantes, son instrumentos bastante importantes en materia de ordenamiento territorial, yo tampoco entiendo cómo se incluye en este caso que se puedan modificar el uso de los suelos urbanos, cuando inicialmente lo que se buscaba era incorporar en perímetro urbano, zonas que no hacían parte de este, entonces son imprecisiones que con las que nos comparto y yo creo que nosotros sí acompañamos esta iniciativa y que sé que muchos lo hacen, es con el fin no solamente de crear esa de política de vivienda y hábitat de nuestro país, de garantizar esa tierra de propietarios, ese país de propietarios, sino que nuestras ciudades puedan crecer de manera ordenada, de manera planificada, donde se respeten los usos de la tierra, esa es mi intervención, Presidente, por lo tanto yo no voy a acompañar este artículo y como lo manifesté, apoyaré las Propositiones que buscan la eliminación del mismo y así quedó sentado en el Informe de la Subcomisión.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias, Senadora Nadya Blel, cerramos con el Senador Alberto Castilla, por favor. Senador Alberto Castilla, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador, Jesús Alberto Castilla Salazar:

Muchas gracias, señor Presidente, gracias señor Presidente, de manera muy concreta fijar la posición del Polo Democrático Alternativo frente al artículo 28 y lo que hemos planteado es que esta es una facultad que ya existe desde el artículo 47 de la Ley 1537 del año 2012, esa facultad se prorrogó, a través de la Ley 1753 del año 2015 y que aquí busca el artículo 28 prorrogar esas facultades por tres años nuevamente, con el argumento de que se busca precisamente dotar de una herramienta para potencializar la vivienda de interés social, cuando lo que realmente esto ha servido es para adelantar el negocio que se conoce como el volteo de tierras, de manera que este artículo 28 teniendo esa intención, lo hace pasando por encima de mecanismos de planeación, de mecanismos de toma de decisión porque lo que se hace es de manera excepcional, entregarle una facultad al Alcalde, a los Alcaldes para que hagan una reestructuración, una reforma, ajusten los Planes de Ordenamiento Territorial, asumiendo suelo urbano, incluyéndolo al perímetro urbano, sin tener la participación de los concejos territoriales de planeación, solamente la consulta al Concejo Municipal, que inclusive si el Concejo Municipal en los 60 días que establece esta iniciativa no toma la decisión, el Alcalde lo puede hacer por Decreto, de manera que estamos frente a la necesidad de dotar de tierras urbanas para adelantar proyectos de vivienda, pero pasando por encima de lo que está establecido en la normatividad que tiene que ver con la discusión de las decisiones, del ordenamiento del territorio, los Planes de Ordenamiento Territorial tocados, afectados de manera rápida por 3 años por los alcaldes solamente con la intención de traer tierras al perímetro urbano, sin contemplar las condiciones que bordean y que rodean toda la planeación, por lo tanto el Polo Democrático Alternativo no acompaña este artículo 28 de esta iniciativa, porque creemos que lo que se conoció y que la Fiscalía, la Procuraduría tienen montón de investigaciones de estos proyectos que inclusive fracasaron, porque se dio todo ese trámite y no lo han podido terminar y entonces ahorita se le da, porque hay un parágrafo en esta iniciativa, inclusive en el artículo, que dice que esos proyectos que se adelantaron en el marco de la Ley 1537 puedan traerse y acogerse a esta normatividad, nosotros no podemos aquí mandarle salvavidas inclusive a quienes han hecho actos y cometido actos de corrupción, dándole volteo al uso del suelo, dándole un uso urbano al uso rural, a lo que era un suelo rural solamente por adelantar el negocio, entonces de manera que nosotros ratificamos, no vamos a acompañar el artículo 28 de esta iniciativa señor Presidente, muchas gracias.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador, José Ritter López Peña:

Gracias a usted, Senador Jesús Alberto Castilla. Tiene el uso de la palabra el Representante Faber Muñoz, Faber Muñoz, por favor.

Honorable Representante, Muñoz Cerón Faber Alberto:

Gracias, Presidente, Presidente nada más oportuno que tener la posibilidad después de esta crisis enorme que ha tenido nuestro país, los departamentos y cada uno de nuestros Municipios, que la posibilidad de hacer reactivación económica de los mismos. Todos conocemos y sabemos que uno de los más importantes, estratégicamente, para propiciar la reactivación económica, es la construcción de vivienda, todos sabemos que indudablemente este es el mecanismo a través del cual podemos generar empleo de forma rápida de nuestros Municipios, todos sabemos además, yo no sé qué... les pido a los Senadores y Representantes que se han expresado en contra, que revisen la situación de cada uno de sus Municipios para que miren cómo se han venido desarrollando últimamente por las limitaciones que existen a la posibilidad de expandir las zonas urbanas.

En los municipios yo me tomé la tarea de hablar con la mayoría de alcaldes del departamento del Cauca y todos necesitan con urgencia que efectivamente tengan un mecanismo expedito para poder incorporar, zonas, terrenos suburbanos o de expansión inclusive rurales, que tengan las posibilidades de tener servicios públicos y los requerimientos que plantea la norma para poderlos anexar a la parte urbana, necesitan los Alcaldes tener esa posibilidad, los alcaldes que eligió popularmente la gente apenas hace un año y están apenas terminando su primer año de Gobierno y muchos de ellos, la mayoría colocaron en su Plan de Desarrollo la necesidad de construir vivienda en esas zonas, pero los Municipios no tienen hoy terreno por limitantes en la gestión precisamente de la actualización de los POT, que todos aquí somos conscientes de la enorme dificultad que han tenido estos Alcaldes para poder hacer esos cambios a los Planes de Ordenamiento Territorial, obviamente esa es la planificación, pero yo le hago una pregunta a los Senadores y Representantes que han hablado en forma negativa es, qué más terrible para el desarrollo no planificado del desarrollo urbanístico de las ciudades, que precisamente la gente por no tener terreno, haga procesos de ocupación de terrenos no urbanos, donde la gente de forma informal o ilegal ha desarrollado muchos barrios en nuestras ciudades, pareciera que no conocemos la realidad de nuestros Municipios, cantidades de barrios que se formalizaron de forma, perdón, que se desarrollaron de manera informal, pero que los Alcaldes sí han tenido que ir dotando de servicios públicos, porque la gente ya ubicada, construida su casa necesita la solución de los servicios públicos y al tiempo algo que es mucho peor para los Municipios, es que esos

barrios no se han podido incorporar tributariamente, o sea que la gente no viene pagando predial de esas casas, de esos barrios ya construidos, por qué, porque pues precisamente no están incorporados legalmente porque no son zonas urbanas.

Yo lo que le digo a los Senadores y Representantes es que, si nosotros en términos de defender la planificación negamos esa posibilidad a los alcaldes, lo que estamos promoviendo es la no planificación del desarrollo urbano, lo que estamos promoviendo es precisamente es que sigan haciéndose esos asentamientos humanos que ven como única posibilidad de desarrollar o de tener vivienda como un derecho fundamental, no la pueden hacer, ocupan terrenos y eso es lo que desarrolla mal las ciudades, no es lo otro, es decir es el momento adecuado, es la urgencia que tienen hoy los Alcaldes, yo creo que no los han consultado para que ellos tengan este instrumento, esta herramienta para poder efectivamente cumplir con sus planes de desarrollo, donde la posibilidad de generar empleo está en todo, pero la pandemia que ellos no habían planificado, esa pandemia cambió completamente el horizonte de estos Alcaldes y hoy se sienten imposibilitados para generar empleo en su Municipio y esa generación de empleo sin lugar a dudas la da la actividad económica relacionada con la construcción de vivienda.

Yo le quiero solicitar con mucho respeto a los Senadores de Cambio, de Centro Democrático de la Comisión Séptima de Senado, que recapaciten, que lo piensen otra vez, que piensen en sus Alcaldes, que miren las dificultades por las que hoy están pasando efectivamente estos municipios.

Ahora hay otra realidad, aquí a nosotros nos gusta graduarnos de autocorruptos, reconocernos como autocorruptos, entonces nos acusamos al Congresista y al Congreso como si tuviéramos intereses en este tipo de actividades, porque por eso es que tenemos un artículo para poderlo sacar adelante, pero al tiempo estamos graduando de corruptos a todos los Alcaldes del país, porque algunos Alcaldes hicieron mal uso de esas posibilidades, pero yo quiero preguntarle a ustedes, Senador Ritter, usted en el Valle del Cauca tiene un ejemplo fundamental, hay unos Municipios, creo que es el Municipio de Candelaria, donde un alcalde cambió la realidad social y económica de un municipio haciendo buenos precisamente de la reincorporación de zonas suburbanas, de zonas de expansión y rurales a la parte urbana y fue la construcción de vivienda planificada, la construcción de equipamientos públicos en esos territorios la que le dio la posibilidad de que estos municipios cambien profundamente, me reuní con Alcaldes vecinos de ese municipio y todos piensan que esta es la mejor posibilidad que tendrían ellos para darle un nuevo aire al desarrollo de estas ciudades.

Yo quiero decirles a los Congresistas que es el momento de tomar posiciones valientes, de posiciones que le sirvan al desarrollo de nuestros municipios y de nuestras ciudades, este no es el momento de por causa de unos pocos malos usos de una herramienta de unos Alcaldes, le neguemos

la posibilidad a la mayoría de Municipios del país y hablo por la mayoría de los Municipios del Cauca, especialmente de su capital Popayán, que hoy está maniatada, no ha podido cambiar, dos Gobiernos municipales no han podido cambiar su POT, no han podido, porque además si bien todo el sistema ambiental digamos que funciona bien, para este caso de los cambios de los POT también se puede convertir en un chantaje, donde las Corporaciones, si los Alcaldes son amigos les pueden ayudar, pero si no son amigos no les ayudan y matan el sueño de un municipio, de la gente, los ciudadanos de un Municipio que quieren tener la posibilidad de vivienda.

Yo, de frente al país, de frente a los caucanos, les digo que este es uno de los artículos más importantes de esta Ley, que le permite en un tiempo limitado a los Alcaldes, tener la posibilidad cumpliendo con unos requisitos rigurosos desde el punto de vista ambiental, rigurosos desde el punto de vista de la responsabilidad que ellos deben tener frente a la dotación de servicios públicos, que ellos puedan incorporar ese tipo de suelos, incorporándolos al desarrollo de la ciudad, al desarrollo del municipio, generando empleo y creando reactivación económica, formalmente les solicito a los compañeros de la Cámara que pueden pensar diferente, que apoyen esta iniciativa, pero sobre todo les solicito a los Senadores de la República de la Comisión Séptima, que apoyen esta iniciativa porque es, tal vez la más responsable que hemos podido nosotros pensar para el desarrollo tan reclamado de nuestros pueblos después de la sufrida crisis del Covid, muchas gracias, Presidente.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Gracias a usted, Representante Faber Muñoz. Para hablar sobre el artículo 28 el Senador Aulo Polo, le pedimos por favor buen uso del tiempo, bien pueda, Senador Aulo Polo.

Honorable Senador, José Aulo Polo Narváez:

Simplemente para decir, Presidente, que estoy en contra de este artículo, por las obvias razones expuestas por los Representantes y Senadores que me antecedieron a excepción del Representante anterior, por eso mismo yo había presentado unas Proposiciones en el sentido de facilitar a los alcaldes municipales la posibilidad de generar un banco de tierras, a través de unos recursos, Proposición que no ha sido aceptada y que no ha sido discutida, ni se va a discutir según veo.

Claro que necesitamos instrumentos y herramientas para los alcaldes, no para los urbanizadores, ni para los piratas, ni para los que estafan a la gente tanto económicamente, como politiqueramente con la necesidad de la vivienda, pues que yo proponía que en los Municipios hayan bancos de tierra, que sean de propiedad del municipio, por eso decía destinar unos recursos para crear un fondo, bueno, por eso estoy en contra

de este articulo, este artículo específicamente le sigue abriendo la posibilidad para que los Alcaldes favorezcan a sus amigos, cuando se insertan en territorios rurales al casco urbano, eso es gravísimo y es peligroso y con eso se hace politiquería, se modifican los POT, se modifican los POT para posibilitar que lo que yo insistía e insisto y persisto, en que compran los grandes terrenos por hectáreas, para terminar vendiéndolos a metro cuadrado en unas condiciones infames de explotación contra los dictados de la vivienda. Señor Presidente, dejo clara mi posición, voto en contra de este artículo.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador, José Ritter López Peña:

Gracias, Senador José Aulo Polo por el buen uso del tiempo. Antes de darle el uso de la palabra al doctor Echavarría, quiero permitirme tomarme una atribución de dejar una pequeña constancia respecto a este artículo 28, respecto a mi intención de voto, voy a votarlo negativo, creo que con absoluta seguridad, que las personas que incluyeron este artículo en la propuesta de la Subcomisión lo hicieron de la mejor intención, son argumentos válidos todos los que hemos escuchado, pero permítanme ser un poco más gráfico, este artículo literalmente se tira el Proyecto, mañana lo que vamos a tener es la Prensa hablando del artículo 28 que presuntamente permite el volteo de tierras y se van a olvidar de lo bueno que tiene este Proyecto, entonces yo le pido y anuncio que voy a votar negativo y también anuncio porque me ha autorizado el señor Ministro de manifestar a la Comisión Conjunta que este artículo no tiene el aval del Gobierno. Tiene el uso de la palabra el doctor Echavarría por favor, doctor Echavarría.

Honorable Representante, Echavarría Sánchez Juan Diego:

Gracias, gracias Presidente, yo de pronto en un tono menor pero con argumentación, quisiera que todos me pusieran especial atención, porque yo creo que se presenta una información que es errónea, que de pronto presentan los medios de comunicación y la intención del voto de algunos Congresistas se ve de pronto manejada por esos medios de comunicación sin revisar a fondo el Proyecto de ley y voy a pasar a desvirtuar uno a uno los argumentos de mis compañeros que hablan de un volteo de tierras, que hablan de que se saltan las instancias de concertación de los POT, que habla de que no se va a respetar el POT, que hablan de las plusvalías y las cargas generales, en fin, un ajusticiamiento contra un Proyecto de ley que diría yo que ese no es el problema, aquí nos estamos centrando en imputarle la responsabilidad a la ley, yo creo que eso es único en el mundo, la responsable es la ley y no el ser humano que comete la conducta, entonces como hay delincuentes que salen a hurtar y a matar gente en una motocicleta, entonces restrinjamos la motocicleta, que es la motocicleta es la que está generando el problema, es que hay un programa de alimentación escolar que tienen los alcaldes y que se lleva a los diferentes Colegios y se están presentando actos de

corrupción, entonces restrinjamos el problema, no entiendo esa posición, las posiciones es, si hay actos de corrupción, lo que hay que hacer es investigar y sancionar al corrupto y no decir que la Ley es la responsable.

Dada esa introducción paso a decirles, este es un artículo que fue establecido por la Ley 1537 en el año 2012, con una vigencia de 4 años hasta el año 2015, posteriormente en el año 2015, se prorroga por cuatro años más y queda vigente, por 4 años, más no, queda vigente hasta el año 2020, hoy está vigente hasta el año, hasta el mes de diciembre y entonces ahí empiezo contándoles, miren, se los voy a hablar con estadísticas, con estadísticas, la construcción de vivienda anual antes del año 2012 estábamos diciendo que se estaban construyendo 50.000 viviendas VIS y VIP en el año, 50.000, sin ese instrumento de planificación urbana, una vez se aprueba la Ley 1537 de 2012, se pasan a construir por año 72.000 viviendas y posteriormente con la Ley 1753 se pasa a construir 103.000 viviendas VIS y VIP, quiénes son los beneficiados, pues los beneficiados son los ciudadanos que adquieren su vivienda y además una generación de empleo, no se nos olvide que estamos en pandemia en una crisis económica y que nosotros restringiendo la posibilidad de que se estén construyendo viviendas, estamos restringiendo la posibilidad del empleo, hoy, hoy es el día en el cual no se pueden restringir esos empleos, gracias a Dios nosotros tenemos un salario y tenemos de dónde comer, pero hay muchas personas que viven de la construcción y esas personas que se ganan un salario mínimo van a quedar sin empleo, porque miren los datos que le estoy dando, con la 1753 se están construyendo 103.000 viviendas año y antes de 2012 sin el instrumento se estaban construyendo 50.000 viviendas año, hoy está demostrado que se están perdiendo por la pandemia 5 millones y medio de empleos formales en Colombia y la construcción está generando 1.600.000 empleos directos, directos, si bajamos en un 50%, se reduce esa generación de empleo a 800.000 empleos directos, de tajo le estamos diciendo a 800.000 ciudadanos, se van a quedar sin empleo y además de ello, la construcción está generando 2.100.000 empleos indirectos, indirectos, mire la cantidad de empleos y estamos diciendo que si lo vamos a bajar en un 50%, estaríamos hablando de 1.050.000 empleos que se estarían produciendo, son cifras que están establecidas en Colombia, no me las estoy inventando yo y nosotros vamos a contribuir a que la gente se quede sin empleo, porque un medio de comunicación dice que esa es una herramienta para el volteo de tierras, vamos a ajusticiar la herramienta que está generando el empleo, no, vaya sancione al Alcalde por corrupto que lo utiliza para el volteo de tierras, pero no venga a restringir el empleo de los ciudadanos y además, la actividad de la construcción se relaciona en un 56% con las demás actividades de servicios que existen en este país, pensemos antes de tomar una decisión, no la tomemos apresurada y simplemente porque estamos hablando de un volteo de tierras, ya si usted mira, le estoy, les estoy

contando queridos compañeros, la exposición de los motivos, luego paso al artículo 28 para desmitificar lo que se está diciendo, desmitificar lo que se está diciendo, entonces este artículo lo que pretende es incorporar unos predios en suelo rural y en suelo de expansión al suelo urbano, para que se pueda construir vivienda VIS, vivienda VIP, se entregan viviendas y se genera empleo a iniciativa del alcalde y que pasa por el Concejo Municipal. En el artículo, en el Informe se estableció, no, es que aquí han dicho, no es que eso es un crecimiento desordenado, resulta que es que eso lo utilizaron muchos Alcaldes y hay un suelo urbano y a dos o tres kilómetros les dieron por habilitar un lote de terreno, nosotros con este artículo, sí hubo dificultades que vamos a reconocer, que sí las hubo en la norma, con este artículo lo estamos corrigiendo, cómo lo estamos corrigiendo, ya le estamos diciendo, Alcalde si va a presentar el proyecto de acuerdo al Concejo, que no sea desordenadamente, que no sea en predios a dos o tres kilómetros del casco urbano, sino que aquí dice el numeral 1, a iniciativa del Alcalde Municipal o Distrital, incorporar al perímetro urbano los predios contiguos y colindantes al mismo, es decir contiguos a la zona urbana, no lo va a utilizar como unos lotes de engorde, para que unos particulares enriquezcan sus bolsillos, no, ahí lo estamos haciendo de una forma ordenada y de una forma organizada y se presenta ante el Concejo Municipal, el Concejo lo somete a discusión pero previamente, previamente debe haber una herramienta de participación ciudadana que es el Cabildo.

Y mire, ese mismo artículo dice, ese mismo artículo dice, siempre y cuando se cumplan con las siguientes condiciones, en las condiciones, entonces yo escuchaba al Representante Mauricio Toro, es que van a habilitar unos suelos y no hay vías, no hay como llegar a ellas, no hay movilidad, si usted mira en ese numeral primero, el literal a), dice que una de las obligaciones para incorporar el suelo, primera, que haya disponibilidad inmediata de servicios públicos, es decir tiene que haber agua, acueducto y alcantarillado, tiene que existir al momento de la incorporación del predio, sumado a que ha de ser contiguo y colindante y el mismo literal a), dice que debe, que tengan garantizada su conexión y articulación con los sistemas de movilidad existentes en el Municipio o Distrito, qué quiere decir, tienen que haber vías, tiene que haber movilidad y tienen que asegurar el transporte, ahí está en el a), luego sigue al numeral b), al numeral b), entonces aquí dice, se van a saltar todo lo ambiental, no hay concertación, están eliminando la concertación, mis queridos amigos eso es mentiras, eso es completamente falso y por qué es completamente falso, yo los invito a que lean ese literal, dice, los predios no podrán, óigase bien, no podrán colindar, ni estar ubicados en áreas de conservación y protección ambiental, ya de una vez le estamos diciendo hay unas zonas de conservación y protección, que quién las establece, el POT, entonces va a ir a vulnerar el POT, el POT se respeta y el POT respeta lo ambiental y el mismo

artículo dice cómo se tienen que proteger esos bienes y que ahí no se podrá incorporar ese predio.

Y decía también uno de los Representantes, se me escapa el nombre de quien lo dijo, no, es que se van a vulnerar las zonas de alto riesgo, digan leyendo, que no se podrán incorporar los predios de áreas de amenaza alta o riesgo no mitigable, ni en áreas que hagan parte del suelo de protección en los términos que trata el artículo 35 de la Ley 388, 388, para decirles que lo que argumentaron los compañeros, yo lo hago en tono menor, pero se lo digo con el articulado, Juan Diego no se lo está inventando, ahí está, está establecido y miren, y dicen, es que va a haber concertación, es que recuerde que la concertación se hace en el POT, en el Plan de Ordenamiento Territorial o en el esquema de ordenamiento territorial o en el Plan Básico de ordenamiento territorial, ahí está la concertación. Y dice el artículo, dice el artículo, ni en otras áreas cuyo desarrollo se haya restringido en virtud de la concertación ambiental que fundamentó la opción del Plan de Ordenamiento vigente, no me vengan a mí a decir que no hay concertación, es que estamos diciendo, si lo va a incorporar tiene que respetar la concertación que ya se hizo en el Plan de Ordenamiento Territorial.

Tercero, el literal c), el literal c) habla también de zonas de reserva y te dice que no los puedes incorporar. Seguimos con el articulado, el literal d), en el literal d), se establece el proyecto de acuerdo, en el proyecto de acuerdo se establecerán normas urbanísticas aplicables a los predios incorporados, así como los mecanismos para el reparto de cargas y beneficios y sigue al tenor literal diciendo que es obligatorio en el proyecto de acuerdo, incorporar, es decir cuando lo pase el Alcalde Municipal incorporar la reglamentación de la plusvalía, qué está sucediendo en la práctica con las normas anteriores, sí, se habilitaron unos suelos, al habilitarse unos suelos el predio vale más, eso no es un secreto, pero cuando el predio vale más en ese instrumento de planificación, quien debe ganar no es el alcalde, es el municipio y esa forma de ganar del municipio se llama plusvalía, por el mayor valor que adquieren los predios; qué estaba sucediendo, que se incorporaban los predios y la plusvalía no era obligatoria, es decir ahí les doy la razón, se le estaba generando la riqueza a un particular, cuando el municipio no estaba obteniendo ningún tipo de riqueza, aquí le estamos diciendo, señor, la plusvalía es obligatoria, preséntela en el proyecto de acuerdo y regláméntela, si el particular gana, quien más debe ganar es el municipio y ahí se establece el mecanismo de reparto de cargas y beneficios, eso está en los planes parciales, que son cargas y beneficios, si me va a dar un beneficio a mí un constructor, donde yo puedo aprovechar más el uso del suelo, en altura y en densidad, si me va a dar ese beneficio, me tiene que imponer una carga y esas cargas son cargas locales y cargas generales, que son obligatorias, las cargas generales y locales las tendrá que cumplir el constructor, lo que pasa es que las cargas generales no con un solo proyecto

no se van a cumplir absolutamente todas y resulta que esos predios habilitados no son islas apartes, ni independientes, me permito recordarles que hacen parte del municipio, es que no son entidades territoriales con autonomía, es que eso hace parte del municipio y estamos diciendo, usted cobra un total y el resto, ojo, ojo, cómo se modificó en el articulado, podrán ser utilizado el cobro de la plusvalía en el mismo polígono, podrán, pero podrá establecerse que es en otra zona del municipio, el artículo e) ratifica, ratifica y queríamos reiterarlo, puede quedar redundante, sí, pero lo que queremos es blindar la Ley y que no se utilice mal y ese artículo e) lo que dice es, si usted va a licenciar, previo al licenciamiento que ya viene a ser una actuación urbanística, no una acción urbanística, sino una actuación urbanística que genera derechos particulares y concretos, tiene que pagar obligatoriamente la plusvalía, revísenlo ahí está en el Informe de la Subcomisión, es el literal e), el licenciamiento de los predios incorporados obligará el pago de la plusvalía, obligará.

Luego el literal f) dice, los predios así incorporados al perímetro urbano, quedarán sometidos al régimen y desarrollo del artículo 52 y siguientes de la 388. Y miren este en el numeral dos, en el numeral dos, entonces aquí dirán, no, es que eso lo están utilizando, se están engordando los predios, lo lotes y no se está construyendo, cómo vamos a hacer para aplicarlo, le estamos diciendo en el mismo articulado, alcalde si usted quiere incorporar un predio tendrá que realizar un estudio y ese estudio que usted realice, tendrá que determinar la necesidad o el faltante de la vivienda de interés social y el faltante de la vivienda de interés prioritario, es decir no es su antojo ni a su arbitrio, es revisar si efectivamente lo necesita o si no lo necesita, ese estudio arrojará un resultado y con ese resultado usted podrá habilitar predios, ¿cuántos?, los que determine la necesidad, los que determine ese estudio, tendrán que estar previamente determinados, determinados y municipios, municipios que ya hayan utilizado esta herramienta, Municipios que ya hayan utilizado esta herramienta, podrán utilizarla en este periodo hasta el 2023 siempre y cuando demuestren que los predios que incorporaron en vigencias anteriores ya hayan sido desarrollados y ya se haya construido la vivienda de interés social y ya se haya construido la vivienda de interés prioritario, sino no lo podrán incorporar.

Entonces, mire, lo que pretendemos aquí es, si hubo errores en la normatividad existente, hoy los pretendemos corregir, es muy fácil salir a marcatizar la Ley, es muy fácil salir a decir que es que es una Ley de volteo de tierras, pero es más difícil sentarse a revisar el articulado y ver que lo que están diciendo no es cierto, que lo que dicen los medios de comunicación no es cierto, que con esto vamos, si lo negamos, si lo eliminamos vamos a generar un desempleo de un 50% en la construcción, además le vamos a negar la posibilidad a familias de que accedan a la vivienda y que todos esos riesgos que ustedes están plasmando ya están resueltos en el mismo

articulado, yo sí les pediría a los Senadores que no lo vayan a negar, yo les pediría que no lo eliminen simplemente por impulsos y simplemente por noticias que en nada se compadecen con la realidad, yo los invito a que lo miren, a que lo lean, a que lo analicen, no es porque dijo Juan Diego, no es porque está diciendo la Cámara de Representantes, es por lo que está plasmado, que un medio de comunicación va a salir a decir que es que ahí está el artículo léalo, léalo completo, léalo completo pero no ajusticiemos una herramienta de un instrumento de planificación, cuando es buena, cuando se perfeccionó y cuando lo que le va a hacer es un bien al país, gracias Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias a usted, Representante Juan Diego. Tiene el uso de la palabra el Senador Eduardo Pulgar, se prepara el Representante Mauro Toro y entramos a votar el artículo 28.

Honorable senador, Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Presidente, buenas noches, muchas gracias por otorgarme el uso de la palabra, creo que ha sido una Sesión de las más extensas que hemos tenido en los últimos años, es un Proyecto importante el que se está discutiendo, creo que hay suficiente ilustración, creo que la decisión política que cada uno adopte, no es porque haya un artículo corrupto o porque haya volteo de tierra, yo creo que aquí cada uno tiene clara la situación y en este momento lo importante es lo que usted manifestó, señor Presidente, el Ministro de Vivienda dice que a él no le interesa ese artículo, qué más vamos a discutir, la Bancada de Gobierno también se pronunció y dijo que no estaba de acuerdo con ese artículo que estamos discutiendo a estas alturas y a estas horas de la noche, vamos a someter a consideración, hay una suficiente ilustración y vamos a darle trámite legislativo a este importante Proyecto que va a darle trabajo a la gente, que va a mejorar la calidad de vida de la gente y no nos compliquemos, ni nos enredemos dándonos explicaciones toda la noche, cuando aquí cada uno puede adoptar la posición política que quiera frente a los ejercicios de las votaciones, aquí no se vota que sí o que no porque un Representante o un Senador diga que es un artículo corrupto, no, aquí todos tenemos la suficiente capacidad e idoneidad de votar el Proyecto como queramos, entonces señor Presidente yo le pido de verdad con todo el aprecio, todo el cariño, que ya no ahondemos más en esto, ya todo el mundo sabe que el Gobierno no está de acuerdo con el artículo, que la Bancada del Gobierno, el Centro Democrático dice que no quiere el artículo, escuché a la doctora Nadya Blal hablar de él diciendo que no quiere el artículo, escuché a usted a su señoría que no quiere el artículo, yo tampoco lo quiero, se va a hundir, no discutamos más, vamos a sacar adelante el Proyecto de acuerdo que necesitan los colombianos, muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias a usted Senador, Eduardo Enrique. Tiene el uso de la palabra el Representante Mauro Toro, por favor, hacer buen uso del tiempo y pasamos a votar, son las once (11:00 p. m.) de la noche y nos toca votar todavía el Título y la pregunta si queremos que este Proyecto pase a Segundo Debate, bien pueda Representante Toro, breve por favor.

Honorable Representante, Toro Orjuela Mauricio Andrés:

Gracias, no, el Senador Eduardo mejor dicho dijo lo que esperaba oír y que quería preguntar, así que quedo ya con mi duda resuelta, así que adelante, Presidente, gracias.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias a usted, Representante Mauricio Toro. Señor Secretario, consulte la intención de voto del Senado sobre el artículo 28.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Presidente le quiero informar que hay unas Proposiciones de eliminación del artículo 28, entonces le quiero contar que hay la Proposición del doctor Gabriel Velasco, del doctor Manuel Bitervo Palchucan en el mismo sentido, en el mismo sentido la Proposición del doctor Alberto Castilla Salazar, en el mismo sentido del doctor Carlos Fernando Mota, Senador; también, en Senado. En la Cámara Proposiciones de eliminación del doctor Fabián Díaz Plata, del doctor Mauricio Toro, del doctor Jorge Gómez, son siete (7) Proposiciones que hay de eliminación del artículo, cuatro (4).

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

¿Todas de eliminación, verdad?

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sí.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Recordemos que el Senador Bitervo está impedido.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Bueno.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

¿Es cierto, el Senador Bitervo está impedido?, ahí tiene una proposición del Senador.

Honorable Senador, Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Pero no para ese artículo, él tenía solo para un artículo, Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Ah bueno, muy bien.

Honorable Senador, Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

Presidente, el Impedimento es para el artículo 13.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Ah, para el artículo 13, muy bien, queda aclarado, entonces sometamos a consideración las proposiciones, por favor, en bloque, porque tienen el mismo tema, la eliminación del artículo 28.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Presidente, quiero decir que primero vamos a votar las de eliminación, porque después si ya no se elimina hay unas de modificación.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Sí, correcto, de eliminación, correcto, proceda.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Bueno, procedo, para el artículo 28 en el Senado, para las Proposiciones de la eliminación del artículo 28 de este Proyecto de ley:

Honorable Senadora Blel Scaff Nadya

Honorable Senadora, Nadya Georgette Blel Scaff:

Nadya Blel vota SÍ, Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

¿Qué vota?

Honorable Senadora, Nadya Georgette Blel Scaff:

SÍ.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador, José Ritter López Peña:

Que sí se elimine.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senador, Castilla Salazar Jesús Alberto.

Honorable Senador, Jesús Alberto Castilla Salazar:

Alberto Castilla voto SÍ, señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senador, Castillo Suárez Fabián Gerardo, honorable Senador, Castillo Suárez Fabián Gerardo.

Honorable Senadora, Fortich Sánchez Laura Ester, creo que está impedida.

Honorable Senador, Henríquez Pinedo Honorio Miguel.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Honorio Henríquez vota SÍ, señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senadora, Lizarazo Cubillos Aydeé.

Honorable Senadora, Aydeé Lizarazo Cubillos:

Aydeé Lizarazo Cubillos, vota SÍ.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senador López Peña José Ritter

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Ritter López Vota SÍ, señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senador, Mtoa Solarte Carlos Fernando.

Honorable Senador Carlos Fernando Mtoa Solarte:

Voto SÍ, señor Secretario, regresó la sensatez a la Comisión.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senador, Palchucan Chingal Manuel Bitervo.

Honorable Senador, Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

Palchucan Bitervo vota SÍ para que se elimine el artículo.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senador, Polo Narváez José Aulo.

Honorable Senador, José Aulo Polo Narváez:

Ojalá volviera también la democracia y todo se discutiera, voto SÍ.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Vota SÍ.

Honorable Senador, Pulgar Daza Eduardo Enrique

Honorable Senador, Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Pulgar Daza Eduardo Enrique vota SÍ y ojalá que me atiendan a nuestro gran amigo que está pendiente de sus Proposiciones, doctor José Aulo Polo.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senadora, Romero Soto Milla Patricia

Honorable Senadora, Milla Patricia Romero Soto:

Voto SÍ señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senadora, Simanca Herrera Victoria Sandino.

Honorable Senadora, Victoria Sandino Simanca Herrera:

Voto SÍ, señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senador, Velasco Ocampo Gabriel

Honorable Senador, Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gabriel Velasco vota SÍ, Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Presidente, ya hay decisión en el Senado de la Comisión Séptima.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Cuéntenos, señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sí, doce (12) honorables Senadores votaron por la eliminación del artículo 28, doce (12).

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias, señor Secretario, por favor, consulte la intención de voto en Cámara.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sí, Presidente, para la eliminación del artículo 28 en Cámara, de este Proyecto de ley.

Honorable Representante, Acosta Lozano Carlos Eduardo.

Honorable Representante, Acosta Lozano Carlos Eduardo:

Voto SÍ, Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante, Arias Falla Jennifer Kristin

Honorable Representante, Arias Falla Jennifer Kristin:

Voto SÍ, Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante, Benedetti Martelo Jorge Enrique

Honorable Representante, Benedetti Martelo Jorge Enrique:

Voto SÍ, Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante, Cala Suárez Jairo Reinaldo.

Honorable Representante, Cala Suárez Jairo Reinaldo:

Voto SÍ, señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante, Correa López José Luis, Honorable Representante Correa López José Luis,

Honorable Representante, Correal Herrera Henry Fernando.

Honorable Representante, Correal Herrera Henry Fernando:

Henry Correal vota NO, Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante, Cristancho Tarache Jairo Giovany.

Honorable Representante, Cristancho Tarache Jairo Giovany:

Cristancho vota SÍ, Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante, Cristo Correa Jairo Humberto.

Honorable Representante, Cristo Correa Jairo Humberto:

Cristo vota SÍ, Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante, Díaz Plata Fabián.

Honorable Representante, Díaz Plata Fabián:

Fabián Díaz vota SÍ, señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante, Echavarría Sánchez Juan Diego.

Honorable Representante, Echavarría Sánchez Juan Diego:

Echavarría vota NO, Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante, Gómez Gallego Jorge Alberto, honorable Representante, Gómez Gallego Jorge Alberto.

Honorable Representante, Hurtado Sánchez Norma.

Honorable Representante, Hurtado Sánchez Norma:

Hurtado Sánchez Norma vota SÍ, Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante, Muñoz Cerón Faber Alberto.

Honorable Representante, Muñoz Cerón Faber Alberto:

Faber Muñoz vota NO, NO Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante, Murillo Benítez Jhon Arley, honorable Representante, Murillo Benítez Jhon Arley.

Honorable Representante, Reinales Agudelo Juan Carlos, honorable Representante, Reinales Agudelo Juan Carlos.

Honorable Representante, Benedetti Martelo Jorge Enrique:

Secretario, Jorge Benedetti cambia el sentido del voto, Benedetti vota NO.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Jorge Benedetti, doctor Benedetti, ¿cambia el voto?

Honorable Representante, Benedetti Martelo Jorge Enrique:

Sí Secretario, voto NO.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Vota NO.

Honorable Representante, Murillo Benítez Jhon Arley.

Honorable Representante, Reinales Agudelo Juan Carlos.

Honorable Representante, Restrepo Correa Ómar de Jesús.

Honorable Representante, Restrepo Correa Ómar de Jesús:

Voto SÍ.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante, Sánchez Leal Ángela Patricia.

Honorable Representante, Sánchez Leal Ángela Patricia:

Voto SÍ, señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante, Soto de Gómez María Cristina.

Honorable Representante, Soto de Gómez María Cristina:

Voto SÍ.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante, Toro Orjuela Mauricio Andrés.

Honorable Representante, Toro Orjuela Mauricio Andrés:

Voto SÍ, Secretario.

Honorable Representante, Murillo Benítez Jhon Arley:

Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Doctor Jhon Arley, cómo vota.

Honorable Representante, Murillo Benítez Jhon Arley:

Voto NO, Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Vota NO.

¿Alguien falta por votar?, todavía no se ha cerrado. Bueno, Presidente, ya hay decisión.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador, José Ritter López Peña:

Sí, por favor, continúe Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sí, por la eliminación del artículo 28 once (11) honorables Representantes votaron por la eliminación y cinco (05) por el NO, once (11) por el SÍ y cinco (5) por el NO, en consecuencia, ha sido eliminado también en Cámara el artículo 28.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador, José Ritter López Peña:

Muchas gracias, Secretario, ha sido eliminado el artículo 28. Por favor, someta a la intención de voto del Título y la pregunta si estas Comisiones Conjuntas quieren que este Proyecto de ley se convierta, pase a Segundo Debate.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sí, Presidente, para a leer el Título y la pregunta, Título: "Por medio... perdón, silencio por favor, Título: *por medio de la cual se dictan disposiciones en materia de vivienda y hábitat*, y la pregunta, ¿sí quieren los honorables Senadores y Representantes que este Proyecto de ley pase a Segundo Debate y sea Ley de la República?

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Consulte la intención de voto en Cámara y en Senado, por favor.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Para el Título y la pregunta, Senado Comisión Séptima:

Honorable Senadora Blel Scaff Nadya.

Honorable Senadora, Nadya Georgette Blel Scaff:

Sí, Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senador, Castilla Salazar Jesús Alberto, honorable Senador, Castilla Salazar Jesús Alberto.

Honorable Senador, Castillo Suárez Fabián Gerardo.

Honorable Senadora, Fortich Sánchez Laura Ester, está impedida.

Honorable Senador, Henríquez Pinedo Honorio Miguel.

Honorable Senador, Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Sí, señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senadora, Lizarazo Cubillos Aydeé

Honorable Senadora, Aydeé Lizarazo Cubillos:

Aydeé Lizarazo Cubillos vota SÍ, Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senador, López Peña José Ritter.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador, José Ritter López Peña:

Ritter López Vota SÍ señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senador, Mtoa Solarte Carlos Fernando, honorable Senador Mtoa Solarte Carlos Fernando.

Honorable Senador, Palchucan Chingal Manuel Bitervo.

Honorable Senador, Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

Palchucan Bitervo vota SÍ, señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senador, Polo Narváez José Aulo, honorable Senador, Polo Narváez José Aulo,

Honorable Senador, Pulgar Daza Eduardo Enrique.

Honorable Senador, Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Pulgar Daza Eduardo Enrique, vota SÍ.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senadora, Romero Soto Milla Patricia.

Honorable Senadora, Milla Patricia Romero Soto:

Voto SÍ, señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senadora, Simanca Herrera Victoria Sandino.

Honorable Senadora, Victoria Sandino Simanca Herrera:

Voto NO, señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senador, Velasco Ocampo Gabriel.

Honorable Senador, Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gabriel Velasco vota SÍ, Secretario.

Honorable Senador, José Aulo Polo Narváez:

Señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

¿Sí?

Honorable Senador, José Aulo Polo Narváez:

Polo Narvaéz José Aulo.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sí, ¿cómo vota?

Honorable Senador, José Aulo Polo Narváez:

Voto NO porque creo que estén viciados de muchas falencias, esta discusión y este debate.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Bueno, Senador.

Presidente, ya hay decisión en el Senado de la Comisión Séptima.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Bien pueda enúncielo, señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Por el Título y la pregunta votaron por el SÍ, ocho (8) honorables Senadores, por el NO, dos (2), en consecuencia, han sido aprobados el Título y la pregunta, en Senado Comisión Séptima.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Consulte la intención de voto en Cámara, por favor.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sí, Presidente, para Cámara el Título y la pregunta.

Honorable Representante, Acosta Lozano Carlos Eduardo.

Honorable Representante, Acosta Lozano Carlos Eduardo:

Carlos Acosta, vota SÍ Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante, Arias Falla Jennifer Kristin.

Honorable Representante Arias Falla Jennifer Kristin:

Voto SÍ, Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante, Benedetti Martelo Jorge Enrique.

Honorable Representante, Benedetti Martelo Jorge Enrique:

Voto SÍ, señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante, Cala Suárez Jairo Reinaldo.

Honorable Representante, Cala Suárez Jairo Reinaldo:

Voto NO, señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante, Correa López José Luis, honorable Representante Correa López José Luis.

Honorable Representante, Correal Herrera Henry Fernando.

Honorable Representante, Correal Herrera Henry Fernando:

Henry Correal vota SÍ, señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante, Cristancho Tarache Jairo Giovany.

Honorable Representante, Cristancho Tarache Jairo Giovany:

Cristancho vota SÍ, señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante, Cristo Correa Jairo Humberto.

Honorable Representante, Cristo Correa Jairo Humberto:

Cristo Correa Jairo Humberto vota SÍ.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante, Díaz Plata Fabián, honorable Representante, Díaz Plata Fabián.

Honorable Representante, Echavarría Sánchez Juan Diego.

Honorable Representante, Echavarría Sánchez Juan Diego:

Echavarría Sánchez vota SÍ, Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante, Gómez Gallego Jorge Alberto.

Honorable Representante, Gómez Gallego Jorge Alberto:

Negativo, negativo, señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

¿Cómo vota, doctor Gómez?

Honorable Representante, Gómez Gallego Jorge Alberto:

Negativo.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante, Hurtado Sánchez Norma.

Honorable Representante, Díaz Plata Fabián:

Presidente disculpe, Presidente, voto NO.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

¿Quién vota, Fabián?

Honorable Representante, Díaz Plata Fabián:

Sí, disculpe, tenía problemas con el audio.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

¿Cómo vota, doctor Fabián?

Honorable Representante, Díaz Plata Fabián:

NO, señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante, Hurtado Sánchez Norma.

Honorable Representante, Hurtado Sánchez Norma:

SÍ, señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante, Muñoz Cerón Faber Alberto.

Honorable Representante, Muñoz Cerón Faber Alberto:

SÍ, Secretario, SÍ.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante, Murillo Benítez Jhon Arley.

Honorable Representante, Murillo Benítez Jhon Arley:

Jhon Arley Murillo vota SÍ, señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante, Reinales Agudelo Juan Carlos.

Honorable Representante, Reinales Agudelo Juan Carlos:

Reinales, vota SÍ.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante, Restrepo Correa Ómar de Jesús.

Honorable Representante, Restrepo Correa Omar de Jesús:

Vota NO, señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Sánchez Leal Ángela Patricia

Honorable Representante, Sánchez Leal Ángela Patricia:

Voto SÍ, señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante, Soto de Gómez María Cristina.

Honorable Representante, Soto de Gómez María Cristina:

Voto SÍ, Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante, Toro Orjuela Mauricio Andrés.

Honorable Representante, Toro Orjuela Mauricio Andrés:

Voto SÍ, Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Ya hay decisión de Cámara Comisión Séptima, Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Cuéntenos, señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

SÍ, por el Título y la pregunta votaron catorce (14) honorables Representantes que SÍ, por el NO cuatro (4), en consecuencia, han sido aprobados el Título y la pregunta, Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Someta a consideración de la voluntad de voto en Senado y en Cámara el Acta de esta sesión, someta el acta, por favor, ¿sí me escucha?

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Sí, tiene el uso de la palabra.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Artículo, punto cuarto para aprobar el Acta, Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Si eso es lo que le estoy diciendo, que aprobemos el Acta, aprobemos el Acta, por favor.

Honorable Representante, Murillo Benítez Jhon Arley:

Pido la palabra, Presidente, Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Estamos en votación.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Presidente, punto cuarto, es lo que propongan los honorables Senadores y Representantes, entonces aquí vamos a colocar en consideración el Acta de esta Proposición para las Actas de las Comisiones Conjuntas, sí, Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Bien pueda, Secretario.

Honorable Representante, Murillo Benítez Jhon Arley:

Presidente, pido la palabra, qué pena.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Ya ahora a continuación con mucho gusto, continúe Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Proposición:

Respetuosamente proponemos aprobar la siguiente Proposición, facúltese a la Mesa Directiva de las Sesiones Conjuntas de las Comisiones Séptimas Constitucionales Permanentes, del Honorable Senado de la República y de la Honorable Cámara de Representantes, para impartir aprobación a las Actas de las Sesiones Conjuntas al Proyecto de ley número 158 de 2020 Senado, número 280 de 2020 Cámara, *por medio del cual se dictan disposiciones en materia de vivienda y hábitat*, de conformidad con lo establecido en el inciso 5° del artículo 35 del Reglamento Interno del Congreso, previo cumplimiento de los requisitos, de los siguientes requisitos:

1. Que la Secretaría de las Sesiones Conjuntas envíe electrónicamente los textos digitales de las Actas pendientes de aprobación.
2. Que dentro de las 72 horas siguientes al envío y recibo de tales Actas, se hagan llegar a la Secretaría de las Sesiones Conjuntas, las observaciones a que hubiere lugar para ser insertadas en la última Acta, si no se recibiere observaciones dentro de ese término, se entenderán aceptadas las Actas.

Firman:

Honorable Senador, *José Ritter López*, Presidente Comisiones Séptimas Conjuntas.

Honorable Representante, *Juan Diego Echavarría Sánchez*, Vicepresidente Comisiones Séptimas Conjuntas.

Puede colocar a consideración esta Proposición, Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Bien pueda, Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Para aprobar la Proposición en el Senado, para las Actas.

Honorable Representante, Murillo Benítez Jhon Arley:

Presidente, pido la palabra.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

¿Para hablar concretamente de este punto?

Honorable Representante Murillo Benítez Jhon Arley:

Sí señor.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Bien pueda, Representante Jhon Arley.

Honorable Representante, Murillo Benítez Jhon Arley:

No, Presidente, es que me queda la duda precisamente, pues realmente no sé cómo es la usanza en Senado, pero efectivamente pues en la Cámara generalmente estas Actas son aprobadas con posterioridad, para tener tiempo de poder contar con la transcripción, poder revisarla, poder leerla a efectos de aprobar, entonces me queda la duda en relación con la aprobación del Acta de la sesión en la que nos encontramos de manera inmediata, obviamente todos hemos estado presentes, conocemos la discusión, sabemos...

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Continúe.

Honorable Representante, Murillo Benítez Jhon Arley:

Saber qué se ha dicho, qué no se ha dicho, pero es como preguntar en relación con ese procedimiento, que al menos no es usual en la Comisión Séptima de Cámara cuál sería la implicación del mismo, repito, en votar unas Actas que no han sido transcritas, esa es mi inquietud, Presidente, gracias.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Sí, aquí tenemos la información que en el inciso 5º del artículo 35 de la Ley 5ª, nos ordena la

aprobación de la Proposición de las Actas Conjuntas de Mesa Directiva, en esta última Sesión, porque no va a haber, ya terminamos el estudio aquí de este Proyecto de ley, no va a haber otra Sesión más y por lo tanto se tiene que aprobar en esta Sesión, ¿es así Secretario, me confirma, por favor?

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sí, Presidente, por eso estamos aprobando son Actas de las Comisiones Conjuntas, entonces tiene que haber una aprobación de las Comisiones Conjuntas tanto de Senado como de Cámara.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Listo, proceda a la votación, señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senadora, Blel Scaff Nadya, para votar en el Senado, la Proposición para las Actas.

Honorable Senadora, Nadya Georgette Blel Scaff:

Nadya Blel vota SÍ, Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senador, Castilla Salazar Jesús Alberto, honorable Senador, Castilla Salazar Jesús Alberto.

Honorable Senador, Castillo Suárez Fabián Gerardo.

Honorable Senadora, Fortich Sánchez Laura Ester.

Honorable Senador, Henríquez Pinedo Honorio Miguel.

Honorable Senador, Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Honorio Henríquez vota SÍ, señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senadora, Lizarazo Cubillos Aydeé.

Honorable Senadora, Aydeé Lizarazo Cubillos:

Aydeé Lizarazo Cubillos, vota SÍ.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senador, López Peña José Ritter.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador, José Ritter López Peña:

Voto SÍ señor, Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senador, Moota Solarte Carlos Fernando, honorable Senador Moota Solarte Carlos Fernando.

Honorable Senador, Palchucan Chingal Manuel Bitervo.

Honorable Senador, Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

Palchucan Bitervo vota SÍ, señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senador, Polo Narváez José Aulo.

Honorable Senador, José Aulo Polo Narváez:

Debo dejar una constancia, señor Presidente, Secretario, Senadores y Representantes, que fue declarado, fue un receso, no fue suspendida la sesión en las horas de la mañana, se declaró fue un receso, la sesión comenzó a las diez y diez (10:10 a. m.) de la mañana y terminamos, terminaron abriendo debate de prórroga de la Sesión a las cinco y veinte (5:20 p. m.) de la tarde, lo que se declaró esta mañana fue receso, no fue suspendida la sesión, por lo tanto me abstengo de votar el Acta, señor Secretario y señor Presidente

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique, honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique.

Honorable Senador, Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Pulgar Daza Eduardo Enrique, señor Secretario, vota SÍ, hasta mañana.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senadora, Romero Soto Milla Patricia.

Honorable Senadora, Milla Patricia Romero Soto:

Voto SÍ, señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Senadora, Simanca Herrera Victoria Sandino, honorable Senadora, Simanca Herrera Victoria Sandino.

Honorable Senador, Velasco Ocampo Gabriel.

Honorable Senador, Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gabriel Velasco vota SÍ, Secretario. Voto SÍ, voto SÍ.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Presidente, ya hay decisión en la Proposición en el Senado.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Consulte la intención de voto en la Cámara.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

En el Senado ha sido aprobada la Proposición con ocho (8) votos de los honorables Senadores.

En la Cámara para aprobar la Proposición, Proposición de Actas:

Honorable Representante, Acosta Lozano Carlos Eduardo.

Honorable Representante, Acosta Lozano Carlos Eduardo:

Secretario, voto SÍ.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante, Arias Falla Jennifer Kristin.

Honorable Representante, Arias Falla Jennifer Kristin:

Voto SÍ, Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante, Benedetti Martelo Jorge Enrique.

Honorable Representante, Benedetti Martelo Jorge Enrique:

Secretario, voto SÍ.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante, Cala Suárez Jairo Reinaldo

Honorable Representante, Cala Suárez Jairo Reinaldo:

Voto SÍ, señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante, Correa López José Luis, honorable Representante Correa López José Luis.

Honorable Representante, Correal Herrera Henry Fernando, honorable Representante Correal Herrera Henry Fernando.

Honorable Representante, Cristancho Tarache Jairo Giovany.

Honorable Representante, Cristancho Tarache Jairo Giovany:

Cristancho vota SÍ, señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante, Cristo Correa Jairo Humberto.

Honorable Representante, Cristo Correa Jairo Humberto:

Cristo vota SÍ, Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante, Díaz Plata Fabián.

Honorable Representante, Díaz Plata Fabián:

SÍ, señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante, Echavarría Sánchez Juan Diego.

Honorable Representante, Echavarría Sánchez Juan Diego:

Echavarría vota SÍ, Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante, Gómez Gallego Jorge Alberto.

Honorable Representante, Gómez Gallego Jorge Alberto:

Afirmativo.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante, Hurtado Sánchez Norma.

Honorable Representante, Díaz Plata Fabián:

Aprobado, señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante, Muñoz Cerón Faber Alberto.

Honorable Representante Muñoz Cerón Faber Alberto:

SÍ Secretario, SÍ.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante, Murillo Benítez Jhon Arley.

Honorable Representante, Murillo Benítez Jhon Arley:

SÍ, Secretario, aprobado.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante, Reinales Agudelo Juan Carlos.

Honorable Representante, Reinales Agudelo Juan Carlos:

Reinales vota SÍ.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante, Restrepo Correa Ómar de Jesús.

Honorable Representante, Restrepo Correa Ómar de Jesús:

Restrepo, vota SÍ.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante, Sánchez Leal Ángela Patricia.

Honorable Representante, Sánchez Leal Ángela Patricia:

Sánchez, vota SÍ.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante, Soto de Gómez María Cristina.

Honorable Representante, Soto de Gómez María Cristina:

Soto, vota SÍ.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante, Toro Orjuela Mauricio Andrés.

Honorable Representante Toro Orjuela Mauricio Andrés:

SÍ.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Ya hay decisión, Presidente, en Cámara para la Proposición de las Actas.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Cuéntenos, señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Presidente, por diecisiete (17) votos por el SÍ, ha sido aprobada la Proposición de las Actas, Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muchas gracias, quiero aclarar.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

La Secretaría le quiere pedir que por estrados toque el tema de los Ponentes.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Sí, quiero aclarar que lo que acabamos de aprobar es la Proposición para aprobarla conjuntamente, porque todavía falta firmarlas por los dos Presidentes cuando ya estén transcritas, acabamos de aprobar fue la Proposición para aprobarla conjuntamente, que ya fue aprobada.

En Senado, señor Secretario, vamos a contarles en el transcurso de mañana o pasado mañana, a quién vamos a nombrar como Ponentes para Segundo Debate, le doy la palabra al doctor Presidente de la Comisión Séptima de Cámara, para que ratifique o nombre los Ponentes para Segundo Debate, doctor Juan Luis por favor, Juan Diego, perdón.

Honorable Representante, Muñoz Cerón Faber Alberto:

Señor Presidente, de parte de la Presidencia de la Comisión de Cámara, ratificamos a los Ponentes que ya hicieron el ejercicio en esto, para que lo hagan en Plenaria.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Ah, muy bien. Siguiendo punto del Orden del Día, señor Secretario.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Entonces, Presidente, como se ha dicho, se van a notificar en estrado, Presidente se ha agotado el Orden del Día, siendo las once y veinticuatro (11:24 p. m.) minutos del día veintitrés (23) de septiembre de 2020.

Honorable Representante, Echavarría Sánchez Juan Diego:

Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Sí me ha pedido, me ha pedido el uso de la palabra el señor Ministro, por favor, señor Ministro

Jonathan Malagón, tiene el uso de la palabra antes de cerrar la...

Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor Jonathan Tybalt Malagón González:

Presidente, muchas gracias, voy a ser muy breve, sesenta segundos, quiero en primer lugar darle las gracias a usted por este debate serio, de altura, democrático, garantista, desprovisto de atajos, que permitió analizar a profundidad cada uno de los elementos de este Proyecto de ley, quiero agradecer a los Ponentes, quiero agradecer a la Subcomisión, por el esfuerzo por la extramilla de conciliar en la noche de ayer hasta altas horas de la madrugada ese Informe que votamos durante el día de hoy, gracias por ese esfuerzo maravilloso, gracias ese liderazgo y quiero agradecer a todos los miembros de las Comisiones Séptimas, independientemente de sus votos, porque enriquecieron profundamente con sus apreciaciones el Proyecto de ley, no me cabe la menor duda que la versión que tenemos hoy del Proyecto de ley de vivienda es mucho mejor que la que presentó en su versión seminal el Gobierno nacional y eso es gracias al trabajo de ustedes, gracias, gracias por ser la Comisión de la Vivienda, gracias por ser las Comisiones de lo social, gracias por ser las Comisiones Séptimas que este país necesita.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muchas gracias, Ministro, agotado el Orden del Día, siendo las once y veinte (11:20 p. m.) de la noche, levantamos la sesión, declaramos agotado el Orden del Día, muchas gracias, de verdad, muy amables, fue un debate arduo de muchas horas, muchas horas de debate, absolvimos todas las inquietudes, todos los Congresistas que pidieron la palabra las veces que quisieron les dimos la garantía de que lo hicieran, de manera que muy agradecido con todos ustedes, a la Subcomisión de nuevo muchas gracias, al Secretario España le mandamos un saludo muy cordial, ojalá se mejore prontamente porque lo necesitamos, vienen Proyectos de Comisión Conjunta con Mensaje de Urgencia como el de salud, muy importante, que nos volveremos a ver las caras, espero aprendérmeles los nombres bien para no equivocarme tanto como he hecho en esta Comisión, que les cambié el nombre a más de uno, muchas gracias a todos, un gran abrazo y se cuidan, por favor.

Honorable Representante, Acosta Lozano Carlos Eduardo:

Gracias, Presidente, buenas noches.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Se levanta la Sesión, siendo las once y veintisiete (11:27 p. m.).

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Gracias, buenas noches.

Honorable Representante, Sánchez Leal Ángela Patricia:

Gracias, buenas noches a todos.

Honorable Representante, Arias Falla Jennifer Kristin:

Gracias Presidente y a todos.

Honorable Senador, Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Feliz noche para todos.

Honorable Representante, Echavarría Sánchez Juan Diego:

Gracias a todos, buenas noches.

Secretario (e), Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Muchas gracias Presidente.

H. S. JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA
PRESIDENTE
COMISIONES SÉPTIMAS DEL CONGRESO
EN SESIONES CONJUNTAS

H. R. JUAN DIEGO ECHAVARRIA SÁNCHEZ
VICEPRESIDENTE
COMISIONES SÉPTIMAS DEL CONGRESO
EN SESIONES CONJUNTAS

JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA
SECRETARIO
COMISIONES SÉPTIMAS DEL CONGRESO
EN SESIONES CONJUNTAS

ORLANDO ANÍBAL GUERRA DE LA ROSA
SUBSECRETARIO
COMISIONES SÉPTIMAS DEL CONGRESO
EN SESIONES CONJUNTAS

Las Actas número 02 y número 03, de Sesiones Conjuntas, de las Comisiones Séptimas Constitucionales Permanentes del Congreso de la República, fueron aprobadas conforme a la siguiente Proposición que facultó a la Mesa Directiva de las mismas, para el efecto, en esta sesión de fecha miércoles veintitrés (23) de septiembre de 2020, cuyo texto es el siguiente:

Proposición:

Respetuosamente proponemos aprobar la siguiente Proposición:

Facúltese a la Mesa Directiva de las Sesiones Conjuntas de las Comisiones Séptimas Constitucionales Permanentes del Honorable Senado de la República y de la Honorable Cámara de Representantes, para impartir aprobación a las Actas de las Sesiones Conjuntas al Proyecto de ley número 158 del 2020 Senado, 280 del 2020 Cámara, *por medio de la cual se dictan disposiciones en materia de vivienda y hábitat*, de conformidad con lo establecido en el Inciso Quinto del artículo 35 del Reglamento Interno del Congreso, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Que la Secretaría de las Sesiones Conjuntas envíe electrónicamente los textos digitales de las Actas pendientes de aprobación.
2. Que dentro de las setenta y dos (72) horas siguientes al envío y recibo de tales Actas, se hagan llegar a la Secretaría de las Sesiones Conjuntas, las observaciones a que hubiere lugar para ser insertadas en la última Acta, si no se recibieren observaciones dentro de ese término, se entenderán aceptadas las actas.

Firman:

H. S. JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA
PRESIDENTE
COMISIONES SÉPTIMAS CONJUNTAS

H. R. JUAN DIEGO ECHAVARRIA SÁNCHEZ
VICEPRESIDENTE
COMISIONES SÉPTIMAS CONJUNTAS

La proposición anterior, fue aprobada con el mecanismo de votación nominal, en esta sesión conjunta de fecha martes 23 de septiembre de 2020, según Acta número 03 Conjunta, por ocho (8) votos en Comisión Séptima de Senado y diecisiete (17) en Comisión Séptima de Cámara de Representantes, así:

En Comisión Séptima de Senado:

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE			
HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA			
VOTACIÓN			
Legislatura 2020-2021			
Tema a votar:			
Proposición Número 01 Aprobación Actas por parte de La Mesa Directiva			
No.	NOMBRE HONORABLE SENADOR	VOTACIÓN	OBSERVACIONES
		SÍ / NO O ABSTENCIÓN	(EXCUSAS, DESCONECTADOS, HORA DE REGISTRO, RETIRO, ETC.)
1	Blel Scaff Nadya Georgette (Partido Conservador)	SÍ	
2	Castilla Salazar Jesús Alberto (Polo)	X	
3	Castillo Suárez Fabián Gerardo (Cambio Radical)	X	
4	Fortich Sánchez Laura Ester (Liberal)	X	Impedido

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE					
HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA					
VOTACIÓN					
Legislatura 2020-2021					
Tema a votar:					
Proposición Número 01 Aprobación Actas por parte de La Mesa Directiva					
No.	NOMBRE HONORABLE SENADOR	VOTACIÓN			
		SÍ / NO O ABSTENCIÓN	OBSERVACIONES (EXCUSAS, DESCONECTADOS, HORA DE REGISTRO, RETIRO, ETC.)		
5	Henríquez Pinedo Honorio Miguel (Centro Democrático)	SÍ			
6	Lizarazo Cubillos Aydeé (MIRA)	SÍ			
7	López Peña José Ritter (La U)	SÍ			
8	Motoa Solarte Carlos Fernando (Cambio Radical)	X			
9	Palchucan Chingal Manuel Bitervo (AICO)	SÍ			
10	Polo Narváez José Aulo (Alianza Verde)	X	Se abstuvo de votar		
11	Pulgar Daza Eduardo Enrique (La U)	SÍ			
12	Romero Soto Milla Patricia (Centro Democrático)	SÍ			
13	Simanca Herrera Victoria Sandino (Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común)	X			
14	Velasco Ocampo Gabriel (Centro Democrático)	SÍ			
Resumen de la Votación	SÍ	08	Abstención	01	Resultado de la Votación: 08 VOTOS SÍ
			Impedidos	01	
			Excusa	00	
	NO	00	No Votó Desconectados	04 00	Aprobada Proposición número 01 de Aprobación Actas por la Mesa Directiva.

En Comisión Séptima de Cámara de Representantes:

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE			
HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES			
TEMA A VOTAR			
Tema:			
Proposición Aprobación Actas Conjuntas por la Mesa Directiva			
No.	Honorable representante	Votación	Observaciones
1	Acosta Lozano Carlos Eduardo	SÍ	
2	Arias Falla Jennifer Kristin	SÍ	
3	Benedetti Martelo Jorge Enrique	SÍ	
4	Cala Suárez Jairo Reinaldo	SÍ	
5	Correa López José Luis	X	
6	Correal Herrera Henry Fernando	X	
7	Cristancho Tarache Jairo Giovany	SÍ	
8	Cristo Correa Jairo Humberto	SÍ	
9	Díaz Plata Fabián	SÍ	
10	Echavarría Sánchez Juan Diego	SÍ	
11	Gómez Gallego Jorge Alberto	SÍ	
12	Hurtado Sánchez Norma	SÍ	
13	Muñoz Cerón Faber Alberto	SÍ	
14	Murillo Benítez Jhon Arley	SÍ	
15	Reinales Agudelo Juan Carlos	SÍ	
16	Restrepo Correa Ómar de Jesús	SÍ	
17	Sánchez Leal Ángela Patricia	SÍ	
18	Soto de Gómez María Cristina	SÍ	
19	Toro Orjuela Mauricio Andrés	SÍ	
	Totales	17	

**COMISIONES SÉPTIMAS
CONSTITUCIONALES PERMANENTES
DEL HONORABLE SENADO
Y DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

Bogotá, D. C., a los cinco (5) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 5ª de 1992 y lo dispuesto en el numeral 2º, del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la Ley 1431 de 2011, en la presente fecha se autoriza la publicación en la *Gaceta del Congreso* de la República, del Acta 03 - Conjunta, de las Comisiones Séptimas del Congreso de la República, de fecha miércoles veintitrés (23) de septiembre de dos mil veinte (2020), de la Legislatura 2020-2021.

Firman,


JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA
SECRETARIO
COMISIONES SÉPTIMAS DEL CONGRESO
EN SESIONES CONJUNTAS

ORLANDO ANIBAL GUERRA DE LA ROSA
SUBSECRETARIO
COMISIONES SÉPTIMAS DEL CONGRESO
EN SESIONES CONJUNTAS